residente Allende en Quito:

EBEMOS ASOCIARNOS EN PRO DE UESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA

● La cooperación debe estar inspirada para que el hombre latinoamericano pueda realizarse libremente.

LA NACION

Santiago, Viernes 27 de Agosto de 1971

Año LIV Nº 19.620

SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago:	E° 1.70	Provincia Santiago:	E° 2.20
Otras Provincias:	E° 1.80	Otras Provincias:	E° 2.30



El Presidente Allende, en los momentos de llegar al Palacio Presidencial de Quito, en donde suscribiría, junto con su colega José M. Velasco Ibarra, la Declaración Conjunta que subraya la amistad chileno-ecuatoriana y el deseo de estrechar vínculos integracionistas.

Declaración Conjunta.

CHILE Y ECUADOR BUSCARAN REINTEGRO DE CUBA A LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA

FIDEL CASTRO

● **Círculos internacionales catalogan el acuerdo como duro golpe a la OEA.**

QUITO, agosto 26 (UPI).— Los Presidentes de Chile y el Ecuador dieron esta noche un nuevo paso para buscar la reintegración de Cuba dentro de la comunidad Latinoamericana de naciones, al anunciar que habían "coincidido" en que cada estado tiene derecho a entablar relaciones diplomáticas o comerciales con el régimen comunista del Primer Ministro Fidel Castro.

Los Presidentes Salvador Allende y José María Velasco Ibarra lograron conciliar unidad de opiniones que demoró la elaboración del texto final de su declaración conjunta, reiterando el derecho de cualquier nación a restablecer sus relaciones con Cuba "en el momento en que lo estimare conveniente".

Aun cuando la declaración está redactada para atender a las dos posiciones ideológicas divergentes de Velasco y Allende, el texto se considera como un golpe a la organización de los Estados Americanos (OEA) y un estímulo a movimiento de varios países de reanudar relaciones con Castro en forma bilateral, a pesar de los mandatos de una resolución todavía vigente de la OEA.

La declaración de los dos jefes de Estado, que es la culminación de tres días de conversaciones, las cuales esta mañana requirieron la intervención personal de Allende y Velasco, hace especial énfasis en el papel de las naciones Unidas como organismo rector de las relaciones internacionales y en cambio sólo menciona muy incidentalmente a la OEA, y ni siquiera lo hace por su nombre.

Fuentes autorizadas indican que este punto de Cuba fue el motivo de los mayores desacuerdos en cuanto a la forma final del texto de la declaración que se firmó con toda solemnidad a las cinco y media de la tarde en el Salón Amarillo del Palacio Nacional de Quito.



El Presidente Allende, acompañado de su esposa Tencha Bussi de Allende son recibidos por el director del Convento de los Franciscanos en Quito, durante la visita a dicho centro religioso.

Vicepresidente Tohá:

INAUGURA EN CHILLAN UN NUEVO BALNEARIO PARA TRABAJADORES



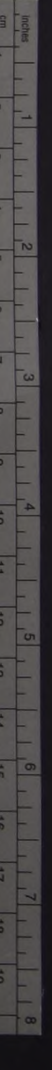
El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire César Ruiz Danyau, rodeado de un grupo de 55 voluntarias, denominadas "Damas de Azul", cuyas funciones será atender a los hijos del personal que trabaja en el Hospital de la FACH, como a los pacientes que concurren hasta él. Sus labores voluntarias serán aliviár y llevar un poco de alegría a los enfermos durante su estada en la institución.

¡Alerta Chileno!:

YUNTA DC-PN AGITA LUCHA RELIGIOSA

● Libertad de Enseñanza está consagrada en Chile desde la Reforma Constitucional de 1925.

● Exito de la gira de Allende tiene desesperadas a las fuerzas opositoras.



Presidente Allende en Quito:

"DEBEMOS ASOCIARNOS EN PRO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA"

—"La COOPERACION entre nuestros paises, en conformidad con nuestra realidad y vocación latinoamericana, debe estar inspirada en las grandes tareas que debemos llevar a cabo para que el hombre latinoamericano pueda realizarse libremente".

Con estas palabras, el Presidente de Chile, Salvador Allende, agradeció las palabras del Primer Mandatario ecuatoriano, José Maria Velasco Ibarra, durante el banquete ofrecido a la delegación chilena de visita en Quito. Junto con resaltar la proverbial amistad que han mantenido ambos pueblos a través de toda su historia, el compañero Allende hizo un brindis por el porvenir de una América Latina libre y unitaria.

El texto completo del discurso es el siguiente:

Excelentisimo Señor Presidente:

Agradezco, emocionado, las palabras que usted acaba de pronunciar. Expresan, a un tiempo, su aprecio por Chile y su conocimiento de la realidad que vive mi pais. Ha aludido, señor Presidente, a la amistad de nuestros pueblos, ejemplar y permanente. Es muy cierto, la comprensión que nos une nunca se vio perturbada por divergencias o recelo.

Como Presidente de Chile, traigo en esta primera visita a los paises del Pacifico Sur, el testimonio de la hermandad del pueblo chileno con la noble nación ecuatoriana.

Este efecto encuentra sus raices, en los albores mismos de nuestra independencia, en la gestación de nuestras nacionalidades.

Aqui, en Pichincha, combatió, junto a los ecuatorianos, el chileno Jordán Valdivieso, por la libertad de esta tierra, por la libertad de América Latina.

Aqui, en Quito, trabajó más de diez años Camilo Henriquez, el fraile de la buena muerte, en el Hospital San Juan de Dios. Gran amigo del prócer ecuatoriano, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, fundaron ambos más tarde, con caracteristicas similares, los primeros periódicos de sus nacientes patrias: "La Aurora de Chile", y "Primicias de la Cultura".

En 1848, con un gran sentido de la unidad continental, los paises que hoy integran el grupo subregional andino firmaron un tratado de Confederación, para defender sus respectivas soberanias contra ultrajes extraños a América Latina.

UN TRATADO CONTRA LA INTERVENCION

En virtud de este tratado, chilenos y ecuatorianos se comprometieron a defenderse mutuamente, por las armas en caso necesario, contra cualquier acto de intervención que pretendiera alterar las instituciones republicanas, que fuese contrario al derecho de gentes, o que persiguiera impedir la ejecución de las leyes o la aplicación de sentencias libremente dictadas.

Menos de veinte años más tarde, firmaban un nuevo tratado de Alianza Defensiva, reiterando los acuerdos anteriores y obligándose las partes contratantes a defenderse reciprocamente contra toda agresión que, desde fuera de América Latina, tuviere por objeto privar a una de ellas de sus derechos. Entre estos actos de agresión figuraba, en forma taxativa, aquel que buscare alterar violentamente su régimen interno. Hoy nos es dable mirar con proyección histórica y constatar cuán diferente hubiera sido la trayectoria de América Latina si otros paises hermanos hubieran acordado entre ellos la solidaridad activa para disuadir ambiciones imperialistas.

Pero hoy, también, nuestra experiencia como pueblo soberano nos ha enseñado, dolorasamente, que no bastaba preservar nuestra independencia politica para asegurar el normal desarrollo de nuestros paises. Nuestro patrimonio, los pilares fundamentales del proceso productivo interno, fueron enajenados en su parte sustancial para ser explotados en perjuicio de nuestra potencialidad económica. Debemos sacar provecho de la triste lección para asociarnos en pro de nuestra independencia económica.

A más de un siglo de distancia de la fecha de aquellos tratados, hoy podemos apreciar la profunda continuidad latinoaméricana de sus principios, plenamente, vigentes. Podemos, tambien, apreciar en perspectiva, nuestra politica de no intervención, de preservar nuestros paises de apetencias extrañas a latinoamérica.

En defensa de este principio, Andrés Bello escribió en Chile, en 1846, una de sus más brillantes páginas.

A los que apoyaban la intervención extranjera en los asuntos internos de Ecuador, a quiénes sostenian que la intervención era plausible cuando la legitimaban poderosos motivos o la impulsaban grandes intereses, preguntó Bello:

"¿Quién juzga de lo poderoso de estos motivos? ¿Quién mide la magnitud de sus intereses? la nación interventora, por supuesto. Y ¿quién nos garantiza que ella no calificará de grande todo interés suyo y de poderoso todo motivo que pueda, directa o indirectamente, conducir a su propio provecho? nadie mirará como un derecho de los estados poderosos el subyugar a los debiles a pretexto de hacerlos felices".

Por eso, al fundamentar su política exterior en la no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, el Gobierno de Chile sigue una misma trayectoria que nunca podrá abandonar.

Por eso defendemos, con igual ahinco, otros principios, corolario del anterior: el de la libre determinación de los pueblos para darse el gobierno y las instituciones que deseen, sin que nadie pueda dictarles normas desde fuera.

FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Fieles a estos principios de respeto y solidaridad con los pueblos hermanos de latinoamérica, nos reunimos hace un mes, en Salta, los Presidentes de Argentina y Chile. Por encima de diferencias ideológicas o políticas contingentes, la cooperación y entendimiento entre nuestros paises se impondrán a quienes querrian vernos divididos para mejor prolongar nuestra subordinación.

El mismo espiritu informa este viaje a Ecuardo, que nos conducirá, después, a Colombia y Perú. Fortalecer la unidad latinoaméricana en torno de los superiores interesés de nuestros pueblos. Es una época, y me complace repetir, señor Presidente, sus propias palabras, es una época que **"Exige que los trabajadores tengan todos los derechos que les corresponden como forjadores de la civilización y la cultura".** Hoy los trabajadores tienen conciencia de que sólo la solidaridad latinoamericana garantizará la paz en nuestro continente, y el progreso en la consecución de nuestra plena libertad.

Esta libertad no se entiende sin superar la subordinación política a que estan sometidos nuestros pueblos. Que hace depender decisiones tan intrinsecamente propias de nuestra soberanía, como es el reconocimiento de otros estados, de las exigencias particulares de potencias hegemónicas. No podemos continuar por más tiempo sometidos a tutelas extrañas, que en base a sus propias conveniencias nos llevan aceptar lo que antes rechazáramos no por iniciativa nuestra.

Y esta libertad no se logrará mientras subsista la sumisión, de nuestras economías a un sistema de relaciones de producción e intercambio que nos deja a merced de lo que los grandes paises industrializados resuelvan para defender sus intereses, que no son los nuestros. Precisamente en estos dias somos espectadores, una vez más, de las repercusiones negativas que, incluso sobre paises industriales, esta teniendo la crisis interna de la potencia hegemónica del mundo capitalista. Es de temer que para nosotros sea aún más desastrosa.

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA

Señor presidente: ha aludido usted, en forma precisa, a la evolución del proceso politico de Chile y a los ideales sociales y humanistas que inspirán al Gobierno Popular. A las grandes esperanzas que nos animan y a las dificultades no menores que nos esperan. Tareas y propositos que corresponden al anhelo profundo de los chilenos, y también al deseo, manifestado cada vez en forma singular y propia, de todos los latinoaméricanos. Asi, la decisión de Chile es caminar hacia un sistema socialista, en democracia, pluralismo y libertad.

Señor Presidente: Con razón afirma que **"Nuestros pueblos han vivido en el abandono y la pobreza".** Que debía **"Llegar la hora de gobiernos que rompan sistemas de inhumana injusticia y quebranten oligarquías pretenciosas, obligando a todos a cumplir el deber y a ser iguales ante el deber".**

Yo agregaria, señor Presidente, que pesa sobre estas oligarquías la grave responsabilidad histórica de haberse prestado a entregar nuestras riquezas fundamentales, manteniendo privilegios a costa del desarrollo de nuestra economía. Sólo cuando estas oligarquías hayan sido superadas politica y económicamente, podremos decir que América Latina ha dejado atrás una etapa de explotación y miseria de inferioridad tecnológica y alienación cultural, y podrá hacer frente a las exigencias de superar la estructura económica dependiente de la monoexportación para favorecer el desarrollo industrial.

Son muchas las jornadas comunes que nos esperan, como común es nuestra historia. Hoy quiero, simplemente, destacar y congratularme por la amplia coincidencia con que actúan Ecuador y Chile ante necesidades y aspiraciones compartidas. Desde la defensa de los intereses nacionales al ejercer la soberanía dentro de las doscientas millas marítimas, hasta la cooperación en nuestro desarrollo dentro del Pacto Subregional Andino. Estoy seguro de que nuestros vinculos se fortalecerán día tras día, año tras año...

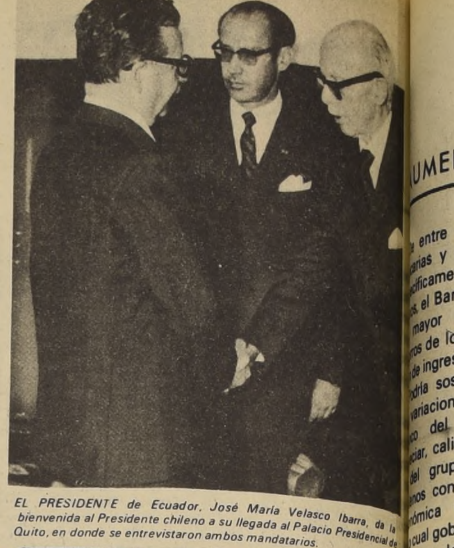
LA NACIONALIDAD LATINOAMERICANA

La cooperación entre nuestros paises, en conformidad con nuestra realidad y vocación latinoamericana, debe estar inspirada por las grandes tareas que debemos llevar a cabo para que el hombre latinoamericano pueda realizarse libremente. Los derechos sociales, particularmente los beneficios de la seguridad social, debieran ser comunes a nuestros conciudadanos en cualquier pais donde se encuentre. Debemos esforzarnos en educar a nuestra juventud en textos de historia común, que subrayen los profundos intereses y esperanzas que nos unen. Debemos establecer escuelas fronterizas para vincular aún más a nuestros pueblos. Debemos ir tomando las medidas que conduzcan un día a hacer realidad el estatuto del hombre latinoamericano, que termine con la intolerable discriminación en que se encuentran millones de compatriotas, particularmente indígenas, y que permita establecer la nacionalidad latinoamericana, manteniendo la del pais de origen.

En Chile, señor Presidente, su personalidad es ampliamente conocida. Por sus articulos, sus libros, sus estudios. Por su presencia en nuestra patria en años de ostracismo, que vivió con modestia y dignidad. Se le recuerda como catedrático, apasionado por los destinos de su país y los de Hispanoamérica.

No se olvida que siempre ha sido el pueblo quien le ha llevado a la más alta magistratura.

Reunidos hoy en Quito, yo les pido, señoras y señores, que me acompañen a brindar por el porvenir de América Latina en libertad, en unidad, por la amistad imperecedera entre Ecuador y Chile. Por la ventura personal del excelentísimo señor Velasco Ibarra y de su dignísima esposa.



EL PRESIDENTE de Ecuador, José María Velasco Ibarra, da la bienvenida al Presidente chileno a su llegada al Palacio Presidencial de Quito, en donde se entrevistaron ambos mandatarios.

Presidente de Ecuador a Allende:

"HABEIS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR IMPORTANTES REALIZACIONES"

—"Vuestra visita, señor Presidente, vuestros viajes por Sudamérica, serán factor poderoso para que se despierten inquietudes, esfuerzos y esperanzas. O los pueblos sudamericanos se unen, o las superpotencias los ahogan. Estamos viendo como estas manejan la vida internacional según sus veleidades e intereses".

De esta forma, el Presidente del Ecuador, José Maria Velasco Ibarra, saludó la presencia del Primer Mandatario de Chile, en el banquete ofrecido en honor del ilustre visitante y señora.

—"En el Ecuador, agregó, se siguió con vivo interés el movimiento político que os llevó, por sufragio popular, a dirigir una revolución social honda, grave y con amplios propósitos. La historia, que en su vigor ascendente llevóa la humanidad desde las cavernas hasta los derechos del hombre y del ciudadano, la lleva ahora a la efectividad de esos derechos, mediante la regeneración económica y la práctica positiva de la justicia social".

—"Vuestra clara inteligencia, excelentisimo señor, ha comprendido que la palabra socialismo debe ser tomada en su honda significación, al margen de declamaciones superficiales o actividades delictivas. Lo humano es dinámico, pero es también complejo y misterioso. Hay que tratarlo como tal. Los deberes y derechos que nos imponen las épocas han de ser cumplidos con austeridad profunda, procurando en la acción la máxima eficacia".

Más adelante, el presidente ecuatoriano señaló que durante un tiempo el Jefe del Estado gobernó sobre los partidos. Gradualmente, las circunstancias le obligaron a gobernar con ellos".

—"Nuestros pueblos han vivido en el abandono y la pobreza. Tenía que llegar la hora del Gobierno que rompiese los sistemas de inhumana y cruel injusticia y quebrantase oligarquias pretenciosas obligando a todos a cumplir el deber y a ser iguales ante el deber".

—"Doctamente habéis afirmado que latinoamerica es un volcán en erupción, que hay en ella 120 millones de analfabetos, que faltan 10 millones de viviendas, que el 70 por ciento de la gente se alimenta mal. Pueblos potencialmente ricos que viven en la miseria. Son necesarios gobiernos que reformen audaz y profundamente. Y es la misión que habéis aceptado. Compleja y dificil la obra revolucionaria".

—"Habéis tenido la oportunidad de cumplir realizaciones importantes: Habéis hecho nacionalizaciones que han puesto en cobro la dignidad de la patria y aprovecharán la economía nacional. Estáis acelerando la reforma agraria. Es mérito que os honra haber proclamado que el estadista está sujeto a las realidades".

También el Jefe del Estado ecuatoriano se refirió a las realizaciones logradas en su gobierno, señalando las dificultades que un Gobierno encuentra cuando quiere realizar profundas transformaciones.

—"Conocéis, señor Presidente, las dificultades prácticas con que se tropieza cuando se quiere reformar sistemas que han durado mucho tiempo y que representan poderosos intereses. También en vuestra ilustre patria, de tanta conciencia civica, habéis experimentado que obreros se definan a favor de oligarcas; habéis experimentado la lentitud de cierto burocratismo sin mística revolucionaria".

—"En verdad, señor, la experiencia de los últimos tiempos y de las revoluciones en distintos paises debe aleccionarnos. El socialismo de Rusia, no es como el de Checoslovaquia o Yugoslavia, y nuestros pueblos sudamericanos, eminentemente personalistas y con propias caracteristicas éticas, necesitan un socialismo sincero y adecuado a sus circunstancias".

—"Habéis proclamado que, "algún dia, América Latina tendrá una voz de continente, una voz de pueblo unido, una voz que sea respetada, porque será la voz del pueblo dueño de su propio destino. Estas palabras, señor Presidente, merecen el aplauso y el respeto de quien sienta el sentido de la historia, de quien sienta lo que es justicia, y de quien quiera ser fiel a la visión y enseñanza de Martinez de Rozas y Juan Egaña, de Espejo, el Quiteño que con su pluma encendió el continente, y de Bolivar, que con su pensamiento y con su espada, forjó naciones para que sean en el mundo el equilibrio de derecho, de justicia y cultura moral".

Dice prensa norteamericana:

USA DIFICULTA OPERACIONES EN LOS PAISES QUE NACIONALIZAN EMPRESAS

●Visita del Embajador Chileno en Estados Unidos al Presidente Allende en Ecuador.

QUITO.— (Especial por Oscar Waiss; director de La Nación). Una demostración de la trascendencia de esta gira la tenemos en la visita relámpago que hizo a Quito el Embajador de Chile en Washington, Orlando Letelier, quien con gran cautela formuló declaraciones a los periodistas, en el gran hall del hotel Quito, que ayer transcribi para pleno conocimiento de ustedes. Vino, según dijo, por unas breves horas, para evacuar consultas del presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores **"sobre las vinculaciones bilaterales con Estados Unidos"**, pero reconoció **"que es bastante claro que la prensa de Estados Unidos ha estado informando que ha habido cierta acción en organismos internacionales de parte del gobierno de ese país para que se dificulten las operaciones de los países que han nacionalizado empresas norteamericanas. Si eso fuera cierto, agregó, se estaria cometiendo una presión económica sobre los paises subdesarrollados y destruyendo organismos internacionales que tienen la obligación de operar técnicamente y no al servicio de determinado pais".**

Pese a la natural reserva de un diplomático tan avezado, se trasluce de sus palabras la grave interferencia que hemos denunciado tan reiteradamente. Y es aquí donde encuentran un idioma común los paises pobres, que pese a sus discrepancias de orden doctrinario o a las formas distintas que le otorgan a la convivencia nacional, sienten el rigor del mismo látigo implacable, que es la voracidad de los inversionistas extranjeros, ávidos siempre de succionar riquezas, materias primas y obtener beneficios, acaparando mercados para enriquecerse a costa de otros. Por eso debe primar la consolidación del Mercado Común del Area Andina.

En cuanto a la declaración conjunta misma, constituye desde ya un éxito para la misión del presidente Allende, pues ella reafirma los pincipios de pluralismo político e idelógico, busca formas de normalizar la situación de Cuba en el plano de las relaciones continentales y, especialmente, se refiere a las medidas de coacción usadas por los Estados Unidos en los préstamos y ayudas a los paises que no han resuelto el monto de las indemnizaciones a compañías expropiadas en que tienen interés los norteamericanos.

Ha sido muy comentado en Quito el problema de los préstamos, pues se ha sabido que el departamento del tesoro de los Estados Unidos ha impartido instrucciones concretas de hacer esta discriminación, tanto al BID como al Banco Mundial, pero resulta que ambas instituciones cuentan con capitales de otros paises, y no sólo de ese, capitales que también han sido aportados por paises pequeños, como Chile y Ecuador. O sea que Estados Unidos usa dinero de todo el mundo para impresionar a paises débiles, actitud indefendible desde el punto de vista legal y moral.



Embajador Letelier

SOCIEDAD MIXTA

Otro problema que preocupa a los chilenos, pero que no será resuelto en fecha inmediata, es el de la posible sociedad mixta chileno-ecuatoriana del petróleo, ya que se calcula la producción de Ecuador, muy pronto, en una cantidad superior a la de Venezuela. Ya existen dos sociedades mixtas entre ambos paises, la del acero y la de pesquería, lo que facilita un convenio en este nuevo aspecto.

Igualmente se ha notado un criterio común para facilitar el ingreso de Venezuela al Pacto Andino, pero siempre que este pais se incorpore integramente, y no en los puntos que le convienen, sin adherir a los que no le interesan.

Finalmente, esta mañana el Canciller Clodomiro Almeyda interrogado concretamente por un grupo de periodistas chilenos, acerca de su impresión sobre las conversaciones, nos dijo:

"Buena. La considero positiva, pues ambos paises aceptan la pluralidad política e ideológica, tienen una posición común ante las presiones foráneas, buscan una solución al problema de Cuba, se ha pasado revista a las cuestiones suscitadas por la aplicación del acuerdo de Cartagena y de buscar las soluciones convenientes."

Chile y Ecuador:

TOTAL APOYO A LAS 200 MILLAS MARITIMAS

QUITO.-(Especial de Oscar Waiss, Director de La Nación).

Derribar las fronteras ideológicas significa hacer entenderse a los Gobiernos sobre problemas que interesan a diversos paises, a pesar de existir en ellos regimenes politicos diferentes y hasta contrapuestos.

A veces los pueblos no comprenden estas urgencias y se expresan contra esas relaciones. Pero al hacerlo dañan el porvenir común. Así lo han entendido los gobernantes de Chile y del Ecuador y la tónica de esta visita de Allende se ha centrado en problemas prácticos, esencialmente los acuerdos sobre el pacto andino.

Es tan efectivo lo señalado, que el propio Gobierno que acaba de asumir el mando en Bolivia, pese a sus tendencias extremas, no podrá eludir tal imperativo y deberá permanecer junto a los otros paises que forman este grupo económico, pues si se aparta sufrirá perjuicios, antes que nadie, la propia República de Bolivia. O sea que, a pesar de su antagonismo con Chile, tendrá que verse obligado a sentarse en la misma mesa de conversaciones y tratativas con nuestros representantes.

El Canciller Ecuatoriano, Rafael Garcia Velasco, que asumió su cargo el 21 de julio de este año, se refirió el 10 de agosto a la inminente visita del gobernante chileno diciendo que **"el estrechamiento de intereses económicos reales de nuestros países, de los intereses culturales y de todo orden, explican la reunión,"** Posteriormente, por un canal de televisión señaló: **"para estrechar esos vínculos prácticos entre las dos naciones, es que el Presidente Velasco Ibarra, quien es el jefe de las relaciones internacionales, invitó al Presidente Allende a que viniera al país".**

Es conocida, igualmente, la posición del Canciller de Ecuador sobre las relaciones con Cuba y con China, que las considera convenientes, lo que se reflejó en las conferencias de prensa que Velasco Ibarra ofreció a los periodistas chilenos visitantes, durante la cual fue enfático para expresar su deseo de normalizar dichos lazos, en especial respecto de Cuba.

Esta es otra prueba de la forma cómo las necesidades de los pueblos derrumban las fronteras ideológicas artificiales, tendencia que se inició en la reunión de Salta, entre los presidentes Lanusse, de Argentina, y Allende, de Chile.

Precisamente se está anunciando en Quito la próxima visita del Mandatario Argentino.

Un pais estable como Chile, mantiene lineas de politicas internacionales definidas y constantes, lo que explica la gira de Salvador Allende, que hoy viajará a Bogotá con el conservador Jefe de Estado, Misael Pastrana Borrero.

Aquí, en Quito, las juventudes no han comprendido plenamente las razones de estos encuentros y me he tropezado con muchos dirigentes de sectores universitarios que lamentan la visita de un presidente socialista a una nación cuyo regimen político es antagónico.

Sin embargo, en honor a la verdad, he tenido conversaciones muy serias con viejos amigos del sector socialista, los que, pese a su objeciones, entienden la importancia de la misión que ha traido a esta meseta de casi tres mil metros de altura, al abanderado de la revolución socialista chilena.

Allende es un político avezado y ni exporta ideologías, ni las deja de mano por oportunismo. Con mucha seriedad y gran vuelo oratorio, lo planteó en su medular discurso del martes en la Sala Capitular de San Agustín, escenario majestuoso, revestido de oro puro, donde sus palabras tuvieron repercusión continental.

Entre las contradicciones de la política latinoamericana se encuentra el que la "superpotencia", como la denomina Velasco Ibarra, no hace distingos entre un régimen y otro, entre una ideologia y otra, cuando se trata de amparar a sus inversionistas o comerciantes. Y es asi como Ecuador ha tenido serios inconvenientes porque se ha visto en la necesidad de adoptar medidas contra barcos piratas pesqueros de nacionalidad norteamericana, que violan el espacio marítimo del país y perjudican gravemente su reserva pesquera.

Debido a esta actitud enérgicos del Gobierno ecuatoriano, Estados Unidos ha suprimido la ayuda militar y ha detenido operaciones de préstamos que favorecían a la nación que desafió su poderío.

Por eso el punto más sencillo en las discusiones de los Cancilleres de Chile y Ecuador ha sido el de la defensa del mar territorial, o sea el límite de las 200 millas. Otro punto que no ha tenido dificultades en su trato ha sido el de las dificultades opuestas por Estados Unidos a las importaciones de esta región y también el de la negativa del Eximbank con sus implicancias ulteriores, para conceder un préstamo de 21 millones de dólares a Chile, destinados a la compra de aviones Boeing necesarios en la aviación comercial.



VISITAS EXTRANJERAS. En el Casino del Cerro San Cristóbal, la Dirección Nacional de Turismo ofreció una comida a 140 representantes de sectores profesionales, educacionales y culturales de Francia que permanecerán en el país durante tres semanas. Este grupo viaja por intermedio de "Loisirs et vacances de la Jeunesse" y viene a observar la situación política, socio económica y cultural de Chile. En la foto, de izquierda a derecha: Juan Dixon, Ivette, Betty Tate, Paul Bricard, Orlando Cabrera Leyva —Director del Suplemento Dominical de La Nación— y Lorette de Bricard.

BUSES ETC A PELEQUEN

COMO UNA FORMA de atender la enorme afluencia de público que, año a año, viaja en romería a Pelequén, con motivo de celebrarse el día de Santa Rosa, la Dirección de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado ha dispuesto que el próximo lunes salgan 15 buses desde la Estación Central y 15 de la Estación Mapocho, con dirección a dicho pueblo. Estas 30 máquinas estarán funcionando durante todo el día, cobrando E°15 por pasaje. El servicio quedará establecido desde las primeras horas de la mañana.

Del mismo modo, se informó que las personas interesadas en adquirir pasajes, pueden hacerlo en Mapocho 1901 hasta el día viernes, dentro del horario de oficina, y el mismo día 30 en los propios buses.

LA NACION

UMENTO DE AHORRO Y PRODUCCION

entre todas las instituciones rias y de las que se dedican ficamente a ahorros y prés- s, el Banco del Estado es la que mayor proporción capta los ros de los sectores de la pobla- de ingresos medios y bajos.

dría sostenerse, con razón, que variaciones de este índice del o del Estado sirven para ciar, calibrar o medir la conduc- del grupo mayoritario de los nos con respecto a la política nómica y financiera que sigue. ctual gobierno.

Cuando los cables transmitieron xterior la buena nueva del triunfo ular en las elecciones del 4 de tiembre, la derecha del Partido onal y de la Democracia tiana desató una atroz campaña terror financiero. Con Allende y la dad Popular el mundo se vendría o, metían cuco.

Alguna mella hizo esa campaña e los sectores de ingresos medios bajos, pues los depósitos de rro del Banco del Estado, que en sto totalizaban un saldo de más 2.132 millones de escudos, aron a 2.078 millones en sep- mbre y a 2.119 millones en ubre, estabilizándose en 2.190 ones en noviembre.

Sin embargo, poco duró el pánico e los ahorrantes del Banco del Es- do. A partir de diciembre (2.741 llones de escudos), los depósitos ahorro comienzan a subir verti- mente, hasta alcanzar un saldo erior a los 3.795 millones de udos al 31 de julio y, probable- nte, unos 4 mil millones cuando mine agosto.

Estas solas cifras pueden (y deben) erpretarse como la comprensión, respaldo y la confianza de la yoría ciudadana a la política eco- mica del Gobierno Popular.

Pero hay más. El notable incre- nto de los depósitos de ahorro Banco del Estado (incremento y superior al 100 por ciento entre ciembre de 1969 y julio de 1971) á revelando que la política de distribución de ingresos dise- da y aplicada por el Gobierno pular ha permitido no sólo elevar consumos de los sectores de gresos bajos y medios, sino tam- én les ha permitido a éstos crear significativo margen de ahorro.

Otra explicación no tiene la verificación de que sólo entre enero y julio de este año, los depósitos de ahorro del Banco del Estado hayan aumentado en mil millones de escudos.

En este mismo sentido debe interpretarse el incremento de la producción industrial, dado a conocer oficialmente por la Sociedad de Fomento Fabril.

Según el Departamento de Estudios de ese organismo empresarial, la producción física industrial creció en un 3,7 por ciento en los seis primeros meses de este año. El Subgrupo Bienes de Consumo Habitual (alimentos, bebidas, tabacos, textiles, calzado), que tiene una ponderación de 45 por ciento en el indice general, subrió en un 5,7 por ciento; el subgrupo Bienes de Consumo Durable (maquinaria no eléctrica, equipo electrónico, aparatos eléctricos de uso doméstico) tiene una ponderación o importancia de 7 por ciento en el índice, y subió en un 16,1 por ciento; el subgrupo Productos Intermedios para la Industria, con una ponderación de 21 por ciento, lo hizo en un 8,5 por ciento; y Artículos y Manufacturas Diversas, con una ponderación de 8,5 por ciento, se incrementó en 3,7 por ciento. Disminuyeron los subgrupos . Materiales de Transporte (19,4% con una ponderación de 6%) y Productos Intermedios para la Construcción (3,7 por ciento con una ponderación de 8,5 por ciento).

El Subsecretario de Economía, compañero Garretón, ha explicado estas bajas y ha dicho que son sólo temporales y que las estadísticas posteriores a junio mostrarán lo correcto de la política del Gobierno popular.

En todo caso, aparece claro que el pueblo ha derrotado al terror financiero desatado por la derecha. Los sectores medios y bajos tienen su punto más vulnerable y sensible en el bolsillo, debido a las precarias condiciones de su existencia y a los muchos riesgos sociales que deben asumir por culpa del sistema. Y si en resguardo de su débil economía acuden a la protección financiera del Estado, depositando en sus arcas sus ahorros modestos, es que la política económica del Gobierno popular, interpreta fielmente el interés de la mayoría nacional.

Treinta Millones

Un comerciante establecido, acusado por la policía de traficar con drogas, hizo traer tres fajos de billetes de a cien escudos, los puso sobre la mesa y propuso cambiarlos por su libertad, ¡y aquí no ha pasado nada!

Pero ocurre que algo ha pasado. Treinta millones para unos detectives agobiados de deudas, con salarios bajos y con trabajo recargado hasta el extremo, son un buen tema de tentación. Hechos como éste, eran frecuentes en Investigaciones hasta hace poco tiempo. Lo que no era frecuente, era que se supiera. Quedaba todo para callado, se hacía lo que se llamaba "juzgado chico", en que el delito se estimaba en dinero permutable por libertad por debajo de cuerda.

En este tipo de acciones, nada se puede probar, aunque nadie ignore lo que ocurre. El soborno, por su propia naturaleza, una vez consumado se esfuma en la mutua complicidad y en la común conveniencia. El delincuente que soborna obtiene una necesaria libertad y el delincuente que recibe el dinero obtiene ingresos no presupuestados. Sólo el intento de soborno es cognoscible porque una de las partes no acepta el juego y lo denuncia. Es decir, se requiere de una dosis de honradez a toda prueba y una valentía enorme para denunciar un intento de soborno. Desgraciadamente, como intento y no como hecho consumado, queda sujeto a una penalidad casi infantil.

De algún modo debería entenderse por consumado el soborno desde el momento en que se trata de poner en ejecución, para que la sanción fuese drástica. Imaginemos que el tipo ese, el de los treinta millones, sale mañana en libertad por otros medios. Los detectives que lo denunciaron, con renuncia a sus propios intereses, bien podrían pensar que si la libertad la iba a obtener igual, habría valido la pena que al menos hubiera pagado esos treinta millones.

Debe la sociedad estimular a esos detectives que se resistieron ante la tentación. No basta decir que ellos cumplieron simplemente con su obligación; todos sabemos que, en la teoría, la honestidad está como inscrita en el contrato de trabajo del detective; pero en la práctica, sabemos también cuán difícil es renunciar a ciertas ventajas ilegales cuando se tiene la razonable esperanza de la impunidad. Así son los hechos, y es mejor reconocerlos antes que encandilarse con el brillo de la palabra puesta en un papel. Y si así son los hechos, entonces hay que reconocer la noble actitud de los detectives que rechazaron los suculentos fajos de billetes contantes y sonantes; esa actitud habla de una nueva moral que debe ser difundida y estimulada.

Entonces hay que reconocer que algo pasa en Chile. Esa honestidad funcionaria es reflejo de algo que está flotando con persistencia desde septiembre pasado. Saludamos estos hechos que dicen a las claras que no se está arando en el mar ni predicando en el desierto. Es como un signo que esta recuperación moral de un pueblo comience precisamente en uno de los servicios públicos más corrompidos del pasado. La ciudadanía tenía sobradas razones para desconfiar de ese servicio, y expresaba su desconfianza de mil maneras, ocultando a los delincuentes, negándose a colaborar en las pesquisas, esquivando el aporte de informaciones y, principalmente, haciendo eco multiplicado de una mala imagen. Hoy día, en cambio, la ciudadanía colabora, pide protección y entrega su ayuda: recordemos el caso de aquellos pobladores que, en trabajo voluntario, se dedicaron a pintar las paredes de un cuartel de barrio de Investigaciones.

Así, funcionarios policiales y ciudadanos, mirándose con un nuevo espíritu, pueden ya irse dando la mano y responder gesto con gesto en favor de tareas que son comunes. Esos treinta millones rechazados valen muchos millones por el sólo hecho de constituir un ejemplo. Debe felicitarse a los funcionarios y anotarse con buena letra en sus hojas de vida.

V. M.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



El Drama de Bolivia

Años atrás, no puedo decir cuántos, estuve en Bolivia. En el centro de su corazón ardido y humillado. En Catavi, en Siglo XX, en San José, en Colquiri y en Huanuni.

Fue después de 1967. Cuando la masacre militar de San Juan hirió el pecho de los mineros. Cuando el rostro oscuro y aguileño de Isaac Camacho, dirigente de la Federación de Trabajadores Mineros y trotskysta confeso, abrió sus ojos a la eternidad.

Me relataron, entonces, que en el fondo insondable del pozo, más allá del silencio y de los siglos, de las lágrimas ásperas y secas, penaba el rostro andino e indígena de César Lora, esperanza de los mineros, asesinado en las sombras con el propósito delirante de retrasar el reloj de la Historia.

Allí conocí otro líder minero. Proyectado a la altura del oxígeno transparente, Filemón Escobar era una cuerda tendida. Un perfil tenso y beligerante. Una flecha lanzada desde la mina hacia la atmósfera de diamante del amanecer socialista.

Había llegado a Siglo XX, el socavón agobiante que cercena los años, a temprana edad. Su vida fue la continuación del sufrimiento y de la explotación que venía desde el tiempo sin nombre de la Colonia y de la naciente República. Allí creció su furor frío junto a la desamparada geografía de la altura. Encontró en la raíz indígena y proletaria de su clase la comprensión socialista del mundo bebida en el Manifiesto Comunista.

Fue dirigente minero y líder de su clase. El pulso vital de su estirpe fue aval para una amistad sin fronteras y sin frases. Y para explicarme su llegada al Comité Ejecutivo de la FTMB y de la más alta dirección de la Asamblea del Pueblo.

Conductos increíbles me han permitido saber de su suerte. Y del destino del proletariado boliviano en los tiempos venideros.

Estampa auténtica de un pueblo incendiado de lucha, Filemón Escobar expresa una realidad telúrica, enraizada en miles de trabajadores mineros que han volcado su aspiración redentora en el socialismo, a quienes deseo rendir tributo de admiración en esta columna.

Porque el cable anuncia que los más altos dirigentes de la Asamblea del Pueblo, de la Central Obrera Boliviana, de la Federación de Trabajadores Mineros y de todos los partidos de izquierda han decidido proseguir su lucha sin desmayos por una Bolivia democrática y socialista. Porque su ejemplo señala a los pueblos de América Latina que, pese a los avatares de la lucha social, a las querellas minúsculas que nos separan y dividen, existe una común vocación liberadora que desborda las fronteras geográficas.

Fueron hombres como Juan Lechín y Filemón Escobar quienes rompieron el miedo para proclamar la voluntad de la Asamblea del Pueblo boliviana de restablecer las relaciones con Chile, sin condiciones, en nombre de la voluntad latinoamericanista y democrática del pueblo de Bolivia. Y fueron ellos quienes alcanzaron a decir al mundo que el camino socialista, proclamado por nosotros era su propio camino.

Ahora que ellos han sido militarmente vencidos y sus nombres han desaparecido de los cables, conviene que esta columna señale el color de su sangre y de su voz fraterna, a fin de que liberemos de responsabilidad a quienes se negaron a convertir el problema del mar en motivo para ahondar las distancias o desconocer el derecho de Chile a decidir de su propio destino.

Acaso el drama boliviano termine en tragedia. Por las insalvables dificultades del país del Altiplano para desarrollarse desde el punto de vista capitalista. Por la inexistencia de condiciones históricas y económicas capaces de formar una burguesía urbana y rural fuerte, cohesionada y estable. Por los antagonismos sociales que frenan y paralizan todo despegue productivo. O por la irrevocable decisión de sus trabajadores de volver la espalda a esta alternativa y tomar, en cambio, la ruta de la transformación socialista de Bolivia.

Debemos decirlo con claridad. El vuelco espectacular de Bolivia hacia la restauración del orden tradicional y capitalista, constituye una señal de alarma para el Cono Sur del Continente. Para la marcha de sus masas trabajadoras hacia una mayor radicalización e izquierdización.

Los tiempos señalan que las voces que reclaman el respeto a la autodeterminación y a la independencia de los Estados pertenecen al pueblo trabjador y explotado. A quienes buscan un cambio fundamental de América Latina capaz de traducirse en su plena liberación nacional y en cambios estructurales que faciliten el desarrollo de las fuerzas productivas y la marcha hacia el Socialismo. Esas voces repiten un evangelio común en Buenos Aires, en Montevideo, en La Paz, en Lima y en Chile. Y de ahí arranca su solidaridad, que desborda fronteras geográficas o condiciones políticas contingentes.

Los cables han relatado que Juan Lechín, Presidente de la Asamblea del Pueblo y Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, a las 60 años de edad, ha combatido por la causa de los trabajadores, hasta el último cartucho.

Su ejemplo constituye un símbolo. Y es una señal de la temperatura real existente en las masas proletarias del Continente. El viento oceánico que sopla en nuestros países y se proyecta hacia una revolución social irreversible, confiere a nuestras luchas civiles caracteres día a día más duros e irrevocables.

Eso señala, que los pueblos caminan, más allá de sus retrocesos pasajeros, de sus derrotas militares, hacia un enfrentamiento más vasto y profundo. Hacia la conjunción de sus esfuerzos y propósitos, gracias a la fuerza centrípeta que conduce a la unidad de América Latina en una Federación Socialista de Estados.

El Precio de la Cultura

Algunos privilegiados tuvimos la suerte de recibir educación desde la infancia, continuar los estudios en humanidades y asomarnos a la universidad. Se nos dieron los elementos básicos para desarrollar y afinar nuestras percepciones y nuestra sensibilidad. Se nos puso en el camino de ser cultos. Pero la cultura no es estática. El hombre culto, para mantenerse culto, debe continuar consumiendo alimento cultural. Como un ratón, debe roer para mantener sus dientes en forma y evitar que crezcan desmesuradamente. La madera cultural que necesita roer no es gratuita: son libros, discos, entradas que hay que comprar.

¿Cuánto cuesta al mes, como mínimo, esta mercadería cultural?

Desde luego, es indispensable estar informado en líneas generales acerca de todo lo que está pasando.

Un diario derechista y otro izquierdista, más un diario de la tarde, como mínimo, nos cuestan E° 4,70. Mensualmente, son E° 141.

Un par de revistas —digamos "Ahora" y "Ercilla"— son E° 18 semanales. Mensual: E° 72.

Hay que comprar, por lo menos dos veces al mes, "Time", "Granma", el "New York Times", un diario francés y otro inglés que puedan encontrarse, lo que nos da, grosso modo, mensualmente E° 100.

Pero no nos vamos a quedar en la información periodística. Hay revistas de interpretación como los "Cuadernos", que pública la Universidad Católica, el Boletín de la Universidad de Chile, "Punto Final", la revista de filología de la Universidad Austral, y numerosas otras publicaciones de alto nivel, incluyendo algunas extranjeras. Hay que presupuestar, al mes, por lo menos unos E°200.

¿Libros? Uno de ensayos, uno de poesía, una novela, una novela policial, una obra de teatro, una obra clásica al mes, una biografía o estudio histórico, nos dan un promedio de unos E° 400.- (Hay libros que han bajado mucho, pero hay otros que se hacen indispensables y cuyo precio es mucho más alto).

A todo esto, hay que oír música. Un disco clásico y uno popular al mes se redondean en unos E°180.

Conciertos: 4 al mes. Teatro: ver 4 obras al mes. El precio de los conciertos y de la ópera y del ballet es muy variable. Pongamos un presupuesto de E° 400, siempre que egoístamente no invitemos a nadie, lo que es inaceptable en un ser culto.

Hasta aquí, tendríamos un costo promedio de E° 1.493.- mensuales. Si no los tenemos, debemos trabajar más. Y si trabajamos más, ya no tendremos tiempo para la cultura. Hay que buscar una solución.

Juan Tejeda

Los Increíbles "Descuidos" del Presidente del Senado

La dudosa querella criminal que el nador Aylwin creyó necesario entar contra el diario "La Nación" y que tuvo como resultado el arbitrario encarcelamiento de una periodista que esperaba un hijo, puede juzgarse desde un punto de vista personal y un punto de vista político. Los dos son desfavorables al Presidente del Senado.

En el terreno personal, es difícil que alguna persona con sentido común pueda creer que la periodista cayó en la cárcel por un lamentable "olvido" del senador Aylwin. El senador ha dicho que ignoraba quién escribió el artículo que motivó la querella cuando la envió a los Tribunales. Esta afirmación, sin duda, es exacta. Pero ya no puede ser cierto que siguiera ignorando al autor cuando se inició el proceso porque el Ministro sumariante requirió los originales. Tampoco puede alegar que creía que el Director de "La Nación" sería considerado responsable, porque el delito que eligió como fundamento de la querella —el desacato— es estrictamente personal y es imposible, en consecuencia, que el Director tome el lugar del periodista, como ocurre en otras figuras penales.

Al revés de lo que afirma el senador Aylwin, al elegir el desacato como base de la demanda criminal estaba apuntando deliberadamente más allá del Director de "La Nación", hacia la persona que redactó el artículo. Nadie podría creer que se trató de un "descuido", considerando que el senador Aylwin ha sido profesor en Facultades de Derecho. Resultará inútil que encubra esta intención disparando absurdamente contra la "hombría" de un Director a quien la ley **impide** hacerse responsable en un caso de este tipo.

Tampoco es verosímil que un nuevo "descuido" de su parte le costara dos días de prisión a la periodista injustamente procesada. ¿Cómo es posible que cuando se proclama ostentosamente que se está velando por el prestigio del Senado, su Presidente se desinterese de una querella que ha iniciado para defenderse hasta el punto de no dar instrucciones a su procurador y de ignorar a quién se estaba procesando?

Si es descuido efectivamente, el país tiene derecho a dudar de la responsabilidad de un Presidente del Senado que abandona al azar el desarrollo de un proceso, sin inquietarse ni siquiera por saber el nombre del inculpado. El país tendrá derecho también a pedirle cuentas sobre el uso que hace de los considerables recursos materiales —secretarios, automóvil, oficina, etc—, que se ponen a disposición del Presidente del Senado precisamente para evitar que cometa "descuidos" y esté al menos informado de lo que hace a nombre de la institución que encabeza. Es saludable, en este sentido, que se persiga ahora su responsabilidad legal, porque no es posible que se derrochen fondos fiscales en dotar de instrumentos de acción a funcionarios públicos que visiblemente no los utilizan para estar debidamente informados.

Pero además resulta que la Corte de Apelaciones dictamina que la querella es un disparate jurídico: se invoca un artículo que no abarca injurias por escrito, error que ni siquiera cometen los abogados novicios. Nuevo "descuido", nueva pérdida de dinero para el fisco (que debe costear la querella).

El Ministro sumariante, por su parte, aporta su descuido propio: en vez de desechar una querella disparatada, la tramita "con consulta a la Corte", permitiendo que la periodista pase dos días en la cárcel. ¿Debemos suponer nuevamente qué hay un Ministro sumariante que no sabe lo que hace?

Son demasiados "descuidos" cometidos por personas que se supone profesionalmente versadas en materias jurídicas como para que el país se crea esta historia fantástica. Las miradas de los trabajadores no podrán dejar de ver en este incidente las huellas de una justicia clasista, nada independiente, y los métodos sórdidos de un senador exasperado por la descomposición de su partido.

A.

Decálogo

Rafael Otero mandó un telegrama a nuestra colega Olivia Mora, felicitándola por haber ingresado al Club de Periodistas Delincuentes. Como talla -hay que reconocerlo- estuvo harto buena. Pero Otero equivocó el destinatario. Olivia estuvo presa, que no es lo mismo que ser delincuente. Y lo estuvo por culpa de un tal "Algüin" por ahí, que la acusó de no se sabe qué desacato. La colega, para desgracia, no cumple con las condiciones que exige el Club, que forman un verdadero decálogo de riguroso cumplimiento En efecto, éstas son las condiciones:

1.—Ser momio, pero pobre.
2.—Escribir en papel confort.
3.—Alquilarse a los momios ricos.
4.—Ser amigo de Pablo con Hache.
5.—Vestirse de mujer para eludir a la policía.
6.—Tener humor y cara de palo.
7.—Ser gorila o gorilista.
8.—Estornudar con el olor a roto.
9.—Llamarse Otero o algo por el estilo.
10.-Y Cheverría, por la madre.

Y ocurre que ella no se viste de mujer, sino que es mujer. Se llama proletariamente Olivia Mora Campos de Carrasco. Odia hasta las H de Pablo, del mismo modo como ama la causa popular. No se alquila ni se vende. Y no tiene interés en ningún Club exclusivista. En consecuencia, ¡Otero, go to jail!.

Cronos



FORRAJERAS ARBUSTACEAS PROPONEN PARA GANADERIA DE ZONAS ARIDAS

● El Ministro de Agricultura interviene en deliberaciones del Primer Congreso sobre zonas Aridas que tiene como sede a Arica

ARICA.- (Por MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial).- Su alto nivel técnico y científico es una de las características esenciales del Primer Congreso Internacional de Zonas Aridas, inaugurado en este puerto por el Presidente Allende poco antes de partir a Quito. El Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, lo ha representado tanto en su primera asamblea plenaria como en las reuniones de sus diferentes grupos de trabajo.

Chonchol en su discurso, junto con referirse al problema de las zonas áridas, especialmente por el impacto económico que ello representa para Chile, reiteró la política agrícola del Gobierno Popular, especialmente en lo que se refiere al irreversible proceso de Reforma Agraria, a los esfuerzos por el incremento de la producción y a la incorporación plena de la masa campesina a la educación, la cultura, al bienestar.

Al torneo concurren alrededor de doscientos cincuenta delegados y en sus deliberaciones están representados unos veintes países, entre ellos Estados Unidos, Israel, la Unión Soviética, Argentina, Perú, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, etc.

ARBUSTOS Y FORRAJES.

Una de las intervenciones foráneas correspondió al profesor William C. Weir, de la División de Ciencias Pecuarias de la Universidad de California, E.E.U.U., sobre métodos de evaluación de los arbustos como fuente de nutrientes (forraje) para animales de zonas áridas.

En este tema, que coincide con una de las investigaciones de mayor importancia del Departamento de Escología del Servicio Agrícola y Ganadero Chileno, el profesor Weir sostuvo que la revisión de la literatura especializada nos muestra la falta de información cuantitativa respecto al rol de los arbustos en la nutrición de animales domésticos y salvajes. En California se han recolectado muestras de dos especies de arbustos californianos, mediante la técnica de la fístula esofágica. La digestibilidad de las muestras ha sido estimada por medio de cinco métodos diferentes: el de la proporción de lignina, el de digestión in vitro por los métodos de Tilley y Terry y de Van Soest y otros, el de la sumatoria de Van Soest y el del nitrógeno fecal. Las estimaciones relativas al consumo de materia orgánica digestible se basaron en la cantidad total de fecas recogidas y las estimaciones sobre digestibilidad, en el método **in vitro** de Van Soest.

Los datos indicaron que la sumatoria de Van Soest, basada exclusivamente en determinaciones químicas es un método satisfactorio para la estimación de la digestibilidad del forraje de los arbustos. El método **in vitro** de Van Soest, en dos etapas, y que implica la utilización de detergentes neutrales, dio resultados comparables a los de la sumatoria; mientras que el método en dos etapas de Tilley y Terry arrojó resultados más bajos para el material de alto contenido fibroso. Los métodos de la proporción de lignima y del nitrógeno fecal, dieron resultados que no correspondían a la realidad.

Por medio de la utilización de muestras obtenidas de animales con fístula esofágica, por la posterior determinación de la digestibilidad de esas muestras mediante alguno de los métodos de Van Soest y, finalmente, de la aplicación de estos valores a una colección total de fecas, es posible estimar el consumo de materia orgánica digestible de animales que se alimentan de especies vegetales de zonas áridas.

AGUA Y FAENAS MINERAS.

La variedad de los temas que se están discutiendo, pero que en el fondo tienen todos una raíz común, destacó la intervención del Ingeniero Uri Hammer, de la Oficina de Recursos de Agua de la ENAMI. Tituló su intervención este investigador: "El agua, factor limitante para la explotación de los recursos minerales". Sostuvo que para el procesamiento de los minerales, tiene primordial importancia el insumo agua. De ahí el interés que tiene para minería la búsqueda de los recursos de agua suficientes, en ubicaciones económicas respecto de los establecimientos de beneficio.

El desarrollo del tema comprende una explicación sumaria del uso que se da al agua en el procesamiento de minerales, los sistemas existentes para la recuperación del agua que ya intervino en el proceso, y qué procedimientos se emplean con el fin de ahorrar agua.

Se da además en su trabajo una descripción de la orientación de las investigaciones que se realizan, tendientes a economizar agua en el beneficio de minerales.

Trata en forma complementaria, el aspecto del costo de agua, su influencia en la generación de divisas y un análisis del precio del agua, y describe finalmente las consecuencias para la minería, de la ausencia o escasez de agua para el procesamiento de minerales.



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Jacques Chonchol, da por inaugurado en Arica el Primer Congreso Internacional de Zonas Aridas, al que concurren unos 200 delegados, entre ellos unos veinte investigadores extranjeros. En la mesa del honor el representante de la Universidad de Chile; el Rector de la Universidad del Norte, Miguel Campo; la Alcaldesa de Arica, Elena Díaz; el presidente del Consejo Directivo del Congreso, Raúl Cortez Peña, y el Ministro.

Les rebajaron la condena:

400 reos salen en libertad el próximo lunes

EL PROXIMO LUNES 30, al hacerse efectiva una Ley que rebaja la pena de los reclusos que se encuentran cumpliendo condenas ejecutoriadas, saldrán de todas las cárceles de Chile alrededor de 400 personas.

La noticia fue entregada ayer en la mañana por el Centro de Adelanto de la Penitenciaría de Santiago, el cual tiene que ver con el bienestar de los reclusos, que ayer en la mañana ofreció una conferencia de prensa para explicar los más importantes logros de la organización durante el Gobierno Popular.

Los informantes señalaron que la rebaja fue lograda gracias a su participación, según la cual se establece que desde el próximo lunes no habrá en Chile ningún recluso cumpliendo condenas de más de 20 años.

Leandro Bando, Secretario General de la organización, señaló que de la Penintenciaría de Santiago saldrán 35 personas el próximo lunes.

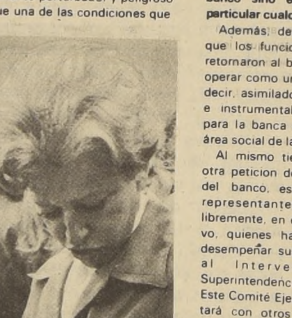
Bando, informó, también, que, a pesar de no tener mayor capacidad de desplazamiento por razones obvias, han logrado estructurar organizaciones similares a la de Santiago en los presidios de Valparaíso, San Antonio Buin, Rancagua, Talca y cárcel pública de Santiago, como asimismo en la Casa Correccional de Mujeres Santiago.

Los reclusos denunciaron, también, los actuales conceptos de las leyes chilenas, por los cuales se puede comprobar que existen personas que se encuentran condenadas a 30, 40, 50 o más años de reclusión, sin haber cometido ningún crimen y sólo por haber hecho **"atentados a la propiedad privada".**

—**"Es ridículo"**, señaló Bando pensar que para una persona que se roba una gallina la condena es de 5 años de cárcel".

Destacó el ejemplo de empresas como SOQUIMICH, la cual hizo un gran pedido del calzado fabricado por los reclusos y otros artículos para sus obreros.

Finalmente agradeció la colaboración prestada a la organización por el Canal 9, de televisión, a través del cual se logró que el Ministerio de Tierras donara un sitio para que reos libertos que no tenían donde trabajar, pudieran construir sus talleres.



LA ESPOSA del Agregado Aéreo de Argentina en nuestro país, María Isabel Favergutti, explica las funciones que tendrán las Damas de Azul.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, Alejandro Ríos Valdivia, coloca una placa a Nora Farías Palma, voluntaria del Hospital de la FACH.

13 años de vida:

El Hospital de la FACH y Las Damas de Azul

CON DIVERSOS actos presididos por el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, se conmemoró ayer el décimo tercer aniversario del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

Ubicado en la comuna de Las Condes, el Hospital fue primero un antiguo monasterio de los Benedictinos en Chile y a partir de 1953, se inician las conversaciones con la Fuerza Aérea para la venta del Monasterio y los terrenos adyacentes, el cual fue adquirido por la Institución a fines de ese año.

Fue en el año 1954 cuando se comenzó a realizar estudios para transformarlo en un pequeño hospital, o más bien en una clínica médico-quirúrgica y maternidad.

El único problema de ese entonces era la distancia que lo separaba de Santiago. Sin embargo, la quietud del ambiente y los hermosos paisajes que lo rodeaban eran condiciones ideales para establecer un centro de recuperación de la salud y para convalecer física y espiritualmente.

Hoy, en pleno auge de la ciencia y la Medicina, el Hospital FACH cuenta con los más modernos adelantos y personal médico especialmente calificado, el que atiende a los miembros de la Institución, sus familiares y casos de emergencia de las comunas de Las Condes, Lo Barnechea y El Arrayán.

Placa recordatoria.

Al conmemorarse un año más, también se recordó la memoria del Comandante de Escuadrilla, Dr. Eugenio González Villablanca, fundador y primer jefe del Departamento de Traumatología del Hospital.

—**"A él se debe"**, dijo en parte de su discurso el Comandate Sergio Araya Vergara, **"todo el aprovisionamiento y puesta en marcha del departamento de Traumatología y, posteriormente, su constante preocupación de mantener y renovar sus equipos".**

El discurso, pronunciado con gran emotividad por el Comandante Araya, destacó la personalidad de ese profesional que siempre estuvo al frente de los problemas.

Luego, el Director del Hospital, Coronel de Aviación Dr. Sergio Jara, descubrió una placa recordatoria ubicado a la entrada del Pabellón de Traumatología que lleva el nombre en recuerdo de Eugenio González.

Las damas de azul

Muchas veces hemos escuchado hablar de las damas de rojo, o las damas de verde, que para los enfermos son sus amigas durante las eternas horas que debenpasar en algunos centros asistenciales.

Ayer oímos hablar, por primera vez, de las Damas de Azul. Ellas, esposas de los oficiales de la Fuerza Aérea luciendo delantales de color azul, como el cielo que surcan los aviones de sus esposos, llevarán la alegría la comprensión y el cuidado a las frías piezas del Hospital de la Fuerza Aérea.

La idea surgió durante las reuniones mensuales que efectuamos las señoras de oficiales. Y a requerimiento del Director del Hospital", explica la esposa del Agregado Aéreo de Argentina, en nuestro país, María Isabel de Favergutti, **"nos integramos en este ejército de voluntarias".**

Más adelante agrega que, en un comienzo ellas se dedicarán a cuidar a los niños y guaguas del personal. **"En muchas ocasiones las madres llegan a hacerse un examen y deben dejar a sus hijos esperando en las salas o bien en los patios".**

Las tareas posteriores, luego de una serie de charlas y conferencias que tendrán las Damas de Azul, será llegar hasta los adultos.

El grupo lo forman 55 señoras presididas por la esposa del Comandante en Jefe de la FACH, Sonia de Ruiz, y sus labores las comenzarán en el curso de la presente semana en turnos de dos o tres personas por día.

Al mismo tiempo, en esta oportunidad se procedió a colocar la primera piedra para construir una salacuna destinada a las familias de los funcionarios que laboran día a día en el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile.

EL PRESIDENTE DE FEDECIRCAR, Luis Solar Bisquert —de pie—, fundamenta el brindis por el Compañero Presidente, doctor Salvador Allende, durante la comida aniversario de la institución. A los costados, el General Inspector Alfonso Yáñez Retamal, el General César Mendoza Durán, nuestro Director Renán Andrade Martínez y dirigentes de los diversos Círculos que componen la Federación.

Fedecircar celebró sus 10 años de vida

Sus diez años de próspera existencia al servicio de sus miembros cumplió recientemente la Federación Nacional de Círculos de Carabineros en retiro (FEDECIRCAR) y que dirige desde hace ocho años, el Teniente Coronel (R), Luis Solar Bisquert.

El emotivo acto que se realizó en la sede de la Institución —Santo Domingo 1867— finalizó con una comida de camaradería, en donde siguiendo una antigua tradición policial el primer brindis se ofreció en honor del Compañero Presidente de la República, doctor Salvador Allende.

Al ofrecer el ágape el presidente Solar Bisquert reseñó los orígenes de la Federación, rindiendo homenaje a los iniciadores de la idea de la unidad gremial y definiendo a la institución expresó que ésta "se orienta en su doctrina en beneficio del conglomerado social que representa y en tratar de alcanzar la comprensión de la ciudadanía, colaboración constante al Alto Mando del servicio activo de Carabineros de Chile, bajo el concepto de Patria, en una acción de paz y solidaridad".

Por su parte el General Inspector Alfonso Yáñez Retamal, saludó a la Federación en representación de los carabineros en servicio activo, declarando su orgullo porque los compañeros en retiro se hayan unido bajo una sola bandera, que ayudará a fortalecer los vínculos entre los que pasaron por sus filas y las generaciones contingentes.

En otra fase de manifestación, la Federación hizo entrega de diplomas de reconocimiento a la labor abnegada que cumplen sus socios miembros a través de los diversos Círculos que la integran.

También hablaron el General (R), Jorge Contreras Angulo, primer presidente y fundador en 1961 de la Federación; y el Coronel FACH (R), Armando Contreras Toro.

FEDECIRCAR, en la actualidad reúne a más de 17 [illegible] socios a través de todo el país.

UNICAMENTE DE "PASADITA" PUEDE YARUR IR A SU BANCO

● Como es un elemento peligroso y perturbador se le prohibió el acceso a su oficina, el uso de los bienes del banco y no puede dar ninguna orden a los empleados

UNICAMENTE como un particular cualquiera puede ingresar al Banco de Crédito e Inversiones el virtual propietario de esta institución, Jorge Yarur Banna, sin poder ocupar oficina, ni los bienes del banco, ni mucho menos dar órdenes o "ideas" acerca de cómo deben manejarse los negocios bancarios.

Esta disposición ha sido avalada por la Superintendencia de Bancos en vista de que se estableció que Yarur Banna es un elemento perturbador y peligroso y fue una de las condiciones que pusieron los trabajadores del banco en el paro que realizaron la semana pasada. La Superintendencia les dijo: "**ustedes están en lo cierto. El señor Yarur no puede entrar al banco sino en calidad de un particular cualquiera".**

Además, desde el mismo día que los funcionarios del banco retornaron al banco, éste entró a operar como un banco estatal, es decir, asimilado a la operatividad e instrumentalización acordada para la banca que ha pasado al área social de la economía.

Al mismo tiempo, atendiendo otra petición de los funcionarios del banco, estos tendrán dos representantes, elegidos libremente, en el Comité Ejecutivo, quienes han comenzado a desempeñar sus funciones junto al Interventor de la Superintendencia de Bancos. Este Comité Ejecutivo se completará con otros representantes que está por designar la misma Superintendencia.

BANCO DE CHILE

Se tuvo conocimiento que en el próximo mes de septiembre, el Directorio del Banco de Chile citará a una Asamblea Ordinaria de Socios. A esta Asamblea, la CORFO —que ya tiene en cartera bastante más de 40% de las acciones del Banco de Chile— podría llegar con un paquete superior al 50 por ciento de las acciones, lo cual le permitiría nombrar 6 de los 11 directores, con lo cual esta institución bancaria pasaría a ser controlada por el Estado.

Hasta estos momentos, más del 80 por ciento, del sistema bancario chileno forma parte del área social de la economía. Con el paso de los bancos de Chile, Sudamericano y Crédito e Inversiones (que, de hecho está en esa área), el Estado pasará a controlar la casi totalidad del sistema bancario, habiéndose cumplido así otras de las medidas trazadas por el gobierno popular.

GREMIOS

PENSIONADOS SOLICITAN MODIFICAR LEY 16.744

UNA GIRA de buena voluntad para buscar la unidad de todos los afiliados al gremio, realizará el próximo martes la directiva de la Asociación de Pensionados de la ex Caja de Accidentes del Trabajo.

La directiva de la Asociación que preside Marcelino León Avila, está empeñada en la unificación de todos los pensionados, a fin de solicitar al Gobierno la modificación del reglamento de la Ley Nº 16.744, con el fin de hacer más expedito este cuerpo legal.

En la citada ley se acogen todos aquellos trabajadores que han sufrido accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, silicosis y otras.

Esta ley señala pensiones temporales, parciales y definitivas, cancela indemnizaciones por primer y segundo grado de silicosis, tiene evaluaciones por accidentes en la cara y miembros del cuerpo, pago pensiones asistenciales, etc. pero pese a que vino a reglamentar una serie de situaciones anormales, ha creado otras o ha dejado fuera del alcance de los beneficios a numerosos trabajadores, por lo que precisa ser reformada.

La gira de los dirigentes comprenderá las localidades de Chuquicamata, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla y Antofagasta.

SINTESIS LABORAL

CONTINUAN ABIERTAS las inscripciones para postular a préstamos hipotecarios en la Caja de Previsión de Empleados Particulares. **AL MEDIODIA DE HOY** será inaugurada oficialmente la Oficina de Planificación y Programación del Sector Previsional dependiente de la Subsecretaría de Previsión. **A CUENTA DE** participación de utilidades será el aguinaldo de Fiestas Patrias para los 5.600 trabajadores de la Industria Siderúrgica Huachipato. Equivaldrá a un mes de sueldo base, más 180 escudos por carga familiar. **SU PLIEGO** de peticiones presentó el personal de la Radio Simón Bolívar. Piden un aumento del 50 por ciento. **TERMINO EN** Concepción un curso de capacitación sindical para 50 trabajadores dictado por el Instituto Laboral. **ENTRE EL 3** y el 5 de septiembre se realizará en Santiago la Cuarta Convención Nacional de Funcionarios Judiciales. **UNA REUNION MASIVA** de apoyo al interventor, Hernán Pérez de Arce y sus colaboradores, realizaron ayer los trabajadores de la industria ex Sumar. **ASAMBLEAS** están realizando las Federaciones Nacionales afiliadas a la CUT, para concretar el acuerdo del último Plenario de entregar dos horas de sueldo o salario, para la construcción de la planta transmisora de la Radio de la CUT. **UNA EDICION** extraordinaria está preparando el periódico "Central Unica" para la segunda semana de septiembre. **ELIGIO SU DIRECTIVA** el sindicato industrial de Remolques Montenegro Ltda. Quedó compuesta de la siguiente manera: presidente Segundo Lavado Toledo; secretario Claudio Alarcón, tesorero, Guillermo Lara Córdoba, directores, Igor Galaz y Tomás Gallardo Ruiz. el 11 de septiembre este sindicato presentará su pliego de peticiones. **UN AMPLIADO** realizarán los dueños de carnicerías, para tratar los problemas que los afectan. La fecha de este evento será fijado en breve. **TRABAJOS VOLUNTARIOS** realizará el personal de la sucursal de Rancagua de la Caja de Empleados Particulares. Funcionarios de Santiago viajarán a esa ciudad para colaborar con sus compañeros rancagüinos. **UNA SEDE SOCIAL** entregará hoy el Vicepresidente de la Caja de EE. PP. a la CEPCH de Valparaíso. Luis Morales Abarzúa ofrecerá además una conferencia de prensa en el vecino puerto.

SOLUCIONADOS CONFLICTOS EN COPEC Y ORGANIZACION KAPPES

DOS CONFLICTOS de bastante trascendencia quedaron solucionados poco después de las 13 horas de ayer, en la Secretaría del Ministerio del Trabajo.

El primero de ellos corresponde a los sindicatos industrial y de choferes de COPEC, que afectaba a alrededor de 600 personas. La solución se logró mediante el otorgamiento de un reajuste de sueldos y jornales escalonados de un 30 a un 40 por ciento.

También quedó solucionado el conflicto que afectaba a la Organización Kappés y que afectaba a 300 trabajadores. Se acordó un aumento, también escalonado, de un 27,5 a un 35 por ciento, el que deberá ser reglamentado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

En ambos conflictos medió el representante del Ministerio del Trabajo, Salvador Hazard. Las actas de avenimiento correspondientes fueron firmadas ayer mismo.

En Antofagasta:

BUSCAN SOLUCION A CONFLICTO DE MINERAL MANTOS BLANCOS

EN ANTOFAGASTA se están realizando las conversaciones destinadas a buscar una solución al conflicto legal de los trabajadores del mineral de Mantos Blancos.

La parte patronal entregó una fórmula de arreglo que considera un reajuste de un 32,8 por ciento, mientras los trabajadores que están solicitando un 60 por ciento, han accedido bajar sus demandas a un 50,9 por ciento.

La Junta Especial de Conciliación para la Minería se reunirá hoy en Antofagasta, para seguir estudiando con las partes, una nueva fórmula de arreglo.

...paña del terror en su apogeo

LA EDUCACION Y SUBVENCION FISCAL NUEVO BLANCO DE LA DERECHA Y LA DC

...s Colegios Particulares y las subvenciones que volunta... entrega el Estado a dichos establecimientos constituyen en ...omentos, la base de una nueva campaña del terror que ini... derecha chilena para asustar a los padres y apoderados de los ...s que se educan precisamente en esos locales.

...sde, hace unos días los plumarios pagados por el partido ...l y la Democracia Cristiana vienen insistiendo en sus artícu...os radiales, comentarios y programas televisivos de que la ...ón en el Gobierno Popular se esta encaminando a terminar ...enseñanza en el Gobierno Popular se esta encaminando a ter... con la enseñanza particular. Evidentemente que en las reunio... sostienen los periodistas reaccionarios junto a los dirigentes ...colectividades de derecha se ha adoctrinado a aquellos para ...pongan en "el tapete" de la actualidad" la situación de la ...ción chilena.

La campaña esta bien sincronizada y nada han dejado al azar. Es ...mo una conocida agencia de publicidad fue contratada para ...cera afiches alusivos a la defensa de la educación particular. ...omentaristas de radio y redactores de los diarios de oposición ...citados a reuniones para enseñarles cómo deben ...dos diariamente a reuniones para enseñarles cómo deben... Fuera de esto reciben, constantemente, pautas escritas del ...de cerebros" que dirige la operación "defensa de los colegios ...lares".

> Con periodistas, agencias publicitarias, cerebros políticos y dinero la derecha pretenderá hacer creer al pueblo chileno que "la educación chilena está infiltrada por el marxismo"

Pareto... se "lució" ayer en programa radial hablando contra el Gobierno a raíz de la enseñanza particular religiosa.

SEDICIOSOS

La derecha está convencida que todo lo que hacen sus publicistas es original y auténtico. La verdad es que en el asunto de los colegios particulares y las subvenciones estatales, que tanto están siendo agitadas por los órganos reaccionarios, hay un precedente histórico. Cuando el gobierno izquierdista de Joao Goulart quiso democratizar la enseñanza en el Brasil y permitir que los hijos de los campesinos obreros y pobladores tuviesen la misma oportunidad de educarse los ricachones pusieron el grito en el cielo. ¡No podía ser que los pobres se educaran en estos tiempos, pensaron! y luego calificaron las medidas democráticas de Goulart como un "atentado a los colegios particulares". Se inició toda una campaña nacional que ensambló con las maniobras de determinados sectores que finalmente sirvieron para derrocar al gobierno nacionalista de Joao Goulart.

Analizando ciudadosamente las informaciones vertidas en las radios y medios de comunicación controlados por la derecha respecto a la enseñanza particular se puede concluir fácilmente hacia donde va toda esta nueva campaña del terror.

¿SEDICION O QUE?

Una muestra de la campaña que ha iniciado la derecha es el programa que mantienen en una radio santiaguina varias periodistas momias. Ayer a la una y cuerto de la tarde salió al aire el mencionado espacio destinado exclusivamente a tratar el problema de la educación particular y las subvenciones.

Fue invitada al foro la Presidente de los Centros de Madres y Apoderadas de los Colegios Particulares; un sacerdote de la congregación Jesuita, un cura del San Agustin, y el Diputado demócrata cristiano, Luis Pareto.

El parlamentario contó que en la última sesión de la Comisión Política del PDC se había analizado concienzudamente el "terrible drama que atraviesa la educación particular". Los demás participantes haciendo gala de que "no son buenos actores" dijeron ciertas frases que dejaron en ridículo a las periodistas que querían ir más allá en sus ataques al Gobierno Popular. La verdad es más poderosa que cualquier arma y resultaba bastante difícil mentir descaradamente.

Las periodistas entraron a actuar. Una de ellas que, además trabajaba en un pasquín financiado por un partido político, señaló que "la revista Cabro Chico era la expresión más fiel de que el marxismo estaba orientando la educación en nuestro país". Otra con lágrimas en los ojos clamó al cielo porque "las fotonovelas habían pasado a ser revistas concientizadoras del pensamiento juvenil". La tercera acotó que "en las fotonovelas la enamorada ya no era tan fiel a su amado porque éste no realizaba trabajos voluntarios".

La de ayer fue una muestra más de la campaña en que está empeñada la derecha y los demócratas cristianos. COMO SE RECORDARA FUE EN TIEMPOS DEL GOBIERNO FREISTA QUE A LOS COLEGIOS PARTICULARES SE LES REBAJO SUSTANCIALMENTE LAS SUBVENCIONES TOMANDO EN CUENTA QUE DICHOS ESTABLECIMIENTOS ADEMAS DE COBRAR FUERTES SUMAS POR LA MATRICULA, EXIGEN UN PAGO MENSUAL A LOS PADRES DE LOS EDUCANDOS.

PRIMER SINTOMA

La primera demostración palpable de que la derecha utilizaría el problema de la educación para asustar a las familias de clase media, se tuvo cuando montaron un tremendo escándalo a raíz de la publicación de la revista "Educación".

El número de Mayo de Educación traía en su portada una foto de los trabajos de verano. Allí se podía ver un carro de uno de los tantos trenes que trasportaron a los estudiantes secundarios y universitarios, al sur, todo pintado de leyendas y frases jocosas. Una de estas frases era claramente visible en la fotografía que ilustraba la primera página.

La escandalera que armó la derecha, los parlamentarios y sus órganos de prensa no se había visto en otros casos más graves, como es que esta sociedad prostituya a los jóvenes incitándolos a fumar marihuana, por ejemplo.

Hasta un obispo de Osorno envió una carta al Presidente Allende protestando por el hecho que calificaba de "persecución religiosa" y "atentado contra la Iglesia".

Después de esta ráfaga publicitaria vino la calma. Pero ayer de nuevos comenzó a agitarse el ambiente.

PROXIMOS PASOS

Anoche se realizó una reunión entre los periodistas que trabajan en los órganos reaccionarios, los jefes políticos del PN, DR y DC con los "cerebros publicitarios" de la nueva campaña del terror.

Allí se habló de que es necesario mezclar en esta campaña a instituciones conocidas con el fin de asustar a quienes usufructan de ellas, para hacer que dichas personas reaccionen en favor de la enseñanza particular y den su apoyo de masas" a la campaña.

Entre las instituciones que se tomarían como "ejemplo" está la FUNDACION MI CASA que dirige el cuñado de Eduardo Frei, el padre Alfredo Ruiz Tagle. Esta Fundación recibió durante todo el gobierno demócrata cristiano una suculenta subvención fiscal la que fue suspendida hace unos meses por motivos de tipo económico.

Todo está tan bien planificado y sincronizado que los periodistas que asistieron ayer a la Conferencia de prensa que ofreció el Presidente de la Júventud Nacional quedaron intrigados. Alvaro Arriagada, denunció en forma muy violenta lo que llamo "infiltración marxista en la educación". Las frases empleadas, el lenguaje duro y hasta los giros son copia casi fiel de las expresiones que estan usando los periodistas reaccionarios en sus artículos, foros radiales, comentarios y programas televisivos.

ALERTA

En circulos de izquierda comenzó a analizarse la nueva escalada reaccionaria para alertar al pueblo y a los Centros de Padres y Apoderados para que no se dejen engañar. La derecha para defender sus mezquinos intereses está haciendo uso de todas las artimañas, aún las más sucias.

SE TRATA DE ASUSTAR A LAS FAMILIAS CUYOS HIJOS SE EDUCAN EN LOS COLEGIOS PARTICULARES con el objetivo no oculto, de atraerse a centenares de hogares a una campaña deleznable que va dirigida políticamente contra el Gobierno de la Unidad Popular.

Las organizaciones de masas deben estar alertas y no dejarse motivar por estas acciones publicitarias que está fomentando la reacción.



Sergio Onofre Jarpa... capitanea la campaña contra el gobierno popular.

Ofensiva derechista denuncian en la UC

LA OFENSIVA de las posiciones derechistas para ejercer un control absoluto sobre los centros de poder Académico, financieros y de comunicación de masas de la Universidad Católica, denunciaron los trabajadores, estudiantes y docentes de este plantel de estudios pertenecientes a las Juventudes Comunistas, Federación Juvenil Socialista, Movimiento Universitario de Izquierda, Izquierda Cristiana y MAPU. El texto de la declaración emitida en el siguiente:

"A partir del Claustro Pleno, dentro de la Universidad se ha desatado una ofensiva de las posiciones derechistas tendientes a ejercer un control absoluto en los centros de poder Académicos, financieros y de Comunicaciones de masas.

Usando el pluralismo como pretexto cuando conviene a sus ansias de poder, pretendiendo desvincular la universidad de la realidad, convirtiéndola en un organismo retardatario y obstruccionista al proceso que vive el país.

Uno de estos sectores, el gremialismo, ha utilizado la F.E.UC para lanzarse en un ataque en contra de los trabajadores del canal 13, centrando sus ataques en el departamento de prensa. Estas imputaciones carecen de toda base y sólo obedecen a los intentos de controlar el Canal; parar usarlo como instrumento de defensa de sus intereses reaccionarios.

Denunciamos esta como una maniobra política orquestada por los gremialistas, que se dicen apolíticos, tendiente a desviar la atención del estudiantado de sus reivindicaciones más sentidas como son la modificación del reaccionario estatuto del alumno, bienestar estudiantil, sistema de becas y préstamos, reformas en las unidades académicas, en pocas palabras, pretenden soslayar el avance de la reforma universitaria negándole la participación a los trabajadores.

Hacemos un llamado a todos los estudiantes trabajadores y estudiantes, trabajadores y docentes de la universidad a pronunciarse frente a estas sucias maniobras.

CONTRA LA OFENSIVA MOMIA: MOVILIZACION ESTUDIANTIL".

Las bases radicales defienden la unidad

Un numeroso grupo de funcionarios públicos, militantes del Partido Radical, acordaron formar el Comando Radical de la Unidad con el objeto de apoyar la brillante gestión del Presidente de esa colectividad Carlos Morales Abarzúa, y con ello contribuir al éxito de la Unidad Popular y del Gobierno del compañero Salvador Allende.

En una declaración pública entregada ayer, los dirigentes del Comando Radical de la Unidad señalan que "hemos integrado este Comando para luchar infatigablemente por mantener el buen entendimiento con las fuerzas progresistas de Chile que están por la defensa de los verdaderos derechos de los trabajadores y el pueblo en general". Más adelante afirman que "los intentos de dividir a la gran masa de radicales, iniciados por un minúsculo sector de pseudos dirigentes, no prosperarán".

Finalmente terminan haciendo un llamado "a todos los radicales funcionarios públicos y a las bases en general para estrechar filas ante los intentos de comenzar a quebrar la Unidad Popular, a apoyar a nuestro presidente Carlos Morales y a repudiar a quienes pretenden dividirnos quién sabe con qué propósitos, bajo qué propósitos y con qué objetivos políticos".

...omios de FEUC ...uestionan a C-13

...maniobra de la Federación ...studiantes de la U. Católica, ...dida por el derechista ...s Irarrázaval, de crear ...tencionadamente pro... ...as donde no los hay, los lle... ...yer a colocar en el frontis de ...sa Central de la Universidad ...ica, un cartel que dice: "los ...diantes exigimos pluralismo ...etividad en Canal 13. FEUC

...esde hace 10 días ...ximadamente, los jóvenes de ...EUC vienen cuestionando a ...al 13, especialmente su ...artamento de Prensa, al que ...san de sectarismo y poca ...tividad.

...a campaña desatada por un ...or de los estudiantes, que ...ce de fundamentos, no ...cupó mayormente, en un ...menzo, a los integrantes y ...oridades del Departamento ...Prensa, como tampoco a los ...bajadores del Canal, que pen...on que se trataba de "una ...morada más" de estos ...enes.

...n embargo, ante lo reiterado ...las maniobras y el interés de ...UC, de hacer público algo ...stente, Leonardo Cáceres, jefe de prensa del Canal señaló que no era honesto ni universitario, que los miembros de la FEUC anduvieran husmeando donde no debían, en vez de preocuparse de asuntos netamente estudiantiles y más urgentes".

Según declaraciones de uno de los trabajadores del Canal, la maniobra de Tomás Irarrázaval es política y ante las próximas elecciones de FEUC, de cualquier forma pretende atraerse al estudiantado. Agregó que los universitarios tienen un programa en el Canal, todos los días martes, en el cuál pueden hacer y decir lo que quieran. "Desde que nació el Canal 13, ha existido este programa de FEUC, que se ha realizado fuera cual fuese el movimiento político que controlara a los estudiantes.

La FEUC, ha llegado hasta a pedir la remoción de Leonardo Cáceres y de todo el personal que allí labora, desde camarógrafos, periodistas, hasta personal técnico".

Para las últimas horas de la tarde de ayer se esperaba uña declaración de los trabajadores del Canal 13, en la cual se rechazan categóricamente las acusaciones de FEUC.

Alberto Jerez dirigente de la Izquierda Cristiana.

DIJO JEREZ EN EL SENADO:

Astudillo, un luchador social de gran estatura

En representación de la Organización de Izquierda Cristiana adherimos con el Senador Gumucio esta tarde al homenaje fraternal a la memoria del compañero Oscar Astudillo, recientemente fallecido. Señaló en la sesión de la corporación el Senador, Alberto Jérez.

Oscar Astudillo debió dar la cara a la vida, desde su adolescencia, en la lucha diaria desde la barricada más dura: aquella de la conquista no de un título o de una situación sino de un pan y un pedazo de tierra para vivir.

En su azaroso caminar ejercitó los más variados oficios y me parece ver hoy en él, un símbolo de cierto tipo de chileno luchador, esforzado y pleno de inquietudes; de esa clase de hombres que han ido construyendo nuestra raza, como Recabarren y Lafferte en la lucha social, o Pablo de Rokha, Manuel Rojas y José Santos González Vera en el campo de la creación artística.

El compañero Astudillo fue un luchador social de gran estatura. Como dirigente gremial en diversos campos contribuyó, tanto a dar forma y estructura a la organización sindical, como a fortalecer la conciencia de la clase trabajadora en su misión revolucionaria. Puede decirse sin pecar de exageración que fue uno de esos dirigentes de masas, que contribuyó de un modo más eficaz a construir el sólido pilar de la edificacion socialista, cual es la unidad sindical, la clarificacion de sus fines, de sus relaciones con los otros sectores sociales, y de sus métodos de acción.

Pero más allá de estas someras reseñas que atañen a los rasgos de la personalidad de Oscar Astudillo como luchador social, hombre de doctrina y de partido, quisiera yo recordar con afecto el calorhumano, la modestia natural de este compañero y amigo de muchas jornadas.

Lo puedo expresar así con sinceridad porque como cristiano de izquierda admiré en Astudillo esta condición, que de acuerdo a nuestro sentir y a nuestra manera de entender la vida y la sociedad, hace a un hombre más pleno, hace a una persona, cualesquiera qué sea su ideología, más realizada y más útil al mundo; condición que no es otra que el desprendimiento, que la facultad de trascenderse no elevándose a sí mismo, sino a los demás, no buscando asegurar en la vida una posición personal determinada, sino esforzándose en ayudar a que todos sean, en una sociedad inhóspita, seres libres, hombres que puedan mirar la vida con esperanza.

Hacemos llegar al Partido Comunista y la familia del compañero Astudillo nuestras más sinceras condolencias.

Austeridad en la Izquierda Cristiana

> Sus diputados no concurrirán a congreso mundial que se desarrollará en Francia

La Comisión Política de la Izquierda Cristiana acordó no integrar la delegación de Diputados chilenos que viajan el domingo a Paris para asistir al Congreso Mundial Interparlamentario.

Los dirigentes de la Izquierda Cristiana analizaron la situación y si bien es cierto agradecen la actitud de los Comités Parlamentarios de reconocer a los ocho Diputados de esta corriente como nuevo Comité, no comparten la idea de integrar la delegación.

La Izquierda Cristiana entregó una declaración fijando sus puntos de vista frente a los viajes al extranjero de los Diputados.

...o que faltaba!:

...C dice que Gobierno ...uiere descabezar ...rganismos sindicales

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano acordó fi... para los días dos al cinco de diciembre próximo la realizació... Tercer Congreso Ordinario de esa colectividad.

Mientras tanto, la Comisión Organizadora se encuentra avoca... a estudiar la forma de elegir a los delegados de bases que se esti... llegarán a los tres mil, en todo el país.

En su "política" de hacer noticia los dirigentes democrata...stianos están montando otra campaña publicitaria, esta vez ...sados en "supuestas maniobras del gobierno para descabezar ...organizaciones campesinas".

Parece bastante absurdo el planteamiento, pero para los ...mocratascristianos, empeñados en crear a cada tranco un ...es de lo más cuerdo.

Como se recordará fueron las fuerzas populares las que en e... pasado gobierno democratacristiano denunciaron el divisionis... sindical y las acciones del ex régimen de descabezar los ...anismos sindicales, enviando a la cárcel a los dirigentes o ...retando reanudaciones de faenas cuando los conflictos eran ...ales y justos.

Al parecer, los actuales dirigentes del PDC creen que están ...iendo sus tiempos donde verdaderamente los organismos gre...iales eran perseguidos.

Mariano Ruiz Esquide, muy suelto de cuerpo, señaló ayer a los periodistas que se ha solicitado una sesión especial de la Cámara de Diputados, para el miércoles próximo, a fin de analizar esta situación.

Es francamente **ridículo** pensar que el Gobierno de los Trabajado...s, cuyos partidos de izquierda durante más de 40 años han defendido intransigentemente a los obreros, campesinos y pobladores, pretenda ahora descabezar los organismos sindicales que fueron el puntal en el triunfo del Gobierno que preside el compañero Salvador Allende.

No pueden decir lo mismo quienes estuvieron con el régimen pasado, que masacró a los mineros en El Salvador, a los estudian...s en Puente Alto y a los pobladores en Puerto Montt.

...iputados chilenos a ...ongreso Mundial

El domingo viajarán a Paris los ...utados chilenos que asistirán ...l Congreso Mundial ...erparlamentario que se ...sarrollará en la capital france...

De acuerdo al sistema de ...porcionalidad establecido ...jarán por el Partido Comunis... Jorge Inzunza; por la ...mocracia Cristiana, Carlos ...cés y Jorge Santibáñez; ...ependientes, Julio Mercado; ...cionales, Gustavo Alessandri y Aníbal Scarella; Socialista, Carlos González y por el Partido Radical, Duberildo Jaque.

Los Comités Parlamentarios acordaron que en esta oportunidad viaje también un diputado de la Izquierda Cristiana cuya designación recayó en el diputado Luis Maira.

La delegación la integra además, el Secretario de Comisiones de la Cámara, Patricio Goycolea.

POR LAS RAMAS

Es un hecho que, a pesar de su relativamente corta trayectoria, esa sentina política que se llama "La Prensa" y que nosotros hemos bautizado certeramente como "El Felón Jr.", se dedica a descubrir "gazapos" ajenos para ocultar sus propias inepcias, las que constituyen su mayor y mejor fuente de "ideas" e "informaciones".

Ayer reparó un error que, reconocemos, cometió nuestro columnista R. A. al escribir que si dentro del Indice de Precios al Consumidor el Grupo Alimentación sube en un ciento por ciento, que tiene una ponderación de 41.73 en dicho índice, "el índice registraría un aumento de aproximadamente 4.2 por ciento". Debió decir, como observan los "ágiles" del "Felón Jr", "42 por ciento". Es un error que cometió el articulista o que se deslizó en talleres y que no reparó la corrección de pruebas.

Pero, es evidente que "El Felón Jr" eludió lo fundamental, consistente en la afirmación, no desmentida, de que el senador Musalem "quiere que suban los precios" Y no sólo dijimos sino que demostramos por qué

Vicepresidente Tohá:

Inaugurará en Chillán nuevo Balneario para pobladores

CON LA ASISTENCIA del Vicepresidente de la República, José Tohá, hoy comenzarán en la ciudad de Chillán, las Jornadas por el Desarrollo Industrial y Económico de Ñuble, patrocinadas por la Presidencia de la República.

Las reuniones de trabajo, que serán presididas por el Vicepresidente de ODEPLAN, Gonzalo Martner, se realizarán en las Escuelas de Agronomía de la Univeridad, en Chillán, y participarán todos los organismos provinciales, como también dirigentes sindicales, dirigentes de pobladores, centros de madres y autoridades de la provincia.

El Vicepresidente, José Tohá, aprovechará también este viaje a Chillán a donde partirá mañana, para inaugurar el Centro de Deportes de Invierno de las Termas de Chillán, ceremonia que se efectuará el domingo a las 10.30 horas.

Las termas pertenecen a la Municipalidad y es la primera vez que se utiliza para practicar deportes de invierno, ya que hasta la fecha sólo funcionaba en la época de verano.

Asimismo la Municipalidad de Chillán aprovechando la creación de este nuevo centro invernal de deportes, impulsará el desarrollo del ski, entre los escolares, a quienes se les dará toda clase de facilidades.

De igual forma, el Municipio iniciará las gestiones para la instalación, en los faldeos precordilleranos, de cabañas para que concurran, las agrupaciones de trabajadores, no sólo de la provincia sino del país.

MINISTRO DE EDUCACION

Una reunión con el Vicepresidente de la República José Tohá, sostuvo en la mañana de ayer, el Ministro de Educación, Mario Astorga.

El Secretario de Estado manifestó que el objetivo de su visita había sido para comunicar al Mandatario subrogante, la preocupación del Ministerio de Educación, en relación al panorama que se tiene con los locales escolares, especialmente en aquellos, que han sido afectados por el sismo y luego el problema que "vamos a tener el próximo año".

"Por eso le he pedido que en la próxima reunión del Comité Económico, analicemos este problema, y a través de todos los antecedentes, se puedan tomar con tiempo las medidas necesarias.

BONOS DE LA RECONSTRUCCION

Una campaña nacional difundida por los tres canales de televisión se efectuará el 11 de septiembre, con el objeto de promover la venta de los Bonos de Reconstrucción.

La idea fue propuesta en la mañana de ayer al Vicepresidente de la República, José Tohá, por René Cornejo Presidente de la Caja de Amortización y Jaenette Gallo, Directora Nacional del Ahorro, quienes llegaron hasta el gabinete presidencial.

Por otra parte, hoy, a las 11.30 el Ministro del Trabajo, José Oyarce, entregará la suma de mil escudos para Bonos de la Reconstrucción. Al iniciarse la campaña de adquisición de Bonos, los primeros en suscribirse fueron los Ministros de Hacienda, Américo Zorrilla y el de Interior, actual Vicepresidente de la República José Tohá, con la suma de mil escudos.

Américo Zorrilla, expresó en esa oportunidad que "lanzaba al desafío" a los miembros del Gabinete, para que se cuadraran con mil escudos cada uno. Este desafío, ahora lo recoge el Ministro del Trabajo.

PRESIDENTE DEL SENADO

El Presidente del Senado, Patricio Aylwin, visitó ayer al Vicepresidente de la República, José Tohá, para conversar de varios temas según expresó a los periodistas.

Señaló el Parlamentario que había solicitado al Vicepresidente Tohá, que el Ejecutivo otorgue el patrocinio a un proyecto de ley, que dice relación con los profesores que han sido de la enseñanza particular y que ahora prestan sus servicios en la enseñanza fiscal, para que los años de servicio de estos sean reconocidos.

"He hablado también con el Vicepresidente, de problemas de mi zona, especialmente relacionados con el sector agrícola en el departamento de Lontué, en la zona de Molina".

PARLAMENTARIOS DE AYSEN

Los Parlamentarios de la Provincia de Aysén, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior subrogante y Titular de Economía, Pedro Vuskovic, para examinar la situación derivada de las erupciones del Volcán Hudson que ha provocado grandes daños en la zona.

Los Parlamentarios son los Senadores Juan Hamilton y Alfredo Lorca, demócratacristianos, Adonis Sepúlveda Socialista, Fernando Ochagavía nacional y Raúl Morales Adriasola, democracia radical. Los Diputados Waldemar Carrasco DC, y Leopoldo Ortega comunista.

CHILENOS EN BOLIVIA

El Cónsul de Chile en Bolivia, Rolando Stein, informó al Gobierno que no ha sido comprobado, hasta el momento la existencia de chilenos detenidos en La Paz a raíz de los recientes sucesos ocurridos en ese país.

Según se informó, Stein fue personalmente hasta la Universidad de San Andrés, pero no pudo obtener mayores antecedentes.

El diplomático chileno, dijo también en su comunicación a la Cancillería que ningún ciudadano chileno murió durante los acontecimientos bolivianos, lo cual desvirtúa informaciones cablegráficas provenientes de La Paz y publicadas en Santiago.

PRESIDENTE ALLENDE EN GUAYAQUIL

A las 9 horas de hoy el Presidente de la República abandonará Quito, para dirigirse a Guayaquil, como último día que permanece en Ecuador para dirigirse a Colombia.

El Jefe del Estado llegará a Guayaquil aproximadamente a las 9.45 en donde será recibido por las autoridades provinciales. Luego de colocar una ofrenda floral, estará presente en una sesión solemne del Municipio, ocasión en que se le entregarán las llaves de la ciudad.

Luego de permanecer durante todo el día en esa ciudad, el Presidente Allende, saldrá mañana a las 9.30 horas con rumbo a Bogotá, Colombia.

Jorge Arrate:

DESIGNADO GERENTE GENERAL DE CODELCO

JORGE ARRATE MAC—NIVEN fue designado Gerente General de la Corporación del Cobre y tendrá a su cargo todas las Gerencias dependientes de CODELCO y de las empresas nacionalizadas de la Gran Minería del Cobre.

Con anterioridad se desempeñaba como Director del Instituto de Economía de la Universidad de Chile y asesor económico del Presidente de la República. Tiene 30 años de edad y milita en el Partido Socialista desde 1962.

Además de ser graduado en Desarrollo Económico en la Universidad de Chile y Master y Doctor en Economía de la Universidad de Harvard, se desempeñó como profesor de Economía de la Chile y representante de nuestro país ante el Pacto Andino.

El cargo de Gerente General de CODELCO fue recientemente creado. El motivo según Arrate es **"porque CODELCO, con la nacionalización de la Gran Minería del Cobre, se transformó de una institución fiscalizadora en un organismo de administración de empresas"**. Su cargo depende directamente del Vicepresidente Ejecutivo, Max Nolff.

Arrate, señaló que su trabajo estará estrechamente vinculado al Vicepresidente y Fiscal de la Corporación.

Para el nuevo Gerente General, de CODELCO la nacionalización de la Gran Minería del Cobre tuvo dos significados muy importantes para Chile: a) Ruptura de la situación de dependencia respecto a economías capitalistas desarrolladas y b) Podrá ser dueño de los excedentes del cobre, lográndose así un mayor desarrollo para el país.

También se desempeñó como director del mineral de Chuquicamata, lo que le dio cierta experiencia en el trabajo de estos minerales y las formas de operar.

UN NUEVO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

El Instituto Geográfico Militar, cuya actividad principal es producir cartas geográficas, planos y mapas del territorio nacionall, celebra hoy, en sobria ceremonia castrense los 49 años de existencia, que cumple el próximo domingo.

Dirige en la actualidad este instituto, el General de Brigada Rolando González Acevedo, quién es secundado en estas labores especializadas por una planta de funcionarios constituida por Oficiales Ingenieros Geográficos en Servicio Activo y en Retiro, Cartógrafos, Empleados Civiles, Suboficiales, Clases, Soldados y Operarios.

En un comienzo, el Instituto funcionó a base de tres secciones: Trigonometría, Cartografía, y Topografía. La organización actual es mucho más compleja que la inicial, obedece a los requerimientos del progreso de la técnica y a la enorme demanda de cartografía que, sin exagerar se ha transformado en un artículo esencial, para el conocimiento del país.

Además, las diferentes especializaciones de las diversas etapas que determinanan la eleboración de las precisas cartas modernas, ha exigido una distribución más compartimentada y funcional de las labores.

Es por ello que la organización actual del Instituto nos muestra la siguiente nomenclatura técnico - administrativa: Una dirección, servida por un General, Dos Subdirecciones y una Secretaría Geográfica, servidas cada una por un Coronel y departamentos al mando de oficiales de diferentes jerarquías: Planeamiento y Control Técnico; Geodésico; Topográfico, Cartográfico, Catastro, Artes Geográficas, Contabilidad, Comercial y otros.

EN EL TERRENO.

La actividad del Instituto Geográfico Militar exige principalmente múltiples y continuos trabajos en el terreno para determinar la ubicación de puntos por medio de observaciones astronómicas y mediciones geodésicas, topográficas, gravimétricas y geomagnéticas.

Cualquier clima, latitud o época del año no pueden interferir en esta labor. Todo es realizado en terreno por pequeños grupos de trabajo que se desplazan hasta el punto preciso, sin detenerse porque el terreno sea escarpado o difícil. Nieve, sol o viento. Nada impide que el trabajo se realice, para poder trasladar a las telas, con exactitud, los accidentes de nuestra "Loca Geografía". Esos datos del terreno son los que constituyen el esqueleto fundamental en que se apoya el Sistema Cartográfico.

Esta breve frase, "datos del terreno", presuponen meses y meses de trabajo, subiendo y bajando montañas, a pié o a lomo de mula. Es por ello que este esforzado y peligroso peregrinaje de las comisiones de terreno del Instituto ha ido jalonando con sus cruces nuestros valles, desiertos y glaciales, que marcan 15 lugares donde otros tantos **"hombres de terreno" se convirtieron en "Mártires del Deber y de la Carta"**. Y así hay que hacerlo, porque sin esos peregrinajes esforzados no habría cartas. De nada sirve, para los fines de una cartografía correcta, la mejor fotografía aérea, si no está basada en la medición precisa que sólo la proporciona el trabajo de las Comisiones de Apoyo Terrestre.

PLANIFICACION DE PROYECTOS.

No es posible olvidar hoy día el trabajo que se desarrolla en gabinete, que está destinado a planificar proyectos, al cálculo de compensación de coordenadas, a la restitución fotogramétrica y otras especialidades.

El resultado de estas mediciones se utilizan también en los estudios relacionados con las ciencias de la Tierra, y especialmente en la investigación que hace la Geodesia sobre la forma y dimensiones de nuestro planeta.

Por otra parte, la Ejecución de las tareas se realiza bajo la observancia de normas internacionales. Desde 1930, el Instituto se encuentra afi[...] a organismos especializados [...] les como la Unión Interna[...] de Geodesia y Geofísica, Unión Internacional de Geo[...] fía y otros.

En lo nacional, mant[...] relaciones con las Univer[...] des, Ministerios, Municipal[...] des, corporaciones estatales [...] particulares.

Quizás, lo más importa[...] dentro de la proyección hacia [...] comunidad y especialmente [...] para los estudiantes es [...] publicación de las investigacio[...] nes, estudios y resultados [...] trabajos, en libros, revistas [...] boletines y anuarios que ed[...] el Instituto. En ellos están [...] resultados del trabajo silencio[...] so, pero escencial para [...] desarrollo de nuestro país.

Acontecimiento Turístico Será "Festival de Farellones 71"

TODO un acontecimiento turístico promete resultar el "Festival de Farellones" — 71", que se iniciará hoy y finalizará el próximo domingo.

Se trata de tres días de sana alegría para miles y miles de santiaguinos, que en automóviles, camiones y microbuses se preparan para llegar a Farellones y disfrutar de un variadísimo programa, que consulta espectáculos deportivos, artísticos, farándulas, fiestas de disfraces, elecciones de reina, desfile de antorchas, fuegos artificiales y muchas otras cosas más que resultaría demasiado largo de enumerar, pero sí que se puede anticipar que resultarán una grata sorpresa.

Este magno espectáculo se realizará gracias al esfuerzo mancomunado que están realizando la Dirección Nacional de Turismo, la Municipalidad de Las Condes y contándose, además, con el valioso aporte de IBERIA, Líneas Aéreas de España, sin olvidar a los vecinos de Farellones, que han estado trabajando entusiastamente para lograr un total éxito con este festival.

PARACAIDISTAS MILITARES SE GRADUAN EN PELDEHUE

EL COMANDANTE en Jefe del Ejército, Subrogante, Manuel Pinochet, Sepúlveda, presidirá hoy, a las 11.15 horas, el Juramento a la Bandera del contingente que cumple el Servicio Militar en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales del Ejército.

El mismo personal recibirá los distintivos especiates que acredita a estos conscriptos como paracaidistas, los que serán entregados por sus instructores.

Hay que destacar que los conscriptos que siguieron este Curso de Paracaidistas para Contingente, son voluntarios de las diversas unidades de la zona central. El salto final que practicarán, durante el desarrollo de la ceremonia, constituye una prueba importante en esta arriestada y atractiva especialidad militar, quedando aquellos que la aprueben, condiciones de continuar perfeccionándose, tanto en el paracaidismo militar como deportivo.

AYLWIN ACLARA

El Presidente del Senado, [...] Patricio Aylwin, entregó [...] siguiente declaración:

"En relación a la campaña [...] orquestada por prensa, radio [...] televisión, de que estoy siendo [...] objeto en estos días, conside[...] necesario informar a la opinión [...] pública lo siguiente:

1.- En una crónica del diario "LA NACION", publicada [...] firma responsable, se calificó [...] "infamia" una actuación de[...] Senado.

En cumplimiento del deber [...] propio de mi cargo de velar por la [...] dignidad de la Corporación que [...] presido, requerí la intervención [...] de los Tribunales en conformidad a la ley.

Yo no sabía, no podía saber que esa crónica había sido redactada por una señora embarazada.

Es falso que yo haya dado instrucciones a mi abogado para suspender la excarcelación de la Sra. Mora con el fin de mantenerla detenida el fin de semana. Mal podría haberlo hecho, puesto que no tengo abogado en el proceso y, cuando la detención ocurrió, estaba en mi zona, fuera de Santiago.

Lo que sucedió fue que el Procurador encargado de informarme de la causa, al no poder encontrarme para obtener instrucciones, decidió suspenderla.

2.- Una Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, prescindiendo de mi desistimiento, ha anulado todo lo actuado en el proceso porque éste no habría podido iniciarse a requerimiento del Presidente del Senado, sino sólo del Ministro del Interior o del Intendente, y porque el desacato al Senado sólo se cometería cuando las palabras injuriosas se vierten de viva voz y no por escrito.

Con el respeto que me merecen las decisiones judiciales no acierto a explicarme esa teoría, en mi concepto francamente absurda.

El art. 26 de la Ley N° 12.927 que invoqué en mi requerimiento, autoriza para formularlo al Senador, Diputado o Magistrado afectado por el delito de difamación, injuria o calumnia. Las injurias contra el Senado -que constituyen desacato- afectan indudablemente a los senadores que lo integran. Es contra toda lógica que yo pueda requerir la iniciación del proceso si soy injuriado individualmente como senador, y no pueda hacerlo si lo soy colectivamente con mis demás colegas al injuriarse en conjunto al Senado de que soy miembro y que presido.

Tampoco es efectivo que las injurias "de palabra" que configuran el delito de desacato sólo puedan cometerse "por medio de la expresión oral". El Diccionario de la Lengua que se invoca en abono de esa tesis, define la expresión "palabra" como "sonido o conjunto de sonidos aticulados que expresan una idea", y, también, como representación gráfica de estos sonidos. Es decir, la voz "palabra" comprende tanto la hablada como la escrita. Y donde el legislador no distingue, no es lícito al intérprete hacerlo.

Como me he desistido de la acción, y no tengo ningún ánimo persecutorio -cosa absolutamente ajena a mi carácter- no ejercitaré los recursos procesales que podría haber intentado para corregir este manifiesto error.

3.- En cuanto a la campaña de diatribas que, cual jauría desencadenada, han desatado algunos órganos publicitarios en mi contra, constituye una demostración palpable del típico procedimiento inescrupuloso de desprestigio y descalificación a las personas mediante insultos y mentiras de que, a falta de razones, se valen los grupos de mentalidad totalitaria en su intento de acaparar la totalidad del poder.

Es falso que mientras doña Olivia Mora estaba detenida, yo paseaba por la costa en el automóvil del Senado. Llegué a Santiago desde mi zona el sábado y no me he movido de aquí.

4.- Verdaderamente resulta asombroso que los mismos que diariamente rasgan vestiduras ante cualquier palabra, escrita o hablada, que pueda herir la epidermis de los personeros del Poder Ejecutivo y piden las penas del infierno contras quienes las vierten, se singularicen por el empleo majadero del insulto, la calificación de intenciones, el adjetivo peyorativo y el lenguaje grosero en contra de los Poderes Legislativo y Judicial y de la Contraloría General de la República.

PATRICIO AYLWIN A.
Presidente del Senado.

ESTUDIARAN EN CONJUNTO MODIFICACION DE LAS LEYES

●Ministerio de Justicia y Universidad de Concepción firmaron importante convenio



EL MINISTRO DE JUSTICIA, a la izquierda, y el rector de la Universidad de Concepción, a la derecha, firman el convenio por el cual ambas instituciones se comprometen a prestar colaboración jurídica a las poblaciones de Concepción y realizar investigaciones en conjunto.

Un importante convenio entre el Ministro de Justicia y la Universidad de Concepción, que contempla la unificación de trabajos para la administración de justicia en las poblaciones, fue firmado ayer al mediodía entre el rector de la Universidad y el Ministro de Justicia.

Con la firma del convenio se formaliza un trabajo que se había iniciado desde principios de año, y por el cual la Universidad de Concepción prestó importantes servicios al dictar cursos de perfeccionamiento para empleados del Poder Judicial, e inició trabajos de investigación a fin de establecer las necesidades más urgentes en materia judicial en los sectores poblacionales.

Por la Universidad firmó el convenio su Rector, Edgardo Enríquez y por el Gobierno, el Ministro Cruz Ponce. Se encontraban también en el acto el Director de la Escuela de Derecho de la Universidad sureña, Sergio Jarpa, el Presidente del Centro de Alumnos de esa universidad, Jaime Jana, y representantes de la Asociación Nacional de Empleados Judiciales.

Entre los acuerdos adoptados por el convenio, la Universidad se compromete:

a) A prestar asesoría y atención jurídica en poblaciones de Concepción en materias laborales, comunitarias o de cualquier índole;

b) estudios relativos a la codificación de procedimientos especiales contemplados en el Código de Procedimiento Civil;

c) Cursos de Perfeccionamiento para empleados del Poder Judicial.

Por el convenio el Ministerio se compromete a proporcionar hasta 100.000 escudos para la realización de los cursos y las investigaciones.

EL MINISTRO

En su breve discurso, el Ministro Ponce señaló que el Gobierno de la Unidad Popular está empeñado en modificar sustancialmente las leyes de la República. Explicó que el Código Civil chileno, que sirvió para la redacción de varios Códigos en América Latina, cuenta casi 130 años de existencia, sin modificaciones sustanciales.

Dijo que en este camino, la colaboración de las Universidades es valiosísima, y es esta la razón por la cual se solemniza públicamente en este convenio, el agradecimiento del Gobierno.

EL RECTOR

Por su parte el Rector Enríquez dijo: "Este compromiso que voluntariamente suscribimos con el Ministerio de Justicia nos permitirá colaborar con el Supremo Gobierno en estudios e investigaciones sobre aspectos relativos a la administración de justicia y asistencia jurídica en los sectores marginales de la población urbana, como también en la preparación de anteproyectos destinados a mejorar y agilizar los procedimientos judiciales".

En Terminal Pesquero:

Venta de merluza sin intermediarios

Sesenta mil kilos de merluza, se recibieron ayer en el Terminal Pesquero que fueron distribuidos de inmediato por este organismo a los comerciantes detallistas, terminando de hecho con los intermediarios. Este nuevo sistema de comercialización, que empezó a operar ayer, en una primera etapa está destinada a eliminar a los intermediarios que trabajan en este rubro.

Además se recibieron 59.000 kilos de mariscos y 1.700 de pescados finos, que siguen siendo comercializados por los intermediarios tradicionales.

Se agregan a estos productos 30 mil kilos que quedaron almacenados en el Terminal a raíz de la ocupación de local efectuada el miércoles por algunos comerciantes detallistas.

Según las informaciones recibidas ayer, el Terminal Pesquero, filial de la CORFO, funcionó normalmente y prácticamente todos los productos de mar fueron distribuidos.

ELIMINAR AL INTERMEDIARIO

En el Terminal Pesquero actuaban 12 grandes distribuidores, quienes tenían convenios suscritos con las compañías pesqueras. La forma de operar era, una vez llegado el producto, traspasarlo a otros intermediarios menores o directamente a los comerciantes detallistas. De esta manera, la merluza pasaba por varias manos antes de llegar al consumidor, encareciéndose notablemente el precio final.

Esto significaba un cobro excesivo de los productos y los únicos afectados eran los consumidores. Ante esta situación se decidió tomar medidas rápidas y efectivas.

La nueva política es que el Terminal Pesquero comprará toda la producción de merluza de las Pesqueras Harling y Arauco de San Antonio.

Estos productos los entrega el Terminal directamente al comerciante detallista. En esta labor intervienen 7 antiguos distribuidores, que fueron seleccionados y contratados por el Terminal, pasando a ser funcionarios de este organismo de CORFO.

PRECIOS

Según las informaciones entregadas por DIRINCO, el precio de la merluza todavía no ha experimentado reajuste y los valores oficiales son los siguientes: E° 1.60 el kilo de producto entero y E° 1.92 el kilo de limpia. Estos son los precios de venta al público.

Al por mayor el comerciante la adquiere en E° 1.09 con lo cual les queda un margen de comercialización de un 46.79%.

El miércoles pasado un grupo de comerciantes detallistas trataron de tomarse el Terminal protestando por el bajo margen de comercialización de la merluza. La protesta fue hecha antes que aparecieran en el Diario Oficial los nuevos precios, que se espera sean publicados estos días. Estos nuevos reajustes significarán un margen de comercialización de más de un 45% en la merluza sin limpiar y un 75% en la limpia.

Sindicato General de Quiebras:

"Legislando sobre quiebras se evitará más cesantía"

"Ni siquiera se trata de una Ley revolucionaria, sino de una Ley que tiende a reformar la actual Ley de Quiebras, que fue concebida basándose en el Código de Comercio francés de 1807", dijo ayer en la mañana en conferencia de prensa el Síndico General de Quiebras, Víctor Sergio Mena.

La conferencia de prensa se realizó en el Ministerio de Justicia y contó con la especial presencia del Ministro Lisandro Cruz debido a que el Gobierno está interesado en explicar los verdaderos alcances del proyecto enviado al Parlamento que reforma la actual Ley de Quiebras, y por el cual los senadores derechistas han armado feroz escándalo.

El proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo que se ubica dentro del plan de elevar la producción y evitar la cesantía en todos los frentes, se encuentra actualmente en discusión en las Comisiones Unidas de Constitución Legislación y Justicia por un lado, y Comercio, por otra, en el Senado.

En esas discusiones, los senadores del Partido Nacional se han destacado por el hecho de que se niegan rotunda e irracionalmente a legislar sobre quiebras.

La razón es bien simple, explicó ayer al mediodía el Síndico:

"La actual Ley de Quiebras ha sido siempre un instrumento que hábilmente ha servido intereses monopólicos, ya que a través de este medio los intereses económicos más fuertes han podido arruinar a la competencia. Es decir, los afectados son no sólo trabajadores, sino los pequeños y medianos empesarios, a quienes pretende ayudar este Gobierno a través de su programa".

Con el actual criterio que tiene la Ley de Quiebras, cuando una empresa es declarada en esta situación, se provocan dos situaciones que afectan a la economía nacional: la primera es que se paraliza una fuente de trabajo y la segunda, es que las leyes han establecido tácitamente una escala irracional de acreedores, según la cual, los primeros en cobrar sus deudas con la empresa quebrada son los más poderosos, con más acceso a la justicia y a las leyes, y los últimos en hacerlo han sido siempre los trabajadores. Como es lógico, en el momento en que les toca cobrar a los obreros puede ocurrir -y ocurre casi siempre- que no quede ni un cinco.

CONTINUACION DE FAENAS.

El punto más importante del proyecto enviado por el Gobierno al Senado con la firma del Presidente Allende, se refiere al de la continuación de actividades de las empresas, industrias o establecimientos, cuyos titulares han sido declarados en quiebra.

Es absurdo pretender hoy por hoy dijo Mena, que la quiebra sea un instrumento que sólo proteja los intereses de los acreedores, prescindiendo de factores más trascendentales, como la integridad del patrimonio industrial del país, que se ve afectado por la desintegración de las unidades de producción".



El Síndico General de Quiebras, Víctor Sergio Mena, de pie, contesta las preguntas de los periodistas. Sentado, el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce.

Lo dramático de la defensa que los parlamentarios derechistas hacen de la anterior Ley es que económicamente plantean concepciones que en el siglo veinte se han abandonado por obsoletas.

El artículo uno del proyecto autoriza al Presidente de la República para ordenar la continuación de actividades de ciertas empresas, industrias o establecimientos, la cual estará a cargo del Síndico General de Quiebras en calidad de interventor de las mismas.

La idea de legislar sobre esta materia surgió en base a las experiencias concretas habidas bajo el Gobierno Popular. Después de la quiebra de empresas distribuidoras como Weir-Scott y los problemas de industrias como Cootralaco, donde las actividades se paralizaron por meses, el Gobierno llegó a la conclusión que a través de la actual legislatura no se lograría detener esta falla en el sistema económico nacional.

En la elaboración del proyecto no sólo participaron técnicos y profesionales, sino también los funcionarios de la Sindicatura, representados desde el Gobierno Popular en la Dirección del organismo.

NUEVAS POSIBILIDADES PARA LOS EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA

EN LA MAÑANA DE AYER se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP, mediante el cual se crearán en este último 2 mil 812 nuevas plazas para los egresados de la Enseñanza Media.

En esta oportunidad el Ministro de Educación, Mario Astorga, señaló que en el próximo año egresarán de la enseñanza media, tanto en la modalidad científico-humanística como en la técnico-profesional, Educación de Adultos y Escuelas Normales, más de 65 mil alumnos, postulando casi la totalidad de ellos a la educación superior.

—**"La cifra,** dijo Astorga, **sumada a los 25 mil postulantes egresados en años anteriores, nos indican que los intereses de ingresar a la Universidad en el próximo año académico no serán en ningún caso menos de 80 mil o 90 mil postulantes".**

El año pasado los postulantes a las ocho Universidades del país no pasaron de 58 mil, de los cuales sólo 33 mil eran de la promoción egresada ese mismo año y 25 mil rezagados.

PREOCUPACION DEL GOBIERNO

—"Al asumir el nuevo Gobierno", expresó, **"y al hacernos cargo del Ministerio, estábamos conscientes que uno de los problemas más graves que debíamos afrontar era el de la continuidad de estudios para los egresados de la enseñanza media, quienes reclaman, con justa legitimidad, obtener la capacitación necesaria para ingresar al campo de trabajo en forma calificada".**

Señaló el titular de Educación que en los últimos meses del año pasado una Comisión de ese Ministerio estaba trabajando con el fin de dar soluciones al problema del desequilibrio entre demanda y oferta por la educación superior.

—**"Estimamos,** dijo **"que las Universidades no deben, ni pueden ser el único camino para continuar estudios que ofrezcan a los egresados de la enseñanza media. Por ello este Gobierno, además de requerir a las Universidades el crecimiento adecuado y necesario para satisfacer las necesidades de cuadros profesionales y técnicos calificados para el desarrollo del país, abrirá otras posibilidades de formación y capacitación profesional, aprovechando para ello instituciones que en la actualidad cuentan con estructuras docentes adecuadas".**

El primer convenio firmado con INACAP permitirá abrir 3 mil nuevas vacantes en cursos de tres o cuatro semestres intensivos de formación profesional, en tecnologías específicas, requeridas con certeza para el desarrollo de los planes de expansión económica del Gobierno.

—"En esta oportunidad", agregó finalmente el Ministro de Educación, "antes de recibir cualquier tipo de requerimiento de las organizaciones estudiantiles, nos hemos abocado decididamente a la solución del problema de poder continuar con sus estudios superiores.

Ellos deben estar tranquilos, pues el Gobierno y las universidades, como nunca antes había ocurrido se han preocupado de producir la mayor expansión en las plazas para la educación superior chilena.

CONTENIDO DEL CONVENIO

Conforme al convenio suscrito y considerando los 500 participantes que ya están recibiendo capacitación técnica dentro del Programa de formación de personal de alta calificación (nivel medio), el número de plazas se elevará a 3 mil 300, siendo el único requisito tener 18 años cumplidos, licencia secundaria, y cumplir con las exigencias del sistema de selección.

Los egresados de este programa están en condiciones de desempeñar puestos de responsabilidad en industrias y son el nexo entre el experto universitario y el trabajador altamente calificado.

Médicos celebrarán Tercera Convención

LA TERCERA Convención Médica Nacional Ordinaria del Colegio Médico de Chile, se iniciará el próximo 1° de septiembre en el Auditorio de la Sociedad Médica, Esmeralda 678.

Participarán en esta reunión 127 convencionales elegidos por los respectivos Consejos Regionales, a los que se suman las Mesas Directivas de los Consejos Regionales y el Consejo General del Colegio Médico de Chile.

La Reforma del Servicio Nacional de Salud, tanto en los aspectos de democratización y descentralización como la atención intrahospitalaria de los beneficiarios de la Ley de Medicina Curativa, será uno de los principales temas a tratar.

Asimismo, se analizará el Servicio Estatal de Salud, las remuneraciones médicas, atención médica de los colegiados y sus familiares y el informativo sobre medicina curativa.

Policía Policía Policía Policía Policía Policía

DETENIDOS LOS "CEREBROS" DEL ASALTO A "VIÑA SANTA BLANCA"

ESPOSADOS, TRATANDO DE OCULTAR SUS ROSTROS y fuertemente custodiados por detectives ariqueños, arribaron ayer en un avión de Línea Aérea Nacional, dos de los cuatro prófugos, autores del sangriento asalto a la viña **"Santa Blanca", en Rancagua. En esa oportunidad** fue muerto a tiros el joven ingeniero agrónomo de 28 años, **Gilberto González Gómez.**

El avión se posó en la pista del aeropuerto internacional de Pudahuel a las 14.20 horas y desde él, descendieron **Boris Laguna León,** de 27 años y **Héctor Soto Olivares,** de 26 años, quienes huyeron en una citroneta hasta la zona norte del país atravesando la frontera hacia la ciudad peruana de Tacna, viajando en una de las mismas citronetas que utilizaron en el asalto al predio rancagüino. En el vecino país se produjo la captura.

En Pudahuel, bajaron custodiados estrechamente por detectives de la ciudad de Arica e inmediatamente fueron introducidos a la patrullera 45 de la Brigada de Homicidios que se dirigió a toda velocidad hasta el Cuartel General de Investigaciones. En éste último lugar, a las 15.30 horas de ayer, el Subinspector de la Brigada de Homicidios, **José Opazo,** procedió a interrogar prolongadamente y hasta pasadas las 18.30 horas, a ambos individuos quienes relataron cual fue su participación en el hecho, declarando una vez más que fue, el aún prófugo, **Domingo Segundo Villalobos,** de 28 años, quien disparó su metralleta contra Gilberto González Soto.

Ayer se informó en forma totalmente extraoficial, que **Laguna León, y Soto Olivares,** habían sido aprehendidos en territorio peruano por la INTERPOL de ese país, de acuerdo a la orden de aprehensión que éste organismo había irradiado. Desconociéndose otros entretelones, se dijo que ambos sujetos fueron entregados a Investigaciones de Arica, quienes se encargaron de trasladarlos ayer a la capital.

Los individuos serán trasladados hoy hasta la ciudad de Rancagua, para prestar declaraciones ante el Magistrado de esa ciudad quien instruye el proceso por asalto y homicidio a la viña **"Santa Blanca".**

CORTE NEGO MINISTRO EN VISITA

El Pleno de la Corte de Apelaciones resolvió ayer en la tarde no dar lugar a la petición de designar un Ministro en Visita pedido por los parlamentarios derechistas en el caso de la muerte de Luciano Cruz.

Manteniendo su firme tradición, el Ministro Hernán Cereceda, que el fin de semana pasado metiera presa a la periodista Olivia Mora, sin razón, defendió en la sesión la tesis de que había que dar lugar a la petición de los parlamentarios del Partido Nacional. El Ministro Servando Jordán fue la otra persona que consideró que había que dar lugar a la petición derechista: el resto de los Ministros, 16 en total, estuvieron por la negativa.

Lesionados dos asilados bolivianos

ARICA, (H. C. Corresponsal).— Lesionados llegaron a esta ciudad dos asilados bolivianos, luego de sufrir un accidente en la carretera, según informaron fuentes policiales de Arica.

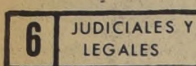
Los asilados del vecino país son **René Coacrón Guzmán,** dirigente del Sindicato General de Mineros de Oruro y **Daniel Ordóñez Plaza,** delegado de los mineros ante la Asamblea del Pueblo de La Paz. Ambos sufrieron lesiones de cierta gravedad cuando la camioneta particular en que viajaban hacia Arica, volcó en la cuesta de Chicalla.

Las primeras informaciones que se tenían hasta las últimas horas de la tarde de ayer, señalaban que uno de los ciudadanos bolivianos debió ser internado en el Hospital Juan Noe de Arica.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C Importadora Cycles Victoria.



6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado libreta 931562 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A. 27/6

HABIENDOSE extraviado ch. Serie 5059600 contra Banco de Chile. Oficina Central por E° 2.426.95, queda nulo.

Z-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amelia Errázuriz Lastarria a Alberto José, Joaquín Ambrosio, Luis Ambrosio, José Elias, José Joaquin, Pablo Fernando García Huidobro Errázuriz.

A-27-6

TERCER Juzgado Civil. Santiago.- Quiebra "Industria Metalúrgica Ravel S. A.", resolución trece actual, tuvo por verificado crédito E° 8.255.37, proveniente aportes asignación familiar. Secretaria.

A-27-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Arturo Ramirez Quezada a Maria Josefina, Jose Arturo y Jorge Fernando Ramirez Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuges Filomena Cabrera Barbosa.

A-27-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantia concedió posesión efectiva con beneficio de inventario herencia intestada José Arsenio Barraza Gangas a sus hijos legitimos Juan Ramón, Flor Maria, José Luis, Reginaldo, Victor Aquiles, Sergio Gonzalo, Oscar Enrique y Rovira de las Mercedes, todos de apellidos Barraza Espinola, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Maria Ester Espinola Duque. El Secretario.

Z-27-6

PRIMER Juzgado, Bandera 342 citase parientes de Juana Besoain Schmidt, audiencia treinta agosto 1971, quince horas, para deliberar acerca su curador. Expediente 53488. Curaduria.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Enrique Campino Quesney a Josefina, Enrique, Pedro, Maria Isabel, Maria Teresa, Maria Bernardita, Maria Victoria, Juan y Cristian Campino Bunster, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Bunster Tagle.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Carlos Espinosa Allister a Carlos, Florencio, Maria Soledad y Maria Consuelo Espinosa Gómez.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fresia Villalón Hernández a Miguel, Horacio y Fresia Isea Villalón. Practicare inventario solemne. Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A-27-6

JUZGADO de Letras de Puente Alto, por resolución de fecha 7 de Mayo de 1971 concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Arenas Cisternas a sus hijos legitimos Maria Domitila Elias Eduardo, Elisa del Carmen y Alfredo Arenas Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Maria Arenas Cabello. Se tramita con privilegio de pobreza. Secretaria Subrogante.

Z-27-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Gregorio Iñiguez Beltrán a Amelia, Alfredo y Fernando Iñiguez Martinez, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Martinez Román.

A-28-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Ltda. Codisa. Sexto Juzgado Civil. Resolución 19 Agosto 1971 tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos: Armando Franco E 61.677 Preferente, articulo 2472, N° 4, Código Civil: Edgardo Bulo E° 27.000 Preferente, articulo 2472 N° Código Civil. E° 8.677 costas. Secretario.

C 28 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Amelia Miranda Quiroz a Manuel Suazo Olmedo.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Salvador Montt Santos a Adriana Montt Santos.

A 28 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Solar Saavedra a Laura Solar Saavedra. Tramitase conforme articulo 33 Ley 16.271.

A 27 6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Ramiro Bonilla Romero a Carmen y Ramiro Bonilla Parra, sin perjuicio derechos cónyuge Maria Victoria Parra.

A 28 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jose Valenzuela González a Juan, Modesta, Alejandro, Isabel y Carlos Valenzuela Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Fresia Sepúlveda.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedio Posesión efectiva Carlos Bañados Dávila a Maria Isabel Elvira Bañados D'Oliveira, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia D'Oliveira Olid.

A-28-6

CUARTO Juzgado, concedio posesión efectiva Jovino Miranda Pino a Rogelio, Margot Isabel y Jovino Miranda Valencia, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita valencia Araya.

A 28 6

CON FECHA 23 de Agosto de 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Leopoldo Cerda Yung, se llevó a efecto la Elección Complementaria de un director del Sindicato Profesional de Empleados de Manufacturas Eléctricas Bonet y Parragué S.A., resultando elegido el señor Rodolfo Torres González y quedando la directiva definitiva para el periodo 1971-1972 como sigue: Presidente, Sergio Moreno Labbe; Secretario, Luis Pérez Araya; Tesorero, Luis Ortega Rodriguez; Directores, Luis Villarroel Villarroel y Rodolfo Torres González. Se hace la presente publicación de acuerdo al articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 28/6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Por resolución de dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Ambriosio Pallamares Arias, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Maria Vargas Quiroz, a sus hijos legitimos: don Juan Ambrosio, don Gustavo Adolfo, don Ricardo del Carmen y doña Ana Maria, todos de apellido Vargas Quiroz. Tramitese con arreglo a los Arts 33 y 37 de la Ley 16.271. Protocolicese el Inventario. Publiquese. El Secretario.

Z 27/6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago Rol N° 2831-71 Corporación de la Vivienda, ha expropiado a doña Mariana Ramirez V. y a don Victor Grgurina Kalafatovich inmueble ubicado en la comuna y departamento de San Bernardo, rol N° 5183-5. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 19.903 Hás. Inscripción dominio expropiado a fs. 93 Vta. N° 164 Registro año 1967 Conservador de Bienes Raices de San Bernardo. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 769.120,00 con 50% al contado o sea la suma de E° 398.060, el otro 50% se pagará mediante un pagaré Ley 5.604, al 30 de Enero de 1972. Demás antecedentes proceso caratulado "CORVI CON RAMIREZ, MARIANA", que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A. 27/6

QUIEBRA Juan Camps Bonet. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago. Resolución 17 de agosto 1971, ordenó remate propiedades fallido ubicadas en Bascuñán Guerrero N°s. 1870-1874, Comuna de Santiago, que conforman una bodega de vinos con construcciones y vasijas. Se rematan en un solo todo. Remate se efectuará el 14 de septiembre de 1971 a las 16 horas en el recinto del Tribunal. Minimo E° 600.000. Precio se paga con 40% contado y el saldo en seis cuotas iguales semestrales más reajuste Indice de Precios al Consumidor e intereses 8% ó máximo legal en caso de mora. Hipoteca por el saldo de precio. Titulos propiedades a fs. 761 N° 1421 Conservador Santiago año 1951 y fs. 7.663 N° 12.750 Conservador Santiago año 1948. Roles N°s. 1473-21 y 1473-22. Para tomar parte en subasta debe acompañarse boleta consignación, vale vista o dinero efectivo a la orden del Tribunal por 10% minimo. Demás bases y antecedentes en expediente quiebra, cuaderno administración (Custodia) y en Sindicatura del Quiebras de Santiago, calle Huerfanos 926, 8 piso. Secretario.

C. 28/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Celia Abarca Abarca a Victoria, Elena, Juan Guillermo, Luis y Enrique Guzmán Abarca.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Federico Reuss Winkelmann a Liselotte E. Reuss Elsner, Mónica, Flavio y Francisco Javier Eggers Reuss; y cónyuge, Carlota Elsner Meyer, sin perjuicio sus derechos. Inventario Solemne practicaré 30 actual, 10 horas.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Alvara Seremón Miranda a Emilia, Ines Jorge, Elena, Juana, Antonio Alfredo, Abdo, Mary, David Salvador, Carmen, Abraham y Alejandro Musa Seremon.

A-28-6

CUARTO Juzgado Concedio posesión efectiva herencias Augusto Villanueva Mesias y Ana Hortensia Mesias Mesias a Hugo Osvaldo, Jaime Patricio, Ana Rosalba, Elia Hortensia y Mario Guillermo Villanueva Mesias.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Vicente Bahamondes Vergara a Victoria, Ana Rosa y Victor Bahamondes Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Delia Torres.- Practicaré inventario solemne. Secretaría, treinta presente, quince horas.- Secretaria.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Gastón von Muhlenbrock Lira a Gastón y Jimena von Muhlenbrock Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Zamora.- Practicaré inventario solemne. Secretaria, 31 presente, quince horas.- Secretaria.

A-28-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Guillermo Segundo Silva Maldonado a Rosa Adriana e Hilda de las Mercedes Silva Astete. Practicare inventario solemne el 31 de Agosto en curso, 11 horas, en Secretaria. Secretaria.

A-28-6

CUARTO Juzgado, concedio posesión efectiva Sergio Enrique Feliú Casanova a Maria Cecilia, Sergio Enrique, Maria Loreto y Christian Alejandro Feliú Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Cecilia del Carmen Aravena Arens. Practicare inventario solemne treinta agosto, dieciseis horas. Secretaria.

A-28-6

POSESION Efectiva. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, concedió el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Orlando Olivares Faba a sus hijos legitimos, Oscar Orlando, Luis Alberto, Hernán Adolfo y doña Luz Wilma Olivares Ponce, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Aida Graciela Ponce Molina. Tramitese conforme a lo dispuesto en los art. 33 y siguientes de la ley 16.271. El Secretario.

Z 27/6

POSESION efectiva Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, concedió el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Flor Maria Aravena Aravena, a su hija doña Zaira de las Mercedes González Aravena sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente don José González González. Tramitese conforme a lo dispuesto en los arts. 33 y sgtes. de la ley 16.271. El Secretario.

Z. 27/6

SINDICATO Profesional Mixto de EE. y OO. Cirsa de Chile. Personalidad Juridica 609. En Santiago, a 24 de Agosto de 1971, en Seminario 1397 y en presencia de la Sra. Inspectora Nina Carvallo de L. se procedio a elegir la directiva por el periodo de 1971-1972, quedando constituida como sigue: Presidente, Pedro Escobar Vega; Secretario, Sergio Leclerc Garcia; Tesorero, Jorge López Delmon; Directores, Domingo Reyes Droguett, Miguel Pérez Aravena. El Secretario.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago Rol N° 2911-71 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Don Bernardo y Alfonso Cifuentes Stockebrand inmueble ubicado en la comuna de Las Barrancas, provincia de Santiago, Rol N° 2898-3 inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 211.732 m2 inscripción dominio expropiado a fojas 4593 N° 4689. Registro de Propiedad año 1966. Conservador Bienes Raices de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 994.990,00 con E° 198.998,00 al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales de E° 198.998,00 cada una a contar del 2 de Diciembre de 1970 mediante pagares Ley 5.604. Demás antecedentes proceso caratulado "Corvi con Cifuentes Stockebrand, Bernardo y Alfonso", que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A 28 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Armadeo Lástrico Parra, para Jorge, Alicia y Mario Lástrico Da Bove.

A 28 6

POR EXTRAVIO titulos 237896 260179 por 66 acciones Bco. de Chile o/Eliana Rojas Olmedo quedan nulos.

A-28-6

Por robo queda nulo cheque E°200 Serie A.90 N° 2346946 Cuenta 618.600 9 del Banco Crédito e Inversiones.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Gilberto Jara Varas a Nora Elena Jara Migueles. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Guillermo Torres Galdames a Guillermo Luis Torres Duarte, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Duarte Chacon.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Carlos Arturo de la Jara Peña a cónyuge, Victoria Mesa Mendiluce, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-28-6

POR EXTRAVIO de los titulos N°s. 9737, 11079 y 15414, del Banco Sud Americano, por 724, 183 y 162 acciones, respectivamente, a nombre de Gabriela Fabres de Alessandri, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-28-6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantia, autos rol N 1506-70, resolución doce agosto 1971 declaró que doña Elena Garcia Piwonka, sin profesion domiciliada Arzobispo Fuenzalida 2595, Santiago, no tiene la libre administración de sus bienes. Secretaria.

A 28 6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia. Por auto de diez y ocho de agosto de 1971 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ana Miranda, a sus hijos legitimos doña Ana Luz, don Juan Angel, doña Hilda del Carmen, doña Martina del Carmen, doña Isabel del Carmen, don Raúl Jaime todos de apellidos Guajardo Miranda.

Z 28 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Victor Ronay Soto Baeza, a Victor Jose y Juana Mayave Soto Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Grilda del Rosario Lobos Vera. Tramitase conforme articulo 33 y siguientes de la ley 16.271. Secretaria.

A-27-6

POSESION Efectiva. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, concedió el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Manuel Urrutia, a su cónyuge doña Fresia Soto Lillo. Tramitese conforme a lo dispuesto en los arts. 33 y sgts. de la ley 16.271. El Secretario.

Z. 27/6

EN SANTIAGO, a 16 de Agosto de 1971, ante el Sr. Inspector del Trabajo, don César Torres R. celebró asamblea el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la línea Carrascal Villa Olímpica, procediendose a la renovación de la Directiva de este Sindicato, la que quedó compuesta de la siguiente manera: presidente José Manzo Soto; Secretario: Juan Parraquez Parraquez; Tesorero: Iván Madariaga Madariaga; Directores: Miguel Catalán Silva, Roberto Ibañez Satti. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Por resolución de dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno se concedió posesion efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Carlos Alberto Garcia Sepulveda a sus hijos legitimos dona Margarita del Carmen don Juan Bautista don Carlos Segundo don Santiago Aquiles, dona Maria Luisa y dona Olga del Carmen todos de apellido Garcia Vera sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente dona Juana Pabla Vera Aravena. Tramitase con los beneficios de la ley 16271. Protocolicese el Inventario. Publíquese. Anotese y dese copia. El Secretario.

Z 27 6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Por resolución de diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Juan Idilio Bonfort Carvajal, a sus hijos legitimos: don Juan Ernesto, Luis Humberto, Teodosia de las Mercedes, Rosa Alejandrina del Carmen, Carlos Enrique, Alejandro Alberto, Eva Norma, Fernando Alberto, Maritza Raquel y Alejandrina del Carmen, todos de apellido Bonfort Ayala, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Norma Ayala Llaves. Tramitese con los beneficios de la Ley 16.271. Protocolicese el Inventario, publíquese, anótese y dese copia. El Secretario.

Z 27 6

QUEDA nulo por robo cheque serie A-B N° 003715027 Bco. Sud Americano - Centro.

A-29-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 1144194 Banco del Estado, perteneciente a Luzmira Poblete Morales, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-6

POR extravío quedan nulas Libreta de Ahorros N° 1029, a la vista y N° 3896 a Plazo del Banco del Estado.

A-29-6

CHEQUES extraviados N° 3019908 al 925 Banco Español Chile Oficina Principal quedan nulos por el aviso correspondiente.

A-29-6

POR extravio de cheques serie O N-A N° 26999 y 27000 del Banco Osorno y la Unión (Suc-Estación) quedan nulos por aviso correspondiente.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Alfredo Freund Harder a Sonia y Ana Freund Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Verdugo Pallini.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maria Juana Arancibia Valenzuela a Oscar y Alberto Palma Arancibia.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Julio Quintana Fuentes a Nelly Quintana Nordenflycht.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Enrique Tan Fu Joo a Irma y Tina Tan Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Dora Garrido.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Maria de los Angeles Soler Garcia-Huidobro a Maria Trinidad y Maria de los Angeles Herrera Soler, sin perjuicio derechos cónyuge Hernán Herrera Herrera.

A-27-28-30-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantia de San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Luzmira Gutiérrez Soto a su cónyuge don Luis Veliz Cárcamo. Concédase de la Ley N° 16.271.

Z-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Humberto Bracchitta Gurrieri a Claudia Marisol y Marcos Humberto Bracchitta Tellez. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas. Secretario.

A-27-28-30-6

QUIEBRA. Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. 5° Juzgado Civil de Mayor Cuantia, resolución 20 de Agosto 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente acreedor: Alimentos Marinos S. A. E° 451.126,29 valista. Resolución 24 de Agosto 1971 fijó fecha cesación pagos fallida en dia 1° de Diciembre de 1969. Secretario.

C-27-28-30-6

26 DE ABRIL de 1971, Rol 11.690, Juzgado de Letras de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Avelino Montero Cespedes a hijos legitimos María Elvira, Avelino Domingo, Clara Ines, Elisa Angela, Pedro Jose y Marina del Carmen Montero Oltremari, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Maria Oltremari Trassi. Se tramita con privilegio de pobreza.

Z-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. Por resolución de dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, concédese la posesión efectiva de las herencias dejadas por doña Luisa Cabezas Bravo y por don José Moraga Montero, intestada la primera y testado el segundo, a sus hijos legitimos comunes de ambos, doña Luisa, don Jose Carlos, don Eduardo, Sergio Alejandro, y don Andrés Alberto, todos de apellido Moraga Cabezas. Tramitase con los beneficios de la ley 16.271. Protocolicese el Inventario. Publíquese, anótese y dese copia. El Secretario.

Z. 27 6

EXPROPIACION. 6° Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, Rol 1476-71, Corporación Obras Urbanas ha expropiado a Iván Arrieta Pereira parte del inmueble ubicado Camino Las Parcelas, Peñalolén, comuna de Nuñoa, departamento. Santiago. Rol Avalúo 9065-7. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada 4.900 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano confeccionado por expropiante: Norte 70 metros camino Las Parcelas, Sur, Oriente y Poniente, en 70 metros, con terrenos de Iván Arrieta. Inscripción dominio expropiado a fojas 576, N° 1219, año 1941, Registro Propiedad Conservador Bienes Raices Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 45.200 depositados cuenta corriente Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme articulo 30 Ley 5604. El Secretario.

C-27-30-31-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermina Rojas Sepúlveda a Julia Rojas Sepúlveda.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, cita parientes menores Leonor y Selci Gutiérrez Vejar, audiencia 31 presente, 15 horas, fin resolver su curatela.

A-27-28-30-6

PRIMER Juzgado, En posesión efectiva Roberto Suárez Maturana, practicaré Secretaria ampliación inventario solemne 31 Agosto 1971, quince horas.

A-27-28-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Salas Salas, para heredera testamentaria Raquel Sandoval Tapia; sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Maria Sagredo Mardones a Carlota, Daniel, Marta, Rosa, José, Elena y Maria Santibánez Sagredo. Tramitase articulos 33/37 Ley 16271.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Humberto Fazzini Mazzia a Silvia Graciela y Patricia Carmen Fazzini Cooper, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Cooper Godoy. Secretario.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedio posesión efectiva herencia Jose Antonio Duque Canales a Jose Enrique y Mario Antonio Duque Monghini, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Monghini Lobo. Secretario.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Fidel Castro Rojas a Marta, Maria, Guillermina, Fidel y Pascual Castro Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge Aida Alvarado. Practicare inventario solemne. Secretaria, 31 presente, quince horas. Secretaria.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Luis Silva Salinas a Luis, Verónica, Carlos y Julieta Silva Cuevas y Lucia Cuevas Luco, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicare inventario solemne. Secretaria 31 presente, quince horas. Secretaria.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado de Letras de Menores. Expediente N° 62.495. Citase parientes menor Cordero Valdés, Silvia, audiencia 6 septiembre 15.15 horas. Nombramiento curador. Solicitante: Eduardo Gajardo Cáceres. Secretaria.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Emilia Flefin Zablah a José, Ester, Ivonne y Victor Abukalil Flefil.

A-27-28-30-6

SINDICATO Profesional de Choferes Av. Matta. Con fecha 25 Agosto de 1971, ante el inspector del Trabajo señor Reinaldo Rodriguez, se efectuó la elección de directorio, quedando compuesta la directiva de la siguiente forma: Presidente Luis Jiménez M., Secretario: Luis Carrasco R. Tesorero, Luciano Carrasco L., Directores: Victor Jiménez M., Osvaldo Rojas M. Se hace la presente publicación en conformidad al articulo 378 del Código del Trabajo.

A-19-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia Stgo. Rol N° 1709-71 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Sociedad Comercial Salvador Hermanos y Compañia inmueble ubicado entre calle Raquel, Tránsito Araos, Manuel Pérez y San Juan, Rol 4710-5, comuna de San Miguel, departamento de Pedro Aguirre Cerda. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 1 Hás. Originalmente compuesto de un solo bloque y que en la actualidad son dos tramos de terrenos, separados por calle Raquel. Dichos tramos tienen siguientes deslindes y medidas según plano 1122 confeccionado por expropiante: a) Primer tramo. Norte: en linea 3-2 de 71 mts. con propiedad de Radio Bulnes. Sur: en linea 5-1 de 70,50 mts. con calle Raquel. Este: en linea 2-1 de 59,35 mts. con propiedad de Guillermo Donoso. Oeste: en linea 3-4 de 43 mts. con propiedad de Abastible S.A. y linea 4-5 de 21 mts. con propiedad de Ester Santos. b) Segundo Tramo: Norte. en linea 6-16 de 70,40 mts. con calle Raquel. Sur: en linea 12-13 de 70,20 mts. con calle Manuel Pérez. Este: en linea 16-15 de 60 mts. con propiedad de María Llorens, en linea 15-14 de 20 mts. con propiedad de Luisa vda. de Banda y linea 14-13 de 8.10 mts. con propiedad de Fundación E. Gormáz. Oeste: en linea 6-7 de 23 mts. con propiedad de Aurora Aranda; en linea 7-8 de 8,65 mts. propiedad de Fernando Soto; linea 8-9 de 7,70 mts. propiedad de Laurentina Cuevas; linea 9-10 de 9 mts. propiedad de Adriano Zamorano y linea 10-11 de 22,70 mts. propiedad de Maria Soto A. Inscripción dominio expropiado a fs. 4768 N° 9959, fs. 4769 N° 9960 y fs. 4769, N° 9961 del año 1938 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 250.000. con 50% depositado cuenta corriente este Juzgado, odenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos, conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-27-28-30-6

VISITA DE SALVADOR ALLENDE PROVOCA EXPECTACION EN COLOMBIA Y PERU

...OTA 25 (ANSA).. Rober- ...cia Pena, Director del ...nte diario "El Tiempo". ...e hoy en torno a la visita ...partir del próximo sábado ...a la capital colombiana el ...dente, Salvador Allende: "La visita del Presidente Allende a Colombia es un acontecimiento grato al país no sólo por tratarse del Jefe del Estado de un país entrañablemente amigo, como es Chile, sino por los propios méritos insignes del señor Allende.

Por eso la campaña de oposición a su presencia es absurda y carece de todo sentido político. Por el contrario, vamos a demostrarle al Presidente Allende el afecto que nos inspira su gran Nación, y la confianza que guardamos en que la democracia en ella no sufra mengua y toda su política de cambios pueda cumplirse dentro del marco de las instituciones republicanas.

Anoche se presentó en el Senado colombiano un debate en torno a la visita del Presidente Allende. Ocho senadores intervinieron para pedirle al Gobierno del Presidente Pastrana que permita la radiodifusión de los actos que se cumplirán en el Congreso con ocasión de la visita del mandatario chileno. Tres Senadores Conservadores se opusieron a ello argumentando que se trata de aprovechar la visita al país del Presidente Allende para hacer proselitismo político. La Alianza Nacional Popular, de oposición, intervendrá activamente en la recepción que se le tributará aquí al mandatario chileno. Algunos sectores de la derecha han manifestado públicamente su desacuerdo con la gira del Presidente Allende, especialmente la Senadora Bertha Hernández de Ospina, esposa del ex Presidente, Mariano Ospina Pérez.

LIMA (ANSA)—La visita a Perú del Presidente Chileno, Salvador Allende, "ha de constituir un episodio de gran significado para el estrechamiento de los vínculos entre nuestros dos pueblos y para el fortalecimiento de la integración que con Ecuador, Colombia, y Bolivia se está forjando a través del Pacto Andino", afirma hoy editorialmente el diario cooperativo peruano "Expreso".

Más adelante, el rotativo peruano señala que "desde el primer paso que ha dado en su gira por nuestros países, ha quedado de manifiesto el fervor y el anhelo populares por la consolidación de la unidad en los esfuerzos de gobernantes y gobernados hasta la consecución de metas definidas" ya que "nuestros pueblos respaldan a los gobernantes que lealmente tratan de sacar a estos países del subdesarrollo y de la dependencia externa".

Tras otras consideraciones, el editorial subraya que en la tarea común de forjar una nueva sociedad para nuestros pueblos, un orden social más justo, basado en la liquidación de los privilegios y las desigualdades económicas y de la sumisión a intereses foráneos, los gobiernos chileno y peruano tienen muchos puntos de contacto y también diferencias sustanciales derivadas tanto de las posiciones ideológicas como de nuestras propias realidades.

Finalmente "Expreso", afirma:

Lo que destaca en definitiva en las tareas emancipadoras en los dos procesos revolucionarios, es la honesta coincidencia de objetivos y la consciente necesidad de luchar solidariamente por los intereses de nuestros pueblos. Quedará reafirmado, así, el principio del respeto a la pluralidad de concepciones y métodos políticos en la búsqueda de soluciones adecuadas para los problemas de nuestros países.

...PRESIDENTE ALLENDE aparece junto al Primer Mandatario de ...dor, José María Velasco Ibarra, rodeados de periodistas, ...teros gráficos y camarógrafos atentos y dispuestos a no ...rse ninguna palabra ni gesto del mandatario chileno.

CARTELES de bienvenida y banderas chilenas saludaron al Mandatario chileno a su llegada a Quito, primera capital latinoamericana que visitó en su actual gira.

En declaración al "Jornal do Brasil":

BANZER AFIRMO QUE HABIA EVITADO VIETNAMIZACION DE BOLIVIA

RIO DE JANEIRO (ANSA)- El nuevo jefe del Gobierno Boliviano, Coronel Hugo Banzer, en declaraciones exclusivas para el matutino carioca "Jornal Do Brasil" que el influyente rotativo publica en su edición de hoy, afirma que la revolución que depuso al General Torres fue realizada "para evitar la vietnamización de Bolivia, enunciada y pregonada por falsos líderes.

Anunció que su Gobierno se propone una amplia política económica basada en el restablecimiento de la confianza y a la inversión, pero que "el capital extranjero deberá respetar los intereses nacionales".

Afirma que mantendrá un absoluto respeto a los tratados y convenios con otros países y promoverá una aproximación internacional más fructífera, "en particular con nuestros vecinos".

Deja claro, entretanto, que "no permitirá la intromisión extranjera en la vida nacional", informando que los presos durante el asalto a la Universidad, entre ellos varios chilenos y peruanos, "recibirán un tratamiento severo, pues la Universidad no es un cuartel de adoctrinamiento". Asegura que "todos los movimientos de oposición que eventualmente surjan pueden y serán controlados".

Definió su Gobierno como "Nacionalista y revolucionario, en contra de cualquier extremismo".

Sobre el regreso a Bolivia del ex Presidente Víctor Paz Estenssoro declara el Coronel Banzer: "Creo que será positiva su presencia. Volvió al país sin ninguna pretensión, deseando efectivamente colaborar con su experiencia, capacidad y su partido (MNR).

"En el campo de la táctica política -acota- el Movimiento Nacionalista Revolucionario y la Falange Socialista boliviana estuvieron distanciados, pero en la estretegia política sus objetivos confluyen hacia un mismo punto", añadiendo que "con la unión y el trabajo común y productivo de los dos mayores partidos políticos del país, que a partir de ahora forman el Frente Popular Nacionalista, mancomunados con las Fuerzas Armadas", espera poner "punto final a la vida turbulenta de Bolivia". Con todo, advierte que "un rompimiento entre el MNR y la Falange acarrearía graves peligros, y ambos partidos tienen conciencia de estos peligros".

El Coronel Banzer mostróse interesado en las inversiones brasileñas por entender que Bolivia ofrece oportunidades en varios campos, especialmente en los de la construcción civil, maquinaria agrícola, equipamientos y accesorios, etc.

Finalmente, dio como seguro que "en diez años de una política económica planificada, que está siendo estudiada para eliminar el estado de subdesarrollo". Bolivia tendrá condiciones de "igualdad a los más adelantados países de América Latina, siempre dentro de un clima de paz, orden y trabajo que, según el gobernante boliviano "será conseguido a cualquier precio".

PSIQUIATRAS SE HOSPITALIZAN

MADRID, 26 (ANSA)— Unos quince médicos psiquiatras se encuentran recluidos voluntariamente desde ayer por la tarde en el pabellón psiquiátrico de la ciudad sanitaria "Francisco Franco". Los médicos protestan por la reducción de las camas de enfermos agudos mentales de la institución, de 178 a 80, sin haber sido previamente consultados. Los enfermos que ocuparon las camas que ahora han sido desalojadas deberán trasladarse a otro centro sanitario, con cuyas instalaciones y funcionamiento no están de acuerdo los médicos recluidos.

También se han solidarizado con la actitud de los médicos las enfermeras y cuidadores del pabellón psiquiátrico, hasta un número de 25.

La actitud del personal sanitario no significa desatención de las funciones clínicas.

Perú establecerá relaciones con Corea del Norte

...A (ANSA). El Perú podría ...tablecer próximamente ...nes comerciales con Corea ...Norte, según manifestó en ...capital el Canciller peruano, ...al Edgardo Mercado Jarrín. ...Canciller peruano hizo esa ...rmación en breves ...aciones a los periodistas al ...errogado sobre la misión ...a delegación de Corea del ... que visita Lima ...mente y que está presidi... por el Vice-Ministro de ...nes Exteriores de ese ...Kim Riong Tek. ...cado Jarrín señaló que esta tarde se entrevistará con la delegación coreana y que, de acuerdo a la política del gobierno del cual forma parte, que es la de fomentar relaciones con todos los países del mundo, "si hay posibilidades de establecer un vínculo económico permanente se hará".

Por su parte, Kim Riong Tek manifestó a su llegada a esta capital que representaba al jefe del gobierno de Corea del Norte, Kim Il Sung y que traía de éste un mensaje y un presente para el presidente peruano, General Juan Velasco Alvarado.

NIÑOS VIAJAN SIN COMPAÑIA EN EUROPA

MADRID. Un mil ciento treinta y siete niños entre cinco y doce años de edad, han entrado y salido del aeropuerto de Barcelona, sin ningún acompañante durante el pasado mes de Julio, al solo cuidado de las azafatas de las Compañías Aéreas y, especialmente, de las recepcionistas de la Línea Aérea Española, IBERIA.

Los niños que viajan en estas condiciones necesitan únicamente una autorización paterna y un escapulario en donde esté inscrito su nombre y apellidos, la edad, el destino, el número de vuelo y el nombre y dirección de la persona que lo espera en su lugar de destino.

La cifra de niños que han viajado solos durante el mes pasado ha aumentado considerablemente en los últimos diez años; en 1960 el número de niños no pasaba de 50.

ISRAEL ESTUDIA RESPUESTA A PROTESTA DE U THANT

JERUSALEN, 26 (UPI).- El Gobierno israelí llamó hoy a su Embajador en Washington y estudió una nota de las Naciones Unidas que según la prensa local protesta enérgicamente por las medidas tomadas en el territotio ocupado de Gaza.

Radio Israel anunció que el diplomático, Yitzhak Rabin, regresará a Jerusalén la semana próxima para celebrar consultas previas al debate de la asamblea general de las Naciones Unidas sobre el Medio Oriente. El alto cuerpo Internacional abordará nuevamente el problema el mes próximo y se descuenta que Israel será objeto de un intenso ataque.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Avaraham Avidar, confirmó que Israel ha recibido una nota del Secretario General del Organismo Mundial, U. Thant, pero declinó revelar su contenido.

La prensa dice, no obstante, que Thant protestó enérgicamente por la campaña emprendida recientementepara "tranquilizar" la franja de Gaza, el sector más inquieto de todos los territorios árabes ocupados en la Guerra de 1967.

En las últimas semanas Israel desalojó a unas 2.000 familias árabes, que representan el 10 por ciento de los refugiados para conducirlas de los campamentos improvisados a nuevos hogares en otras zonas ocupadas.

Zapadores del cuerpo de Ingenieros del Ejército destruyeron las chozas así desocupadas para ampliar los caminos de patrulla por los campamentos, en una intensificación de la campaña contra las guerrillas de la zona.

Según los periódicos Yedioth Aharonoth, Maariv y Haaretz, U Thant emplea un lenguaje inusitadamente enérgico para censurar la actitud israelí y exigir el retorno de los refugiados a Gaza.

Maariv, a su vez, critica al funcionario internacional, afirmando que se ha convertido en "un portavoz oficial de la propaganda egipcia".

PITTSBURH, P.A. Esta lloviendo en la parte baja de la ciudad ... para la muchacha de la fotografía Scherri, de 22 años, el tiempo no pudo ser más agradable tanto, que hasta se quitó los zapatos (FOTO UPI).

EL GOBIERNO DE GRECIA REORGANIZO GABINETE

...ENAS, 2 (UPI)— El Primer ...stro George Papadopoulos ...poró hoy 19 nuevas figuras ...gobierno en una profunda ...ganización de gabinete que ...entó su propio poder y ...

...flamante gabinete, integrado ...37 miembros, constituye el ...ado de la quinta modifica... del elenco oficial desde que ...militares asumieron el poder ...Grecia en 1967.

...adopoulos se reservó tres ...s carteras más importantes ...vez que degradó a dos de sus ...s más allegados.

...Viceprimer Ministro Stylia... Pattakos fue desplazado del ...isterio de Interior mientras ...el zar de la economía, ...olas Makarezos, quedó ...ado al puesto de segundo ...primer ministro.

...padopoulos asumió perso...mente los ministerios de ...ciones Exteriores, Defensa y ...bierno.

...nuevo gabinete prestó ...mento apenas 48 horas des... que Papadopoulos pidió la ...ncia a los miembros del saliente como parte de una profunda reorganización.

El número de ministerios se redujo de 18 a 13, eliminándose nueve y creándose cuatro nuevos.

Fuentes políticas señalaron que Papadopoulos subrayó la función de los tecnócratas en el nuevo gobierno al nombrar a varios expertos en su gabinete.

La oposición, sin embargo, restó importancia a la iniciativa, considerándola "una materia interna de la dictadura militar".

Sólo cinco de los anteriores miembros del gabinete permanecen en sus puestos, entre ellos el Ministro de Justicia, Anghelos Tsoukalas.

Cuatro de los ocho ex coroneles que ocupaban posiciones de importancia en varios ministerios fueron nombrados gobernadores generales de nuevas regiones administrativas de Grecia.

Los otros cuatro no recibieron nombramiento alguno, según las fuentes, porque rehusaron alejarse de Atenas.

Entre los cuatro gobernadores generales figura Constantino Papadopoulos, hermano del Primer Ministro.

Presidente Pacheco fue acusado de desacato

MONTEVIDEO (UPI).- El magistrado Gervasio Guillo dictaminó hoy que el Presidente Jorge Pacheco Areco incurrió en delito de desacato contra la justicia, al negarse a dar cumplimiento a una orden judicial para dejar en libertad a un matrimonio internado en un cuartel del ejército, a las órdenes del poder ejecutivo.

Hoy se hizo público el dictamen del juez, quien acusa tanto a Pacheco como al Ministro del Interior, Danilo Sena, de haber desquiciado "los principios filosóficos básicos sobre los que descansa nuestro Estado de Derecho".

La actitud de Guillot coincide con la que adoptó hace un mes otro juez de instrucción, Héctor Amilivia, que también acusó al Primer Magistrado y al Ministro de desacato al poder judicial.

Para que ambos funcionarios puedan ser juzgados, debe hacerse un pedido de desafuero a la Cámara de representantes. Sin embargo, se considera en medios políticos que sería difícil obtener el número de votos necesarios para separar al Primer Mandatario y al Ministro de sus cargos como ocurrió en un pedido anterior de desacato sometido por legisladores de la oposición, a raíz de haber implantado Pacheco Areco el Estado de sitio que había sido dejado sin efecto por el parlamento.

La justicia dejó en libertad hace más de un mes al matrimonio compuesto por Aryl Jamil Quiroga y su esposa Sonia Gonet, al no encontrar pruebas para procesarlo, pero el Gobierno los internó acusándolos de haber atentado contra gente de la policía.

El juez Guillot, en su sentencia, dice que la decisión del Presidente y el Ministro "configuran una desobediencia abierta al mandato de los funcionarios (judiciales) con menoscabo de su autoridad, lo que lo hace incursos en el delito de desacato previsto por el artículo 173 numeral 2 del código penal".

45.452 YANQUIS HAN MUERTO EN VIETNAM

SAIGON (UPI)— El comando de Estados Unidos anunció hoy que 10 norteamericanos perdieron la vida en la guerra de vietnam la semana última, la cifra más baja registrada en seis años. Otros 78 combatientes estadounidenses resultaron heridos.

Un portavoz militar agregó que 14 norteamericanos fallecieron por enfermedad, accidentes y otras causas no relacionadas con la lucha.

Con la cifra anunciada hoy el total de muertos que tuvieron las tropas de Estados Unidos desde el primero de enero de 1961 llega a 45.452. El de heridos asciende a 301.359 y el de prisioneros, desaparecidos o internados a 1.476.

EXPLOTO UN POLVORIN

TOKIO (NS).- Setenta y un soldados comunistas, entre nordvietnamitas y vietcong, fueron muertos anoche en combates con los gubernistas de Vietnam del Sur, según cuanto se ha sabido hoy en Tokio, los sudvietnamitas tuvieron cinco heridos.

La mitad del depósito de municiones de la base estadounidense de Camaranh fue destruida ayer por una violenta explosión, dijo hoy un portavoz norteamericano.

A raíz de la explosión de la que se ignora todavía su causa, resultaron cinco soldados estadounidenses heridos, precisó el mismo portavoz.

EX GUERRILLERO BEJAR APOYA AL GOBIERNO PERUANO

...A (ANSA). Hay quienes ... que sólo es revolucionario ... que tiene un arma en las ... lo cual es absurdo.

...La afirmación la hizo Héctor ...Béjar, dirigente de uno de ...grupos guerrilleros que se ... en la Sierra peruana en ... en el curso de una ...rencia que dictó en la ...ersidad de San Marcos y en ...reiteró su apoyo al proceso ...cambios iniciado por el ...no militar peruano.

... estuvo a punto de ser ...eado por grupos ...uerdistas universitarios, ...acusaron de traidor.

...se sabe, Béjar, junto con ...demás sobrevivientes del ...ento armado de 1965, fue ...tado por el actual ... a fines del año pasado, ...os años de prisión. Actual... trabaja como periodista en ...revista local.

... el Perú, dijo el dirigente ...cionario, hay coinciden ...objetiva entre los ...mentos revolucionarios ...siempre han hecho los ...sectores y los universitarios y ...acción del Gobierno ...cionario de la Fuerza ... que cuenta además con ...os de la Iglesia Católica. La ...ución peruana, une, pues, a los sectores ampliamente mayoritarios de nuestro pueblo.

En respuesta a los abucheamientos y gritos hostiles de los grupos extremistas, Béjar leyó dos ejemplares de "Pekin Informe", en los cuales se manifiesta el apoyo chino a la tesis de las 200 millas y a "la lucha liberadora del pueblo y gobierno peruano", señalándose la necesidad de unir a todas las fuerzas interesadas en el cambio.

Los silbidos de los perturbadores arreciaron, indicando Béjar entonces: "ustedes están silbando a sus camaradas chinos".

Según Béjar, la actual situación en que grupos ultraizquierdistas coinciden con la derecha en contra del actual Gobierno obedece a que los primeros "ciegamente, mantienen una actitud sectarizada y rígidamente apegada a esquemas que no están de acuerdo con nuestra realidad, posición que los hace coincidir con los sectores más reaccionarios, sirviendo a los enemigos del proceso".

La Fuerza Armada, dijo, ha tomado conciencia del papel que puede cumplir como promotora del cambio y está realizando una acción transformadora que se orienta a la creación de un modelo superior de sociedad, con plena participación popular, lo que responde a las exigencias que siempre se han hecho para concederle el carácter de revolucionario a un proceso de cambio.

LLEGA A PUNTO CULMINANTE CONFLICTO CHINO-SOVIETICO

LONDRES, 26 (UPI).— Fuentes diplomáticas autorizadas expresaron su convicción de que el conflicto planteado entre la Unión Soviética y la China Comunista está llegando a un punto culminante.

El Kremlin no oculta su preocupación creciente por las últimas penetraciones chinas en esferas de influencia soviética, como Europa Oriental y el Lejano Oriente, temiendo particularmente que esa evolución pueda trastornar la solidez del Pacto de Varsovia.

La ansiedad soviética, según las fuentes, cobró intensidad ante los éxitos logrados por el régimen de Pekín en su acercamiento a Rumania y Yugoslavia, así como a Corea del Norte e incluso el Medio Oriente, donde aparentemente el Sudán comienza a mostrar cierta simpatía hacia China Continental.

Según los observadores, los líderes soviéticos emprendieron una campaña generalizada contra los presuntos designios de Pekín, tratando de socavar la reputación china en una etapa crucial de sus iniciativas para ingresar en la escena internacional.

La nueva ofensiva de la propaganda soviética, no obstante, deja la puerta abierta deliberadamente para un posible mejoramiento de las relaciones con China.

"Si Pekín moviese tan sólo un dedo, los soviéticos se precipitarían a la mesa de las conferencias e iniciarían negociaciones políticas de largo alcance con los chinos", señaló una fuente diplomática comunista.

Hasta ahora, sin embargo, el régimen de Pekín resistió todas las iniciativas o insinuaciones en tal sentido.

Una declaración oficial publicada a principios de mes por la prensa china constituyó indirectamente una respuesta a Moscú.

"El Imperialismo Social (definición china de la política soviética) está sentado sobre un volcán y atraviesa un mal momento", decía la declaración. "Internamente, afronta contradicciones insuperables y cada vez más descontento; internacionalmente, está alargando sus garras y avanzando sus "teorías" de "soberanía limitada", "dictadura internacional" y "comunidad social".

Esto ha expuesto todavía más claramente a los pueblos del mundo su naturaleza agresiva y expansionista".

Durante una entrevista reciente, el Primer Ministro chino, Chou En-Lai, fue todavía más lejos, expresando su preocupación ante la posibilidad de un ataque soviético a China.

Las fuentes diplomáticas coinciden en que tal posición refleja un empeoramiento de las relaciones chino-soviéticas, acentuando con la anunciada visita a Pekín del Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA
382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL
62261
BOMBEROS
61171-60141

—No juegan Herrera, Araya, Cruz y Caszely.

DESMANTELADO COLO COLO



EFRAIN Santander retorna al arco de Colo Colo. El castigo a Araya le dio la posibilidad de volver al cuadro titular.

Bastante preocupación existe en Colo Colo a raiz de los castigos que aplicó el Tribunal de Penalidades al meta Manuel Araya y a Chita Cruz, el primero suspendido por tres fechas y el segundo por dos. Además, también se encuentra castigado por un partido Leonel Herrera, como consecuencia de su expulsión en el mismo partido frente a Deportes Concepción. Los castigos y las lesiones tienen desmantelado al cuadro albo, que este domingo se mide en el Estadio Nacional ante Lota Schwager.

—Los castigos del Tribunal de Penas y algunas lesiones son los problemas que afligen a los albos.

—Muchas ausencias para el partido con Lota.

ENTRENAMIENTO

Ayer por la mañana el plantel albo entrenó habitualmente en la cancha Gasco. Muchos rostros preocupados. El entrenador Pancho Hormazábal, luego de algunos minutos de précalentamiento, formó al posible equipo titular para el domingo. En el arco ya es un hecho el retorno de Efrain Santander, quien se mostró bastante activo en la práctica. La linea de cuatro zagueros estuvo integrada por Valentín. Galindo, González y Silva. La inclusión de Galindo para el partido con los carboneros ya estaba decidida de antemano, puesto que el zaguero se habia desempeñado con bastante acierto durante la gira a México del cuadro colocolino. El mediocampo estuvo formado con Keko Ramírez y Carlos Díaz. Por último, en el ataque alinearon Caszely, Messen, Beyrut y Ahumada.

Cuando recien transcurrian algunos minutos de entrenamiento, Carlos Caszely sufrió su caracteristico "tironcito" y debió abandonar el campo. En su reemplazo entró Solar a la punta izquierda, y Ahumada pasó a la derecha. Caszely quedó en observación y es insegura su inclusión en el equipo.

MUCHAS QUEJAS

Los jugadores de Colo Colo afectados con los castigos jugaron en el equipo de los reservas. Al término del entrenamiento se quejaron por la severidad de los castigos, aduciendo que ellos no tuvieron la culpa de los incidentes en Concepción, puesto habian sido provocados. Araya no entrenó y manifestó que pediria permiso para tomarse un descanso en la costa.

Pancho Hormazábal señaló que aunque el cuadro tenia muchas bajas, confiaba en una buena expedición ante los carboneros. "Me parecen demasiado drásticas las sanciones contra los jugadores albos. Fuimos a jugar, nos pegaron y encima nos castigan. ¿Qué tal? ¡Es como mucho!" señaló mientras se dirigian a las duchas, una vez finalizada la práctica.

Hoy por la mañana los albos retornarán a Gasco para finalizar su preparación para el partido del domingo con Lota.



PREOCUPACION EN EL ENTRENAMIENTO DE Colo Colo a raiz de las suspensiones que aplicó el Tribunal a sus jugadores. Beiruth y Caszely trabajan con ahinco.

DEPORTES CONCEPCION DERROTO A CUBA: 1-0

SANTIAGO DE CHILE (ANSA). La Selección Cubana de Fútbol fue derrotada anoche por un gol a cero, por el equipo de primera división de Deportes Concepción, en un partido efectuado en el Estadio Municipal de la ciudad Penquistas (Concepción) ubicada a unos 550 kilómetros de esta capital.

El único gol del partido fue obtenido por el defensa del equipo chileno Pinochet, mediante tiro penal, a los 14 minutos del primer tiempo. Luego el fútbol subió de nivel y fue bastante aceptable para las 6.000 personas que asistieron a presenciar el encuentro.

Los cubanos ya se habian presentado el domingo frente a Universidad de Chile, empatando en un tanto. El domingo próximo deberán jugar en la ciudad de Calama, a 1.566 kilómetros al norte de Santiago.



CHITA CRUZ, luego de la práctica, debió formar en el equipo de los reservas.

INBA, CAMPEON DEL BASQUETBOL ESCOLAR

Con el último triunfo obtenido frente al Liceo de Aplicación, el quinteto del Internado Nacional Barros Arana se adjudicó el título de campeón del Campeonato Escolar de Básquetbol finalizado el miércoles, en el Gimnasio Nataniel.

Luego de derrotar, en disputado partido, al quinteto del Aplicación por 44 puntos a 36, el equipo del INBA postergó las aspiraciones del Gabriela Mistral, quinteto que derrotó al Manuel de Salas por 36 a 33.

El equipo del Liceo Aplicación, por su parte, luego de una buena campaña, logró ubicarse en el tercer lugar.

Con ambos encuentros finalizo entonces el campeonato que, desde sus comienzos, mostró muchos progresos y excelentes condiciones individuales de la mayoria de jugadores que abren, con sus actuaciones, un auspicioso futuro al baloncesto nacional.

JORGE VACA, cestero de la UTE y del Liceo Aplicación, es una de las buenas figuras que mostró el campeonato escolar de básquetbol.

"MANO DURA" EN EL TRIBUNAL DE PENAS

—Los jugadores de Colo Colo, Araya, Cruz y Messen, que tomaron parte en los incidentes registrados en Concepción, recibieron fuertes castigos.

—Cuatro partidos para Zelada.

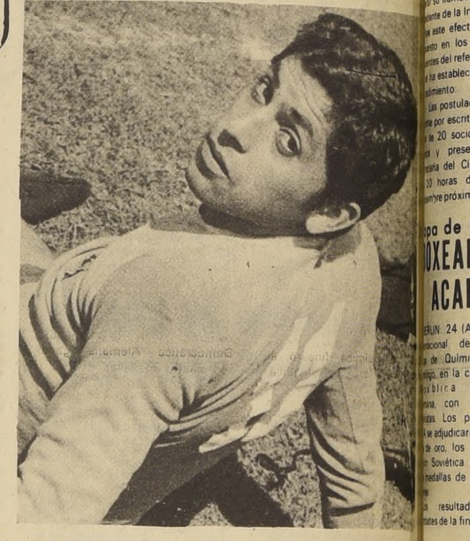
No podia ser de otra manera. En su reunión del miércoles en la noche, el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó sanciones bastantes drásticas a varios jugadores que promovieron sucesos escandalosos en la fecha de clausura de la primera parte del campeonato. En el partido que jugaron Colo Colo y Deportes Concepción en el campo penquista, se registraron bochornosos incidentes, que obligaron al árbitro a determinar su finalización antes del tiempo reglamentario Por tal razón, los miembros del Tribunal acordaron suspender por tres fechas a Manuel Araya, uno de los principales causantes de los hechos, y también aplicarle una multa de dinero, equivalente a E°250.

Colo Colo fue el club más afectado, porque además de la suspensión de su guardavallas el Tribunal castigó con dos partidos y una multa de E°380, a "Chita Cruz". Por último, el irascible ariete Sergio Messen recibió una multa de E°1.200.

La "otra" parte, vale decir el cuadro penquista, recibió una sanción para sus socios, los que fueron suspendidos por una fecha de sus beneficios como tales. En cuanto al caso de los entrenadores Francisco Hormazábal y Miguel Angel Ruiz, éste será ventilado en la próxima reunión del Tribunal.

TAMBIEN PALESTINO

Pero no solamente el Tribunal estuvo drástico para castigar a los jugadores de Primera División. Porque para Palestino, que en su partido frente a Bádminton provocó serios problemas, también las multas y castigos fueron numerosas. Victor Zelada, autor de una grave lesión en contra de un defendor curicano, recibió 4 fechas de suspensión Su compañero Guillermo Duarte fue castigado por un partido. Mientras que Quinteros sufrió una multa equivalente al 20% de su sueldo.



VICTOR ZELADA, cuatro partidos de castigo por su acción violenta ante un jugador de Bádminton.

ALBERTO MARTINEZ "SOPLA" A COLO COLO

ALBERTO MARTINEZ dirige Colo Colo-Lota.

El Director de la Asociación Central de Fútbol designó a los árbitros que tendrán que conducir los encuentros de Primera División del Fútbol rentado. En la iniciación de la segunda parte del torneo, la disputa de la última fecha de la primera rueda, el juez Victor Aeloiza tendrá que dirigir el partido del dia sábado en el Santa Laura, entre Universidad Católica y Magallanes.

El dia domingo, el árbitro Mario Lira "soplará" el encuentro entre Universidad de Chile y Audax Italiano, en el mismo campo de Santa Laura. Y en el otro partido capitalino, vale decir el match Colo Colo-Lota Shwager, en el Estadio Nacional, el juez Alberto Martinez será el responsable de su conducción.

EN PROVINCIAS

En la Portada, para el partido La Serena -Antofagasta Portuario, fue designado Juan Silvagno; para el encuentro Everton - Concepción, en el Puerto, Agustin Pacheco, Luego de una prolongada ausencia a raiz de un desgarro, retorna a la cancha el juez Carlos Robles, quién tendrá a su cargo la dirección del partido entre Unión Calera y O"Higgins, en el campo cementero. Por su parte Jaime Amor será el responsable de la buena conducción del encuentro que se jugará, en Talca, entre los equipos de Rangers y Green Cross. En el campo sureño de Las Higueras, Juan Carvajal "pitea" en el match Huachipato- Wanderers. Finalmente, para el partido entre Unión Española y San Felipe, en el recinto aconcagüino, resultó designado el árbitro Lorenzo Cantillana.

MUNDIAL CHICO EN CARTAGENA

El Mundial Chico de Caza Submarina se efectuará durante los dias 10, 11 y 12 del próximo mes, en el balneario de Cartagena, y contará con la participación de la mayoria de los seleccionados que disputarán el Mundial de Iquique.

Eusebio Arellano, presidente del Comité Organizador, manifestó a LA NACION que hasta el momento nueve seleccionados han confirmado su asistencia: Argentina, las dos Alemanias, Brasil, Cuba, Uruguay, Irlanda, Sud Africa y Estados Unidos, esperándose que en el transcurso de los próximos dias lo hagan otras delegaciones.

Lo novedoso de este certamen está en que los extranjeros harán dupla con los seleccionados chilenos provenientes de nueve zonas.

La importancia de este torneo, dijo textualmente el presidente Arellano, es que: "El público de la zona central tendrá oportunidad de presenciar este evento, especialmente aquellos que no pueden por obvios motivos viajar al norte".

Todos los organismos oficiales se encuentran trabajando activamente con el fin de ofrecer a las delegaciones visitantes el máximo de comodidades. La Municipalidad, los clubes Yates, El Quisco, Deportivo Nacional y Club Náutico de Cartagena son los patrocinadores del évento, que no escatiman esfuerzos en la organización.

TELEFONOS DE URGENCIA

✱ POSTAS INFANTILES		**✱ INVESTIGACIONES**	
Hosp. Roberto del Rio	377333	Radiopatrullas	715584
Hosp. Manuel Arriarán	52681		715765
Hosp. Calvo Mackenna	492323		64764
✱ POSTAS ADULTOS		**✱ CARABINEROS**	
CASA CENTRAL	382244	Prefectura General	60151
Posta 2 Area Sur	50061	Radiopatrullas	62261
Posta 3 Area Poniente	91011		
Posta 4 Area Oriente	43360	**✱ BOMBEROS**	
La Cisterna	561454	Santiago	61171 y 60141
Providencia-Las Condes	257216	La Cisterna	581122
San Miguel	561454	Conchali	370793
Inst. Traumatológico	83271	Maipú	571212
		Ñuñoa	40052
✱ Hospital Siquiátrico	371031	Quinta Normal	732222
		San Miguel	53020

Copa de Clubes:

FEDERACION EUROPEA APOYA AL "AJAX"

VIENA (ANSA). La Federación Europea de Fútbol (UEFA) decidió hoy aprobar la decisión del equipo holandés "Ajax", ganador de la Copa de los Campeones de Europa, que rehusó disputar el final "mundial" de este torneo contra los campeones sudamericanos del "Nacional" de Montevideo.

El final se disputa en dos encuentros uno en Europa y el otro en Sudamérica.

Según fuentes futbolísticas, "Ajax" de Amsterdam rehusó jugar contra los sudamericanos por temor a que ocurran graves incidentes durante el encuentro que debia disputarse en Montevideo.

Los holandese propusieron disputar los partidos uno en Europa y otro en Norteamérica o ambos en territorio norteamericano.

Gustav Wiederkher (Suiza), presidente de la UEFA, quien en estos dias presidió las sesiones de la conferencia de la federación, terminada esta mañana, ha precisado que la decisión de "Ajax" será transmitida a los dirigentes futbolistas uruguayos.

Wiederkher dijo que un rechazo de este tipo no tiene precedentes en la historia del fútbol" y que "el Comité Ejecutivo de la UEFA examinará la cuestión cuando se reúna en Roma en diciembre próximo y decidirá eventuales sanciones penales contra el club holandés".



PATRICIO CAMPOS recibe felicitaciones después de su brillante carrera en Standard Nacional.

Larga vida para ellos:

NACE UN NUEVO CLUB EN LO FRANCO: LOS SAUCES

Un nuevo club deportivo a nacido a la vida en Lo Franco, comuna de Quinta Normal. Su nombre: Los Sauces. Y en ella se agrupan todos los muchachos que defenderán en la cancha la Unidad Vecinal 31.

Ojalá que su existencia sea larga y fructifera.

No es un misterio para nadie que el deporte amateur se desarrolla en una pobreza abismante. Esto trae como lógica consecuencia que por cada dos clubes que se fundan, uno desaparezca rápidamente. Y a pesar de ello existen grandes instituciones de barrio y el deportivo Los Sauces piensa seguir esta trayectoria.

Porque no sólo vale la intención. Hay que trabajar. Siempre hay un grupo de visionarios que sueñá con un club que canalice la vitalidad de los jóvenes que juegan "brillantes" partidos en las calles, dejando como saldo, varios vidrios rotos de las casas vecinas y el malestar de aquellos que no "sienten" el atractivo de la pelota de fútbol. Y aqui aparecen los futuros dirigentes. Se buscà un nombre que "pegue", una fecha importante (para las futuras celebraciones de aniversario) Se fijan las cuotas mensuales; El Presidente Honorario (casi siempre el más pudiente del barrio) regala un juego de camisetas, un balón ... y punto.

Se llega al ansiado dia del debut. Un escudo la entrada a la cancha y dos escudos por cada uno que quiera jugar (lavado de camiseta). Vienen los triunfos y también las derrotas. Pero el prestigio a subido asi que hay que tener el timbre para las correspondencias. Entonces las entradas suben de precio. Las medias también constituyen un problema, la presentación exige que sean parecidas a las camisetas.

En las canchas no hay camarines ni duchas. Pero esos son detalles. ¿Quién puede pedir lujos como esos, si hasta para jugar hay que pagar?

Estas son las barreras con que se encontrará el nuevo deportivo Los Sauces, sin embargo, la directiva que quedó formada con Antonio Alvarez, como presidente: Sergio Lavado de vice. Oscar Caro en la secretaria; Tiberio Labado como secretario, y acompañado por Enrique Campos en estas labores y Director Benjàmin Jerez, piensan ponerle el hombro y ya entraron con el pie derecho al ganar el domingo recién pasado al Deportivo Minorsa 1 por 0 y al deportivo Transporte por 4 a 3.

Para este domingo los muchachos de Los Sauces, tienen programado un festival (ahora con tres divisiones) con el deportivo Nacional.

¡Bien y felicidades al nuevo Club!

Automovilismo.

EL DOMINGO FINALIZA TORNEO DE STANDARD

Además se correrá la séptima fecha por el ranking nacional en la misma categoría.

El próximo domingo, a partir de las 14 horas, se efectuará en el Autódromo de Vizcachas, la final del Campeonato Triangular de Invierno de Standard Nacional y la séptima fecha por el ranking nacional de la misma categoria.

Las inscripciones se cerraron anoche, en la sede de Anave, Echaurren 75, con numerosos inscritos.

A continuación damos a conocer la clasificación general de los pilotos, cumplida la segunda fecha.

CLASIFICACIÓN GENERAL

LUGAR	N°	NOMBRE	CLUB	MARCA	PUNTAJE ACUMULADO
SERIE DE 0 a 850 cc.					
1°	413	Héctor Becker	Vizcachas	Fiat 600	11 puntos
2°	419	Ernesto Goñi	E. C. Valpo.	Austin	9,5 "
	409	Antonio Batich	Avoch	Austin	9,5 "
4°	422	Tito Comparini	Vizcachas	Citroen	6,5 "
5°	406	Cecilia Díaz	U. Católica	Austin	5 "
6°	430	Rodolfo Torres	Vizcachas	Fiat 600	3,5 "
	408	Maximiliano Genskowski	U. Católica	Citroen	3,5 "
8°	403	Gerardo Hurtado	U. C. Valpo.	Fiat 600	3 "
9°	433	Milton Calderón	Vizcachas	Fiat 600	2,5 "
10°	417	José M. Pérez	Vizcachas	Fiat 600	2 "
11°.	427	Juan E. Quiroz	Vizcachas	Fiat 600	1,5 "
12°	402	Mario Swimburn	Avoch	Fiat 600	1
SERIE de 851 a 1.000 cc.					
1°	305	Pablo Correa	Vizcachas	Austin	16 puntos
	314	Guillermo Araos	U. Chile	Austin	16 "
3°	307	Carlos Morel	Vizcachas	Austin	8 "
4°	303	Ernesto Goerger	Concepción	Austin	6 "
5°		Fernando del Villar	Avoch	Austin	4,5 "
6°	309	Julio Girard	A. V. Valpo	Austin	3 "
7°	301	Hernán Salinas	Avoch	Austin	1,5 "
	22	Carlos Queirolo	Avoch	Austin	1,5 "
9°	306	Juan Edo. Munitas	Vizcachas	Austin	1 "
	311	José De Rocha	Vizcachas	Austin	1 "
	312	Miguel Ayala	U. Chile	Austin	1 "
SERIE de 1.001 a 1.600 cc.					
1°	201	Leonardo M.	Avoch	Fiat 1.500	19 Puntos
2°	202	Eliseo Azócar	Vizcachas	Fiat 1.500	11 "
3°	203	Julio Poblete	Avoch	Fiat 1.500	10 "
4°	204	Mario Allendes	Avoch	Fiat 1.500	4,5 "
SERIE de 1.601 a 2.000 cc.					
1°	111	Gmo. Andres Ginesta	Vizcachas	Fiat 125 S	19 Puntos
2°	107	Claudio Napadensky	Vizcachas	Fiat 125 S	11 "
3°	104	Andrés Vial	Vizcachas	Peugeot 404	9 "
4°	113	Jack Alaluf	U. Chile	Fiat 125 S	6,5 "
5°	112	Juan P. Figueroa	Vizcachas	Fiat 125 S	6 "
6°	102	M. Teresa Rojas	Avoch	Peugeot 404	2,5 "
7°	114	Raúl Galdames	Vizcachas	Fiat 125 S	1,5 "
SERIE de 1.001 a 5.000 cc.					
1°	1	Ricardo Gajardo	Avoch	Acadian	Sin Puntos
2°	2	Rafael Larrain	Avoch	Ford	Sin Puntos

"OLIMPICO" DE CISTERNA CELEBRO SUS 43 AÑOS

...años de vida deportiva ...recientemente el Club de ...Olimpico, varias veces ...de la Asociación Fútbol ...Cisterna.

...fundado en la Población Lo ...sector La Cisterna, en su ...institucional, tuvieron ...participación varios ...jugadores interna... de esa época, como el ...famoso guardavallas ...selecciones nacionales. ...Ramírez, Julio Godoy, A. ...Los Hnos. Octavio y ...José Núñez, del ex ...Central, formado por ...del Cuerpo de ...de esa época: Aure... Aravena, Hnos. Juan y ...Céspedes.

...acta de fundación de esta ...se señala lo siguien... **el pueblo de Lo Ovalle, comuna de La Cisterna, a ...agosto de 1928, se reunie... pobladores del sector, ...formar un club de ...al cual denominaron ...F. C., como un homena... campeones de Amster...** Para constancia firmaron la ...acta las siguientes ... Humberto Romo ... Juan Fernández, Patricio ... Aurelio Aravena, Roberto ... Aníbal Ramírez, Julio ... José y Octavio Nuñez, ... Pantaleón Romero, Jo... Víctor Astorga, Leo... Serey, Carlos Contreras, Hnos. Humberto y Juan Céspedes, Abraham Astudillo, Miguel Piña, A. Lorca y Enrique Pérez.

Su primer presidente fue Humberto Romo Cádiz, empleado de Notaría, que gracias a su preparación y conocimientos sobre deporte, supo darle impulso y prestigio a este club, siendo después la base de la formación de la ex Liga de La Cisterna, hoy Asociación de Fútbol. En su formación tuvieron además destacada participación Roberto Leiva, Luis Pimentel, Gabriel Bustos y Juan Fernández.

La directiva actual que preside el ex jugador del primer equipo, Gerardo Brown Quezada, está luchando con todo entusiasmo junto a su mesa directiva, por reconquistar el sitial que siempre tuvo el Olímpico, en la vida deportiva de la comuna.

Roberto Leiva Castro, (actual rotario de La Cisterna), Luis Pimentel (funcionario del Seguro Social) Agapito Núñez, Octavio y Alberto Núñez, Gilberto Brown, Luis Bustos, Humberto Céspedes y otros nombres que se nos escapan, fueron jugadores jóvenes que destacaron en este club que ha preparado para el domingo 29 del presente mes un importante programa deportivo en su cancha ubicada en la Población La Blanca, Paradero 20 de la Gran Avenida, a dos cuadras hacia la cordillera de la costa. (**G. Bustos V. Corresponsal**).

...ción el 2 de Septiembre:

...PERIODISTAS DEPORTIVOS ...LIGEN NUEVO PRESIDENTE

...su última sesión ordinaria, ...24.8.71, el Directorio del ...de Periodistas Deportivos ...acordó, por la unanimi... de sus miembros y de acuer... los Reglamentos vigentes, ...su llamado a elección de ...dente de la Institución.

...este efecto y aplicando lo ...en los Arts. Nº 22 y ...del referido Reglamen... ha establecido el siguiente ...dimiento:

...Las postulaciones deberán ...por escrito, con el patro... de 20 socios activos a lo ... y presentarse en la ...taría del Círculo antes de ...20 horas del día 1º de ...bre próximo.

2.- La votación se hará en el local del Círculo los días y horas que a continuación se indican: Jueves 2 de septiembre de 18 a 21 horas, viernes 3 de septiembre de 18 a 21 horas y sábado 4 de septiembre de 10 a 13 horas.

3.- Para los efectos de la recepción de las postulaciones, la Secretaría del Círculo atenderá de lunes a viernes de 11 a 13 horas y el día miércoles 1º de septiembre hasta las 20 horas.

4.- Se hace presente que para los efectos de patrocinar candidatos y participar en la votación, de acuerdo con el Artículo 5º de los Reglamentos, los socios deberán encontrarse día en el pago de sus cuotas.

...pa de Química:

...OXEADORES DE LA "RDA" ACAPARAN 5 MEDALLAS

...LIN, 24 (ADN). El torneo ...nacional de boxeo por la ... de Química finalizó el ...go, en la ciudad de Halle, ...ública Democrática ...na, con los combates ... Los púgiles de la ... se adjudicaron cinco meda... de oro, los de Irak, de la ... Soviética y de Hungría, ...medallas de oro, respectiva...

...Los resultados de los ...tes de la final fueron:

...MOSCA: Rocke (RDA) ... (Hungría), por puntos.
...SCA: Lodin (URSS), Orban ...gría), por puntos.
...LO: Grabbe (RDA) - Zornow ...A), por rsc.
...MA: Kovacs (Hungría) - ...wu (Nigeria), por puntos.
...ERO: Sapty (Irak) - Mwako... (Tanzania) K. O. al segundo ...
...PERLIGERO: Karl (Hungría) - ...an (Rumania), por puntos.
...LTER: Weidner (RDA) - ... (RDA), por puntos.
...PERWELTER: Werner (RDA) - ...pold (RDA), sin pelea.
...DIO: Abdul Amir (Irak) - ...anov (URSS), por puntos.
...MIPESADO: Sachse (RDA) - ...ter (RDA), rsc.
...SADO: Iniatkin (URSS) - ...sz (Hungría), por puntos.

En el torneo participaron ...eadores procedentes de 14 ...es: URSS, Bulgaria, Hun..., Checoslovaquia, Rumania, ...ania, Argel, Túnez, Nigeria, ..., Finlandia, Libia Irak y RDA.

REMO EUROPEO

COPENHAGUE, 24 (ADN).- ...el campamento europeo de ... (varones), abierto para ...los países miembros de la Federación Internacional, los remeros de la República Democrática Alemana ganaron cuatro medallas de oro y tres de plata. La RFA y Nueva Zelandia se adjudicaron una medalla de oro y una de bronce, respectivamente; Argentina una de oro; Checoslovaquia y Noruega dos de plata, cada uno; la Unión Soviética cuatro medallas de bronce, y Polonia una medalla de bronce.

Los resultados:

MONOPLAZA - primero Alberto Demiddi (Argentina); segundo: Goetz Draeger (RDA); tercero: Murray Watkinson (Nueva Zelandia); BIPLAZA SIN TIMONEL: primero: Klatt Gorny (RDA); segundo: Zapletal Lakomy (Checoslovaquia); tercero: Slusarski Broniec (Polonia); BIPLAZA CON TIMONEL: primero: RDA; segundo Checoslovaquia; tercero: Unión Soviética. BIPLAZA (Dobles) primero (RDA); segundo Noruega; tercero: RFA; CUATRO CON TIMONEL, primero: RFA, segundo RDA; tercero: Unión Soviética. OCHO: primero Nueva Zelandia; segundo RDA; tercero URSS.

TIRO PARA LA URSS

SUHL, 24 de agosto ADN.— Primera medalla de oro en los campeonatos europeos de tiro celebrados en Suhl, RDA la conquistó el soviético Boris Jermakow, URSS, en la categoría de 1a. pistola libre.

Jermakow, en el campeonato mundial del año pasado se situó en el cuarto lugar, venciendo al campeón mundial Herald Vollmar, (RDA), que logró 562 puntos, así como el defensor del título europeo Grigory Kosych (URSS), que marcó 560 puntos.



ESTA ES LA "POLILLA" Espinoza de México, María E. Rubio. Ha dejado atrás a una rival y continúa su marcha para anotar el gol mexicano.

¡Líbranos Señor!:

EL MUNDIAL DE FUTBOL FEMENINO EN MEXICO...

● ¿Cuál es el sexo débil?... Sólo falta que boxeen para que los hombres "entreguen las herramientas"... (Gentileza de la revista ESTO, en México).

La modesta actuación de México en la reciente Copa del Mundo, fue tal vez un hecho que pasó casi inadvertido, por la prensa mundial. Y ninguno más culpable que el cuadro brasileño, que con su soberbia actuación acaparó la atención del mundo, relegando a lugares secundarios todo lo que hizo el dueño de casa. La temprana eliminación de México fue un fuerte golpe para las pretensiones aztecas. Pero la pena no duró mucho cuando los mexicanos hicieron de Brasil su favorito. Y a medida que el torneo transcurría, más y más el cuadro carioca absorbía el interés del aficionado local. Finalmente Brasil fue campeón y el comentario siguió girando en torno a los tricampeones mundiales.

Pero ahora acaba de terminar un nuevo campeonato mundial, el de mujeres y recién los mexicanos han caído en la cuenta que sus "machos" futbolistas están muy por debajo de sus "chaparritas" que juegan divinamente bien al fútbol.

México se ha clasificado Campeón Mundial Femenil de este deporte y en consecuencia las tediosas comparaciones desfavorecen terriblemente al hombre mexicano. Y la prueba es evidente, ya que el flamante galardón conquistado por las compatriotas de María Félix, es una cruel "humillación" para los descendientes del guerrero Pancho Villa.

A continuación, por gentileza de la revista ESTO, les entregamos algunas "cosiacas" que denuncian lo que más arriba destacamos y de paso les mostramos que el sexo débil, ¿Cuál?... ya no tiene terreno por ocupar.



¿COMO ESTA la embolsada?... Es Martha Soler, de Argentina.





CON "CHANFLE" TAMBIEN. Dos fotos para el tiro libre mexicano. De fuera del área, bombeado y al ángulo... ¡Aprendan, muchachos!..

DE NUEVO MARIA E. RUBIO amagando el arco argentino. Ganó México 3 a 1

LE DIERON. Tal como dicen los "cuates". Ahí está María E. Rubio pagando las consecuencias de su peligrosidad.

TERMINO EL PARTIDO y las mexicanas dan rienda suelta a su alegría.

El domingo

EL TIRO AL BLANCO BUSCARA SOLUCION A SUS PROBLEMAS

Con el fin de tratar diversas materias que guardan relación con la práctica del Tiro al Blanco, se efectuará el próximo domingo, en el Polígono de Recoleta, una importante reunión, a la que han sido invitados especialmente altos dirigentes deportivos de nuestro país, prensa, tiradores, etc.

La reunión ha sido convocada por la Federación Nacional de Tiro al Blanco y asistirán el Directorio y Delegados de dicha Federación, Presidentes de Clubes y Delegados de la Asociación Santiago, Presidentes de las Asociaciones Provinciales de todo el país, el Director General de Deportes y Presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, Sabino Aguad; el Jefe del Departamento de Tiro Nacional Coronel Luis Ovando y los redactores deportivos de prensa, radio y televisión.

Se analizarán los siguientes temas:

1º.- Polígonos a través del país;
2º.- Incremento de las prácticas del tiro en todo el territorio, especialmente con fusil de guerra;
3º.- Aportes y Subvenciones para el tiro;
4º.- Situación actual del Polígono de Recoleta;
5º.- Construcción inmediata del Polígono Metropolitano, en que se efectuarán los VII Juegos Panamericanos en 1975;
6º.- Importación de armas, municiones e implementos para el tiro, especialmente el deportivo olímpico;
7º.- Certámenes internacionales, y
8º.- Plan de Fomento Nacional de Tiro al Blanco, con miras a los Juegos Panamericanos.

ÑUBLENSE, LIDER Y UNICO INVICTO

Cumplida la octava fecha de la primera rueda del certamen de Ascenso, Ñublense de Chillán, al vencer a Naval por 2 a 0, en su reducto chillanejo, se ubica como líder absoluto del torneo.

Al margen de su espectable ubicación, es necesario recalcar que además, es el único invicto, campaña que al parecer pretende continuar sin altibajos ni sobresaltos.

En el encuentro que sostuvo con Naval, el martes recién pasado, puso frente a frente a dos rivales tradicionales, que van más allá de un partido de fútbol. La cercanía hizo que se trasladaran a Chillán, más de un millar de hinchas choreros (se controlaron quinientos) que fueron con la esperanza de ver su Naval victorioso y casi casi, retornaron a Talcahuano, punteros, de no mediar la baja física de sus jugadores en los últimos cinco minutos, que valieron por todo el partido.

Después de los 85 minutos, Ñublense, tal como lo hace Naval en su casa, hizo imperar su condición de local, envalentonados los jugadores por la hinchada local, que repletó el estadio y embotelló a los visitantes. A los 40 minutos, el entreala izquierdo Vásquez, tuvo la primera oportunidad para abrir el marcador que naturalmente aprovechó muy bien. Cerca del área recibió un pase en profundidad que sin dilación conectó con potente disparo incrustando el balón en el arco de Petinelli. La ventaja parcial, obligó a Naval adelantarse en procura, ahora, de emparejar el scorer y en ese trajín fue nuevamente sorprendida su retaguardia, cuando en un contrataque el mismo Vásquez, sobre el pitazo final puso el 2 a 0 final que hizo justicia más que al match mismo, a una larga trayectoria en el campo profesional y de cuyo pedestal será difícil que lo bajen.

Paralelo a ese encuentro, en Los Angeles, Independiente se imponía al local por 2 a 1, con cuya victoria el benjamín del fútbol de Ascenso lograba ubicarse en el segundo lugar de la tabla de posiciones, junto a otros cuatro equipos.

La próxima fecha, la novena, comienza a jugarse mañana, siempre a las 15.30 horas, con encuentros en la capital y en provincias. En el Estadio Ferroviarios, juegan Santiago Morning (7) con Ñublense (12) en el encuentro más estelar de la fecha; en Quillota San Luis (2) recibe a Ferroviarios (7) y en El Morro, Naval (10) enfrenta a Ovalle (10). El domingo en San Fernando, Colchagua, (10), juega con Bádminton (1). Lister Rossel (5) enfrenta a Iberia (9), e Independiente (9) recibe a SAU (6). La fecha, se completará el martes, con el match que deben jugar en Santa Laura, Palestino, (9), con Coquimbo Unido (10).

Este fin de semana:

EQUITACION PARA TODOS EN EL CLUB DE POLO SAN CRISTOBAL

La equitación también es un deporte que busca en estos momentos adentrarse en el público. Casi siempre los concursos ecuestres tienen la presencia de un reducido número de aficionados que no se justifica con la importancia que tiene esta actividad y de lo que ellos se espera o exige en los grandes torneos, como es el caso de los Juegos Panamericanos, donde todo el país, estuvo pendiente de lo que pudiera rendir el equipo chileno.

Y algo increíble. A pesar de haber conseguido varias medallas, todos nos sentimos algo desilusionados. Es que el aficionado está convencido que nuestros centauros tienen la obligación de traer de cada competencia internacional que se efectúa, los primeros lugares. Pero después ¿Quién se preocupa de alentarlos?. Desgraciadamente nadie.

Por este motivo el club de Polo y Equitación San Cristóbal, organiza este fin de semana un concurso Hípico Oficial y cuya entrada será totalmente gratuita y los dirigentes piden que todas las personas que se sientan atraídas por este deporte y muy especialmente los niños asistan y se interioricen de la técnica, la calidad de las cabalgaduras de que se disponen y que conozcan de cerca a esos deportistas cuyo trabajo anónimo hace en las grandes ocasiones vibrar con su cometido a todo un pueblo.

LOS PARTICIPANTES.

El torneo de la institución capitalina contará con la participación de los mejores representantes de los clubes de la zona central. Es así como ya han confirmado su asistencia: El Valparaíso Paperchasse, la Escuela de Caballería de Quillota, la Escuela de Suboficiales de Macul, el Regimiento Coracero de Viña del Mar, Santiago Paperchasse Universidad Católica, Club de Polo San Cristóbal, Escuela de Carabineros y Prefectura de Viña del Mar.

EL PROGRAMA

La competencia comenzará mañana sábado a las 9 horas con pruebas para caballos novicios y equipos reglamentarios. En la tarde a las 15 horas Prueba para Tercera Categoría, Primera Categoría y Segunda Categoría.

El domingo a las 9 horas: Saltos variados para caballos novicios; y competencia para Cuarta Categoría.

A las 15 horas: Pruebas para Juveniles e Infantiles.

...rounds de mucha acción esta noche:

...OLINA Y MORALES: DOS ...OMBRES GUERREROS

...El papel dice que el combate tiene que ser muy ...ueno, de acuerdo a los antecedentes de los ...tores. Pérez con Cofré puede traer más de una ...orpresa.-

...En las mejores condiciones físi... ...suben hoy al ring del Estadio ... el argentino Héctor Mora... ... y el campeón de Chile Mario ...na. Se pretende que Molina gane al argentino para que el boxeo chileno no siga haciendo el loco con sus promesas de medio filo.

Para esta noche se espera que el mayor de los Molina pueda pararse con la misma calidad y preparación que se presentó con Nilo y después con Iwase, que, aunque no fue este un adversario digno, sirvió para mostrar que cuando un chileno se prepara... SE NOTA.

Con respecto a Héctor Morales, no hay ninguna duda. Debutó en Chile y ganó su pelea con Nilo, aunque los jurados empiecen a ver los combates después del sexto round. Esta carta de presentación le ha permitido ganarse la confianza del público que ha visto en este argentino mucha seriedad y garra para dar espectáculo.

La noche tiene otros combates que con toda seguridad serán buenos. Comenzará la noche con un preliminar a tres rounds entre los pesos plumas Juan Inostroza con Enzo Molina. Luego los medianos ligeros Radomiro Madariaga que ganó en debut por KO, enfrentará esta vez a Luis Carvajal, en seis rounds. En el peso liviano, Enrique Bustamante hace su segunda presentación en el profesionalismo combatiendo con Juan Campos. Y de semifondo, reaparece Julio Cofré para medirse con José Pérez.

El match de fondo internacional lo harán, como ya lo dijimos, Mario Molina y Héctor Morales a 10 rounds, en la serie mediomediano ligero.

GOMEZ-SAIJYO

El venezolano Gómez sentenció a Shozo Saijyo y dijo que lo ganaría por KO y se quedaría con la corona de los plumas del mundo.

ASTORGA EN EL RANKING

René Paredes anunció que Raúl Astorga sería incluido en la lista de los diez mejores del mundo en su categoría. La noticia no deja de ser agradable para los chilenos. Pero los pesimistas como nosotros preguntamos, ¿para qué?... Astorga ni siquiera pelea. Cuando estuvo en buen momento nadie se atrevió a conseguirle una pelea importante, prácticamente el muchacho se aburrió y se "soltó" un poco. Ahora se pretende, por tener el alto honor de figurar en el ranking, ponerle el número 10 para que su nombre vegete o se le programa un combate en San Fernando.

MOLINA Y MORALES prometen un combate sensacional.

Disputan título mundial:

PELEA SAIJYO-GOMEZ DIVIDE A NIPONES

Por Leslie Nakashima.

TOKIO (UPI) La reacción entre los cronistas japoneses de boxeo resulta dividida hoy respecto a la sesión pública de guantes de Antonio Gómez, el retador venezolano, en su entrenamiento para el combate por el título mundial de peso pluma de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) con el campeón Shozo Saiyo, el jueves próximo por la noche.

Gómez, aspirante número uno de la AMB, tuvo que luchar fuerte hoy, por primera vez en su preparación, al boxear tres asaltos con el campeón oriental gallo, el nipón Kazuyoshi Kanazawa, en el Gimnasio Kyoei, al que pertenece Saiyo.

Unos 100 cronistas y fotógrafos acudieron al gimnasio a observar la sesión pública de guantes, costumbre en el Japón antes de un match por el título. Saiyo ofrecerá una sesión similar mañana en la tarde en el mismo gimnasio. El campeón enfrentará al retador venezolano en su sexta defensa de la corona.

Kanazawa, que se medirá con el campeón mundial gallo, el mexicano Rubén Olivares en pelea por el título en Nagoya (Japón) el primero de octubre próximo, estuvo agresivo contra Gómez, con derechas e izquierdas a la cabeza y el cuerpo de éste, alcanzándolo algunas veces. En ocasiones ambos hombres cambiaron golpes cuerpo a cuerpo.

El primer asalto pareció haber terminado empate, pero Kanazawa aparentemente terminó con una ligera ventaja en el segundo, en que pegó a su contrincante izquierdas y derechas a la cara. Gómez se puso agresivo en el tercero, con derechas e izquierdas al rostro y el cuerpo del japonés. Pero Kanazawa respondió con fuertes golpes al rostro en lucha cuerpo a cuerpo.

Fútbol Internacional:

LEV YASHIN VUELVE, PERO EN SU ADIOS

MILAN (ANSA). Lev Yashin, el famoso arquero del seleccionado soviético y del Dinamo, de Moscú, volverá al arco en Milán en el curso de un encuentro en su honor que reunirá a numerosos jugadores de fama mundial, entre los cuales algunos sudamericanos, entre 30 y 40 años.

El encuentro se disputará entre un equipo formado por jugadores de todo el mundo (con Jascin en la valla) y un equipo integrado por ex del seleccionado italiano.

Entre los extranjeros estarán presentes seguramente Gento Yhpeiro (de Madrid), Coluna, Virgilio y Torres (de Lisboa), Ocwirk (de Viena), Vava de Barcelona, Kopa y Bonifaci (de Francia), y Garrincha (actualmente en Roma), Alberto Broszik y Groszik (de Budapest). Se espera también la respuesta de los brasileños Nilton Santos, J. Augusto y Tostao.

En lo que se refiere al equipo italiano, estará formado, por Sarti, Maldini, Losi, Castelli, Vicenzi, Castaño, Bolchi, Mora, Barison, Pascutti, Menichelli, Firmani, además de los ítalos sudamericanos Valentín Angelillo, Luis Viniccus de Menezes (Vinicio) y Omar Sívori, cuya llegada desde la Argentina es esperada en los próximos días.

a través de Chile



LA TOTALIDAD DE LOS PUERTOS de la provincia de Chiloé serán habilitados, remodelados y algunos construídos de nuevo. De esta manera se facilitará el transporte marítimo entre las islas, una mayor conexión con el continente y una mejor explotación de los grandes recursos de esa región. Este anuncio, hecho por el ministro Barraza, en su reciente gira a la zona, incluye el mejoramiento de las vías terrestres y la incorporación de una flota de aviones para atender la zona austral. En el grabado, se aprecia el Muelle de Achao.

Chiloé:

HABILITARAN VIAS DE COMUNICACION

UN ESTUDIO completo de los caminos de penetración existentes en Chiloé y la inmediata reanudación de los trabajos para completar el longitudinal entre Ancud y Castro anunció el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza.

Cumpliendo con lo señalado en su reciente visita a la zona austral, Barraza ordenó que los organismos correspondientes de Vialidad fijen prioridad entre aquellas rutas de penetración que unen a los centros poblados con las localidades distantes de Chiloé y que requieren construcción rápida.

Con respecto al camino longitudinal, se terminarán los 23 kilómetros de un total de 82 que median entre Ancud y Castro, con el objeto de habilitar totalmente la ruta en 1973. También se pavimentará el acceso a Quellún y diferentes tramos de la ruta que conecta a ese puerto con Castro.

A fines de la semana pasada, cuando estuvo en la zona austral, el Ministro Barraza dio a conocer un plan completo de trabajos, y los más importantes corresponden al rubro vialidad. Simultáneamente se desarrollarán obras de mejoramiento en el transporte marítimo y aéreo, en cuya aplicación participarán la Empresa Marítima del Estado y Línea Aérea Nacional.

El programa se adecuará al Plan Sexenal de la Oficina de Planificación Nacional, de tal modo que los problemas de aislamiento y desarrollo de esa provincia, sean atacados paralelamente con los de Llanquihue, Aysen, y Magallanes.

Así se incrementará el número de vías que disponen hoy los chilotes, cuyo principal problema es el aislamiento.

En Aysén:

Medidas tomadas ante la erupción volcánica

SOBRE LA ATENCION habitacional para 500 familias damnificadas por las erupciones volcánicas ocurridas en la provincia de Aysén, y la dotación de viviendas para estas mismas familias, fueron algunos de los aspectos sobre los cuales informó, en la mañana de ayer, el Director de Equipamiento Social, Renato Hernández, al Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz.

Renato Hernández, proporcionó un amplio informe, sobre la visita que realizara a la provincia de Aysén y sobre las medidas que en relación al Ministerio se han adoptado para atender a las familias damnificadas. Informó así mismo, sobre los programas que está ejecutando, o pondrá en marcha, Equipamiento Social, como una forma de impulsar el desarrollo de esta provincia afectada.

Agregó que el Ministerio de la Vivienda destinará 50 casas, de 60 metros cuadrados y por un valor de 35 mil escudos, para las familias mayormente afectadas por este fenómeno natural.

PROBLEMA DE UBICACION

El jefe de Equipamiento Social, manifestó su inquietud, respecto a la ubicación de estas personas, quienes por el fenómeno señalado, no sólo han perdido sus casas sino también sus terrenos, sin saber positivamente si podrán volver a ocuparlos. Indicó, que en el fondo este es un problema mixto, "pues no se trata de asignar viviendas a los damnificados, sino la adjudicación de nuevos terrenos, y que estas familias son esencialmente campesinas y han vivido de la producción agropecuaria por muchos años.

Respecto a los daños causados, informó que la ceniza y otros elementos volcánicos llegan a un espesor entre 50 y 80 centímetros, aplastando ricos pastizales, que habían permitido un importante desarrollo ganadero de la zona. También señaló que se espera evacuar no menos de 3.500 vacunos parte del cual, está siendo trasladado al Frigorífico SOCOAGRO, de la ciudad de Chacabuco para ser beneficiado.

Respecto a la movilización de las autoridades, el Jefe de Equipamiento social informó que esta había sido muy activa, y que tanto el Intendente, como el jefe de la Oficina de Emergencia y la Gobernadora, han desarrollado una efectiva labor de asistencia y organización.

EQUIPAMIENTO SOCIAL

Renato Hernández, señaló que la Dirección a su cargo, —ya impuesta de las necesidades mas inmediatas—, determinó la construcción de 60 módulos para centros asistenciales, presentándose cuatro firmas interesadas en la construcción. Estos centros quedarían listos a fines del presente año.

También informó que había sostenido conversaciones con las autoridades municipales, sobre la construcción de una Hostería y un Supermercado, que será construido con aportes del Ministerio. También se consideró la asistencia que se entregará para el Centro de Niños Lisiados de Coyhaique, levantado con el aporte de la comunidad, con el fin de ponerlo en pleno funcionamiento. Asimismo —destacó Hernández— la visita efectuada a Bahía Jara, a orillas de cuyo lago se levantará un Balneario Popular, para dar un impulso al desarrollo turístico, en este lugar a treinta kilómetros de Chile Chico.

PARQUE INDUSTRIAL PARA CONCEPCION

Un nuevo parque industrial —destinado a solucionar los problemas que afectan al sector de la pequeña industria y artesanado, de la ciudad de Concepción— será construído próximamente, gracias a un Convenio firmado entre el Servicio de Cooperación Técnica y la Dirección de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

La firma de este Convenio entre dos organismos fiscales, fue rubricada por el propio Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, por el Director de Arquitectura, Carlos Albrecht y por el Gerente de Operaciones del Servicio de Cooperación Técnica, de CORFO, Luis Enríquez.

La primeras obras de este parque industrial demandarán una inversión aproximada de 42 millones de escudos, para cuyo financiamiento se está gestionando, ante el Gobierno de Bélgica, un préstamo por tres millones 500 mil dólares.

Al respecto, y con el propósito de conocer este proyecto y posteriormente informar a su gobierno, se encuentran en nuestro país, los técnicos belgas Víctor Nefeen y Alfonso Ceuleers, quienes anticiparon al Ministro Barraza, que el informe será expuesto ante las autoridades de Bélgica "desde un punto de vista muy positivo".

UNA BUENA SOLUCION

La idea de construir un parque industrial en Concepción se, gestó motivada por los grandes problemas que afectan al amplio sector de la pequeña industria y artesanado de dicha ciudad.

Estos problemas se superarían, con la oferta de locales adecuados y en condiciones de uso inmediato con planes de venta a largo plazo, para ayudar a los pequeños industriales y artesanos de la zona.

Este parque contará fundamentalmente, de un terreno urbanizado, con servicios básicos y locales listos para ser ocupados. Estará ubicado entre las Avenidas Briceño y la Futura Costanera, junto al cerro de distribución de Productos Agropecuarios. Tendrá un área total de 181 mil metros cuadrados y se consultan áreas verdes, estacionamientos, servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, vías internas etc. en el aspecto de urbanización.

Los trabajos se iniciarán con fondos provenientes de la Dirección de Arquitectura, para la adquisición de terrenos, estudio de proyectos y ejecución de las faenas de urbanización. Este aporte será de dos y medio millones de escudos, en el presente año y cuatro y medio millones en 1972. El resto será aportado mediante financiamiento externo, gestionado por el Servicio de Cooperación Técnica ante el Gobierno de Bélgica.

CURICO: MEJORAN SERVICIO DE AGUA POTABLE

UNA SUMA SUPERIOR a los doce millones de escudos, invertirá la Dirección General de Obras Públicas, para efectuar los trabajos de mejoramiento, del servicio de Agua Potable, en la ciudad de Curicó.

Las obras estarán a cargo de la Dirección de Obras Sanitarias, y serán realizadas con fondos propios del Ministerio del ramo, y un considerable aporte del Banco Interamericano de Desarrollo.

Para tal efecto el Ministerio de Obras Públicas, está llamando a propuestas, en las que podrán participar, contratistas nacionales y de países miembros del mencionado organismos crediticio internacional.

Por otra parte, el Departamento de Aguas Subterráneas, de la Dirección de Obras Sanitarias, informó, que se efectuarán sondajes en el sector denominado "Quebrada Herrera" con lo cual se podría aumentar la dotación de Agua Potable, para la localidad de Putaendo, en la provincia de Aconcagua.

Estas obras significarán una inversión de 500.000 escudos.

VALPARAISO • VALPARAISO • VALPARAISO

SE REUNEN FONDOS PARA RESTAURAR "LA MATRIZ"

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). La Iglesia de La Matriz, que sufrió algunos daños graves con el terremoto del 8 de julio, seguirá siendo restaurada en la forma que se había ya iniciado, con el auspicio del Comité de Defensa de Valparaíso por medio de CORMUVAL, con el aporte de la U. de Chile.

Como se sabe, se han hecho gestiones para que el templo sea declarado Monumento Nacional en razón a su gran importancia histórica y a su antigüedad, como asimismo, debido a las reliquias que conserva en su interior, algunas de ellas tan célebres como el hermoso Cristo tallado en madera, regalo de Felipe II a Chile en la era de los corsarios, es decir, hace unos 400 años.

El regalo, según se dice, fue motivado, más especialmente por el asalto al puerto del corsario Sir Francis Drake, que se centralizó en la pequeña capillita de techo pajizo que era entonces, en el mismo lugar, la Iglesia que hoy se conoce bajo el nombre de La Matriz.

En esa época, Drake saqueó e incendió la Capilla, llevándose los vasos sagrados, candelabros de oro y plata, botijas de vino, etc. y al parecer, en España las cosas se supieron con rasgos aún peores.

El Cristo Moribundo, o también conocido como el Cristo de la Procesión de la Matriz, llegó a Valparaíso en barco con destino a Santiago, pero la leyenda dice que cada vez que la carreta que lo llevaba enfilaba, por el camino del mismo nombre, subida Carretas, cerca del templo, los bueyes se atascaban. Se pensó que el designio del cielo estaba claro y que el Cristo... debía quedarse en Valparaíso. Así se hizo y aquí está desde entonces.

Hay también otras imágenes y ornamentos de especial antigüedad, que se conservan y han logrado sobrevivir a terremotos y contingencias de todo tipo. El Cristo resultó decapitado por un muro en el terremoto de julio, pero la cabeza, encontrada entre los escombros de la Iglesia por un niño del barrio, fue restituida a la imagen y la escultura se encuentra nuevamente restaurada.

En reunión efectuada por el Comité de Defensa y Desarrollo de Valparaíso que preside el Alcalde Sergio Vuskovic, se informó, de parte de la Comisión encargada, acerca de las condiciones en que había quedado la Iglesia con el sismo, con daños en estructura interior y exterior, derrumbe de un muro, etc. (Con todo, han comentado los porteños quedó menos mal que la céntrica Catedral, de orgullosa cúpula que se vino al suelo y dio la vuelta al mundo en las fotos del cable, con su espectacular destrozo).

Es así como al presupuesto elaborado con anterioridad para restaurar el templo, han debido agregarse los nuevos gastos ocasionados por la acción sísmica. El presupuesto anterior era de E° 8.500 contemplándose el sector histórico que rodea la Iglesia y un determinado número de casas antiguas que complementan el valor de ese proyecto.

Ante la necesidad de no paralizar los trabajos, que se han mantenido en actividad, según se dio cuenta, se estudió la necesidad de obtener mayor ayuda para solventar el aumento del presupuesto mencionado. El Alcalde propuso concertar una entrevista con representantes del Obispado y otros organismos de la ciudad, para ver modo de lograr este aporte. La reunión se efectuó, días más tarde, en su despacho, con la presencia del Vicario Jorge Bosagna, la arquitecto provincial Ilia Trabucco, personeros de CORMUVAL y del departamento de Arte y Tecnología de la U de Chile, que preside Octavio Pérez, Raúl Gorigoitía y el Director de Obras unicipales, Daniel Costa.

Se obtuvo de esta forma, con un aporte de E° 100.000 ofrecido por el Alcalde en representación de la Municipalidad porteña y de E° 100.000 más, que se agregarán con la colaboración pedida, poder seguir financiando los trabajos de restauración del templo. El alcalde informó a LA NACION que para el año próximo, se pediría ayuda al Consejo Regional de Turismo Valparaíso-Aconcagua, Corvas.



PROSIGUEN los trabajos para la restauración de uno de los templos que reúnen mayor historia y valor dentro de la tradición del puerto de Valparaíso, Iglesia La Matriz, ubicada en el barrio de los marineros, en el área de la pintoresca plaza Echaurren. Con ayuda de diversos organismos, se ha obtenido incrementar el financiamiento al proyecto original, modificado por los los daños del sismo.

Nuevo edificio para la Caja de EE.PP.

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal).— En un acto que tendrá lugar hoy la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPECH, Consejo Provincial de Valparaíso, recibirá oficialmente de parte de la Caja de Previsión de Empleados Particulares el edificio de calle Condell signado con los números 1451 y 1453, que consta de tres pisos.

La entrega la hará en representación de la Caja el Vicepresidente de dicho organismo, Luis Morales Abarzúa y recibirá a nombre del Consejo Provincial de la CEPECH, su Presidente, Luis Bunney Vega. La ceremonia tendrá lugar a las 18.30 horas en el Salón de Honor del nuevo edificio, finalizada la cual ofrecerá un coctel a los invitados y a los representantes de los Sindicatos afiliados a CEPECH.

El edificio que será entregado oficialmente a CEPECH, fue comprado para que sirva de sede a este organismo. En su primer piso se ubicará la Cooperativa de Consumos, en tanto que el resto de las dependencias serán distribuidas entre los diferentes Sindicatos que pertenecen a la Confederación de Empleados Particulares.

GUIA PORTEÑA

NAVES QUE ENTRARAN.

AGOSTO.

27.- INCA YAHUAR H. de Montreal.
27.- GULF SHPPER de N. Orleans.
27.- STUTTGART de Hamburgo.
27.- IMPERIAL. de N. York.

NAVES QUE SALDRAN:.

27.- INCA YAHUAR H. para Montreal.
27.- HORNBELT para La Pallice.
27.- RIO DE JANEIRO para Suecia.

TURNOS DE FARMACIA

HOY.

EL LEON Esmeralda 1141.
AMERICANA Indepen. 1702.
PROVIDENCIA Hontaneda 2718.
INGLESA Pje Quillota 20.

MAÑANA:

SERRANO Serrano 440.
EL SOL Indepen. 1895.
MERCED Colón 2699.
CHEUL Av. Argentina 301.

CARTELERA DE CINE.

Valparaíso.

VELARDE: MUCHACHO".
BRASILIA: "MI TIO BENJAMIN".
PACIFICO: "MISION CLANDESTINA".

En Viña del Mar.

CINE ARTE: "LEJOS DEL MUNDANAL RUIDO".
METRO "LA SENDA DEL AMOR".
OLIMPO: "EL GNOMO MOVIL".
RIALTO: "ENSAYO DE UNA NOCHE DE BODAS".
REX: "MUCHACHO".

CUADRANGULAR EN LA ESCUELA NAVAL

VALPARAISO, (Sara Vial, Corresponsal).— Con el objeto de mantener los lazos de amistad que unen a nuestras Escuelas Militares y de Carabineros, la Escuela Naval "ARTURO PRAT" a invitado a participar a un Cuadrangular de Fútbol entre las Escuelas Militar-Naval-Aviación y Carabineros a realizarse los días 28 y 29 de agosto en Viña del Mar en el Estadio Naval de "Las Salinas".

El programa a desarrollarse será el siguiente:

SABADO 28

11.00 a 11.30 hrs. Recepción de las Delegaciones.
11.30 hrs. Sorteo de los partidos.
12.30 hrs. Almuerzo en la Escuela.
13.30 hrs. Viaje de las Delegaciones al Estadio Naval de "Las Salinas".
14.15 hrs. a) Izamiento del Pabellón Nacional.
b) Palabras de saludos a las delegaciones a cargo del Jefe del Departamento Ejecutivo.
14.30 hrs. Se inicia el primer encuentro.
16.30 hrs. Se inicia el segundo encuentro.

DOMINGO 29

08.15 hrs. Viaje de las Delegaciones al Estadio Naval de "Las Salinas".
09.00 hrs. Se inicia tercer encuentro con los perdedores de los partidos jugados el sábado.
11.00 hrs. Final del Cuadrangular.

INDUSTRIA QUIMICA DE SUBREGION ANDINA SE REUNIRA EN SANTIAGO

DESDE EL PROXIMO LUNES 2 de Septiembre se llevará a efecto en Santiago la Cuarta reunión del Sector Químico de la Sub Región Andina organizada por la Asociación de Industriales Químicos "ASIQUIM" y a la que han comprometido su asistencia delegados empresariales tanto de la industria Privada como Estatal de los países miembros, internados por Bolivia, Colombia Ecuador, Perú y Chile.

Los temas tratados en estos encuentros, además de contribuir a un acercamiento técnico y profesional entre los industriales de la Sub Región, han producido sugerencias y recomendaciones que puestas en práctica, han logrado un mejor aprovechamiento de los recursos industriales de cada país Andino en beneficio de una más racional política de comercio exterior de los países de la Sub Región.

En esta Sectorial Química, del Grupo Andino se formarán como en las anteriores celebradas en Lima y Cartagena los años 1969 y 1970, Comisiones de Trabajo que estudiarán los siguientes temas: Ubicación de los productos químicos en los diferentes regímenes de degravación. El futuro de la Industria derivada de, la petroquímica en la Sub Región. Requisitos de origen, defensa, fundamental a las industrias nacionales.

Las sesiones plenarias de esta reunión se verificarán en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril y los trabajos de algunas de las comisiones de trabajo en la sede de ASIQUIM, contando con la más amplia participación de los empresarios e industriales responsables de la producción, tanto del sector privado como estatal, ya que ambos tienen el mayor interés en poder conseguir para el País las mejores condiciones económicas, con el objeto de aumentar sus posibilidades de producción y en consecuencia, mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.

Santiago, Viernes 27 de Agosto de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

SLAMIENTO TOTAL PIDEN LOS JINETES

CLAMOR persiste s jinetes en ambos dromos. Desean un miento total en cada ón desde que enzan hasta que nan sus actuacio- Lo piden para más uilidad de ellos y co- mayor garantía para blico apostador.

n cuando recono- que al ingresar a la de espera y de pesa- n el Hipódromo Chile, slamiento se mantie- todavía no están fechos, porque el ir ir de personas que san a la sala de jine- nada tienen que ha- rompe ese miento. Hay debili- en los controles o ncia de las propias idades del Hipódro- Se observan, con el o de preguntar por hance del ejemplar corren, de "datear- o de ser portadores recados", prepara- s que no llevan pupi- en determinadas ca- jinetes que no pan por haber ado montas o emente les corres- e actuar en prue- posteriores, a uno otro propietario, a ajeros. Y no faltan oco los intrusos y patudos".

a circulación indebi- persistente es la que ces pone de mal hu- a los jockeys listos montar. Se sienten s presionados y espe- qué de una vez por to- las autoridades pon- tajo a ese vicio. Dos os consagrados, que razones obvias vamos sus nombres e han corrido en otros es del continente, n como ejemplos del roso aislamiento a ódromos de Estados dos, México, Lima, ezuela y otros. Allí permanente estric- usan hasta la poli- para desalojar a esos ros impertinentes.

el Club Hípico es el panorama. Allí ticamente no hay miento. Es una torre Babel. Decenas de

PASA A LA PAG. 16

...LOS PEZOA: un ... que quiere ...dades para su



Pronto se irá el invierno. En menos de un mes, los capullos en flor abrirán sus botones para anunciar la llegada de la joven Primavera. Y junto con ella, la realización de los grandes clásicos — El Lyon Peña, El Ensayo y otros —, donde serán consagrados los ases de la generación de 3 años. Una vista del Club Hípico en los momentos en que competidores marchan al sitio de partida para la milla y los de la carrera siguiente ejecutan el paseo previo.



MAYA, la invicta pupila de Jorge Inda, defiende este título en la Polla de Potrancas. La correrá Jorge Salinas en lugar de Pedro Ulloa.

MAYA Y TIROLESA: PUEDE SER OTRA FINAL AL ROJO

Se corre la Polla de Potrancas y se repetirá el duelo entre Maya y Tirolesa. Una novedad a Maya la corre Jorge Salinas en lugar de Pedro Ulloa, que no puede hacer esos 53 kilos.

De todas maneras, entre Maya y Tirolesa deben llevarse más del cincuenta por ciento de los boletos.

Veamos lo que han hecho las competidoras de los 1.700 metros y E°50.000 a la primera.

ADMIRAL'S LOVE, 53 (E. Guzmán). Ha corrido seis veces y ganó en su debut. Viene de ser segunda de Moonstone en pista pesada. En premios, E°20. 200.

BABY PAL, 53 (S. Azócar). Tres actuaciones y una victoria en 1.300 metros. Fue cuarta en el Arturo Lyon Peña. En premios, E°18.900.

MAYA, 53 (J. Salinas). Ha corrido tres veces y ha ganado siempre. Debutó para vencer a Fladys por dos cuerpos y medio montadas por J. Salinas, venció en seguida a Flor del Viento en 1.300 metros también corrida por Salinas. Luego se impuso a Tirolesa en espectacular llegada y por cabeza dádole dos kilos. Ahora van a pesos iguales. La favorita de la competencia.

MOONSTONE, 53 (S. Vásquez). Ha actuado seis veces. Tres carreras ganadas en 1.000, 1.100 y 1.200 metros. Un segundo y un tercero. En premios, E°43.900. Una sola vez estuvo fuera de tabla.

PAR DE DAMAS, 53 (D. Muñoz). Seis presentaciones. Tres victorias (dos en el Club Hípico y una en La Palma). Un segundo y un tercero. Llegó mal en el Arturo Lyon, en pista pesada y muy mal corrida por Muñoz. Con otro jinete aumentaría su opción en esta cancha.

PIANOLA, 53 (L. Toro). Dos actuaciones: 2a. en su debut y luego ganadora en 1.500 metros. La tienen por muy buena. En premios, E°16.900.

SILONICA, 53 (J. M. Aravena). Dos actuaciones y una victoria en 1.000 metros. En premios, E°12.000. No tiene títulos.

TABOBA, 53 (E. López). Ha corrido cuatro veces. Ganó en 1.500, fue segunda en 1.100 y luego cuarta de Melval. Premios: E°17.600. Poco que hacer en este grupo.

TETRALOGIA, 53 (V. Ubilla). Seis veces ha estado en la pista. Un solo triunfo en la arena en distancia de 1.400 metros. Premios: E°28.120.

THEDOSIA, 53 (J. Amestelly). Cuatro veces ha corrido. Ganó en 1.200 a Unánime, en la arena. Premios: E°20.600.

TIROLESA, 53 (C. Pezoa). Perdió estrechamente con Maya en el Arturo Lyon. Seis actuaciones. Dos triunfos en 1.000 y 1.500 metros. Un segundo (en la actuación ya referida). Otra de las favoritas. En premios, E°42.300.

TRUF TRUF: DE 8a SERIE A GANADOR CLASICO

No estamos seguro, pero creemos que Truf Truf es el nombre de un sabroso caramelo. En el Club Hípico, es uno de los pensionistas en el corral del experimentado trainer que sabe su oficio: Alejandro Valdés "Valdesito" para sus amigos. Y además el ejemplar de la actuación más destacada en 1971 entre sus coetáneos de 4 años, con 7 victorias en 6 meses de actuación. Se encumbró desde una octava serie hasta vencer en dos pruebas clásicas. Merece mención honrosa, sin discusión.

El hijo de Undo, potrillo brasileño en el Haras "Renaico" fue rematado públicamente en el Tattersall en 1970 en 38 mil escudos para el Stud "Herla". Su madre, Laguna Chica, es por Académico. Y lleva ganado en premios, 165 mil escudos. Más de cuatro veces su valor.

Desde que pisó una pista, Truf Truf no tiene más de 18 presentaciones, de ta suerte que su "curriculum vitae equipo" es meritorio y convincente.

Le correspondió en 1970, enfrentar a buenos potrillos de su generación y tuvo varias figuraciones dentro de la tabla. Una dolencia descubierta en una paleta, fue motivo para queestuvieramás de 6 meses en tratamiento y descanso. Allí estuvo la mano, la confianza en su pupilo y la paciencia de Alejandro Valdés quién por su experiencia, responsabilidad y capacidad, destaca entre sus colegas de la profesión. Otras pruebas meritorias de paciencia tiene en su haber: Levantar casi de la tumba al recordado "Biriatou" para convertirlo en uno de los cracks de las pistas chilenas y de honrosa figuración en el Gran Premio de Brasil con la monta del "punta" Espinoza. Ahora el hijo de Benavente, es padrillo ya prestigiado.

Pero volvamos a Truf Truf. Luego de ganar una octava serie con rivales discretos se fue poniendo rápidamente en órbita, para destaparse con triunfos continuados en el Hipódromo Chile, de 1.200 a 1.400 metros, todos en forma categórica, en pistas normales y barrosa.



ALEJANDRO VALDES

Volvió al césped para señalar su sexta victoria en pista pesada, sobre la distancia de 1.300 metros en el clásico "Línea Aérea Nacional", al ganar a Taur y Señor Don.

Finalmente en 11 del mes en curso, obtuvo su 7a. victoria, en el Hipódromo Chile, en el clásico "Sociedad Protectora de la Infancia" con 49 kilos con el buen

PASA A LA PAG. 17

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras componen la cartilla palmeña para su reunión de mañana. Se desarrollará en su horario acostumbrado, vale decir, entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1a. CARRERA. TROMPIFAY nos sobresale nítidamente en tan modesto grupo. Es cierto que, lleva varios años bregando, pero algo quedará de sus buenos tiempos. LOST LOVE, que ya debe haber aprendido la leccion de largada; y LA VIOLA, que mantuvo sus dos inscripciones, sábado y domingo, completarán nuestra fórmula.

2a. CARRERA. BLACK DIAMOND, viene de escoltar a Niño Espacial. Si repite esa presentación, deberá llevarse el premio con seguridad. EMBRUJADO, que va mejorando paulatinamente; y PUCCI que cuenta con regulares desempeños en esta cancha, pueden doblegar a nuestro indicado.

3a. CARRERA. CHILE LINDO, anota una serie de segundos puestos. Viene de escoltar, a mínima diferencia, a Su Majestad. En este grupo, es el que muestra mayores merecimientos para adjudicarse la recompensa. Para los sitios secundarios dejamos a EROTICO y SABOTAJE.

4a. CARRERA. ATRAMO, lo encontramos demasiado bajo en el handicap. Con regular fortuna, debe adueñarse del galardón. STAND IN y DISTINGUIDO, nos parecen sus rivales de más peligro.

5a. CARRERA. HISTORIETA, bastante convincente su victoria sobre Last Ras, estrecha pero con seguridad. Creemos que repite. WALESKA, que vino desde Viña del Mar, debiendo conformarse con un segundo, detrás de Distinguido; y VIEIL AMOUR, que conserva gran condición de entrenamiento, serán los encargados de apurar a nuestra favorita.

6a. CARRERA. MAGARI, después de mucho tiempo, pudo al fin saborear un triunfo en esta pista. Aunque el lote de esta ocasión es superior, el peso asignado le brindará una nueva oportunidad. LIBELO, con aprontes notables y TRUF TRUF, que lleva dos clásicos "al hilo", deben darle dura tarea.

7a. CARRERA. LA MEJOR, ha mejorado bastante en su rendimiento. Es un animal muy veloz y le buscaron la monta del líder, quien sabe aprovechar muy bien estas condiciones. DUNKERK, que gustaba en fija en su anterior desempeño; y SILBA, con dos victorias consecutivas en el césped del Club, tratarán de arrebatarle el premio.

8a. CARRERA. TUCUMANO, en recorrido similar y después de luchar largo trecho con Bacán, debió conformarse con el segundo puesto, a escasa diferencia. Sus responsables estiman, que dará amplio desquite. COMPADRE, ganador de dos pruebas seguidas de esta misma naturaleza; y ATACANTE, que reaparece en gran forma, resultan sus adversarios más temibles.

9a. CARRERA. LUCILO, no ha tenido fortuna en sus dos últimas confrontaciones. En ambas, ha finalizado segundo, corriendo mucho en últimos tramos. A la tercera es la vencida. Para los otros placées designamos a PATO REY y MARBENSHA.

10a. CARRERA. TEHERAN, sus responsables lo tienen en alta estima. Cuenta con una campaña fructífera. Aquí, quedó con la cara hinchada. LA GORDILLA, con muy buenos desempeños en el Club; y CACUSA, que viene de rematar segunda, completarán nuestra fórmula.

11a. CARRERA. TRONANTE, en reciente actuación, los ganó cuándo y como quiso. Sorteó buena largada, de tal forma que, se les puede venir de "un pato". MALVAZUL, que está figurando, pese a la poca fe de sus allegados; y LA CARGOSA, reciente ganadora, serán sus escollos más difíciles.

12a. CARRERA. KOKE, en esta cancha, ha conseguido dos victorias. Quedó livianito y sorteó una excelente partida. Por la tercera, MATON y VECKEMIANA, irán tras cualquier traspié suyo.

13a. CARRERA. LIQUIÑE, animal de grandes antecedentes. En su ecurie la estiman futura crack. Si llega bien puesta a este compromiso será la mejor carta en la competencia del desquite. KARLA, reciente vencedora; y DOLON, con un buen segundo, serán las cubiertas obligadas.

PRONOSTICOS

1a. TROMPIFAY, Los Love, La Viola
2a. BLACK DIAMOND, Embrujado, Pucci
3a. CHILE LINDO, Erótico, Sabotaje
4a. ATRAMO, Stand In, Distinguido
5a. HISTORIETA, Waleska, Vieil Amour
6a. MAGARI, Libelo, Truf Truf
7a. LA MEJOR, Dunkerk, Silba
8a. TUCUMANO, Compadre, Atacante
9a. LUCILO, Pato Rey, Marbensha
10a. TEHERAN, La Gordilla, Cacusa
11a. TRONANTE, Malvazul, La Cargosa
12a. KOKE, Matón, Veckemiana
13a. LIQUIÑE, Karla, Dolón

CUIDADORES AMENAZAN CON UNA HUELGA EN LOS TRES HIPODROMOS

Nos visitó la directiva del Sindicato de Cuidadores del Hipódromo Chile. Es gente de trabajo y que merece ser oida. "LA NACION", el diario de los hípicos, estuvo atenta a sus observaciones y aquí van sin quitarle ni ponerle una coma. Hablaron el Presidente Manuel Muñoz Gutiérrez; el Secretario, Sergio Campó Rojas; el Tesorero, Juan Sagredo Ampuero y el Director, Felipe Ramírez Avendaño. Nos dijeron:

"Hace ya dos veces que hemos recurrido al Consejo Superior de la Hípica y nada obtuvimos con él. Pedimos en concreto que la edad para ser cuidador siguiera entre los 14 y 21 años, pero el Consejo la amplió hasta 24 con lo que nos desfinanciará nuestra previsión. Esto es lo que defendemos: los derechos adquiridos. No estamos dispuestos a que nos los quiten y si el representante en el Consejo Superior de la Hípica, el preparador Delfín López no está de acuerdo con nuestra posición, debe renunciar. El es el representante de los gremios y debe defendernos. Además, oportunamente le hicimos saber la justicia de nuestro pedido".

Los directores del Sindicato de Cuidadores del Hipódromo Chile han tratado este tema en varias asambleas.

Los cuidadores piden también la modificación de la Comisión de Patentes para obtener una mayor representación y soliciten el retiro de los permisos concedidos al margen del Reglamento.

Por otra parte, los cuidadores han amenazado con una huelga, en los tres hipódromos, si no obtienen lo que solicitan. "Hemos tenido paciencia, hemos recurrido a los organismos legales y hemos procedido lealmente con todos. Ahora ha llegado el momento de actuar".

se gana... y se pierde

por Evesor

La atracción de la última reunión del mes en el Club Hípico es el "Cotejo de Potrancas" sobre la distancia de 1.700 metros con 50 mil escudos para la ganadora. Además la esperada revancha entre la invicta Maya y Tirolesa. A menos que ocurra sorpresa para postergarlas, la pelea estará entre las dos, si se toma en consideración el cotejo anterior sobre la milla donde venció por fallo fotográfico la hija de Maporal, que adiestra Jorge Inda y perteneciente al "Capri". Una rápida apreciación de las 12 pruebas del programa es la siguiente:



PRIMERA CARRERA: Esta discreta 9a. serie puede ganarla el corral Dislocado-Artera, de Cavieres Junior al Selectiva, malita aunque ligera en 1.100 metros, puede cundirle el tranco. Embelesada, bien colocada y el golpe, de "Lanzazo" tercero en la anterior.

SEGUNDA CARRERA: Si la pista está normal, voto por el liviano Loncopán. Mariembad y Touche, para escoltas. El golpe Soufflee.

TERCERA CARRERA: En esta condicional me sale Rose Flower con Pezoa que insiste en ella. Stradella y Mony, para los placés. El golpe Wieviel.

CUARTA CARRERA: Otra condicional sobre 1.300 metros donde me sobresale Conciliadora, aun cuando en su última defeccionó. Serenense y Tronicura para disputar los honores a la primera. El golpe, Strain, que ha trabajado bien.

QUINTA CARRERA: En estos 1.900 metros bien capaz es de repetir Mikomos, pero ahora la cosa es más dura. Lo pueden vencer la liviana Paú Rosa o Artesa. El golpe podría ser el vitamarino Gibraltar.

SEXTA CARRERA: En esta octava serie me gusta nuevamente Diente de Oro, aunque me arruine. Pompeuse y Matinal, otros con chance para los placés. Como golpe, Acampado.

SEPTIMA CARRERA. La Polla de Potrancas la analizo así: Maya para ganadora y que ahora no da ventajas en el peso. Tirolesa, gran rival, para segunda. Par de Damas tercera. Para golpe, Tetralogía.

OCTAVA CARRERA: En esa milla para 5a. serie me atrae Lord Callampa, ahora más puesto y con la monta de "Sonrisal" Pezoa. Mau Mau que reaparece liviano y Orlov para los placés. El golpe, el potrillo Turbado, que viene de andar bien en 1.300 pero le temo a la distancia.

NOVENA CARRERA: En esta séptima serie de 1.100 metros puede ser para Jadisha. Ahora con 6 kilos menos y liviana, costará pillarla. Il Trovatore y Grifo, para segundo y tercero, respectivamente. El estrago puede venir de Biyey o Gitanada, que volaba el domingo pasado en los últimos metros.



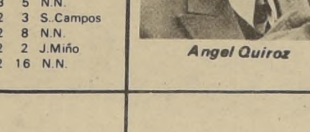
DECIMA CARRERA: Me tinca Príncipe Negro, ligero y livianito, como ganador. Con bastante miedo de Laureana y Masquee, que las ubico en los otros dos lugares de la tabla. El golpe, Ayoub Khan.

UNDECIMA CARRERA: Difícil como una lotería. Con temor voto por la repetición de Tolpanera si es derecha para sus cosas. Style, con Ulloa, y Sajalín pueden ganarla. Presunto golpe, Bilbaino.

DUODECIMA CARRERA: Me gusta para ganador el potrillo Poderoso. Para escoltas elijo a Zarevich y La Gabacnita. El golpe puede salir de Parrish.

Hipódromo Chile

Sábado 28 de Agosto de 1971



(1581) PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,30 hrs. Handicap (Indice: 4 al 1) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°1.

1268	L. Santos	Reaparece	1	**Abijah**	55	10	J. Tapia
1478	D. Torres	2	2	**Last Ras**	55	14	E. González
1264	L. H. Sorrel	Reaparece	3	**Cañaveral**	54	6	R. González
1443	A. Valdés	9	4	**Ketty**	54	4	J. Pérez
1533	L. Rodríguez	2c-5c	5	**Lost Love**	54	15	A. Pereira
1443	R. Luna	10	6	**Midway**	54	13	R. López
1530	Edo. Zijl.	6c-13c	7	**My Fox**	54	11	F. Carvajal
1504	O. Silva	6c	8	**Pirueta**	54	9	N. Urrutia
1550	Fdo. Castro	2c	9	**Trompifay**	54	7	N.N.
1482	H. Salas	3	10	**Alterada**	53	12	S. Soto
1491	R. Quiroz F.	6-2	11	**Chantaita**	53	1	L. Rivera
1288	J. Bernal	Reaparece	12	**La Viola**	53	5	N.N.
1482	M. Aravena	11	13	**Colorín**	52	3	S. Campos
1550	A. Quiroz	15c	14	**Hopeful**	52	8	N.N.
1556	D. Sandoval	13c	15	**Rapp**	52	2	J. Miño
1308	G. Avila.	Reaparece	16	**Sal de Mesa**	52	16	N.N.



Angel Quiroz

EL INDICADO: Trompifay
EL DATO Lost Love
GOLPE: Cañaveral

(1) 17a. Casita 1.100 Mts. 51 kls. Tpo. 1.11.1/5. Club.
(2) 2° Historieta 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.15 Handi.
(3) 12° Perugina 1.100 mts. 53 kls. Tpo. 1.12, 1/5. Club
(4) 9a. L. Conrad 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.13.2/5 Hand.
(5) 5° L. Lagunas 1.300 mts. 53 k. Tpo. 1.19.3/5 Club
(6) 10a. L. Conrad 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13.2/5 Hand.
(7) 13° Jadisha 1.000 Mts. 50 kls. Tpo. 1.00 8a. s. Club.
(8) 6a. La Diabla 1.500 Mts. 49 kls. Tpo. 1.31.4/5 Club
(9) 2° Jaguar 1.000 Mts. 53 kls. Tpo. 1.3.4/5 C. Hípico
(10) 3a. Distinguido 1.200 Mts. 53 K. Tpo. 1.13.3/5
(11) 2a. Ñarro 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.27 2/5 Handicap
(12) 15a. Bonsoir 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14.3/5. Hand.
(13) 11 Distinguido 1.200 Mts. 54 K. Tpo. 1.13.3/5 Han.
(14) 15° Jaguar 1.000 Mts. 54 kls. Tpo. 1.3.4/5 C. Hípico.
(15) 13° Marbensha 1.000 Mts. 48 Kls. Tpo. 1.2.2/5 Club
(16) 10a. Hajiri 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.28, 3/5 Handic.

(1582) SEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. a las 15 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

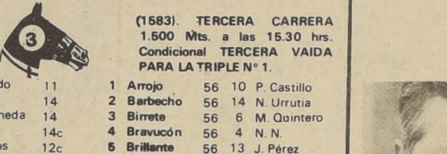
1494	R. Pardo	2	1	**Black Kamond**	56	10	V. Bravo
1495	E. Cáceres	3	2	**Embrujado**	56	14	G. Fernández
1553	C. Tapia	11c	3	**Eufrates**	56	6	D. Muñoz
1555	A. Bullezú	6c-3c	4	**Evertoniano**	56	4	C. Sepúlveda
1494	G. Pérez	3-9	5	**Eximbank**	56	13	S. Campos
1446	J. Zuñiga	14	6	**Huepil**	56	11	E. Guajardo
1494	G. Avila	5	7	**Muy Negro**	56	9	P. Cerón
----	J. E. Castro	Debuta	8	**New Year**	56	7	J. Herrera
1433	Jn. Melero	13c	9	**Picado**	56	12	J. Salinas
1492	A. Martinez L.	2	10	**Pucci**	56	1	C. Pezoa
1553	O. Silva	15c-18c	11	**Quilme**	56	5	P. Aliaga
1492	A. Donati	10	12	**Royal Air**	56	3	C. Diaz
1444	Fco. Castro	5	13	**Sarampión**	56	88.	J. Castillo
1446	O. Orellana	11	14	**Taciturno**	56	2	S. Allende



Ernesto Guajardo

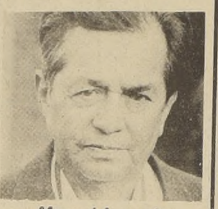
EL INDICADO: B. Diamond
EL DATO: Embrujado
GOLPE: New Year

(1) 2° Montevideo 1.200 Mts. 56 k. Tpo 1.12 1/5 Cond.
(2) 3° Tantalo 1.200 Mts 52 kls. Tpo. 1.13 Condicional
(3) 11° Torrijo 1.300 Mts. 55 k. Tpo. 1.22. 1.22. 1/5 Club
(4) 3° Turbado 1.300 Mts. 55 kls. Tpo. 1.21,3/5 Club
(5) 9° Montevideo 1.200 Mts. 52 k. Tpo. 1.12. 1/5. Cond.
(6) 14° Cartero 1.400 Mts. 56 Kl. Tpo. 1.27 Condic.
(7) 5° Montevideo 1.200 Mts. 54 k. Tpo. 1.12, 1/5 Cond.
(8) Debutante, hijo de Asombro y Navidad por Sabid
(9) 13° Alejado 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.36,4/5 Club
(10) 2° Salto del Laja 1.200 Mts. 56 k. Tpo. 1.13 Cond.
(11) 18° Torrijo 1.300 Mts. 55 kls. Tpo. 1.22 1/5 Cond.
(12) 10° Salto del Laja 1.200 Mts. 56 kls Tpo. 1.13 Cond.
(13) 5° Espacial 1.400 Mts. 56 k. Tpo 1.27,1/5 Cond.
(14) 11° Carterero 1.400 Mts 54 kls. Tpo. 1 .27 Condic.



(1583). TERCERA CARRERA 1.500 Mts. a las 15.30 hrs. Condicional TERCERA VAIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

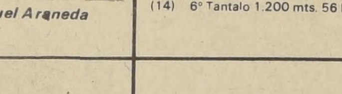
1444	S. Gajardo	11	1	**Arrojo**	56	10	P. Castillo
1492	O. Silva	14	2	**Barbecho**	56	14	N. Urrutia
1444	M. Araneda	14	3	**Birrete**	56	6	M. Quintero
1506	L. Rojas	14c	4	**Bravucón**	56	4	N. N.
1433	S. Alamos	12c	5	**Brillante**	56	13	J. Pérez
1433	J. M. Baeza	15c	6	**Chamanto**	56	11	C. Sepúlveda
1447	J. Castro R.	2	7	**Chile Lindo**	56	9	L. Yáñez
1494	S. Fuentes	6-6	8	**Enrique A.**	56	7	M. Pereira
1555	O. González	2c	9	**Erótico**	56	12	P. Ulloa
1446	C. Tapia	12	10	**Helicóptero**	56	1	J. Aravena
1446	H. Galaz	10	11	**Lucayo**	56	5	C. Diaz
1447	L. Contreras A.	2-3	12	**Sabotaje**	56	3	D. Muñoz
1254	H. Miranda	Reaparece	13	**Seldom**	56	8	J. Amestelly
1495	A. Sepúlveda	6	14	**Viejo Lindo.**	56	2	J. Castillo.



Manuel Araneda

EL INDICADO: Ch. Lindo
EL DATO: Erótico
GOLPE: Lucayo

(1 11° N. Especial 1.400 mts. 55 k. Tpo. 1.27 1/5 Cond.
(2) 14° Salto del Laja 1.200 mts. 52 k. Tpo. 1.13 Cond.
(3) 14° N. Especial 1.400 mts. 54 k. Tpo. 1.27 1/5 Cond.
(4) 14° Poderoso 1.100 mts. 55 kls. Tpo. 1.5. 4/5 Club.
(5) 12° Alejado 1.500 mts 55 kls Tpo. 1.36. 4/5 Club.
(6) 15° Alejado 1.500 mts 55 kls. Tpo. 1.36 4/5 Club.
(7) 2° Su Majestad 1.400 mts. 56 kls. Tpo. 1.26, Condic.
(8) 6° Montevideo 1.200 mts. 52 k. Tpo 1.12 1/5 Cond.
(9) 2° Turbado 1.300 mts. 56 kls. Tpo. 1.21, 3/5 Club.
(10) 12° Cartero 1.400 mts 56 kls. Tpo. 1.27 Condic.
(11) 10° Carterero 1.400 mts. 56 kls. Tpo. 1.27, Condic.
(12) 3° Su Majestad 1.400 mts. 56 kls. Tpo. 1.26, Cond.
(13) 13° Proyecto 1.200 mts. 56 kls. Tpo. 1.14, 1/5 Con.
(14) 6° Tantalo 1.200 mts. 56 kls. Tpo. 1.13, Condicional.





(1584) CUARTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16 hrs. Handicap. (Indice: 8 al 7) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1511	A. Breque V.	17c	1	**Alasuerte**	55	10	J. M. Aravena
1481	A. Martinez	3	2	**Atramo**	55	14	C. Pezoa
1511	E. Carreño	12c	3	**Corredor**	55	6	C. Leighton
1435	C. García V.	1c	4	**Corregidor**	55	4	S. Azócar
1368	O. Silva	Reaparece	5	**Chingay**	55	15	N. Urrutia
1560	D. López	1-9-9c	6	**Distinguido**	55	13	J. Amestelly
1556	J. Santos	12c	7	**Economist**	55	11	D. Sagardia
1497	A. Lab	15	8	**Libertatis**	55	9	E. González
1481	J. Castro R.	2-10	9	**Pio Baroja**	55	7	L. Murillo
1118	L. Guerrero	Reaparece	10	**Poucette**	55	12	E. Sepúlveda
1389	J. Posadas	Reaparece	11	**Verina**	55	1	L. Rivera
1436	P. Inda	11c	12	**Brisas del Río**	54	5	E. Guzmán
1481	R. Villa	13c	13	**Britagua**	54	3	J. Pacheco
1291	E. Pinochet	Reaparece	14	**Carolina**	54	8	E. Guajardo
1530	J. Zúñiga	9c	15	**Shere Khan**	54	2	J. Pérez
1533	G. Juliá	5c-3c	16	**Stand In**	54	16	R. Claveria.



Juan Pérez

EL INDICADO: Atramo
EL DATO: Stand In
GOLPE: Brisas del Río

(1) 17° Avignon 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1,13. Club.
(2 3° Malvazul 1.200 mts 53 k. Tpo. 1,13, 2/5 Hand.
(3) 12° Avignon 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.13 Club.
(4) Ganó a Lucianella 1.000 mts. 50 k. Tpo. 1.04 C. H.
(5) 14° Burlador 1.100 mts. 50 k. Tpo. 1,5, 4/5 Club.
(6) 9° Zapallar 1.000 mts. 50 kls. Tpo. 1.2, 4/5 Club.
(7) 12° Marvensha 1.000 mts. 54 kls. Tpo. 1.2, 2/5 C. H.
(8) 15° El Patroncito 1,400 mts. 52 k. Tpo. 1.26, 3/5 Hand.
(9) 10° Malvazul 1.200 mts. 55 k. Tpo. 1.13, 2/5 Hand.
(10) 12° Naisa 1.500 mts. 54 kls. Tpo. 1.35, Hand.
(11) 14° Biyey 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.13, 2/5 Hand.
(12) 11° Banquero 1.000 mts. 50 kls. Tpo. 1.3, 2/5 Club.
(13) 13° Britagua 1.200 mts. 54 k. Tpo. 1.13, 2/5 Hand.
(14) 12° Avería 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.14, 2/5 Hand.
(15) 9° Jadisha 1.000 mts. 56 kls. Tpo. 1.00 C. Hípico.
(16) 3° L. Lagunas 1.300 mts. 55 k. Tpo. 1.19, 3/5 Club.

QUINTA CARRERA 1.200 mts. a las 16,30 hrs. Indice 7 al 4. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1530	G. Melej	5c	1	**Cabrochico**	55	10	L. Yañez
1435	V. Ramirez	13c	2	**Primerose**	55	14	Fco. Carvajal
1443	N. Peralta	3	3	**Alcalinada**	54	6	R. González
1530	O. Silva	12-11c	4	**Cisne Rojo**	54	4	N. Urrutia
1389	H. Gonzalez	reap	5	**Linda Reina**	54	15	D. Dasoalto
1398	A. Donati	reap.	6	**Taconeo**	54	13	P. Castillo
1481	H. Gazmuri	6	7	**Vieil Amour**	54	11	P. Herrera
1508	C. Miranda	16c	8	**Barrabás**	53	9	A. Parra
1537	O. Jara	5-9	9	**Futilidad**	53	7	E. Guzman
1478	Jn. Muñoz R.	1	10	**Historieta**	53	12	C. Diaz
575	L. Guerrero	reap.	11	**María Margarita**	53	1	Eque Sepúlveda
1443	A. Lab	4	12	**Puntito**	53	5	D. Sagardia
1443	J. Castro R.	11	13	**Tolescó pica**	53	3	L. Rivera
1482	L. Toledo	2	14	**Waleska**	53	8	L. Caroca
1556	E. Zijil	11c	15	**La Pila**	52	2	Fdo. Venegas



Gustavo Melej

EL INDICADO: Historieta
EL DATO: Waleska
GOLPE: M. Margarita

(1) 5° Jadisha en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 Club
(2) 14 Trevisana en 1.200 m con 53 k. en 1.13,2/5 Hand.
(3) 3° de L. Conrad en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(4) 11° de Jadisha en 1.200 m. con 55 k. en 1.00 Club
(5) 15° de Biyay en 1.200 con 53 k. en 1.13,3/5 Hand.
(6) 12° de Presumido en 1.400 m. con 53 k. en 1.27,4/5 Hand.
(7) 6° de Malvazul en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,2/5 Han
(8) 16° de Silba en 1.100 m. con 54 k. en 1.14 C. Hípico.
(9) 9° de M. Mario en 1.500 m. con 55 k. en 1.35 Hand.
(10) Ganó a L. Ras en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Hand.
(11) 15° de Soberbio en 1.400 m. con 52 k. en 1.27. Hand.
(12) 4° de L. Conrad en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Hand.
(13) 11° de L. Conrad en 1.200 m. con 55 k. en 1.13,2/5 Hand
(14) 2° Distinguido en 1.200 m. con 55 k. en 1.13,3/5 Hand.
(15) 11° de Marbensha en 1.000 m. con 51 k. en 1.2,2/5 Club

SEXTA CARRERA 1.500 mts. a las 17 hras. CLASICO "REPUBLICA DEL PERU" TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1483	A. Martinez V.	3	1	**Joyful**	60	14	C. Pezoa
1542	O. Silva	4	2	**Discolo**	47	6	D. Sagardia
1542	J. Castro R.	1	3	**Janin**	57	4	L. Yáñez
1532	A. Breque E.	4c-3c	4	**Samaniego**	57	9	S. Vásquez
1542	E. Beuzemberg	7	5	**Shangaicito**	54	7	O. López
1483	A. Valdés	1	6	**Truf Truf**	54	1	José M. Aravena
1483	A. Vodanovic	4	7	**Libelo**	52	5	J. Pacheco
1549	A. Breque E.	5-1	8	**Magari**	47	3	E. Suárez
1549	O. Mora	4-4	9	**Migratore**	47	8	R. Claveria
1532	P. Medina	6c	10	**Servio**	47	2	J. Miño

Corral: 1 con 2.-





Orlando López

EL INDICADO: Magari
EL DATO Libelo
GOLPE: Snangaicito

(1) 3° de T. Truff en 1.400 m con 59 k en 1.24,2/5 Clás.
(2) 4° de Janin en 1.400 m con 47 k. en 1.24,2/5 Clásj
(3) Ganó a Plenitud en 1.400 m. con 53 k. en 1.24,2/5 Clás.
(4 3° de Tetrak en 1.300 m. con 62 k. en 1.17,4/5 Club
(5) 7° de Janin en 1.400 m. con 55 k. en 1.24,2/5 Clás.
(6) Ganó a Plenitud en 1.400 m. con 49 k. en 1.24,2/5 Clás.
(7) 4° de T. Truf en 1.400 m. con 52 k. en 1.24,2/5 Clás.
(8) Ganó a Presuntiva en 1.500m con 56 k. en 1.32 Hand.
(9) 4° de Magari en 1.500 m. con 56 k. en 1.32 Handicap.
(10) 6° de Tetrak en 1.300 m. con 55 k. en 1.17,4/5 Club



SEPTIMA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 17,30 Hras. Indice 10 al 8.- PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.-

1405	J. Posadas	Reaparece	1	**Comadre Lola**	55	10	O. López
1540	M. Muscatt	4-4	2	**Dunkerk**	55	14	E. Guzmán
1368	M. Muscatt	Reaparece	3	**Novalera**	54	6	C. Diaz
1484	M. Muscatt	12	4	**Pelucón**	54	4	P. Cerón
1485	M. Muscatt	12	5	**Ramillero**	54	15	V. Bravo
1441	A. Bulluzu	12c	6	**Estampado**	55	13	C. Sepúlveda
1543	E. Beuzemberg	12	7	**Mundi**	55	11	P. Herrera
1530	A. Sepúlveda	4c	8	**La Mejor**	54	9	D. Muñoz
1540	A. Quiroz	7-11	9	**Peyrac**	54	7	L. Yáñez
1543	R. Bernal G.	2-7	10	**Sans Souci**	54	12	J. M. Aravena
1485	Jn. Bernal G.	5	11	**Tatarina**	54	1	V. Ubilla
1540	G. Bécar	5	12	**Alce**	53	5	L. Murillo
1481	D. Miranda	16	13	**Peñaflorino**	53	3	Julio Eguren
1540	O. Mora	8-12	14	**Matorral**	53	8	R. Claveria
1508	S. Fuentes	1c-1c	15	**Silba**	53	2	Jn. Pérez
1485	J. Castro R.	9	16	**Zapirón**	53	16	R. González

Corral: 2 con 3; 4 y 5.-



Juan Bernal G.

EL INDICADO: La Mejor
EL DATO: Dunkerk
GOLPE: Zapirón

(1) 16° de Boreal en 1.200 m. con 48 k. en 1.13 Hand.
(2 4° de Tronante en 1 200 m. con 55 k. en 1.13 Hand.
(3) 11° de Burlador en 1.100 m. con 51 k. en 1.5,4/5 Club
(4) 12° de Felizcote en 1.200 m. con 53 k. en 1 13 Hand.
(5) 12° de Because en 1.200 m. con 55 k. en 1.13,1/5 Hand
(6) 12° de Cahuel en 1.000 m. con 50 k. en 1.2,3/5 Club
(7) 12° de Mora en 1.200 m. con 51 k. en 1.13,2/5 Hand.
(8) 4° de Jadisha en 1.000 m. con 55 k. en 1.00 C. Hípico.
(9) 11° de Tronante en 1.200 m. con 55 k. en 1.13 Hand.
(10) 7° de Mora en 1.200 m. con 50 k. en 1.13,2/5 Hand.
(11) 5° de Because en 1.200 m. con 55 k. en 1.13,1/5 Hand
(12) 5° de Tronante en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
(13) 16° de Malvazul en 1.200 m. con 55 k. en 1.13,2/5 Hand
(14) 12° de Tronante en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
(15) Ganó a Pajonal en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Club
(16) 9° de Because en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,1/5 Hand.

PASA A LA PAG 15

VIENE DE LA PAG. 14

Hipódromo Chile

Sábado 28 de Agosto de 1971

8a. CARRERA. 2.000 Mts. P. Yoina a las 18 hrs. 37 al 26 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

H. Cisternas	2	1	**Tucumano**	58	10	D. Muñoz
H. Galaz	1-3	2	**Bacán**	56	6	P. Ulloa
J. Zúñiga	1c-1c	3	**Catedrático**	54	4	J. Toro
A. Abarca	2-7	4	**Logroño**	54	11	C. Sepúlveda
O. Silva	reaparece	5	**Atacante**	53	9	C. Leighton
G. Urquidi	reaparece	6	**Principal**	51	7	J. M. Aravena
S. Miceli	4-1	7	**Compadre**	50	1	J. Castillo
P. Inda	5	8	**Pililún**	50	5	E. Suárez
J. Castro R.	2-5	9	**Futuro**	49	3	N. N.
J. Castro R.	2-4	10	**Nonita**	48	8	D. Sagardia
C. García V.	2c-4c	11	**Mister Davis**	48	2	A. Pereira

Corral 9 con 10.



Juan Toro

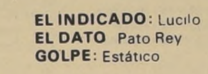
EL INDICADO: Tucumano
EL DATO: Compadre
GOLPE: Logroño

(1) 2° Desvan 2.000 Mts. 55 kls. Tpo. 2.6,3/5 Handi.
(2) 3° Desvan 2.000 Mts. 55 kls. Tpo. 2.6,3/5 Handi
(3) Ganó a Trasandino 2.000 M. 53 K. Tpo. 2.7,4/5 C.H.
(4 7° Desvan 2.000 Mts. 55 k's. Tpo. 2.6,3/5 Handicj
(5) 7° Fenelon 2.000 Mts. 50 Kls Tpo. 2.6 Clásico
(6) 5° Bacan 2.000 Mts. 52 kls. Tpo. 2.7,3/5 Handicap
(7) Ganó a Impaciente 2.000 Mts. 53 kls. Tpo. 2.7 Hand.
(8) 5° Desvan 2.000 Mts. 51 kls. Tpo. 2.6,3/5 Handicap
(9) 5° Zurio 1.500 Mts. 52 kls. Tpo 1.31,3/5 Handicap
(10) 4a Zurio 1.500 Mts. 50 kls. Tpo. 1.31, 3/5 Handicap
(11) 4° Catedrático 2.000 m. 52 k. Tpo. 2.7,4/5 Club

9a. CARRERA. 1.200 mts. P. Huascarán a las 18.30 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3 LUZ ARTIFICIAL.

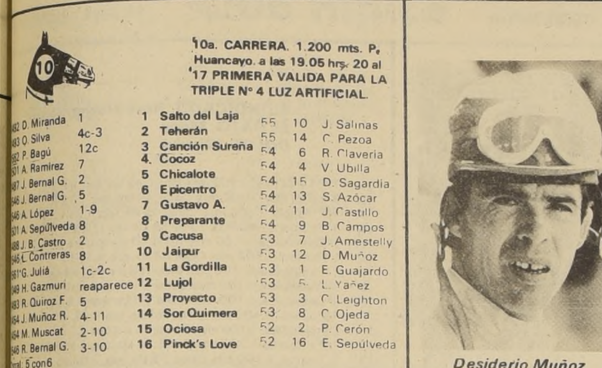
A. Carreño	5	1	**Bochorno**	55	10	C. Leighton
E. Beuzenberg	8-11	2	**Estático**	55	14	O. López
F. Castro	5	3	**Querelladora**	55	6	L. Yáñez
H. Salas	13c	4	**Alameta**	54	4	R. González
O. Orellana	reaparece	5	**Gitanesca**	54	15	S. Allende
E. Vidal	2-3	6	**Pato Rey**	54	15	A. Parra
G. Juliá	8c	7	**Extra**	53	11	C. Sepúlveda
L. Herrera	2-2	8	**Lucilo**	53	9	E. Guajardo
E. Becar	6-2c	9	**Gitanada**	52	7	L. Murillo
J. B. Castro	1c	10	**Marbensha**	52	12	J. Amestelly
H. Cisternas	9-13	11	**Quimbo**	52	1	J. Duarte
A. Martinez L.	7-8	12	**Sendal**	52	5	J. M. Aravena
D. Torres	3	13	**Esrica**	51	3	R. Claveria
A. Muscatt	reaparece	14	**Franbueso**	51	8	A. Pereira
J. Santos	reaparece	15	**Kilimanjaro**	51	2	P. Castillo
E. Inda S.	5c-8c	16	**Vichita**	51	16	M. Pereira

Humberto Cisternas



EL INDICADO: Lucilo
EL DATO Pato Rey
GOLPE: Estático

(1) 5° Karla 1.200 Mts. 53 Kls. Tpo. 1.12, 2/5 Hand.
(2) 11° Because 1.200 Mts. 51 k. Tpo. 1,12,2/5 Hand.
(3) 5°. Mora 1.200 Mts. 55 kls. Tpo 1.13,2/5 Handic.
(4) 13a. Seam 1.200 Mts. 51 kls. Tpo. 1.12,2/5 Club
(5) 12a. Palmenia 1.100 Mts. 51 k. Tpo. 1.5,1/5 Club
(6) 3° Felizcote 1.200 Mts 55 kls. Tpo. 1.13 Handi.
(7) 8a. Masquee 1.100 Mts. 52 kls. Tpo. 1.8 ,4/5 Club
(8) 2° Tronante 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13 Handic.
(9) 2a. Zapallar 1.000 Mts. 49 k. Tpo. 1.2,4/5 Club
(10) Ganó a Ginette 1.000 Mts. 50 m. Tpo 1.2,2/5 C.H.
(11) 13° Mora 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,2/5 Handi
(12) 8° Mora 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,2/5 Handic.
(13) 3a Tronante 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13 Handic.
(14) 10° Bramuglia 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.20 Club
(15) 13° Tolerancia 1.200 Mts. 54 Mts. 54 Kls. Tpo. 1.14 Hand.
(16) 8a Zapallar 1.000 Mts. 51 kls. Tpo. 1.2,4/5 Club



10a. CARRERA. 1.200 mts. P. Huancayo. a las 19.05 hrs. 20 al 17 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 LUZ ARTIFICIAL.

D. Miranda	1	1	**Salto del Laja**	55	10	J. Salinas
O. Silva	4c-3	2	**Teherán**	55	14	C. Pezoa
P. Bagú	12c	3	**Canción Sureña**	54	6	R. Claveria
A. Ramirez	7	4.	**Cocoz**	54	4	V. Ubilla
J. Bernal G.	2	5	**Chicalote**	54	15	D. Sagardia
J. Bernal G.	5	6	**Epicentro**	54	13	S. Azócar
A. López	1-9	7	**Gustavo A.**	54	11	J. Castillo
A. Sepúlveda	8	8	**Preparante**	54	9	B. Campos
J. B. Castro	2	9	**Cacusa**	53	7	J. Amestelly
L. Contreras	8	10	**Jaipur**	53	12	D. Muñoz
G. Juliá	1c-2c	11	**La Gordilla**	53	1	E. Guajardo
H. Gazmuri	reaparece	12	**Lujol**	53	5	L. Yañez
R. Quiroz F.	5	13	**Proyecto**	53	3	C. Leighton
J. Muñoz R.	4-11	14	**Sor Quimera**	53	8	C. Ojeda
M. Muscat	2-10	15	**Ociosa**	52	2	P. Cerón
R. Bernal G.	3-10	16	**Pinck's Love**	52	16	E. Sepúlveda

Corral: 5 con 6

Desiderio Muñoz

EL INDICADO: Teherán
EL DATO: La Gordilla
GOLPE: Sor Quimera

(1) Ganó a Pucci 1.200 mts. 56 kls. Tpo 1.13 Cund.
(2) 3° Silfo 1.500 mts. 56 kls. Tpo. 1.32,4/5 Cond.
(3) 12ª Borona 1.000 mts. 48 kls. Tpo. 1.1,3/5 Club
(4) 7° Z. Rojo 1.400 mts. 54 kls. Tpo. 1.25,1/5 Hand.
(5) 2° Karla 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(6) 5° Because 1.200 mts. 56 kls Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(7) 9° Because 1.200 mts. 56 kls Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(8) 8° Z. Rojo 1.400 mts. 54 kls. Tpo. 1.25,1/5 Hand.
(9) 2ª Sello 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.13 Hand.
(10) 8° Because 1.200 mts. 55 kls. Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(11) 2ª Tolpanera 1.000 mts. 50 kls. Tpo. 1.1,3/5 Club
(12) 8° Miti Miti 2.000 mts. 51 kls. Tpo. 2.9 Hand.
(13) 5° Silfo 1,500 mts. 54 kls. Tpo. 1.32,4/5 Cond.
(14) 11ª Koke 1.200 mts. 54 kls. Tpo. 1.12 Hand.
(15) 10ª Koke 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.12 Hand.
(16) 10° Because 1.200 mts. 54 kls Tpo. 1.12,2/5 Hand.



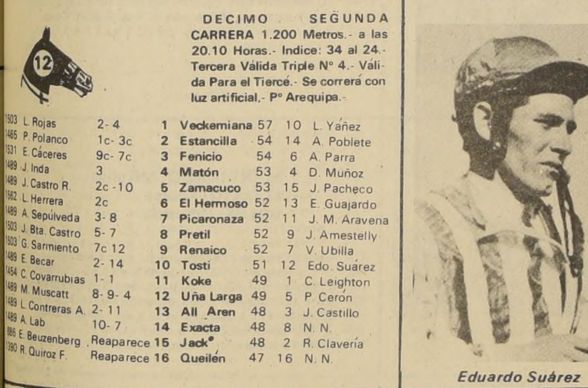
DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.200 metros.- a las 19.40 horas. Indice: 16 al 14.- Segunda Triple N° 4 P° Chimbote se correrá con luz artificial.

1546 R. Pardo	4-7	1	**Django**	55	10	V. Bravo
1437 R. Bernal G.	5c	2	**Granadira**	55	14	S. Azócar
1541 C. Santos	1	3	**La Cargosa**	55	6	C. Leighton
1061 A. Petit	Reaparece	4	**Seda Negra**	55	4	V. Ubilla
1302 S. Miceli	7-10	5	**Anabel Lee**	54	15	J. Castillo
1122 A. Gutiérrez	Reaparece	6	**Bartolera**	54	13	L. Hevia
1487 E. Beuzenberg	9	7	**Berrizala**	54	11	N. N.
1546 A. Ramírez	5-6	8	**Campo hermoso**	54	9	J. Salinas
1543 E. Becar	1-3	9	**Malvazul**	54	7	J. Pacheco
1467 I. Buque	5c-8c	10	**Polígono**	54	12	M. Ramírez
1487 O. Orellana	7c-11	11	**Primordial**	54	1	N. N.
1546 L. Rojas	15	12	**Ramonacho**	54	5	G. Fernández
1540 J. Castro R.	6-1	13	**Tronante**	54	3	J. Amestelly
1561 D. López	1c-11c	14	**Devuelta**	53	8	D. Sagardia
1543 O. González	5-2	15	**Mecenas**	53	2	L. Yáñez
1487 A. Donati	10	16	**Milko**	53	16	P. Castillo

Rolando Pardo

EL INDICADO: Tronante
EL DATO: Malvazul
GOLPE: Bartolera

(1) 7° Because 1.200 mts. 53 kls Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(2) 5ª Moonstone 1.200 mts. 51 kls. Tpo. 1.16,2/5 Club.
(3) Ganó a Graciette 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.14,3/5
(4) 13ª Verde Nilo 1.400 mts. 53 kls. Tpo. 1.26 Cond.
(5) 10ª Falluto 1.400 mts. 55 kls. Tpo. 1.26,4/5 Hand.
(6) 4ª Polo 1.200 mts. 51 kls. Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(7) 9ª Karla 1.200 mts. 54 kls. Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(8) 6° Because 1.200 mts. 52 kls Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(9) 3ª Mora 1.200 mts. 54 kls. Tpo. 1.13,2/5 Hand.
(10) 8° Style 1.100 mts. 49 kls. Tpo. 1.8,3/5 C. Hípico
(11) 11° Karla 1.200 mts. 54 kls Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(12) 15° Because 1.200 mts. 52 kls. Tpo. 1.12,2/5 Hand.
(13) Ganó a Lucilo 1.200 mts. 54 kls Tpo. 1.13 Hand.
(14) 11ª Tolpanera 1.000 mts. 51 kls. Tpo. 1.1,3/5 Club
(15) 2° Mora 1.200 mts. 52 kls. Tpo. 1.13,2/5 Hand.
(16) 10° Karla 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.12,2/5 Hand.



DECIMO SEGUNDA CARRERA 1.200 Metros.- a las 20.10 Horas.- Indice: 34 al 24.- Tercera Válida Triple N° 4.- Válida Para el Tiercé.- Se correrá con luz artificial,- P° Arequipa.-

1503 L. Rojas	2-4	1	**Veckemiana**	57	10	L. Yañez
1465 P. Polanco	1c-3c	2	**Estancilla**	54	14	A. Poblete
1531 E. Cáceres	9c-7c	3	**Fenicio**	54	6	A. Parra
1489 J. Inda	3	4	**Matón**	53	4	D. Muñoz
1489 J. Castro R.	2c-10	5	**Zamacuco**	53	15	J. Pacheco
1562 L. Herrera	2c	6	**El Hermoso**	52	13	E. Guajardo
1489 A. Sepúlveda	3-8	7	**Picaronaza**	52	11	J. M. Aravena
1503 J. Bta. Castro	5-7	8	**Pretil**	52	9	J. Amestelly
1503 G. Sarmiento	7c 12	9	**Renaico**	52	7	V. Ubilla
1489 E. Becar	2-14	10	**Tosti**	51	12	Edo. Suárez
1454 C. Covarrubias	1-1	11	**Koke**	49	1	C. Leighton
1489 M. Muscatt	8-9-4	12	**Uña Larga**	49	5	P. Cerón
1489 L. Contreras A.	2-11	13	**All Aren**	48	3	J. Castillo
1489 A. Lab	10-7	14	**Exacta**	48	8	N. N.
886 E. Beuzenberg	Reaparece	15	**Jack°**	48	2	R. Clavería
1390 R. Quiroz F.	Reaparece	16	**Queilén**	47	16	N. N.

Eduardo Suárez

EL INDICADO: Koke
EL DATO: Matón
GOLPE: Jack

(1) 4a. Esterel 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.26 Handi
(2) 3a. Adaptado 1.100 Mts. 48 kls. Tpo. 1.7,3/5 C. H.
(3) 7° Discípulo 1.300 Mts. 51 k. Tpo. 1.17,4/5 Club
(4) 3° P. Crema 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.11,4-5 Handi
(5) 10° P. Crema 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.11,4/5 Han
(6) 2° Borona 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 1.1,3/5 Club
(7) 8a. P. Crema 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.11,4/5 Hand
(8) 7° Esterel 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.26 Handicap
(9) 12° Esterel 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.26 Handic
(10) 14° P. Crema 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.11,4/5 Han
(11) Ganó a Duelo 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.12 Handic
(12) 4aj P. Crema 1.200 Mts. 50 kls. Tpo. 1.11,4/5 Hand
(13) 11a. P. Crema 1.200 Mts. 50 kls. Tpo. 1.11,4/5 Han
(14) 7aj P. Crema 1.200 Mts. 50 kls. Tpo. 1.11,4/5 Hand
(15) 2° El Chone 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12,2/5 Han
(16) 11° Polo 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13,1/5 Handic



DECIMO TERCERA CARRERA 1.200 Metros .- a las 20.45 horas. Indice: 24 al 21 P° Cuzco. Se correrá con luz artificial.

1548 C. Zúñiga	6	1	**Corajudo**	55	10	C. Díaz
1544 Alv. Breque	Reaparece	2	**Liquiñe**	55	14	S. Azócar
1418 Alej. Valdés	10c	3	**Lord Whisky**	55	6	J. M. Aravena
1490 Alv. López	3-2	4	**Trapi**	55	4	J. Amestelly
1490 G. Avila	3	5	**Fonola**	54	15	L. Yañez
1562 A. Sepúlveda	10c	6	**Javelle**	54	13	B. Campos
1562 L. Santos	3c-11c	7	**Cahuel**	53	11	C. Pezoa
1501 R. Quiroz F.	2	8	**Dolón**	53	9	C. Leighton
1357 C. Covarrubias	Reaparece	9	**Gladys**	53	7	V. Ubilla
1487 C. Tapia	4-1	10	**Karla**	53	12	E. Guajardo
1392 L. Contreras A	Reaparece	11	**Maldito**	53	1	D. Muñoz
1546 A. Donati	5-2	12	**Don Aniceto**	52	5	J. Castillo
1490 Aug. Amaro	6	13	**Eterna**	52	3	Parra
1490 J. Muñoz R.	12	14	**Lo Siento**	52	[illegible]	...pez
1501 A. Petit	3	15	**Mister Senegal**	52	[illegible]	...linas
1490 J. Bta. Castro	1-9	16	**Moratin**	52	[illegible]	D. López

Carlos Zúñiga

EL INDICADO: Liquiñe
EL DATO: Karla
GOLPE: Javelle

(1) 6° Zurio 1.500 Mts. 48 kls. Tpo. 1.31,3/5 Handi
(2) 8° Vittorio 1.200 Mts. 51 k. Tpo. 1.11,1/5 Club
(3) 10° F. Love 1.300 Mts. 51 k. Tpo. 1.18,1/5 Club
(4) 2° Pedestal 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12 Handic
(5) 3a. Pedestal 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12 Handic
(6) 10a. Borona 1.000 Mts. 52 kls. Tpo. 1.1,3/5 Club
(7) 11° Borona 1.000 Mts. 51 kls. Tpo. 1.1,3/5 Club
(8) 2° Z. Rojo 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.25,1/5 Hand
(9) Ganó a Destinado 1.200 Mts. 52 k. Tpo. 1.12,2/5
(10) Ganó a Chicalote 1.200 Mts. 54 k. Tpo. 1.12,2/5
(11) 2° P. Crema 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.11,4/5 Han
(12) 2° Becaus 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12,2/5 Han
(13) 6a. Pedestal 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12 Handic
(14) 12° Pedestal 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12 Handi
(15) 3° Z. Rojo 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.25,1/5 Hand
(16) 9° Pedestal 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12 Handic

LA BUTAZOLIDINA, DOPING DE MODA EN LA HIPICA INGLESA

LONDRES (ANSA). Aunque la investigación acerca de la sustancia hallada en la orina de Rock Roi luego de haber corrido la Copa de Oro de Ascot aún no ha sido completada, no se puede decir mucho acerca del asunto, pero sí se puede decir que es increíble que hayan pasado siete semanas sin que se sepa nada de los resultados.

Lo que se sabe es que el uso del calmante butazolidina (Bute) plantea muchos problemas, en la actualidad se permite su uso siempre y cuando no haya rastros en los caballos cuando éstos corren. La dificultad reside en que el tiempo para que desaparezca la butazolidina varía muchísimo: de 3 a 7 días, lo que hace que su uso sea algo muy peligroso. Mientras persista esta incertidumbre la mejor solución sería suprimir su uso completamente.

Es un hecho que Rock Roi ganó la copa Goodwood con facilidad, pero también es posible que sin usar la droga se hubiera visto tan afectado que no hubiera podido correr para nada.

Por supuesto que no beneficia para nada en lo que respecta a su valor como padrillos si una gran carrera es ganada por un caballo que si no fuera por una droga calmante no sería capaz de ganarla. Si un caballo es incapaz de ganar una carrera sin estar dopado, es lamentable, pero no se le debería dejar correr.

También provoca inquietud el hecho que se venden caballos tratados con butazolidina para ocultar algunos defectos. Un veterinario puede de buena fe certificar que un caballo está en condiciones, cuando sin la droga jamás podría pasar el test.

Existen actualmente varios juicios por caballos vendidos cuyos defectos eran ocultados temporalmente mediante el uso del butazolidín.

En Estados Unidos hubo casos en los que se pidió un test sanguíneo antes de concretar una operación de compra de una gran importancia monetaria.



El mejor fondista de cuatro años que hay en el corral de Augusto Breque Espinoza se llama Solsticio y al paso que va puede convertirse realmente en uno de los mejores caballos del presente año.

La afirmación puede aparecer exagerada, pero no lo es. Solsticio ha ganado siete carreras en lo que va corrido de 1971, es decir, casi a un promedio de una victoria por mes. Haya alguno que haya hecho semejante gracia?

Lo más curioso es que Solsticio rinde en toda pista, cualquiera que sea su estado. Conversábamos con Augusto Breque antes de la carrera y nos decía con esa tranquilidad tan suya, que tenía plena confianza en su pupilo, pero que la pista barrosa mejoraba la opción de verdaderos especialistas en ese tipo de canchas como son Paramaribo, Grand Bunny, Miguel Angel y Dominio. Y sucedió que Solsticio, magistralmente conducido por Sergio Azócar, entró a la recta y buscó por la línea que se, suponía más liviana. Sin embargo, fue llevado por Miguel Angel a lo más pesado y por allí ganó... ¡Cosas de la hípica!

Mientras tanto dos propietarios del caballo (Guillermo Oróstica y Fernando Pizarro) estaban en Estados Unidos visitando a su compadre Héctor Pilar. Y el tercero, Sergio Guerra, tuvo que ir a recibir el premio luego que lo llamaron por los parlantes (porque de otra manera no habría ido). Hermoso desarrollo de un ejemplar al que muchos a comienzos de año no le daban más categoría que ser un elemento de serie y que ahora lleva ¡siete victorias!. Es bastante y se lo merece el Stud Sociedad, que está formado por auténticos hípicos.

Otra vez Maya

Se corre la Polla de Potrancas y Maya tendrá que defender su invicto.

Difícil tarea le espera a la pupila de Jorge Inda que peleó más de 300 metros con Tirolesa en el "Arturo Lyon" y que podría en esta oportunidad afianzar su condición de ganadora.

Encuentro que siempre interesa, la Polla de este año no tiene sin embargo el sabor de anteriores porque ya el público vio que hay dos muy superiores al resto y que no hay "color" más que entre ellas.

Si la pista está normal, y si nada sucede, la llegada puede repetirse en uno u otro sentido, pero siempre entre Maya y Tirolesa. De las otras, sólo Par de Damas tiene títulos (claro que en la arena) para acercárseles. Pensamos que su última presentación fue falsa. Los ojos de los hípicos no están puestos en esta Polla del domingo. Todos esperamos la Polla de Potrillos en donde el encuentro entre El Rey, Figurón y El Tirón promete ser espectacular. Ya veremos quién es quien. Por ahora no vale la pena arriesgar opiniones. ¡Hasta el viernes!

Don Samuel

OTRA RADIOGRAFIA DE LOS COMISARIOS

La actuación de los Comisarios en los hipódromos no es tema nuevo. Sin embargo, es necesario reiterarlo aún cuando resulte ingrato y ellos consideren este nuevo análisis injusto e impertinente. No lo es. Pero como jueces máximos de cancha, para sancionar actuaciones incorrectas, infracciones y más de un fraude provenientes de preparadores, jinetes de algún propietario del pobre equipo que no habla, los comisarios son los depositarios de la confianza del público apostador.

Sin comisarios eficientes y enérgicos las reuniones hípicas pueden derivar en acciones violentas y hechos que lamentar. Así ha ocurrido más de alguna vez. Nada más lejos nuestro ánimo de juzgarlos como personas. No dudamos de su honorabilidad mientras no probemos lo contrario. Perc si observamos la idoneidad de su actuación funcionaria.

Nos remontamos a sus comienzos. Son designados por las autoridades o directivas de los hipódromos. En consecuencia no tienen toda la autonomía e independencia para decidir por reglamento o a conciencia, sobre hechos graves. Elevan los antecedentes al Directorio. Incluso en esa etapa de decisiones hasta pueden inhibirse o deslindar responsabilidades mayores, si el infractor, ya sea humano o animal, goza de las simpatías de las autoridades superiores. Esa es la verdad aún cuando se nos tilde de suspicaces. Pero como nosotros, también el sufrido público apostador tiene derecho a suponer y a criticar porque es el que le da vida a la hípica.

Duran dos años en sus funciones, lapso hasta inconveniente si se considera que dentro de tal período, con la debilidad de todo ser humano, pueden dejarse dominar por acentuada familiaridad o preferencia hacia determinado preparador o jinete, a fin de retribuir el dato oportuno. Porque se dice que algunos comisarios no pueden sustraerse a la tentación de jugar. Y un comisario que juegue pierde su independencia para calificar incorrecciones. Si los propios preparadores o jinetes lo afirman a "posteriori" al caer en desgracia ante la Junta o alguno de sus miembros. Pierden su autoridad para decidir sin complejos.

Incluso pueden entrar a esa esfera invisible de compromisos ciertos propietarios. Se dirá hay dueños que, llevando muy adentro el cariño de sus pupilos y de la hípica, corren para ver sus colores victoriosos. No lo dudamos, pero también hay propietarios "traviesos" o inescrupulosos, cuya norma es "tengo caballo para mí y no para el público". Ordenan que sus fina sangre "no vayan a la pelea". Y los "acomodan" en el handicap.

Se nos dirá que no son cerebros múltiples para captar tantos detalles. Pero lo pueden hacer si abren bien sus catalejos o cuentan con ayuda de buenos jueces de cancha ubicados estratégicamente, para captar las conducciones dudosas de jockeys. Creemos, por lo tanto, que una Junta de Comisarios debe tener colaboradores idóneos y eficientes, incluyendo el juez de partida, donde nacen varias incorrecciones. En esos cargos secundarios las autoridades deben nombrar eficientes funcionarios asesores y no de "buena voluntad".

No podemos dejar tambien de analizar las actas de cada reunión, donde se consignan los llamados tropiezos. Poner al tapete cientos de esos ejemplos es prolongar esta crónica. Basta algunos recientes de la reunión del 21 último en La Palma. Pruebas al canto de esas "divertidas" o "muros de los lamentos", como irónicamente se califica a tales tropiezos.

La yegua Scarzella, del stud "Sol y Sombra" —sintomático nombre— el 30 de julio llegó 12ª entre 15 competidoras, sin acusar tropiezos o explicaciones. ¿Acaso por ser animal perdedor de 3 años en una condicional puede darse el lujo de realizar una actuación contradictoria y ganar en 20 días con dividendo de 30 VECES la apuesta? El acta dice al respecto: "Se llamó al preparador para que explicara la diversidad de sus actuaciones y éstas se encontraron ACEPTABLES. ¿Pero dónde están los fundamentos de la excusa? El público los ignora y tiene el derecho a suponer un fraude.

Otro ejemplo: "Se comprobó que MATORRAL (Clavería) se estrelló en el partidor y le tocó correr abierto. Pero si medio mundo observó que el jinete —no es la primera vez— le quitó intenciones en la misma partida al defensor de los colores del "Filipino". Para qué hablar de los efectivos del Stud "La Muñeca" o de varios otros. Habría para escribir una novela de suspenso. No nos guía animadversión alguna para señalar estos casos. Son comentarios permanentes en las tribunas. ¿Acaso los comisarios tienen que aceptar a fardo cerrado los pseudos tropiezos? ¿No tienen facultades para rechazar los que estimen falsos? ¿Por qué no cambian montas de oficio cuando presumen que habrá alguna actuación dolosa? No hay medidas preventivas para evitar carreras contradictorias.

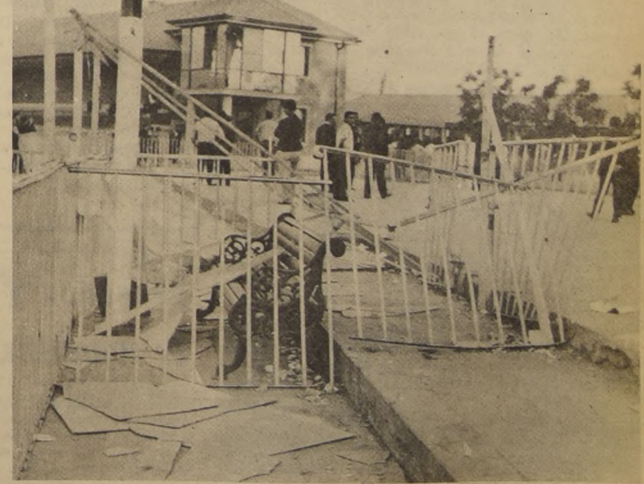
Los cambios de líneas, cruzadas, estrellones, huascazos son el pan de cada día. Evidentemente no tienen importancia estas infracciones en los entrecodos o a mitad del recorrido, donde también un jinete pierde una carrera igual que cerca de la meta. No basta el video-tape sino también la denuncia del juez de cancha.

En el Club Hípico las deficiencias de los señores comisarios no son menores y da tema para otra crónica. Hasta pensamos que la elección de ellos por un año debería hacerse por votación sècreta de los propios gremios hípicos o el público. Así tendrían más autoridad e independencia. Si hay que modificar los reglamentos y las atribuciones comisariales, que se haga aún cuando para ello haya que remecer al aletargado Consejo Superior de la Hípica, organismo inconmovible que permanece estancado en los preceptos añejos de la hípica de comienzos del siglo. Pero es como esperar sandías del álamo.

Se dice que estamos en pleno gobierno revolucionario que cambiará las viejas estructuras. Creo que no habrá tal revolución en la organización de la hípica si se mantienen vicios y deficiencias. En el caso del Hipódromo Chile no hay que olvidar que el Gobierno, por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola, tiene la mayoría de las acciones. El cambio revolucionario no se hace con buenos propósitos, sino con acciones profundas.

Y el porvenir de los modestos apostadores para obtener un acierto se desvanece, si a lo descrito agregamos la presencia en los últimos tiempos, de malulos o cartilleros situados a escasos metros de las casetas de comisarios y en plena cancha para dar órdenes y hacer recomendaciones a los jinetes que puedan "estar amarrados" con ellos. Uno de esos cartilleros, de prontuario múltiple y más conocido que el pan, no tiene inconveniente en situarse como Pedro en su casa para recibir juego o hacer "recomendaciones". Pero la policía civil y la interna del Hipódromo son incapaces de sacarlo fuera de los recintos. ¿Quién le pondrá el cascabel al gato?... Creo que soy un iluso arador del mar.

ERESAR



"La caseta tan vapuleada" podrían decir quienes la ocupan: los comisarios. Eso se contrarresta con más eficiencia y energías. No en balde y en más de alguna ocasión como lo muestra el gráfico, el apostador abandonó su compostura para reaccionar en contra de la actuación fraudulenta de determinado ejemplar.

LIVIANO QUE SUPO ESPERAR

Nunca tuvo complejos de su físico pequeño y frágil. Recuerda que los superó con la siguiente máxima que le inculcaron en su infancia: "No temas ser chico, si logras ser útil a tus semejantes y a ti mismo". Aplicó ese refrán con el correr de los años y un buen día llegó al ambiente hípico como curioso. Miró con atención el accionar de los jinetes, sintió interés y atracción y se preguntó: "¿Y por qué yo nó?. . ."

Así empezó Luis Toro Aragón, 26 años de edad, casado, 2 hijos menores, 45 kilos sin ropa, 4 años jinete de primera, casi 7 años desde que montó oficialmente el primer ejemplar; vencedor de más de 300 carreras de las cuales de 35 a 40 son victorias clásicas o especiales; y sin dudas, actualmente el ganador más frecuente entre los jockeys livianos, en el Club Hípico.

Pero sus comienzos no fueron fáciles. Incluso cuando logró la patente de aprendiz, se encontró con un selecto grupo que con las mismas aspiraciones de él, luchaban para abrirse camino: Adolfo González, hoy astro en Lima, Eduardo Salinas, selecto y eficiente con experiencia internacional; Eduardo Suarez, también de primera y ganador frecuente, y otros. No era entonces fácil destacar. En enero de 1960, lo llevó Juan Navarro al corral de Emilio Cáceres donde se inició como tantos otros: cuidador. Así aprendió a montar y a pulir poco a poco sus defectos. Sin embargo, iniciado en La Palma, vino a despegar en el Club Hípico, ante la dificultad de lograr allá la autorización legal.

Los preparadores Valentín Ramírez y Fernando León (hijo) lo ayudaron mucho para la patente y está muy agradecido de los consejos y confianza que ambos tuvieron en él, cuando anhelaba tanto su primer triunfo. Y este vino con el caballo Apenado sobre la milla. Gran día para Lucho Toro. Después siguieron paulatinamente otras victorias pero siempre limitadas como que le costó 3 años, lograr las 60 para ser de primera categoria.

El año 1970, a su juicio, es el de sus mejores satisfacciones. Abundaron las victorias, se impuso en definitiva y los preparadores, más asiduamente le ofrecieron buenas montas especialmente con pesos bajos donde escasean los jinetes ya consagrados. Aún cuando se inició en el Hipódromo Chile, en definitiva se ambientó más corriendo a la mano del Club Hípico. Eso no quita que a menudo también logre victorias en la arena. Se siente un autodidacta. Aprendió el difícil arte de conducir "race-horses", observando mucho; tratando de hacer, lo aprendido, en mejor forma; buscando superación. De sus colegas no recibió consejos o enseñanzas. Ellas vinieron algunas veces de entrenadores. El mismo comprende que su caracter recatado lo inhibió para ser más comunicativo en los momentos más difíciles de su aprendizaje. Pero no se siente egoista y daría consejos a los aprendices que se inician: Perseverancia, no todo se logra en corto tiempo; en carrera no ser precipitados o atolondrados, especialmente en los metros finales cuando se necesita serenidad, reflejos para reaccionar; coordinación con el ejemplar que conduce, estudiar y controlar sus intenciones cuando son mañosos; y en fin, para Luis Toro, nunca se deja de aprender en su profesión.

Es un convencido que como jinete liviano de 48 kilos, es más conveniente ser libre. No aferrarse a ser monta fija de determinado stud o corral, a menos que el desempeño sea en el extranjero, con contrato fijo y ventajoso. Pero en el ambiente nacional, no. Ya tuvo su experiencia pero no se queja de ella ni tiene crítica de ninguna especie que formular. Su convenio con Alvaro Breque lo finiquitó de común acuerdo y amigablemente. Lo que se diga en contrario es totalmente falso, señala Torito.

Accionando en carrera, le es más difícil correr en barro; Pero cosa curiosa se coloca dos antiparras. Cuando una esta cegada por el lodo, la cambia sin dejar de maquinear con ritmo. Así se facilita una permanente visión. Autoanaliza los errores cometidos para no repetirlos y no trata de imitar a otro jinete. Busca su propia escuela; mantiene el respeto por sus colegas y espera la misma retribución de ellos.

Admira a Pedro Ulloa por su inteligencia, serenidad y control en los momentos más importantes cuando se remata una carrera y en llevar el tren de ella. Lo considera un jinete completo. Así aprendió a "trabajar en distancias". Es decir cada 100 o 200 metros, ir midiendo o controlando la velocidad y energías del animal, como para calcular mentalmente el tiempo en dichos tramos, a fin de guardar energías para el final. Por el momento, no le atrae un desempeño en el extranjero. Estuvo 2 meses en México. Dice que es otro ambiente más difícil y quién no entra con triunfos, luego puede estancarse en el anonimato. Volvió por motivos familiares.

Luis Toro se siente satisfecho de lo realizado, sin arrepentirse de haber sido jinete. La profesión le ha dado tranquilidad y bienestar para sí mismo y los suyos. No ambiciona ser hombre adinerado, pero si le importa mucho ser útil y felíz. Piensa que todo viene a su tiempo, cuando se sabe esperar con perseverancia, fe, dignidad y anhelos de superación.



Luis Toro regresa al pesaje luego de una victoria. Jinete liviano y ganador frecuente. Es de los que con perseverancia supo esperar su consagración, en los últimos dos años.

FRANCISCO CARVAJAL : JOVEN LATIGO Y CON GRAN FUTURO

FRANCISCO CARVAJAL es un profesional muy joven, apenas cuenta con 19 años de edad y ya se alza como un real valor de la fusta. Su licencia de jinete la obtuvo hace sólo cuatro meses. Ha participado en alrededor de quince competencias, habiendo conseguido dos victorias. La primera fué con Chanza. La otra, recién el domingo pasado, con el potrillo Iorrijo, el que abonara 155 veces lo apostado. Esta última ganancia de Carvajal provocó elogiosos comentarios con respecto a su buena escuela, augurándole al mismo tiempo, un promisorio futuro y a muy corto plazo. Ya se habla de varios entrenadores que estarían vivamente interesados en sus valiosos servicios. Ha surgido una nueva estrella de la fusta.



FRANCISCO CARVAJAL, joven y promisoria figura de la fusta, aparece en el grabado junto a su señor padre, don Fernando Carvajal, quien está siempre a su lado ayudándole con su mejor consejo.

AISLAMIENTO...

VIENE DE LA PAG. 13

personas se creen con el derecho de acercarse al jinete cuando es llamado por el juez de paddock o cuando tienen que atravesar hasta el redondel donde montan. El espectáculo parece más una procesión o una chacota. Los afectados esperan que las autoridades del Club Hípico pongan atajo a estas prácticas antirreglamentarias y son pasto de comentarios de todo orden.

OPERARON A G. JORQUERA

Galvarino Jorquera fue operado ayer en la Clínica San Martín de una seria dolencia en su rodilla izquierda. Su estado es bastante satisfactorio.

A sus amigos diremos que se encuentra en la pieza N° 33 de ese establecimiento asistencial.

Club Hípico

Domingo 29 de Agosto de 1971

PRIMERA CARRERA a las 12,30 horas 1.100 mts. 9a. serie Ind 06 al 2. PRIMERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE N° 1.

1268	H. Gazmuri	reaparece	1	Bimini	55	E. Guzmán	2
1192	HM: Parra	reaparece	2	Flor de Cactus	55	S. Campos	8
1288	J. Bernal	reaparece	3	La Viola	55	G. Fernández	9
1556	M. Velarde	4-4-8	4	Lejano Oeste	54	L. Gutiérrez	13
1533	S. González	8-10-3	5	Caña Fuerte	53	H. Ulloa	12
1550	V. Escobilla	2-8-5	6	Samar	53	R. González	6
1478	C. Santos	13-9-14	7	Cargosita	52	A. Pereira	18
1459	J. Cavieres	8-13-8	8	Dislocado	52	R. Jaque	11
1432	J. Cavieres	4-8	9	Artera.	51	J. Pérez	16
1533	J. Melero B.	14-9-4	10	Embelesada	52	J. Miño	17
1550	A. Proschle	6-6-11	11	Misión Insólita	52	D. Sagardía	10
1381	P. Pardo	reaparece	12	Zephyra	52	J. Salinas	15
1508	L. Guerrero	6-7-5	13	Babirusa	51	P. Castillo	14
1550	E. Scaia	8-12-3	14	Lanzazo	51	H. Pilar	5
1550	Juan Melero	5-10-4	15	Catta	50	F. Carvajal	1
1533	E. Inda S.	5-5-10	16	Selectiva	50	M Pereira	4
1459	E. Zijl	8-7-12	17	Zucco	50	F. Venegas	7
1550	L. Herrera	9-12-6	18	Ovallina	47	S. Soto	3

Corral 8 con 9



Miguel Pereira

EL INDICADO: Dislocado
EL DATO: Selectiva
GOLPE: Lanzazo

(1) 15° Casita, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11. 1/5
(2 11° Artigas, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13. 3/5 H. Ch
(3) 15° Bonsoir, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14. 3/5 H. Ch.
(4 8° Marbensha, 1.000 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.2 2/5.
(5) 8° Las Lagunas, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.19. 3/5
(6) 5° Jaguar, 1.000 mts Hand. 53 kls. tpo. 1.3 4/5
(7) 14° Historieta, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15 H. Ch.
(8) 8° Silba, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4 3/5
(9) 8° La Pila 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4. 3/5
(10) 4° Las Lagunas. 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.19. 3/5
(11) 11° Jaguar, 1.000 mts Hand. 52 kls. tpo. 1.3 4/5
(12) 12°. Aspé 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.15 2/5 H. Ch.
(13) 5° Silba, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.14
(14) 3° Jaguar, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.3 4/5
(15) 4° Jaguar, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.3 4/5
(16) 10° Las Lagunas 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.10 2/5
(17) 12° Silba, 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.10 2/5
(18) 6° Jaguar, 1.000 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.3 4/5



SEGUNDA CARRERA a las 12.55 horas mts. 4a. Serie Ind. 27 - 38. Segunda válida para la Apuesta triple N° 1.

1531	J. Argagnon	9-4	1	Souflée	57	P. Ulloa	2
1514	O. Silva	12	2	Pinkerton	56	E. Guzmán	6
1458	O. Silva	2-3-6	3	Loncopán	50	J. Duarte	4
1503	P. Bagú	1-7-14	4	Ejemplo	54	D. Muñoz	5
1451	L. Herrera	14-4-7	5	Rabbet	54	J. Toro	1
1558	O. González	3-5-3	6	Touché	50	R. Sagardía	7
1364	G. Juliá	reaparece	7	Marienbad	47	E. Suárez	3

Corral 2 con 3

Luis Herrera

EL INDICADO: Loncopán
EL DATO: Mariembad
GOLPE: Souflee

(1) 4° Discípulo, 1.300 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.17 4/5
(2) 12° Que Pasa, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 2/5
(3) 6° Catedrático, 2.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 2.7. 1/5
(4) 14 Esterel 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.26, H. Ch.
(5) 7° Abbey, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.31 1/5
(6) 3° Mikonos, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32, 2/5
(7) 7° Que Pasa, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5.



TERCERA CARRERA a las 13,25 horas. 1.300 mts. CONDICIONAL: TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

1528	E. Pinochet	11-16	1	Archivera	53	A. Trujillo	2
1528	V. Ramirez	12-7-8	2	Burlanera	53	F. Carvajal	8
1460	A. Ramirez	10-7-12	3	Camele	53	Aracena	J.
1526	O. González	3	4	Guitarreada	53	L. Yáñez	13
1527	L. Gajardo	8	5	Maria del Alma	53	A. Pereira	12
1460	A. Breque	6	6	Momy	53	S. Vásquez	6
1528	O. Silva	13-9-11	7	Ola Gris	53	J. Miño	11
1527	P. Medina	6-3-5	8	Orfandad	53	J. Pérez	10
1527	G. Sarmiento	7-10-6	9	Ortona	53	V. Ubilla	15
1347	O. Jara	13-16	10	Partidista	53	E. Guzmán	14
1528	J. Inda	5-5	11	Rose Flower	53	C. Pezoa	5
1539	L. Herrera	14-9-10	12	Sahuriye	53	S. Soto	1
1526	A. Vodanovic	8-7	13	Sibelina	53	E. Guajardo	4
1526	A. Proschle	7-11-2	14	Stradella	53	D. Muñoz	7
1526	G. Juliá	3-8-7	15	Wieviel	53	C. Sepúlveda	3



Alejandro Trujillo

EL INDICADO: Rose Flower
EL DATO: Mony
GOLPE: Wieviel

(1 16° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.7, 2/5
(2) 8° Lolita Mía, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.7 2/5
(3) 12° Pianola, 1.500 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.35 1/5
(4) 3° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
(5) 8° Quinchalca, 1.100 mts. Cond. 51 kls tpoj 1.6 4/5
(6) 6° Pianola. 1.500 mts. Cond 53 kls. tpo. 1.35 1/5
(7) 11° Lolita Mía, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpoj 1.7, 2/5
(8) 5° Quinchilca, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.6 4/5
(9) 6° Quinchilca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 4/5
(10) 16° Jabiru, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27, 4/5 H. Ch.
(11) 5° Lolita Mía, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7 2/5
(12) 10° Scarzella 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14 3/5 H. Ch.
(13) 7° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.16 3/5
(14) 2° Chanzs, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
(15) 7° Pianola. 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.35 1/5

CUARTA CARRERA A LAS 13.50 Hrs. 1.300 Metros B. CONDICIONAL PRIMERA VALIDA PAARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

1460	G. Julia	12-3-3	1	Bella Genio	53	C. Sepúlveda	2
1527	G. Melej	14-9	2	Campirana	53	J. Mendoza	8
1526	A. Breque	3-8-9	3	Conciliadora	53	S. Vásquez	9
1479	F. Castro.	10-5-10	4	Cuquita	53	D. Basoalto	13
1526	A. López	9-16	5	Dulciana	53	O. López	12
443.	G. Sarmiento	Reaparece	6	Guitarrera	53	S. Azócar	6
1528	G. Sarmiento	4-3-3	7	Serenense	53	V. Ubilla	14
1541	J. Zuñiga	7-6	8	Las Quilas	53	E. Guajardo	14
1265.	C. Muñoz	Reaparece	9	Leyenda	53	J. Sepúlveda	10
1526	T. Jacial	10	10	Palma Sola	53	C. Pezoa	15
1526	P. Medina	5-2-6	11	Refina	53	J. Perez	16
1479	S. Fuentes	12-7-12	12	Sortilita	53	S. Soto	5
950	P. Valderrama	Reaparece	13	Strain	53	L. Gutierrez	1
1527	A. Carreño	10-11-10	14	Teca	53	J. Trujillo	4
1526	E. Carreño	14-11	15	Toujour	53	A. Pereira	7
1527	J. Castro R.	9-15-3	16	Tronicura	53	J.M. Aravena	3

Corral 6 con 7

Alvaro López

EL INDICADO: Serenense
EL DATO: Conciliadora
GOLPE: Train

(1 3° Pianola en 1.500 m. con 53 k. en 1.35 1/5 Cond.
(2) 9° Quinchilca en 1.100 m. con 51 k. en 1.6 4/5 Cond.
(3) 9° Chanza en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 3/5 Cond.
(4) 10° Bravata en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 H. Ch. Cond.
(5) 16° Chanza en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 3-5 Cond.
(6) 5° Moonstone en 1.000 m. con 53 k. en 0.59 1/5 Cond.
(7) 3° Lolita Mía en 1.100 m. con 53 k. en 1.7 2/5 Cond.
(8) 6° La Cargosa en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 3/5 H. Ch. Cond.
(9) 9° Kurinova en 1.100 m. con 53 k. en 1.12 2/5 Cond.
(10) 10° Chanza en 1.100 m. con 51 k. en 1.6 3/5 Cond.
(11) 6° Chanza en 1.100 m. con 51 k. en 1.6 3/5 Cond.
(12) 12° Bravata en 1.400 m. con 49 k. en 1.28 H. Ch. Cond.
(13) 15° Granadeira en 1.300 m. con 53 k. en 1.18 1/5 Cond.
(14) 10° Quinchilca en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 4/5 Cond.
(15) 11° Chanza en 1.100 m. con 52 k. en 1.6 3/5 Cond.
(16) 3° Quinchilca en 1.100 m. con 53 k. en 1.6 4/5 Cond.

QUINTA CARRERA a las 14,20 Hrs. 1.900 metros 4a. Serie Ind. 26 al 33 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2.

1551	O. Silva	7-8-1	1	Hardamo	55	C. Pezoa	2
1509	G. Sarmiento	6	2	Artesa	52	V. Ubilla	6
1380	H. Jara	Reaparece	3	Gibraltar	52	C. Leighton	5
1558	A. Breque	1-6-1	4	Mikonos	52	S. Vasquez	1
1558	O. González	7-5-5	5	Siete Espadas	50	R. Sagardia	4
1458	P. Bagu	1-2-2	6	Trasandino	49	J.M. Aravena	7
1509	G. Melej	11-13-1	7	Pau Rosa	48	A. Pereira	3



Carlos Pezoa

EL INDICADO: Mikonos
EL DATO: Artesa
GOLPE: Gibraltar

(1) Ganó a Orlov en 2.000 m. con 57 k. en 2.8 Hand.
(2) 6° Pau Rosa en 1.700 m. con 58 k. en 1.43 1/5 Hand.
(3) 2° Beltrán en 1.500 m. con 55 k. en 1.31 Viña Hand.
(4) Ganó a Mocasín en 1.400 m. con 52 k. en 1.35 2/5 Hand.
(5) 5° Mikonos en 1.500 m. con 54 k. en 1.35 3-5 Hand.
(6) 2° Catedrático en 2.000 m. con 49 k. en 2.7 4/5 Hand.
(7) Ganó a Garrote en 1.700 m. con 50 k. en 1.43 1/5 Hand.



SEXTA CARRERA a las 14,50 Hrs. 1.100 Metros 8a. Serie Ind. 1 al 8 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

1533	E. Inda	4-4-2	1	Matinal	54	C. Pezoa	2
1540	P. Polanco	3-7-8	2	Tabaqueño	54	C. Ocampo	8
688	P. Polanco	Reaparece.	3	Madre India	50	A. Poblete	1
1535	José Melero	13-3-8	4	Pompeuse	53	L. Toro	9
1556	R. Quiroz V.	10-7-9	5	Rasgo	53	L. Yañez	13
1533	O. González	4-3-7	6	Acampado	52	N.N.	12
1550	J. Bernal	10-6-1	7	Jaguar	52	A. Salas	6
1556	C. Santos	4-16-7	8	Miss Cargosa	52	C. Leighton	11
1481	P. Molina	11	9	Pífano	52	J.M. Aravena	10
1535	L. Gajardo	16	10	Cucusita	51	N.N.	15
1556	E. Beuzemberg	10-15-3	11	Diente de Oro	51	P. Ceron	16
1508	S. González	3-10	12	P. Rojo	51	H. Ulloa	14
1556	E. Becar	6-3-4	13	Prudencio	51	A. Pereira	5
1435	E. Zijl	6-10-11	14	Rosera	49	R. Jaque	4
----	E. Inda S.	Reaparece	15	Graduación	48	M. Pereira	7
1378	A. Martinez L.	Reaparece	16	Poca Pena	47	J. Trujillo	3

Corral 2 con 3







Oscar González

EL INDICADO: Diente de Oro
EL DATO: Matinal
GOLPE: Acampado

(1) 2° Las Lagunas en 1.300 m. con 55 k. en 1.19 3/5 Hand.
(2) 8° Tronante en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 H. Ch. Hand.
(3) 9° Zorro del Mar en 1.000 m. con 53 k. en 0.59 Viña Hand.
(4) 8° Dos Estrellas en 1.300 m. con 52 k. en 1.18 3/5 Hand.
(5) 9° Marbensha en 1.000 m. con 54 k. en 1.2 2/5 Hand.
(6) 7° Las Lagunas en 1.300 m. con 56 k. en 1.19 3/5 Hand.
(7) Ganó a Trompifay en 1.000 m. con 51 k. en 1.3 4/5 Hand.
(8) 7° Marbensha en 1.000 m. con 53 k. en 1.2 2/5 Hand.
(9) 11° Malvazul en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Hand.
(10) Descartada
(11) 3° Marbensha en 1.000 m. con 50 k. en 1.2 2/5 Hand.
(12) 10° Silba en 1.100 m. con 55 k. en 1.14 Hand.
(13) 4° Marbensha en 1.000 m. con 51 k. en 1.2 2/5 Hand.
(14) 11° Corregidor en 1.000 m. con 51 k. en 1.4 Hand.
(15) 12° Fruta Verde en 1.000 m. con 51 k. en 0.59 2/5 Hand.
(16) 9° Guardián en 1.500 m. con 51 k. en 1.32 2/5 Viña Hand.

SEPTIMA CARRERA.- A las 15,20 horas. 1.700 metros Clásico POLLA DE POTRANCAS.

1437	O. Silva	2-4-2	1	Admiral's Love	53	E. Guzmán	2
1464	A. Breque V.	1-4	2	Baby Pal	53	S. Azócar	8
1464	J. Inda	1	3	Maya	53	J. Salinas	9
1437	F. Jacial A.	2-1	4	Moonstone	53	S. Vásquez	6
1464	J.M. Baeza	2-1-6	5	Par de Damas	53	D. Muñoz	11
1460	Juan Melero	2-1	6	Pianola	53	L. Toro	10
1011	G. Urquidi	reaparece	7	Silónica	53	J.M. Aravena	5
1363	V. Ramirez	1-4	8	Taboba	53	L. López	1
1367	G. Sarmiento	5-4-4	9	Tetralogía	53	V. Ubilla	4
1117	J.B. Castro	6	10	Theodosia	53	J. Amestelly	6
1464	E. Inda	10-2	11	Tirolesa	53	C. Pezoa	3



Enrique López

EL INDICADO: Maya
EL DATO: Tirolesa
GOLPE: Tetralogía.

(1) 2° Moonstone, 1.200 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.16 2/5.
(2) 4° Maya, 1.600 mts. Clás. 53 kls. Tpo. 1.40 3/5.
(3) Ganó a Tirolesa, 1.600 mts. Clásico. 57 kls. Tpo. 1.40 3/5.
(4) Ganó a Admiral Love, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.16 2/5.
(5) 6° Maya, 1.600 mts. Clásico, 57 kls. tpo. 1.40 3/5.
(6) Ganó a Minerva, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.35 1/5.
(7) Ganó a Kalima, 1000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 2/5.
(8) 4° Melval. 1.600 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.38 3/5.
(9) 4° Tranquilita, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.30 3/5
(10) 6° Estrella Buena, 1.500 mts. 53 kls. Tpo. 1.33. H. Ch.
(11) 2° Maya, 1.600 mts. Clás. 55 kls. tpo. 1.40 3/5

PASA A LA PAG. 17

Un record en Viña de H. Veral

Llevaba tres caballos en una carrera: llegaron 1.o, 2.o y 3.o

Humberto Vera es un preparador viñamarino que se va camino a una firme consagración.

En la 5ª carrera del programa de ayer en el Valparaíso Sporting Club llevaba tres pupilos: Multiplicado, Zedilla y El Majadino. Corrieron diez competidores.

Pues bien, ganó Multiplicado, segunda fue Zedilla y tercero El Majadino.

Un verdadero record, digno de destacarse en un ambiente que siempre es rutinario.

Rodó E. Suárez

En la 1ª carrera del programa, se fue de punta Marcotona y botó al jinete Eduardo Suárez, quien había viajado de la capital para recorrer en Viña. Felizmente, no le sucedio nada, pero canceló todos sus compromisos de montas.



Preparador Humberto Vera.

SPINELO LUCIO BIEN EN CORTO: 700 EN 42

● Tirolesa completó trainning para la "Polla": 700 en 43

Spinello fue uno de los ejemplares que se lució ayer en aprontes cortos. El hijo de Saint Age, montado por Sergio Vásquez, pasó 700 metros en 43 segundos. Tirolesa completó ayer su entrenamiento para su participación en la "Polla" del domingo. Aprontó 700 metros en 43 a comodidad, montada por E. Guajardo. Otros trabajos son los siguientes:

400 Metros

RABETT J. Toro 24 2/5
POMPEUSE, L. Toro en 24 1/5
CUMBA, C. Sepúlveda en 24 2/5

500 Metros

UNIONISTA, L. Toro en 39 2/5
BANQUERO, J. Salinas en 30 3/5
DAULIGHIRI N. Urrutia en 31 3/5
NENITA, L. Carvajal en 29 4/5
SOMBRILLA, G. Soto en 30
CLOE A. Trujillo en 30 3/5

600 Metros

SERVIO J. Miño en 36

PLEGADO L. Carvajal en 36 2/5
SAJALIN, L. Guajardo en 37
VIA VENETTO J. Sepúlveda en 37 2/5
DON MARCOS J. Pérez en 37

700 Metros

TIROLESA E. Guajardo en 43
QUILME, J. Miño en 44
MONGALES, Carvajal en 43 3/5
MANTECON, L. Guzmán en 42 2/5
SPINELO E. Vasquez en 42 2/5
MASQUEE, L. Toro en 43

800 Metros

MANDATO, S. Azócar en 50
MAMMA MIA, S. Azócar en 51
PIANOLA L. Toro en 51 2/5
PERPICAZ, L. Toro en 49 4/5
GRAN MINERO K. J. Salinas en 49 4/5
SONGEUR S. Azócar en 50 2/5
MARCAO C. Sepúlveda en 49 3/5
PICADO J. Salinas en 50
ESCONDIDO P. Ulloa y Style A. Poblete en 50 3/5 iguales
TARAVAO J. Miño en 50
MARIEMBAD, C. Sepúlveda en 51 3/5
RITUAL J. Salinas en 51 3/5
SEÑOR DON J. Salinas en 50 3/5

1.000 Metros

STRAIGHT OFF, C. Sepúlveda en 1.02 3/5
MARY PINK L. Toro en 1.1 3/5

1.200 Metros

SALONICA E. Guajardo en 1.16, 3/5
SAJON S. Azócar en 1.19
HUSILLO P. Ulloa en 1.15, 3/5

TRUF TRUF ...

VIENE DE LA PÁG. 13

registro de 1.24 2/5 para los 1.400 metros.

Alejandro Valdés que lo califica como "su regalón", cree que puede superarse más el noble alazán y espera alargarlo a la milla o distancia superiores de medio fondo. Es comedor, buen trabajador y manso como una oveja. Lo importante es que corre bien en pasto o arena y en pistas normales o pesadas.

El "cuatro años" más destacado hasta el momento por su impresionante campaña, se convirtió en "minita de oro" para su propietario y en premio a los esfuerzos y cuidados de su entrenador, don Alejo.

ABBEY: SE VIO INSUPERABLE

Numerosos aprontes se realizaron en la mañana de ayer, en las pistas de La Palma. Uno de los mejores estuvo a cargo de Abbey. Montada por el aprendíz Juan Aracena arrancó en 600 metros, empleando 36 segundos y 2 quintos. Con finales de 12 2/5 para 200. Otros cotejos controlados por nuestro cronómetros José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA Nº 2

600 Metros.

REY DE CHILE, L. Hevia en 37, últimos 200 en 12, 3/5
MISTER SAM, L. Murillo en 37, últimos 200 en 12, 2/5
NIÑO ESPECIAL, L. Murillo en 37, últimos 200 en 12, 3/5
MANDIL, L. Murillo en 37, últimos 200 en 12, 2/5
PRIVILEGIO, L. Yáñez y PROMETEO O. López en 37, últimos 200 en 12, 2/5, iguales.
MIGRATORE, R. Claveria en 34, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5 de bajada.
ABBEY, J. Aracena en 36, 2/5, últimos 200 en 12, 2/5
BENCENO, L. Caroca en 38, últimos 200 en 12, 2/5
SATURNA, L. Yáñez en 37, últimos 200 en 12, 2/5
HIJO DEL SOL, E. González en 38, últimos 200 en 12, 3/5
PARAMMON, J. Castillo en 37, últimos 200 en 12, 2/5
CHILE LINDO, L. Yáñez y MONKIE, J. Pacheco en 37, últimos 200 en 12, 3/5, ganó fácil Chile Lindo
LA DIABLA, P. Bustos) en 39, últimos 200 en 13, a voluntad.

500 Metros.

CHICALOTE, D. Sagardia en 32, a voluntad.
TETRAO, O. López en 30
RIO COLORADO, D. Sagardia y PREPARANTE, J. Castillo en 30, 3/5 iguales.
LOS CARPATOS, L. Yáñez en 31
JANIN, L. Yáñez en 30
PRESION, C. Ojeda, 3/5
MOGOL, H. Olguín y GEMINI, L. Yáñez en 30, 2/5, iguales.
GADI, R. Clavería en 30, 2/5
PENSIERO, C. Díaz en 31

400 Metros

PRONTO ALIVIO, Aprendiz en 25
GITANESCA, O. López en 25, 3/5
PRESUNTIVA, D. Sagardia en 24, 3/5
MARBENSHA, O. López en 24, 2/5
PETRAL, R. Claveria en 24, 3/5
SHANGAICITO, O. López en 24, 2/5
MACHETAZO, L. Murillo en 23, de bajada
MISS CARGOSA, G. Fernández en 23, 2/5, de bajada
ZAMACUCO, J. Pacheco en 25
VIOLONCELO, L. Murillo en 25, 3/5
DACTARI, L. Murillo en 24, 3/5

800 Metros

MIDIDY, V. Bravo, y FALSTAFF, aprendiz en 49, fácil Mididy

700 Metros

COMPADRE, J. Castillo en 43
PROMOTOR, D. Muñoz en 42, 3/5

VUELTA PISTA Nº 3 (1.474 metros).

MARISCAL J. Pacheco en 1.39, últimos 500 en 33

400 metros del partidor.

ROSALUNA, O. López en 22
CARBONCITO, O. López en 22, 2/5
ÑIRECO, O. López en 22, 1/5

VIENE DE LA PAG 16

Club Hípico

Domingo 29 de Agosto de 1971

OCTAVA CARRERA.- A las 15.55 horas.- 1.600 metros.- 5a. serie Indice: 16 al 26.PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

A. Martínez	5-4	1 Pinatra	57	E. Vásquez	2
S. Fuentes	3-15-11	2 Escondido	55	S. Azócar	8
Oscar Silva	1-7-2	3 Orlov	54	D. Muñoz	9
A. Bullezú	reaparece	4 Taravao	54	C. Sepúlveda	12
Pedro Medina	4-13-3	5 Lord Callampa	53	C. Pezoa	6
C. Tapia	7-3-6	6 Paillaco	53	E. Guajardo	11
R. López	11-1-7	7 Aislado	51	A. Pereira	10
C. Covarrubias	11-1-7	8 Tacuil	49	S. Soto	5
O. González	3-8-1	9 Turbado	49	R. Sagardía	1
G. Juliá	reaparece	10 Mau Mau	48	E. Suárez	4
E. Vidal	8-10-11	11 Bordadora	47	J. Duarte	7
E. Inda	3-7-11	12 Respingo	47	M. Pereira	3

Pedro Medina

EL INDICADO: Lord Callampa
EL DATO: Orlov
GOLPE: Turbado

(1 4º Mikonos, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.35 2/5
(2) 11º Lucero, 1.300 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.17 1/5
(3) 2º Hardamo. 2.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.2.8
(4) Rodó donde ganó Touche, 1.500 mts. Hand. 52 kls.
(5) 3º Valedero, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.34 4/5
(6) 6º Mikonos. 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.35 2/5
(7) 7º Concierto, 1.400 mts Hand. 49 kls. tpo. 1.25 1/5. H. Ch.
(8) 7º Sajalin. 1.200 mts. Hand. 52mls. tpo. 1.11
(9) Ganó a Erótico, 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.21 3/5
(10) 15º Llamekan. 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5
(11) 11º Uña Larga, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26
(12) 11º Zorro Rojo. 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.25 1/5

NOVENA CARRERA.- A las 16.30 horas.-1.100 metros.- 7a. serie. Indice: 8 al 16.SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3.

P. Medina	9-5	1 Desengaño	57	P. Ulloa	2
G. Sarmiento	11-4-7	2 Dale Vida	57	V. Ubilla	8
P. Bagú	4-3-7	3 Cloe	55	L. Gutiérrez	9
P. Polanco	1-11-3	4 Kokero	55	A. Poblete	13
J. Cavieres A.	10-13-4	5 Il Trovatore	54	C. Pezoa	12
J. Maldonado	reaparece	6 Ras Club	53	J. Toro	6
E. Pinochet	6-7-3	7 Rubi Roja	53	E. Guajardo	18
E. Bécar	10-6-2	8 Gitanada	52	N.N.	11
A. Martínez	9-7-5	9 Waikali	52	O. Escobar	17
A. Alamos	15-7-6	10 Agradecido	51	M. Ramirez	10
M. Murillo	5-6-10	11 Biyey	51	N. N.	15
C. Miranda	5-2-10	12 Grifo	51	S. Vásquez	16
G. Juliá	reaparece	13 Kenita	51	F. Carvajal	14
L. Santos	8-13-3	14 Lumumbazo	51	N.N.	5
H. Jara	4-1-6	15 Jadisha	50	J.M. Aravena	1
H. Gazmuri	11-4-2	16 Ponsard	50	C. Leighton	4
M. Velarde	4-14-13	17 Vacilante	50	N.N.	7
José Melero	16-8-14	18 Unionista (Desc).	49	N.N.	3

Oscar Escobar

EL INDICADO: Jadisha
EL DATO: Il Trovatore
GOLPE: Biyey

(1) 5º Sajalin. 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11
(2) 4º Latino, 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.17 1/5
(3) 7º Seam. 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 2/5
(4) 3º Seam 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12 2/5
(5) 4º Principe, 1.300 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.19 1/5
(6) Ganó a Cahuel, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13
(7) 3º Zapallar. 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2 4/5
(8) 2º Zapallar, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.2 4/5
(9) 5º Zapallar, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.2 4/5
(10) Dos Estrellas, 1.300 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.18 3/5
(11) 10º Príncipe, 1.300 mts Hand. 49 kls. tpo. 1.19 1/5
(12) 10º El Patroncito, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 3/5 H. Ch.
(13) Rodó donde ganó a Soberbio, Hand. 52 kls.
(14) 3º Jadisha, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.00
(15) 6/ Marbensha. 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.2 2/5
(16) 2º Devuelta, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.9 4/5
(17) 13º Zapallar, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.2 4/5
(18) Descartada.

DECIMA CARRERA A las 17,00 1.100 Mts. 5a. Serie Ind. 19 al 24. (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº3).

A. Carreño	6-2-4	1 Imprevisto	55	S. Vásquez	2
G. Juliá	12-7	2 Ayoub Khan	54	E. Guajardo	8
P. Bagú	reaparece	3 Ospeca	54	L. Gutiérrez	9
O. Silva	9-1-3	4 Banquero	53	J. Salinas	13
O. Silva	9-16-9	5 Mascaret	50	J. Miño	1
E. Inda	10-11-9	6 Dolencia	53	H. Ulloa	12
L. Gajardo	13-9-13	7 Franklin	53	A. Pereira	6
J. Cavieres A.	reaparece	8 Chapetón	52	E. Suárez	11
J. Bernal	2-2-8	9 Laureana	52	S. Azócar	10
Juan Melero	2-1-9	10 Masquee	51	L. Toro	5
O. González	9-12-6	11 Nudista	50	R. Sagardia	4
A. Petit	9-1-7	12 Palmenia	50	N. N.	7
H. Jara	12-14-4	13 Principe Negro	50	C. Leighton	3

CORRAL 4 con 5

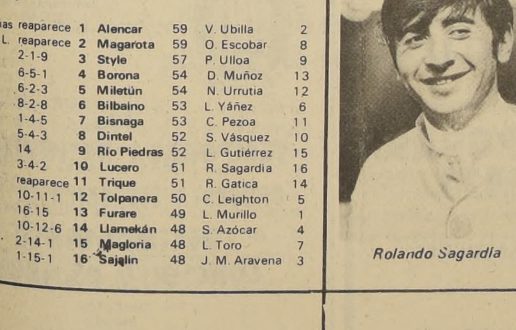




Ernesto Inda G.

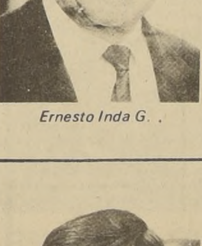
EL INDICADO: Príncipe Negro
EL DATO: Laureana
GOLPE: Ayoub Kan

(1) 4º Borona, 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.1 3/5
(2) 7º Mefisto, 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.11. 4/5
(3) 16º Bozal, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12. 4/5
(4) 3º Horquilla, 1.300 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.17. 1/5
(5) 9º Tolpanera 1.000 mts Hand. 55 kls. Tpo. 1.1. 3/5
(6) 9º Borona 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.1. 3/5
(7) Descartado.
(8) 10º Bomarzo, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.2/5
(9) 8º Mefisto, 1.200 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.11. 4/5
(10) 9º Sajalin, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,11
(11) 6º Latino, 1.300 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1,17. 1/5
(12) 7º Borona, 1.000 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1,1,3/5
(13) 4º Seam, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1,12. 2/5



UNDECIMA CARRERA A LAS 17,35 1.100 Mts 4a. Serie Ind. 23 al 34.

C. Covarrubias	reaparece	1 Alencar	59	V. Ubilla	2
A. Martínez L.	reaparece	2 Magarota	59	O. Escobar	8
S. Fuentes	2-1-9	3 Style	57	P. Ulloa	9
A. Proschle	6-5-1	4 Borona	54	D. Muñoz	13
J. Castro R.	6-2-3	5 Miletún	54	N. Urrutia	12
H. Cisternas	8-2-8	6 Bilbaíno	53	L. Yáñez	6
P. Inda	1-4-5	7 Bisnaga	53	C. Pezoa	11
A. Breque	5-4-3	8 Dintel	52	S. Vásquez	10
A. Bagú	14	9 Río Piedras	52	L. Gutiérrez	15
O. González	3-4-2	10 Lucero	51	R. Sagardia	16
J. Chamorro	reaparece	11 Trique	51	R. Gatica	14
A. Carreño	10-11-1	12 Tolpanera	50	C. Leighton	5
E. Bécar	16-15	13 Furare	49	L. Murillo	1
M. Velarde	10-12-6	14 Llamekán	48	S. Azócar	4
C. Muñoz	2-14-1	15 Magloria	48	L. Toro	7
P. Bagú	1-15-1	16 Sajalin	48	J. M. Aravena	3

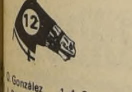




Rolando Sagardía

EL INDICADO: Tolpanera
EL DATO: Salajín
EL GOLPE: Bilbaíno

(1) 12º Mandil, 1.500 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.31. 3-5 H. Ch.
(2 8º Que Pasa 1.100 mts. Hand. 56 klsj Tpo. 1.5
(3) 9º Que Pasa 1.200 mts. Hand. 48 klsj Tpo. 1,11 2/5
(4) Ganó a El Hermoso, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.1, 3/5
(5) 3º Borona, 1.000 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.1, 1/5
(6) 8º Borona, 1.000 mts. Hand. 57 kls. Tpo. 1.1 3/5
(7) 5º Mefisto, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.11, 4/5
(8) 3º Conciencia 1.400 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.25, 1/5
(9) 14º Boroina 1.000 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.1, 3/5
(10) 2º Latino, 1.300 mts. Hand. 55 kls, Tpo. 1.17, 1/5
(11) 9º Bilbaino, 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.5
(12) Ganó a La Gordilla 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.1 3/5
(13) 15º Borona 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1. 1 3/5
(14) 6º Borona,. 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.1, 3/5
(15) Ganó a Imprevisto, 1.000 mts. Hand. 52 klsj Tpo. 1.2 3/5
(16) Ganó a Seducteur, 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.11



DUODECIMA CARRERA A LAS 18,10 1.100 Mts. 6a. Serie Ind 13 al 19.

O. González	1-1-2	1 Avignon	55	L. Yáñez	2
J. Bernal	5	2 Epicentro	55	S. Azócar	8
R. Pardo	13	3 Chicotazo (R)	54	V. Ubilla	9
G. Sarmiento	3-4-1	4 Poderoso	54	S. Vásquez	13
H. Cisternas	4-4-13	5 Casbah	53	D. Muñoz	12
G. Juliá	13-14	6 Cumba (desc)	53	E. Guajardo	6
O. Orellana	8-13-3	7 Ñireco	53	C. Pezoa	18
L. Herrera	7-2-3	8 Zarevich	53	C. Sepúlveda	11
E. Inda	1-10-11	9 Fortunin	52	M. Pereira	17
P. Medina	10-3-6	10 La Gabachita	52	L. Toro	10
P. Bagú	4-12-2	11 Namuri	52	J. M. Aravena	15
O. Silva	reaparece	12 Anunciada	51	J. Salinas	16
P. Polanco	6	13 Emilio	51	A. Poblete	14
A. Martínez L.	13-4-5	14 Parrish	51	O. Escobar	5
O. Sandoval	reaparece	15 Becassine	50	R. Claveria	1
A. Carreño	3-3-6	16 Níquel	50	J. Trujillo	4
J. Castro R.	10	17 Unánime	50	A. Salas	7
A. Valdés	9-4-6	18 Iluminado	49	J. Duarte	3



Oscar Orellana

EL INDICADO: Poderoso
EL DATO: Zarevich
GOLPE: Parrish



(1) 2º Dos Estrellas 1.300 mts. Hand. 59 kls. Tpo. 1.18, 3/5
(2) 5º Because, 1.200 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.12, 2/5 H. Ch.
(3) 13º Pedestal 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,12, H. Ch.
(4) Ganó a Faustino 1.100 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1,5 4/5
(5) 13º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.1, 3/5
(6) Descartada
(7) 3º Principe 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,19, 1/5
(8) 3º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.1 3/5
(9) 11º Principe, 1.300 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.19, 1/5
(10) 6º Seam 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1,12, 2/5
(11) 2º Seam 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1,12, 2/5
(12) 8º Par de Damas 1.500 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,32, 2/5
(13) 6º Tolpanera, 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1,1, 3/5
(14) 5º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1,1 3/5
(15) 7º Fairuz, 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.4, 3/5
(16) 6º Mora 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13, 2/5
(17) 10º Tolpanera 1.000 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.1 3/5
(18) 6º Zapallar 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.2 4/5

Sporting Club

Domingo 29 de Agosto de 1971

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros. A las 12.30 horas. 4 años y más. No Ganadores. Primera Triple Número Uno.

O. Castillo	Reaparece	1	Sediciente	59	4	S. Arellano
O. Castillo	----6	2	Solariego	58	2	E. Frias
R. Carvajal	---13	3	Brasilera	54	9	S. Leal
C. Avila	---11	4	Rociador	53	3	J. González
H. Vera	--3-5	5	Anderson	51	6	J. Bórquez
O. Aliaga	---14	6	Nukakok	51	1	O. Pérez
H. Medina Ch	-10-9	7	Roble Solo	51	5	L. Vásquez
C. Urbina	---14	8	Tin Rin Rin	51	7	J. Beiza
A. Padovani	--7-4	9	Chifcana	50	12	M. Matta
J. Jara	Reaparece	10	Tirate	50	8	G. Pinto
E. Núñez	--2-7	11	Dinoka	48	11	J Burton
U. Bravo	3-2-3	12	Estrella Alfa	48	10	J. Monardes
L. Romero	--5-2	13	Rubrica	46	13	E. Rojas

Corral 1 con 2

SEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. A las 13 horas. Serie "A" 3 años no ganadores. Segunda Triple Número Uno.



A. Martinez	----8	1	Boniclaire	53	4	P. Hernández
D. Alvarez	-10-3	2	Brisora	53	2	J. Barraza
G. Avila	Debutante	3	Carola	53	9	R. Araya
N. Bravo	Debutante	4	Caudalosa	53	3	O. Pérez
G. Mancilla	Debutante	5	Cousi	53	6	J. Beiza
A. Padovani	12-11	6	Esperance	53	1	M. Matta
H Navarro P	----8	7	Floreat	53	5	J. Burton
H. Vera	Reaparece	8	La Roca	53	7	J. Tapia
L. Alvarez	---13	9	Petaca	53	12	E. Rojas
D. Bernal	----8	10	Piruleta	53	8	C. Hernández
J. Jara	--14c	11	Qué Me Importa	53	11	D. Ahumada
F. Olave	Debutante	12	Ta Llolli	53	10	G. Pinto

TERCERA CARRERA. 1.300 metros. A las 13.35 horas. Serie "C". 3 años no ganadores. Tercera Triple Número Uno y Primera Triple Número dos.

L. Bernal	--13	1	Toni Pascual	56	4	D. Parra
G. Pombo	Debutante	2	Vaclav	56	2	S. Leal
D. López	Debutante	3	Veterok	56	9	C. Hernández
H. Vera	-10-6	4	Aguamarine	53	3	J. Tapia
O. Martinez	--9-5	5	Cabtura	53	6	J. Borquez
A. Martinez	Debutante	6	Charito	53	6	P. Hernández
A. Martinez	---4	7	Jandalesca	53	5	S Pradenas
D. Bernal	-5-10	8	Giradora	53	7	J. Monardes
D. Alvarez	----2	9	Half Day	53	12	E. Rojas
J. Abarzúa	----5	10	Maria Trapo	53	8	J. Barraza
C. Muñoz	--6-3	11	Turquia	53	11	S. Arellano
R. Carvajal	-11-4	12	Vira Vira	53	10	L. Vásquez

Corral 6 con 7

CUARTA CARRERA. 1.300 metros. A las 14.10 horas. Serie "B" 3 años no ganadores. Segunda Triple Número dos.

A. Padovani	9-4-3	1	Choño	56	4	E. Rojas
J. Abarzúa	Debutante	2	Donante	56	2	J. González
E. Vidal	----2	3	Eino	56	9	O. Pérez
D. López	-4-13	4	Gran Heraldo	56	3	C. Hernández
L. Bernal	Reaparece	5	Hamelin	56	6	J. Maira
O. Castillo	Debutante	6	Piaget	56	1	S. Arellano
H. Alcántara	Debutante	7	Picos Pardos	56	5	S. Leal
G. Pombo	12-8-2	8	Plátano	56	7	J. Bórquez
G. Pombo	--3-4	9	Welly	56	12	J. Barraza
N. Navarro P.	-13-7	10	Rezongo	56	8	L. Vásquez
L. Vásquez	--7-5	11	Tough Guy	56	11	E. Romero
H. Vera	--6-6	12	Vendido	56	10	J. Tapia

Corral 8 con 9



QUINTA CARRERA 1.400 metros. A las 14.50 horas. 6a. serie. Ind. 0-11 Tercera Triple Número dos y Primera Triple Número tres.

G. Pombo	12-11	1	Rugidora	58	4	E. Leiva
A. Araya	2-7	2	Yantar	56	2	L. Vásquez
R. Bernal	1-7	3	Carabaya	54	9	J. Maira
G. Mancilla	6-12	4	Yanqui	54	3	J. Barraza
R. Carvajal	7	5	Terete	52	6	S. Leal
L. Vásquez	14	6	Otaw	50	1	C. Pinto
D. Bernal	8	7	Zurzulita	50	6	N. N.
C. Urbina	Reaparece	8	Idilio	48	7	E. Rojas
J. Abarzúa	6-8	9	Anneliesse	47	12	O. Pérez
F. Olave	13	10	Dom	47	8	H. Barraza
L. Romero	7-5	11	Impacto	47	11	J. Monardes
I. Silva	10	12	Macabro	47	10	C. Hernández

TRANSMISION TELEFONICA DE LA 7ª CARRERA DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO. A las 15,20.





SEXTA CARRERA 1.400 metros. A las 15.55 horas. 3a. serie. Ind. 26-38. Segunda Triple Número Tres.

M. Maira	7	1	Provocador	59	4	E. Wastavino
H. Jara	Reaparece	2	Gibraltar	56	2	P. Hernández
O. Aliaga	3c	3	Apreciado	54	9	S. Arellano
O. Martinez	4-10	4	Incendiaria	54	3	E. Romero
G. Avila	2-5	5	Julepe	54	6	R. Araya
E. Vidal	Reaparece	6	Mordisco	53	1	S. Pradenas
D. Alvarez	2-6	7	Baturro	48	5	E. Rojas
D. Alvarez	11	8	Patronal	48	7	C. Hernández
L. Romero	11	9	Anuke	47	8	J. Burton

Corral 7 con 8



SEPTIMA CARRERA 1.500 metros. A las 16.30 hrs. Especial. Apuesta a ganador solamente.

G. Pombo	10	1	Modulo	52	4	N. N.
D. Alvarez	Reaparece	2	Murimo	52	2	J. Barraza
J. Abarzúa	5	3	Real Madrid	52	3	L. Vásquez
G. Mancilla	2	4	Romany King	52	1	J. Bórquez
E. Vidal	1	5	Trompillo	52	5	J. Burton



OCTAVA CARRERA 1.700 metros. A las 17.10 horas. Ind. 16 o Inferiores. Tercera Triple Número Tres.

D. Alvarez	3	1	Majuelos	56	4	J. Barraza
H. Vera	Reaparece	2	Postulado	56	2	J. Bórquez
H. Alcántara	1	3	Sheriff	56	9	E. Romero
R. Cruz B.	12-2	4	Llallagua	54	3	J. Monardes
G. Avila	7	5	Variable	52	6	R. Araya
G. Pombo	5-4	6	Hiperbaton	50	1	N. N.
L. Alvarez	2-3	7	Orillero	50	5	L. Vásquez
H. Navarro P.	5-4	8	Baby Rose	47	7	J. Burton
F. Olave	11-10	9	Bonn	47	8	F. Meneses



NOVENA CARRERA 1.400 metros. A las 17,50 hrs. 4a. serie. Ind. 13-21.

D. Alvarez	1-1-	1	Alarido	55	4	J. Barraza
L. Alvarez	2	2	Faraola	54	2	L. Vásquez
A. Padovani	10-4	3	Importante	54	9	S. Pradenas
H. Navarro	6-2	4	Royal Hope	53	3	F. Meneses
G. Pombo	5-3	5	Asinio	52	6	J. Bórquez
L. Vásquez	3	6	Jorquina	51	1	J. Maira
E. Vidal	Reaparece	7	Tarbush	51	5	J. Burton
H. Vera	11-3	8	Barrio Latino	50	7	J. Monardes
C. Urbina	2-9	9	Cro-Magnon	48	8	E. Rojas
U. Bravo	13-8	10	Petit Amiral	48	11	B. Parra
C. Castillo	____	11	Campanil	47	10	C. Hernández

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 58 (89 644). **19 hrs. Un rapto a la Caucasiana.**

ASTOR Estado 2^7. Tel. 392112. Desde las 13 hrs. La Araucana" Franco- Italo Chilena.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Doctor No". May de 18.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.40 hrs. "Africa Secreta". Educativa may. 18.

CENTRAL. Huerfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10.30 hrs. Historia de Amor". May. de 18.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "El Salario del Miedo", suspenso may. de 18.

CINE ARTE U.C. Alameda 340. 19 y 22 Hrs. Eclipse.

CINELANDIA. Puente 540 (67932). Desde las 13 hrs. Cuándo comienza el **Strip Tease**.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 hrs. 2 Cruces de Darges Pass. Cara Cara con El Diablo.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. El dia que me quieras. Musical, menores.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.50 hrs. En busca de la felicidad.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Voto más fusil. Chilena.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 horas. Corazón Ardiente. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE. Huerfanos 1176. Tel. 60082. A las 14, 17.45 y 21.30 horas. Cleopatra. May. de 18.

HUELEN. Huerfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. El Principe Igor. Drama. menores.

HUERFANOS. Huerfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. En un dia claro se ve hasta siempre. May. 14.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. La Matriarca. Drama. May. de 21.

KING. Huerfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamin. Cómica. May. de 21.

LIDO. Huerfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13,30 horas. La Hija de Ryan. Drama. May. de 18.

LUXOR. Bandera 236. Tel. 84688. Desde las 13.30 hrs. Los Gigantes del Desierto.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Un balazo en la frente. Cowboy. May. 18.

METRO. Bandera 141. Tel. 61570. Desde las 10,30 horas. Cuando es preciso ser hombre. May. 18.

NILO. Monjita 879 (392078). Desde las 10 Hrs. Tarzán y la fuente de la juventud.

PACIFICO. Huerfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10,30 hrs. Krakatoa al este de Java. Menores.

PLAZA. Compañia 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Espionaje en Hong Kong; may. de 18.

REAL. Compañia 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. El Dia que me quieras. Musical, menores.

REX. Huerfanos 735. Tel. 31144. Desde las 11 hrs. El amo de las Islas. May. de 14.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 horas. Simplemente Maria. El último Cuple.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. El amante sin rostro. Drama. may. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Diario de una esposa desesperada. Ultimo Verano.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Fronteras sin ley. Viva Django.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357). Desde las 11 hrs. Cuando comienza el Strip Tease.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30, y 22 Tora Tora Tora May. de 14.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "Cuando los Dinosaurios Dominan la Tierra.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10.30 hrs. "Qué se le dice a una dama desnuda".

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Candy De Sade, May. de 21.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. "El dia que me quieras". musical menores.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.50 hrs. "Monty Walsh" May de 14.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "La Extraña pasión de un Marido" May. 21.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. El dulce cuerpo de Deborah. Triángulo Femenino.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 hrs. Flor de Cactus. Primavera en Otoño. Soldados Virgenes.

CALIFORNIA (498061). 16.30; 19 y 22 Hrs. Corazón ardiente.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. A las 16, 19 y 22. La Caverna del terror.

EGAÑA (271026). Desde las 15 Hrs. El hombre de Kiev. El León de invierno.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.15; 19.15; y 22.15 hrs. "La Fuente de la Doncella".

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Forastero en paso Bravo. Una cuerda y un Colt. Superargo el invencible.

LAS CONDES Apoquindo Noruega. Tel. 484067. A las 16.15; 19.15 y 22.15 hrs. Monty Walsh" May de 14.

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. A las 16, 19 y 22 hrs. "El Amo de las Islas" May. de 14.

LO CASTILLO Vitacura. Tel. 481981. A las 16, 19 y 22 hrs. El Satánico Dr. No. May de 18.

MARCONI. (42867). 16, 19 y 22 hrs. Los hermanos Karamazov.

MACUL (213418). Desde las 14 Hrs. Programa triple.

ORIENTE P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Salario del Miedo. May. de 15.

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. Monty Walsh. May. de 18.

VERDI. (499704). Desde las 14 Hrs. Ana de los mil dias. Rosa Sangrienta. Los buitres tienen hambre.

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA. MATTA — GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Ana de los Mil Dias. Rosa sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. Topaz. La chica de la pistola. Sindicato del crimen.

ESMERALDA San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Forastero de paso Bravo. Una cuerda y un colt. Super-Argo el invencible.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. El dia que me quieras.

SUR San Diego 935. (61524). Más allá del Sol. La cumbre y el abismo. El extraniero.

IMPERIAL San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs. Queimada. Fortaleza del infierno. Cañones para Córdova.

LIRA (511704). Desde las 14 Hrs., Buscadores de oro; El tio del mono; Como robar el mundo.

MISTRAL San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Corazón contento. La culpa la tuvo el otro. De profesión sospechoso.

MODERNO Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Gitano. Corazón Salvaje. Los 4 hombres marcados.

MONACO 10 de Julio. A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. La venganza es mia. O'Cangaceiro. El hombre propone y la mujer dispone.

SAN DIEGO San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. La leyenda de la Ciudad Sin Nombre. En busca del eslabón perdido.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. La leyenda de la Ciudad sin Nombre. En busca del eslabón perdido. El espectáculo más grande del mundo.

PORTUGAL 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los seis invencibles. Aventurero del Pacifico.

PRAT San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Borsalino. Los 6 invencibles. Aventurero del Pacifico.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El espectáculo más grande del mundo. El engaño. El avión de los condenados.

LO FRANCO. Carrascal 4528. Desde las 13 Hrs. El último guerrero. Celos al estilo italiano. Chisum.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los 6 Invencibles. Aventurero del Pacifico.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — ESTACION BRASIL.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12.30 hrs. Borsalino. Los 6 invencibles. Aventurero del Pacifico.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Canción Inolvidable. El Padrecito. Flor de Cactus.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Diablos en batalla. Macho Callahan. La dama y el vagabundo.

ALESSANDRI. (96848). Desde las 11 hrs. Mayerling.

CARRERA. Desde las 13 hrs. El hombre propone la mujer dispone. La venganza es mia. O'Cangaceiro.

COLON. San Pablo - Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Cara de Angel. Los hijos de Ringo. Asalto al Banco de Inglaterra.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Queimada. Fortaleza del Infierno. Los Cañones para Córdova.

MONUMENTAL (791345). Descanso.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 Hrs. Verdugo a destajo; Los amantes son seres extraños; La venganza es mia.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

LA PALMILLA (773185). Desde las 14 Hrs. Minifaldas agresivas; Dos valientes; Sed de venganza.

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 hrs. El Avión de los Condenados. El Engaño. El Espectáculo más grande del Mundo.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Shane. Un tiro en la noche. Aeropuerto.



ANTONIO VARAS. Morande 25 (61200). Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El jardin de los Cerezos" de Anton Chejov.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540 Grupo Lobo. 22 hors. "Ultima Batalla" creación colectiva.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912) y (82437). 21.40 Hrs. Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1971.

CARPA MODERNA. Alameda 1461 (60778). 21.40 Hrs. Circo Alemán Bismarck 1971.

CITEL. Salón Municipal (San Bernardo). 19 Hrs. El viejo y las ratas; Propiedad clausurada y Cuánto cuesta el hierro?

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19 hrs. "El cepillo de dientes", de Jorge Diaz.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (715451). Cia de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 Hrs. "El general vive en la copa de un árbol" de Peter Ustinov.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531). Cia de Ferrada- Romo. 19.15 Hrs. "El sabueso" de Anthony Shaffer.

OPERA. Huérfanos 73- (30176). Cia de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Nacionalizamos las minas".

PETIT REX. Huerfanos 735 (31143). Cia. de los Cuatro. 19.30 hrs. "El embajador", de Isabel Allende.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) — Cia de revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. "La mujer de cura qüilla".

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 Hrs. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.





CON BOMBOS Y PLATILLOS LOS BATERISTAS CELEBRAN SU DIA

Raúl Matas promociona en España a los Bronces de Monterrey.

CON BOMBOS y platillos los bateristas celebrarán su día el sábado próximo. Para tal efecto, los "hombres del ritmo", han decidido hacer de este aniversario un verdadero acontecimiento. El Círculo que los agrupa ha montado un gigastesco show-bailable en los salones del Audax Italiano donde desfilarán conocidos cantantes, conjuntos musicales y humoristas. Todos los fondos serán a beneficio de la Institución, de modo que . . ¡a cooperar con ellos!

LOS BRONCES DE MONTERREY

Raúl Matas, el destacado animador chileno, ahora radicado en Madrid, que tiene a su cargo la conducción de un programa diario ("Buenas Tardes") en la Televisión Española, entregó los antecedentes de "Supergalamusical" el show que filmarán los Bronces de Monterrey en enero pasado al departamento de adquisición de programas foráneos de TV, manifestando el gran interés y las buenas posibilidades que tiene dicho espacio para ser programado para la teleaudiencia española.

Es decir, ese embajador extraordinario que tiene Chile en España sigue con renovado ritmo sus actividades de acercamiento artístico entre ambos países.

LOS PLANES DE JUAN AZUA

Nuevos y renovados planes tiene el conocido director, arreglador y compositor Juan Azúa. Desde ya, participa activamente, con contrato estable, en el programa "Tugar, tugar, salir a bailar". Del mismo modo tiene a su cargo la dirección musical de un show de Pepe Gallinato.

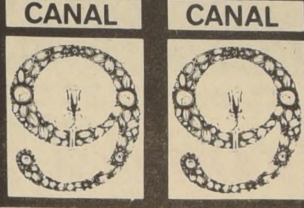
Sin embargo, su mayor preocupación es el espectáculo "Teorema 1771" que presentará a partir de octubre en el Teatro Municipal. Efectivamente Azúa es el arreglador y director musical de la obra, cuya composición corresponde a Pepe Gallinato y la Coreografía a Paco Mairena.

La novedad de todo esto es que, por primera vez, la Orquesta Filarmónica sale de sus marcos tradicionales para complementarse en una ópera revolucionaria, mezcla de pop y rock. El título de "Teorema 1771" corresponde a dos décadas revolucionarias: la del 17 y la del 71. El espectáculo está montado dentro de un gran despliegue escénico lo que viene a dar un respaldo de calidad y proyecciones a la obra.









CHARLA SOBRE LA TRAVIATA

Hoy a las 19 horas, en el Salón Filarmónico y bajo los auspicios de la Comisión Artística Técnica Permanente de la I. Municipalidad, Alfonso Cahan, autor de "La Pequeña Biografía de un Gran Teatro" dará una charla lírica, sobre "La Traviata, Madame Butterfly y La Boheme" a través de las actuaciones de los cantantes chilenos, en la historia de la opera.

Las ilustraciones musicales con trozos de estas operas, estarán a cargo de la soprano Patricia Vásquez, el tenor Alfredo Hazbun y el bajo Eleodoro Vásquez. Durante este acto, se hará entrega de pergaminos recordatorios por el aporte que ellos prestaron al arte lírico nacional a Matilde Broders, Susana Bouquet, Carlos Santelices y al Dr. Miguel Norero. La entrada es absolutamente libre.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú). Desde las 15 Hrs. Con Dios, con el Diablo y un winchester; La intocable.

NACIONAL. (Puente Alto). Descanso.

PLAZA. (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Muchacho.

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 hrs. Programa doble.

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 Hrs. El árbol del verdugo; Todo por todo.

LO BARNECHEA. Descanso.

U canal 9

17.25 Noticiario
17.30 El Volantín
Hoy: Cuentos Chilenos
Folklore
Dibujos Animados
Pintura
18.30 Cine Serie Infantil.
19.00 Hit Parade
Hoy: Sandro".
19.30 Forma y Espacio
20.00 Noticiario
20.15 Simplemente María.
Con: Saby Kamalich, Elvira Travesí
Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21.00 Mimos de Noisvander
21.30 Nueve Diario 71
22.10 El Mejor Cine
Hoy: "Diamantes y cenizas".
23.30 Noticiario
23.35 Cierre.

TV CHILE

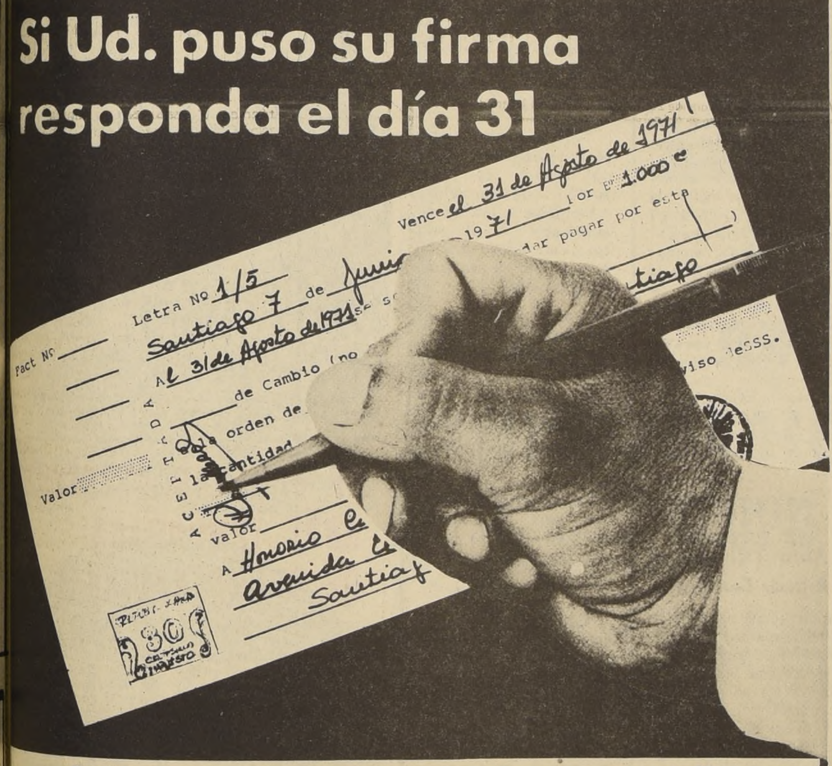
13.30 Apertura
13.40 Estudio Dos.
14.30 Chile a la vista.
14.35 Noticiero
14.55 Los Fabulosos Cien.
15.25 1.200 (Musical con César A. S
15.50 Gente.
16.05 Cuatro en Uno
17.00 Saturnino y Kiri
17.30 Pim Pon
18.00 Música Libre
18.25 Largometraje: "La balada de Andy Crooker" con Jimmy Dean y Agnet Morehead
19.40 Raíces del Canto
20.10 También Sucede
20.15. Crimen y Castigo
20.40 Patrulla Juvenil
21.30 Balmaceda
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 Premier Universal Mademsa: "Los Acuarianos" con Ricardo Montalban y José Ferrer.
24.00 Cierre.

13 tv

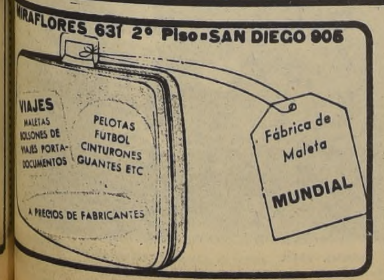
9.15 Ciencias Naturales 8° Año N° 15. Experimentando con Separación de Liquidos de una Mezcla 1a. Parte.
9.40 Ciencias Sociales 7° Año N° 15. Comienza Nuestra Historia.
14.00 Pasado Meridiano
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro
TeleserieMexicana "Rosario".
Teleserie La Pendiente.
Teleteatro Español
"El Enfermo Imaginario de Molière.
16.55 Los Picapiedras
17.27 Rin Tin Tin
18.00 Maverick
19.00 Juventud Mayoría
19.20 Teleserie Mexicana: "La Constitución".
20.15 El Sapo y La Culebra
20.20 El Tiempo
20.30 Show de Tom Jones
21.20 El Libro
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé
Comentarios de Marina de Navasal
22.15 La Gran Jornada
22.20 Audacia es el Juego.

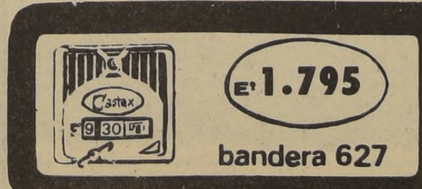














TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



CONJUNTO LONQUI y Los muchachos de Quilmay reciben sus premios.

"JUAN DEL FUEGO", CALOR HUMANO PARA LA PATAGONIA

PUNTA ARENAS. Por Miguel Humberto Aguirre, enviado especial.

"Por lo menos, hay tres grados".

La respuesta a mi pregunta de cuánto frío hacía, me la entrega Orlando Barreaux (juez del certamen y gran impulsor del folklore de la zona)

No sólo hay frío. También hay viento, nieve y escarcha.

El viento colándose por las calles de Punta Arenas, entona su propio canto. Eso sucede allá afuera. Adentro, en el interior del gimnasio cerrado, "Juan del Fuego" había entibiado el ambiente.

Sobre el escenario, seis jóvenes estudiantes —integrantes del Grupo Quilmay, más otro joven, éste compositor Nano Acevedo—se estrechaban en un solo abrazo.

Luego de volar largas horas en busca de la ciudad más austral de Chile, llevando en sus maletas montones de esperanzas, habían conseguido el triunfo. La juventud, que hoy tiene las puertas abiertas en todos los campos de este nuevo Chile, había conquistado el galardón máximo del "TERCER FESTIVAL FOLKLORICO DE LA PATAGONIA".

"Juan del Fuego", es un personaje de la zona. Juan es roto, gallego, gaucho, poeta y don juan. El personaje que inspiró a Nano Acevedo estaba aquella noche allí, junto a nosotros. También lo estaba el Fuerte Bulnes, en Tierra del Fuego, Comodoro Rivadavia, en Neuquén o en Porvenir. Aquel canto tenía un poco de todo, por eso todos supieron recibirlo y apreciarlo.

Pero no sólo el canto que hablaba de ese hombre "que estaba en todas partes", era distinguido:

"Mira como viene
la nueva mañana
esperanza mía
nueva madrugada
nuevo amanecer
por tantos esperada".

Ese era el canto de Richard Rojas. Un canto que galopaba del sur al norte. Un canto que hablaba de un pueblo que está despertando. Que mira hacia el horizonte. Richard, esta vez conquistó un galardón que siempre le fue esquivo, en los muchos certámenes que se presentó. Esta vez, segundo lugar, con su "De sur a norte". Además, de distinción como la Mejor Interpretación. Era el premio, el estímulo, a un hombre de "canto comprometido", ayer, hoy y siempre, que ha sabido mantener una línea temática y un eterno avance en el campo de nuestra canción.

El Festival de la Patagonia fue un triunfo para los creadores chilenos, para los intérpretes nacionales. Argentina que trasladó un fuerte contingente hasta Punta Arenas, presentó creaciones que nada tienen que ver con el momento canoro que vive esa nación. Buenos conjuntos, PERO TODOS IGUALES... Y TAMBIEN IGUALES A LOS MUCHOS QUE HEMOS VISTO.

Magallanes, desde este momento, tiene una enorme responsabilidad. Su Festival que tuvo carácter de local, se metió por los miles de vericuetos que tiene la región, traspasó cerros, ríos, montañas, estrechos, y toda la Patagonia chilena y argentina ya se prepara para el cuarto certamen, que una vez más unirá las voces y los cantos de dos pueblos que se encuentran separados por el macizo andino, pero unidos por el pentagrama.

Premio para los argentinos Los Tucunaos, buenas voces.

JUAN DEL FUEGO

Canción

Letra y Música: Cantaliso

Es Juan, Juan del Fuego, roto y gallego
Gaucho y Don Juan
Es Juan, Juan del Fuego, poeta y
Bueno para chupar.

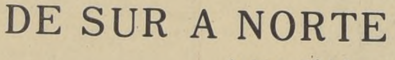
(Estribillo).

Juan, Juan del Fuego,
Tu Patria es grande, grande es tu mar
Juan está en todas partes
Junto a su vino, junto a su mate lo hallarán.

Cruzando montes se hace de noche
muy de mañana en la ciudad
vadeando ríos, puchas al frío
apuro el tranco, ahí viene Juan
Cruza trigales, va por las calles
llegando al pueblo, ahí viene Juan
son en las viñas, tierra querida
la cordillera lo ve llegar.

(Estribillo).

Su alma enreda una guitarra
su alma en pena cantando va
unos ojazos loco lo vuelven
un beso tibio lo hace soñar.
Lleva en su cuerpo las hondas huellas
del que ha vivido pa'trabajar
Es Juan del Fuego, hombre del pueblo
luchador fiero por la libertad.



DE SUR A NORTE

Autor: Chicharra
Ritmo: Tonada

Mira como viene
la nueva mañana
Esperanza mía
Nueva madrugada
Nuevo amanecer
Por tanto esperada.
(Estribillo)

Ya viene, viene, viene
Galopa de Sur a Norte
Tu pueblo está despertando

Y mira hacia el horizonte
Te está esperando
Te está esperando
Y viene, viene, viene
Como el sol radiante
alumbra a mi tierra
Y va liberando
Cortando cadenas
Destruye y construye
mi tierra más bella.
(Estribillo)



Los Tarkas, de Chillán, avivaron bien la cueca y se metieron en el público.

Hoy en el Astor:

CARMINA BURANA CIERRA LA TEMPORADA SINFONICA

Con la interpretación de "Carmina Burana", de Karl Orff, culminará hoy en el Teatro Astor la Temporada Sinfónica que auspicia el Instituto de Extensión Musical. El decimoquinto y último concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile se presentará bajo la dirección de Ernst Huber Contwic, maestro alemán invitado, que completa así su actuación frente al conjunto orquestal universitario. Actuará junto a la OSCH el Coro de la Universidad de Chile que dirige Marco Dusi, y los solistas Lucía Gana, soprano, Juan Eduardo Lira, tenor, y Carlos Haiquel, barítono.

"Carmina Burana" se ofrecerá en concierto de repetición el Domingo 29, a las 19 horas, en el Gimnasio de la Universidad Católica de Valparaíso.

CARMINA BURANA

La famosa obra de Karl Orff, de contenido litúrgico pagano, ha sido interpretada en repetidas ocasiones por los conjuntos mencionados, significando sus diferentes versiones un invariable éxito de público. "Carmina Burana" completa esta vez un ciclo de obras sinfónico-corales, entre las que figuraron el "Magnificat" de Bach; "Requiem", de Giles, y "Magnificat" y "Te Deum", de Charpentier, entre otras.

La soprano Lucía Gana interpretó ya "Carmina Burana" en su versión para ballet, en Santiago y Lima. La cantante penquista ha cumplido una exitosa carrera en el país, destacando además en sus estudios realizados en Londres mediante una beca otorgada por el British Council. Ha actuado como solista en la "Oda Fúnebre", de Bach; con el Coro de Cámara de Valparaíso; en la "Misa en Si menor", de Bach, y en "Egloga" de Domingo Santa Cruz. Ha cumplido también relevante actuación con las Orquestas de la Universidad de Concepción y Filarmónica de Chile, actuando con esta última en óperas como "La Boheme" y "Cossi fan tutte". En 1967 actuó como solista en "El Mesías", de Haendel, junto a la Orquesta Filarmónica y el Coro Filarmónico Municipal.

El tenor Juan Eduardo Lira, por su parte, ha cumplido una destacada actuación en la Temporada Lírica de la Opera Nacional Chilena, protagonizando "El Barbero de Sevilla" de Paisiello y otros roles de importancia.

El barítono Carlos Haiquel ha sido señalado como uno de los valores de mayor significancia de la lírica nacional. Haiquel ha participado regularmente en la Temporada de la Opera Nacional chilena y prácticamente en todas las Temporadas Oficiales del Teatro Municipal y de la Orquesta Sinfónica de Chile en los últimos 8 años. El destacado artista realizó sus estudios de canto en Milán, Italia, con los maestros Emilio Ghirardini y Giovanni Inghilleri. Es ganador del Concurso "Dai Giovanni Cantantti", efectuado en Milán entre 250 postulantes de varios países. Ha cantado en escenarios internacionales, Italia, Bélgica, Suiza y España, donde se ha hecho acreedor de un merecido prestigio.



CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Coro Sinfónico), que junto a la Orquesta Sinfónica de Chile, se presentará esta noche en el Teatro Astor, para cerrar la temporada sinfónica 1971 con la obra "Carmina Burana".

PARTE LA TEMPORADA DEL BALLET MUNICIPAL

Tres estrenos de primera magnitud servirán para que el Ballet Municipal de Santiago inicie su temporada oficial del presente año, el próximo miércoles.

También con esas obras se reemplazará el anunciado estreno de "Coppelia", que ha debido postergarse a raíz de un lamentable desgarro muscular sufrido por la protagonista de esa obra, Rosario Llansol.

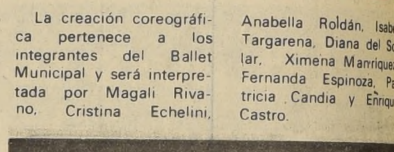
"Don Juan", obra en tres cuadros, con música de Cristoph Willibald Cluck; "Dulce Juventud", adaptación para una obra de Leonard Berstein, y "Bacanal", del tercer acto de la ópera "Sanson y Dalila", de Camile Saint-Saenz, son las piezas que se anuncian para la próxima semana, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

BACANAL

Esta obra a pesar de haberse puesto en escena en la última temporada lírica y en algunas funciones de difusión cultural efectuadas por la compañía, se pone por primera vez ante el público característico de las temporadas de ballet. La concepción coreográfica de esta pieza de Saint Saenz es creación de Paco Mairena, y sus intérpretes principales son Magali Rivero, Cristina Echelini y Julio Tonina.

Con respecto a "Dulce Juventud", se puede señalar que es una obra característica del estilo neoclásico, que muestra prácticamente lo distintos estados anímicos propios de la juventud: alegría, "colerismo", extasis, amor, frustración y tristeza.

La creación coreográfica pertenece a los integrantes del Ballet Municipal y será interpretada por Magali Rivano, Cristina Echelini,



Anabella Roldán, Isabel Targarena, Diana del Solar, Ximena Manríquez, Fernanda Espinoza, Patricia Candia y Enrique Castro.



UN ENSAYO de la obra en tres cuadros "Don Juan", cuyo estreno se programó para el próximo miércoles.

EL BARBERO DE SEVILLA ABRE TEMPORADA DE OPERA NACIONAL

Una temporada de ópera conjunta, de todos los organismos líricos del país, iniciará el próximo martes 31 del presente en el Teatro Municipal. Intervendrán la Opera Nacional Chilena, dependiente de la Universidad de Chile; la Opera Municipal de Santiago y la Agrupación Lírica de Concepción, lo que significa alrededor de 50 cantantes chilenos, 1 argentino y, en general, un total de cerca de 400 trabajadores, entre cantantes, músicos, tramoyistas, etc.

Iniciará las actividades de la Temporada la Opera Nacional Chilena presentando la obra de Paisiello "El Barbero de Sevilla". Posteriormente, el conjunto universitario ofrecerá dos óperas de Puccini en un acto: Gianni Schicchi e Il Tabarre. La Opera Municipal presentará La Boheme y Madame Butterfly, y la Agrupación Lírica de Concepción, La Traviata. De cada obra se darán cuatro funciones.

EL BARBERO DE SEVILLA

La Opera Nacional estrenó "El Barbero de Sevilla", de Paisiello, el año pasado en el Teatro I. E. M., iniciando de este modo sus actividades oficiales. El elenco de esta vez estará compuesto por Mary Ann Fones, en el papel de Rossina —único personaje femenino de la obra—; Carlos Haiquel, intérprete de Figaro; Hanns Stein, Conde de Almaviva; Renato Gómez, como Bartolo; Patricio Méndez, como Bacilio; Ignacio Bastarrica, en los roles de Giovinetto y Alcalde, y Juan Carvajal, en los de Svegliato y Notario.

La dirección musical de "El Barbero de Sevilla" está a cargo del maestro Eduardo Neubarak. La obra fue puesta en escena con escenografía e iluminación de Juan Carlos Castillo y vestuario de Mario Tardito.

Una de las funciones de "El Barbero...", así como de las otras obras que incluye la Temporada, se ofrecerá como trabajo voluntario de parte de los participantes.

Las 20 funciones que comprende la Temporada se presentarán bajo el auspicio del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, la Municipalidad de Santiago y la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénica de la Universidad de Chile.



HANNS STEIN, como El Conde D'Almaviva, en "El Barbero de Sevilla", obra que iniciará la temporada de ópera nacional.



Carlos García Necson, productor de la nueva versión fílmica de la cinta "El día que me quieras", que protagonizan Hugo del Carril, Susana Campos y Tito Lusiardo, es felicitado por Raúl Román, Administrador del Círculo Continental, donde se exhibe por segunda semana consecutiva. La película ha obtenido los tres trofeos más importantes que anualmente otorga la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva York y que por primera vez fueron otorgados a la cinematografía hispanoamericana. Ellos son el primer premio a la mejor película de 1970, lo mismo que a su director y a la primera figura femenina.

CONCURSO DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El Teatro de la Universidad de Concepción, TUC que se encuentra empeñado en realizar una extensa temporada de presentaciones en el Teatro Concepción, en la ciudad y en todos sus barrios, ha organizado un Primer Concurso de Obras para el presente año, al que llama a participar a todos los autores chilenos que lo deseen.

El Tema deberá ajustarse al momento histórico de Chile y de América Latina y la extensión y género de los trabajos, quedan librados a la voluntad del autor.

Se seleccionarán por orden de méritos, dos títulos, reservándose el TUC, durante un año, el derecho a representarlas. Las obras deberán ser presentadas en tres ejemplares firmados con seudónimo y en sobre aparte, el título y nombre del autor.

Para el Primer lugar en la selección, se acordó un premio de E° 4.000 otorgado por la Asociación del Personal Docente y Administrativo de la Universidad de Concepción; y para el Segundo lugar, un premio de E° 1.500 otorgado por la Lotería de Concepción.

El jurado que designará estas prioridades, estará compuesto por el Director del TUC, un miembro del Instituto de Lenguas de Universidad de Concepción y un miembro del Departamento de Cultura de la CUT.

El Plazo de recepción de los escritos -tres ejemplares- vence el 15 de octubre, a las 18 horas y el fallo otorgado por el Jurado, será dado a conocer al 31 de octubre del presente año.

Cámara de Diputados

Sesión 25a. Ordinaria, en Martes 24 de Agosto de 1971

DE 11 A 21,25 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara...
El señor PONTIGO.— En votación.
El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión el artículo U, nuevo, que aparece en la página 27.

El señor PONTIGO.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar en contra de esta modificación propuesta por el Senado, ya que ella establece que "El Presidente de la República deberá en el plazo de treinta días, contado desde la publicación del decreto referido en el artículo 1°, reglamentar mediante decreto supremo el otorgamiento de préstamos especiales que deberán hacer el Banco del Estado de Chile y los Bancos Comerciales con oficinas en la zona damnificada, destinados a la reparación y habilitación de viviendas y adquisición de menaje y equipamiento para el hogar..." y, en seguida, en las letras a), b) y c), establece las condiciones.

Nosotros estimamos que el colocar al Presidente de la República en una situación obligada dentro de plazos determinados para resolver este tipo de problemas no es prudente. Debemos dejar en manos del Presidente de la República y de los organismos del Estado la posibilidad de que estudien dentro del plazo necesario las condiciones en que deben hacerse los préstamos, teniendo en cuenta, también, la situación que haya producido en desmedro de la población cualquier sismo o catástrofe.

Por estas razones, vamos a votar en contra de esta disposición que propone el Senado.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—Nosotros, los parlamentarios demócrata-cristianos, vamos a aprobar la modificación propuesta por el Senado, considerando la dura experiencia que tuvimos precisamente en la provincia de Valparaíso, donde al ponerse en práctica este sistema, vimos la necesidad de reglamentarlo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente los Diputados socialistas también vamos a rechazar el artículo U nuevo introducido por el Senado, porque estimamos que el significa desvirtuar totalmente la reglamentación en el otorgamiento de préstamos a los distintos organismos y a los particulares en este caso.

Ha sido una norma permanente, corriente de todos los sectores de la Cámara, especialmente cuando se despachan proyectos que tienen relación con las municipalidades y en esto hemos estado todos de acuerdo y hasta ahora esa ha sido la posición permanente de los distintos sectores políticos de la Cámara —respetar la reglamentación que existe para el otorgamiento de créditos y préstamos por el Banco del Estado. A juicio de los socialistas, esta disposición significa desvirtuar, deformar y distorsionar totalmente el otorgamiento de préstamos para los particulares y para organismos.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra, porque creemos que es mejor que dejemos que opere como corresponde la reglamentación actual que existe en el Banco del Estado y en otros organismos de esta naturaleza.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cerda; a continuación, el señor Lorca y el señor Maturana.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente esta disposición incluida por el Senado, y quiero aprovechar la ocasión de que nos referimos a esto de los préstamos y de que está el señor Ministro de Hacienda presente para hacerle ver la gravedad de la demora de los préstamos del Banco del Estado para reparación de viviendas en la zona afectada por el terremoto.

En este instante el Banco de Estado ha aprobado una línea de crédito hasta por 10 mil escudos, pero los préstamos deben ser resueltos con el visto bueno del Director de Obras Municipales, con el visto bueno de la oficina correspondiente del Ministerio de la Vivienda y previa exhibición de facturas. Nadie reclama por las facturas ni por el visto bueno del Director de Obras, pero sucede que cada préstamo tiene que ir a la Corporación de la Vivienda o a CORHABIT para ser revisado y en este instante solicitudes de préstamos enviadas hace 20 días por las respectivas agencias del Banco del Estado aún no tienen informes de la Corporación de la Vivienda.

Nos parece absurdo que se obligue a esta nueva revisión por parte del Ministerio de la Vivienda, si ya hay previamente un informe del Director de Obras Municipales, que califica que la casa está dañada, y si se va a prestar no en dinero sino contra pago de facturas, que oportunamente se entreguen y que el Banco del Estado paga a quien las ha emitido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, es extraño que los bancos de Gobierno se opongan a conceder una facultad amplísima al Presidente de la República desde que en el texto de la disposición se señala una "facultad" al Presidente de la República para reglamentar estos préstamos.

En segundo lugar, también creemos nosotros que, en una materia tan delicada como esta de entregar préstamos a la población damnificada, donde deben comprobarse una serie de antecedentes, es necesario que se obre dentro de un marco relgamentario y no se use la forma discrecional y casi arbitraria que hemos tenido oportunidad de conocer en estos últimos días en la zona de la provincia de Valparaíso.

Por eso, votaremos afirmativamente la disposición del Senado.

El señor PALESTRO.— ¡Esas son chivas del Partido Nacional!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Maturana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señor Palestro y señor Arnello, les ruego evitar los diálogos.

El señor MATURANA.- Señor Presidente, sólo complementando lo expresado por el Diputado de la zona, colega Lorca quiero agregar que aquí no se trata de cambiar todo el sistema de otorgamiento de créditos del Banco del Estado, ni el sistema de prioridades, ni su reglamentación, sino que se refiere a préstamos especiales que la propia disposición reglamenta para la habilitación de viviendas, para la adquisición de menaje y equipamiento para el hogar. Es decir, sólo préstamos que digan relación con estos daños tan concretos causados por el sismo, va a poder el Presidente de la República dictar reglamentaciones especiales. De suerte que de ninguna manera esta facultad, que va a ejercerla el propio Presidente de la República, que se entiende que debe atender el criterio de los funcionarios que otorgan los créditos dentro del Banco del Estado, no va a ser de carácter general, sino eminentemente específica.

Es por eso que nosotros vamos a votar favorablemente esta disposición, como lo ha dicho el Diputado señor Lorca.

El señor AGUILERA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, la verdad es que nuestra oposición obedece a que tenemos conocimiento -incluso la Honorable Cámara puede comprobarlo en estos instantes- de la ley N° 16.282, cuyo artículo 16 faculta al Presidente de la República en forma permamente para otorgar préstamos en caso de sismos, o de calamidades públicas. Es decir, si ya hay una ley de carácter permanente, este artículo introducido por el Senado sería inoficioso. En lo que sí concuerdo con lo expresado por el colega Cerda, es en lo que dice relación con todas estas exigencias que se están haciendo, las cuales deben obviarse a fin de que los préstamos puedan otorgar-se de una manera más práctica. Pero por lo que respecta a la facultad que se pretende dar al Presidente de la Reppública para reglamentar el otorgamiento de préstamos especiales por el Banco del Estado y Bancos Comerciales, si la Cámara lo desea, puede hacer leer el artículo 16 de la ley N° 16.282. La Democracia Cristiana conoce muy bien esta disposición por cuanto con ocasión del terremoto de 1965, se aprobó este artículo, que es ley de la República.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión la modificación, que consiste en agregar un artículo (W), nuevo. La Comisión de Hacienda acordó aprobar el inciso primero y rechazar el inciso segundo.

Se podría discutir y efectuar una sola votación.

¿Se podría realizar la discusión y votación en un solo acto?

Acordado.

En discusión el artículo (W) nueva.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este artículo (W) nuevo propuesto por el Senado.

Esta disposición establece lo siguiente: "Todo crédito que, con ocasión de un sismo o catástrofe, se conceda por alguna institución fiscal, semifiscal o de administración autónoma a comerciantes establecidos, podrá ser garantizado con la patente al día del propio comerciante". Y, en seguida, agrega: "El respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile cancelará la inscripción en dicho Registro de los comerciantes que no cumplan oportunamente el servicio de la deuda".

Pero ocurre, señor Presidente, que para obtener el crédito, la única garantía que ofrecería el comerciante, en este caso, sería la patente al día. Ahora bien si el comerciante no cumple sus obligaciones, se privará del derecho a tener patente, pierde su patente, y de ocurrir esto, se extinguiría, asimismo, la garantía que se da para obtener el crédito. A nosotros no nos parece justo que se obligue a entregar créditos en estas condiciones, ya que al extinguirse su garantía el Estado no podría recuperarlos.

Nosotros creemos que estos créditos deben regirse por las condiciones que actualmente existen, que dan garantías y son una real contribución a los comerciantes chilenos.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, yo en realidad a veces no comprendo las posiciones doctrinarias de los diferentes partidos. Se nos ha hablado de popularizar el crédito y resulta que aquí, precisamente, porque se ponen menos condiciones para otorgarlos, los diputados de Gobierno parece ser que no quieren cumplir el programa que han prometido. Porque la verdad de las cosas, a lo que se tiende es que el comerciante, cuya única posibilidad de garantía es su propia patente, pueda obtener un crédito, exhibiéndola. Esta es una cosa práctica, es una cosa que permite al comerciante operar con prontitud, frente a una situación de emergencia, como la que se le presenta.

Yo creo que es una inconsecuencia, en cierto modo, el que, precisamente, quienes pretenden establecer un mejor sistema de otorgamiento de créditos, se opongan a una cosa que favorece a un sector tan respetable y considerable de nuestra ciudadanía.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, el artículo en discusión dice sencillamente, "Todo crédito que, con ocasión de un sismo o catástrofe, se conceda por alguna institución fiscal, semifiscal o de administración autónoma a comerciantes establecidos, podrá ser garantizado con la patente al día del propio comerciante".

Yo he oído "cacarear" mucho esto de la dignidad de la persona humana y que en el régimen capitalista sólo se presta plata a quienes tienen dinero. Sin embargo, en estos instantes en que estamos defendiendo la dignidad del hombre que se gana la vida con sacrificios, y que es honesto y capaz, le queremos exigir que ande arrastrándose a la siga de otro para que le sirva de aval. Yo encuentro que hay un tremendo contrasentido en la actitud de los compañeros marxistas, al oponerse a este artículo, y su concepción que dicen tener, de la persona y del desarrollo del hombre que trabaja con sus propios medios.

Por eso, vamos a votar favorablemente. Hacer lo contrario significaría volver al sistema de clases de Wall Street y de todos los capitalismos más exagerados del mundo, donde para prestar dinero, no se toma en cuenta al hombre, sino, exclusivamente, a los valores económicos, que esa persona tiene o las garantías que ofrece. Yo creo que los parlamentarios de las bancas marxistas no han pensado que este está en contradicción con su propio pensamiento.

Muchas gracias.

La señora LAZO.— ¡Señor Presidente!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el el señor Tovalari.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Tavolari, le ha solicitado una interrupción la señora Carmen Lazo.

El señor TAVOLARI.— Con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

La señora LAZO.— Deseo, señor Presidente, que tanto la Mesa como La Cámara tome en cuenta las expresiones del señor Lorenzini que, a mí, me suena igual que las del señor que acaba de hacerse cargo de la presidencia de Bolivia: un nazi que no tiene idea de lo que son los marxistas y lo que es una revolución.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, es bastante lamentable que, tratándose de un artículo que es interesante y que debió leerse bien, se hayan hecho declaraciones tan poco serias que han festinado el debate.

En primer lugar, si el estimado colega Lorenzini tiene un concepto de la dignidad humana, tiene que partir de la base que aquí nosotros estamos defendiendo esa dignidad. Vea bien, el inciso segundo del artículo en discusión establece: "El Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes establecidos de Chile cancelará la inscripción en dicho registro de los comerciantes que no cumplan oportunamente el servicio de la deuda". Es decir, en un momento dado, se le pueda aplicar una sanción a una persona que por distintas circunstancias no puede cumplir su obligación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Diputado señor Cerda le solicita una interrupción.

El señor TAVOLARI.— No... quitándole lo que es básico para él, como quien dice, su profesión misma. ¿Cómo va a poder el día de mañana ese comerciante, poder cumplir su obligación cuando se le va a privar del único medio que tiene para trabajar? ¿Es digno que nosotros votemos una sanción tan drástica para el cumplimiento de una obligación? Yo creo que por ahí está la dignidad, estimado colega Lorenzini.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, se encuentran inscritos a continuación los señores Cabello, Lorenzini, Cerda, Maturana y Sepúlveda.

Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO.- Señor Presidente, nosotros queremos que se facilite el otorgamiento de créditos a aquellas personas que por una catástrofe han tenido la mala suerte de ver destruidas sus casas. De ahí que el primer inciso lo votaremos favorablemente, aun cuando creemos que restringe un poco la posibilidad de obtener créditos al tener que presentar los comerciantes su patente al día. Podría suceder que ella estuviera atrasada en uno o dos meses, no por ello creemos que se podría negar una ayuda que socialmente es lógica.

El el segundo inciso del artículo en discusión se establece: "El respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile cancelará la inscripción". Este lo vamos a votar nosotros en contra, también por las mismas razones. Es decir, lo que pretendamos es ayudar a aquellos comerciantes que no puedan cumplir y, a través del veto se modificará seguramente el primer inciso.

Este es nuestro criterio, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados ¿habría acuerdo para votar inciso por inciso este artículo?

Acordado.

El señor LORENZINI.- Pido la palabra señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI.- Señor Presidente, el colega Tavolari, desde su punto de vista, al considerar en conjunto el inciso primero y el segundo del artículo W en discusión, tiene absolutamente toda la razón y habría una inconsecuencia en mis palabras si nosotros apoyáramos también el inciso segundo, pero resulta que nosotros vamos a rechazar el inciso segundo, porque la propia persona es la que nos da la garantía.

Le doy esta explicación al colega Tavolari, porque desde ese punto de vista tiene toda la razón, pero desde este punto de vista la tenemos nosotros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Cerda.

El señor ANDRADE.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Diputado señor Andrade, como Diputado informante se le acabó el tiempo.

El señor CERDA, don Eduardo.— Señor Presidente lamento que oportunamente el señor Tavolari no diera una interrupción, porque le habríamos evitado parte de lo que está diciendo.

En la Comisión de Hacienda los parlamentarios de estos bancos votamos a favor del primer inciso y en contra del segundo. Y así viene para la votación separado por incisos. Ese es nuestro planteamiento. Pero lo que se solicitaba de los Diputados de estos bancos, señor Tavolari, es que rechazáramos los dos incisos; de ahí la intervención del señor Lorenzini.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, yo creo que hay que centrar la discusión en el verdadero alcance y sentido que tiene esto.

Es indudable que los bancos nacionales vamos a votar favorablemente el inciso primero y a rechazar el segundo. Yo quisiera decir que aquí no es necesario recurrir a argumentaciones doctrinarias nacionales o internacionales, sino a la razón práctica que se tuvo en la Comisión de Hacienda y el autor de esta indicación para presentarla. ¿Cuál es esta razón? Que un comerciante pueda solicitar crédito sin mayor papeleo que el de garantizar que es comerciante. Eso es lo único que está garantizando con la presentación de su patente, que es una persona autorizada por la Municipalidad respectiva para ejercer el comercio en la actividad que está clasificada en su patente.

Estamos en contra del inciso segundo, porque aquí se trata de una sanción en que el no pago le cegaría la fuente misma de trabajo. ¿Por qué no hay inconsecuencia en aceptar lo primero y rechazar lo segundo? Porque es facultativo para el banco otorgárselo una vez que el comerciante ha garantizado que es comerciante. Si al banco no le parece aval suficiente, garantía o seguridad el sólo hecho de ser comerciante y le exige otra garantía, tendrá que rendirla el comerciante.

Pero lo que no queremos es que su fuente de trabajo, como quien dice si fuera un obrero panificador, su afiliación al sindicato; si fuera un profesional, su título de médico o de dentista—, quede en tela de juicio y garantice la deuda que contrae; sino, simplemente, que se le otorgue este préstamo para comerciantes por el solo hecho de acreditar ser comerciante. El banco decide si además de serlo, tiene o no solvencia. Cuando llegue el momento de la ejecución forzada, si no cumple con el compromiso contraído, tendrá que hacerlo efectivo sobre los bienes que tenga ese comerciante; pero no con su facultad de ejercer legítimamente una profesión.

Esa es la razón por la que nosotros creemos que debe votarse a favor del inciso primero y en contra del inciso segundo, sin necesidad de disquisiciones doctrinarias nacionales o internacionales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Ya está todo dicho. Gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, con lo que se ha dicho, ya el problema ha quedado claro. Sin embargo, nosotros no intervendríamos sino fuese que el Diputado señor Lorca, por ejemplo, se adelantó en sus juicios y —fue él, señor Maturana— se puso a dar consejos de créditos internacionales y consejos a los marxistas, que son defensores de los comerciantes y ahora se están contradiciendo. ¿Por qué digo esto? En la Comisión, tal como se ha dicho, estuvimos de acuerdo en aprobar el inciso primero y rechazar el segundo. Pero, como aquí se pidió que se votaran en un solo acto los dos incisos...

El señor ARNELLO— ¡No!

El señor ANDRADE— ¡Sí Señor! El presidente lo está diciendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Andrade. Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, como alguien pidió que se votarán juntos los dos incisos y hubo acuerdo, el Diputado señor Pontigo expresó que nosotros votaríamos en contra. ¿Por qué razón? Primero, porque, en tal caso, era preferible que los comerciantes se sujetasen a las normas comunes para créditos porque no era conveniente que con la sola garantía de la patente se les diese un crédito, aplicándoseles, de acuerdo con el inciso segundo, una sanción tan rigurosa; o sea, era preferible que conservasen su fuente de trabajo, como ha dicho el señor Maturana.

De modo que nosotros estamos de acuerdo, dividiendo la votación en que se vote afirmativamente el inciso primero y negativamente el inciso segundo.

El señor KLEIN.— No hablemos más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, me alegro de que el Diputado señor Andrade y colegas de sus bancas hayan cambiado el criterio que adoptaron en la Comisión.

El señor ANDRADE.— ¡No, señor!

El señor CERDA (don Eduardo).— ... porque en ella votaron en contra de los incisos primeros y segundo. En la página 15 del informe de la Comisión de Hacienda, se puede ver que las votaciones 64 y 65 se decidieron por mayoría de votos. Además, no tengo tan mala memoria como para recordar que en ambas sostuvieron la misma posición y que nosotros pedimos división de la votación, que se aprobó plenamente. Incluso, una vez aprobado el inciso primero, los parlamentarios de las bancas del señor Andrade pidieron que se votara a favor el segundo, porque de lo contrario no habría limitaciones en el crédito y sólo se otorgaría con la garantía de la patente. Me alegro de que ahora haya un cambio de opinión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado Señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, una palabra aclaratoria.

En realidad no sólo de las palabras del señor Pontigo, sino del informe, como acaba de expresarlo el señor Cerda, se deduce que esto fue aprobado por mayoría de votos. Precisamente, se pidió que no quedara aprobado a través del informe de la Comisión, sino que se trajera a la Sala para su discusión. Basado en eso, hice las observaciones que la Cámara oyó, sin el ánimo de molestar a nadie.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl(Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el inciso primero del artículo W.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo W.
Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

El artículo X se encuentra aprobado en su primera parte. No se ha aprobado y se ha pedido discusión para la parte que dice: "El referido saneamiento será costeado totalmente por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales".

En discusión esta parte.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación.

Varios señores DIPUTADOS— ¿Qué se vota?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Los señores Diputados se han puesto de acuerdo, y la Cámara así lo ha ratificado, para aprobar el artículo X, con excepción de la frase a que se ha dado lectura. En consecuencia, se puso en discusión la frase y ahora está en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos, por la negativa, 30 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobada la frase.

Señores Diputados, no hubo acuerdo respecto del Título II. En consecuencia, se pondrá en discusión artículo por artículo, como corresponde reglamentariamente.

El señor GODOY— Perdón, señor Presidente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Ha sido la intención de los señores Diputados pronunciarse sobre todo el Título II?

El señor GODOY.— No, señor Presidente. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY— Señor Presidente, el acuerdo de lo Comités fue aceptar el Título II completo, salvo que la Unidad Popular quisiera votar algunos artículos determinados, que indicaría en el momento oportuno en la Sala. Ese es el acuerdo de los Comités.

El señor ANDRADE— Pido la palabra.

El señor FUENTES., don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, efectivamente. En la reunión de Comités, nosotros hicimos ese planteamiento, en el sentido de que se votara en general favorablemente y que nos reservábamos el derecho de hacer observaciones o indicaciones en la Sala, que las haríamos llegar a la Mesa. Ese fue, efectivamente, el acuerdo.

Queremos dejar fijados nuestros puntos de vista en torno a la materia.

Repetimos, como ya lo dijéramos al comenzar esta sesión, a las 11 de la mañana, que encontramos altamente positiva la constitución de los Consejos Regionales de Desarrollo y de Fomento. Por lo demás, la constitución de los Consejos Regionales forman parte de la política del Gobierno de la Unidad Popular en materia de desarrollo, que tiende, también, a la diversificación de la economía de las diferentes zonas. Prueba de esto es que en los meses de enero y febrero, cuando el Gobierno estuvo en Valparaíso, se estudió y discutió, con las organizaciones de trabajadores, de productores, en fin, el Plan Valparaíso - Aconcagua, que fue editado antes del terremoto. ¿Por qué recalco mucho esto? Porque en torno a la constitución o al acuerdo tomado en el Senado sobre los Consejos Regionales, fundamentalmente respecto del Consejo Valparaíso - Aconcagua, nos ha tocado imponernos de que— y en la provincia se ha hecho mucho caudal de propaganda en este sentido— esta sería una iniciativa de la oposición, que el Gobierno acogió, como quien dice.

El señor GODOY— Porque es buena.

El señor ANDRADE— porque obligadamente se lo solicitaron.

Varios señores DIPUTADOS— Porque es buena.

El señor ANDRADE— Por eso, digo: antes del terremoto, incluso, se editó el libro sobre constitución del Consejo Regional Valparaíso - Aconcagua. Constituye, repito, la política del Gobierno en este sentido, y así lo seguirá haciendo con diferentes zonas del país, para constituir unidades económicas y geográficas que contribuyan al desarrollo de las respectivas zonas.

Sin embargo, queremos dejar establecido claramente que discrepamos en relación con lo aprobado en el Senado, en algunos aspectos de mucha importancia.

Al hacer el Ejecutivo su indicación sobre las dos Corporaciones: de Valparaíso - Aconcagua y de Coquimbo - Atacama, planteó, por ejemplo, algunos conceptos como el siguiente: que la planificación estaría fundamentalmente a cargo de ODEPLAN, y se constituirá dice, en cada provincia una Secretaría Técnica, que será presidida por el Secretario Técnico e integrada por un representante de ODEPLAN, el Agente de CORFO, un representante del Centro Coordinador Interuniversitario de Valparaíso, un representante del Banco del Estado de Chile y los jefes de las oficinas públicas que la Secretaría Técnica determine.

Aspectos, de esta naturaleza no fueron aprobados en el Senado, porque, como lo dijera el señor Gonzalo Martner, en la Comisión de Hacienda, estando, repetimos por tercera vez, el Gobierno completamente de acuerdo con estos organismos de desarrollo, plantea que ellos deben tener un carácter fundamentalmente ejecutivo - operativo y que el rol planificador y de fijación de prioridades debe ser mantenido por el Ejecutivo.

Los señores Diputados tendrán que estar de acuerdo en un planteamiento de esta naturaleza, por que, de lo contrario, se produce necesariamente, quiérase o no, una deformación de la economía nacional y no un desarrollo armónico, como corresponde a un plan nacional en el cual entronquen los planes regionales, como es lo correcto.

Ese es un aspecto en el que discrepamos.

Enseguida, en la representación para formar el Consejo del organismo, en este caso de Valparaíso, el Ejecutivo ha propuesto que formen parte, por ejemplo, los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, de las dos comunas más importantes de la región. Esta indicación no fue aceptada. Fácil es comprender porqué la oposición no aceptó que ellos integraran este Consejo, lo que constituye una monstruosidad, ya que esos Alcaldes son designados por el Presidente de la República.

Luego después, en la representación que debe haber en el Consejo, no estamos de acuerdo con lo procedido por el Senado, cuando excluye a la Central Unica de Trabajadores como tal, como organismo. El Ejecutivo propuso dos representantes de la Central Unica de Trabajadores; la oposición acordó que sea designado un obrero, por todos los organismos, en forma democrática, y no se que más, y otro del sector campesino. Pero omite que sea la Central Unica de Trabajadores la que pueda determinar en esto, justo en los precisos instantes en que esta Corporació discute un proyecto para darle personalidad jurídica a dicha Central Unica.

Luego, no estamos de acuerdo tampoco en algunos aspectos, tales como el financiamiento. Si-

go poniendo como ejemplo a la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua. En el proyecto se dice que su patrimonio estará constituido, entre otros, por el 10% de toda la tributación recaudada en la provincia, lo que nos parece excesivo.

Estas y otras observaciones a la constitución de estos organismos creemos que van a ser recogidas por el Ejecutivo a través del veto, el que, indudablemente, tenderá a mejorar el proyecto dentro de estas líneas generales que el Gobierno ha estado planteando y que ahora hemos tratado de esbozar.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría que, en conformidad a lo expuesto, haga llegar a la Mesa la lista de los artículos que pide se se vote por separado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Entiendo, entonces, que no hay ninguna observación en cuanto a votar separadamente algunos artículos.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, dijimos, y lo repetí, que el acuerdo de los Comités es que nosotros hagamos llegar estas indicaciones antes de la votación.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, como lo expresé esta mañana, los Diputados nacionales vamos a votar afirmativamente las modificaciones del Senado respecto de la creación de las Corporaciones tanto de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, como Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo.

Creemos, e insistimos en esta materia, que de conformidad con la clara disposición del artículo 2 que estamos discutiendo, es perfectamente posible coordinar la autonomía de esta corporación, que estimamos indispensable para su buen desenvolvimiento y, sobre todo, que pueda su consejo ser desempeñado por personas de la región, que entienden los problemas de ella, y no por funcionarios públicos que...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

¿Habría acuerdo para conceder al señor Lorca 2 minutos?

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor LAEMMERMANN.— En el tiempo del Comité Independiente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Lorca, con cargo al tiempo del Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muchas gracias. Agradezco al señor Laemmermann la interrupción que me ha dado.

Señor Presidente, como lo dije esta mañana, en nada, absolutamente en nada se contradice la autonomía de esta corporación administrada por personas de la zona con la idea de una planificación general que pueda hacer la administración central, como lo dice en forma muy clara, muy precisa, el artículo 2º, en el que se establece que esta corporación podrá elaborar, ejecutar y financiar programas y proyectos de inversión concordantes con las políticas nacionales de desarrollo que determine el Presidente de la República. Además, en su artículo 4º, letra g), se dice que "podrá proponer al Gobierno la adopción de medidas encaminadas al desarrollo económico general de esas provincias, principalmente en lo que se refiere al establecimiento de las condiciones necesarias a su industrialización y a una efectiva descentralización económica y administrativa, que fortalezca la actividad regional y simplifique la tramitación burocrática".

Por lo tanto, creo que el Senado ha encontrado la justa ecuación, que en este momento se está planteando, en términos de que no creemos solamente organismos burocráticos, más organismos burocráticos que no van a tener independencia, la que no va a ser total, en definitiva; pero sí independencia para decidir y resolver, acorde con la política de planificación general del Ejecutivo, los problemas con prontitud, con eficacia y eficiencia. Y lo más importante, en esto, queremos insistir nuevamente, es que a estas corporaciones se les entregan financiamientos adecuados para el cabal cumplimiento de sus obligaciones. Nada sacamos con organizar institutos jurídicos que van a tener nominativamente ciertas facultades y obligaciones si, al mismo tiempo, no les entregamos un financiamiento autónomo para que puedan dirigirse, porque, si no, caemos en la repetición de crear nuevos organismos que van a ser absolutamente paralelos con las funciones que ya desempeñan otros, como la Corporación de Fomento de la Producción.

Quiero agregar, para terminar estas palabras, que la experiencia que se ha vivido en Chile acerca de estos organismos autónomos o descentralizados ha sido excelente. El éxito que ellos han significado en la estructura jurídica del país ha tenido también repercusión en su desarrollo económico. No veo por qué en esta oportunidad —a pesar del desastre es una oportunidad para estas zonas— se quiera nuevamente negar la posibilidad de que actúen estos institutos jurídicos que van a significar una fuente permanente de progreso y desarrollo de estas provincias.

Es lo que quería expresar y, al mismo tiempo, hacer ver al Supremo Gobierno, representado en esta Sala por el señor Ministro de Hacienda, el clamor, el anhelo vehemente que tienen todos los ciudadanos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua de contar con un organismo de esta naturaleza, que les permitirá no sólo reconstruir, no sólo hacer posible que esas zonas se levanten de la postración en que hoy se encuentran por el terremoto, sino que, paralelamente a ello, producir un gran desenvolvimiento económico, única manera de que puedan tener un verdadero resurgimiento en toda la actividad, tanto pública como privada, porque ambas tienen necesariamente que cooperar en el desenvolvimiento general de ellas.

Nada más.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Scarella, con cargo al tiempo del Comité Independiente.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, agradezco al Comité Independiente, el tiempo que me ha concedido.

Las palabras del Diputado señor Lorca han dejado muy en claro nuestro criterio respecto de la constitución que debe tener esta Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua.

Si prospera lo expuesto por el señor Andrade, que parece representar el criterio del Gobierno, porque ya el señor Martner en la Comisión de Hacienda expresó un criterio muy similar, querría decir que todo el esfuerzo que se ha hecho para crear estas corporaciones relativamente autónomas, que podrán recibir el impulso y el desarrollo de la zona, se habría perdido.

Creo ver que por encima de los reales intereses de la zona, y esto quisiera que lo escuchara el señor Ministro, y de este clamor público que existe de descentralización, de efectividad en las empresas en que se empeñan el Estado y los particulares, está dominando un espíritu ideologista, más bien un espíritu doctrinario, de mantener el estatismo a toda costa, de centralizar todo porque se cree, por un concepto exclusivamente ideológico, que es mejor para el desarrollo de la nación.

El mundo y el país están ya acostumbrados a ver el fracaso del centralismo y del estatismo económico. No hay nación centralizada o estatizada que haya podido salir adelante. Un ejemplo claro es Chile, en el cual el estatismo ha ido haciendo presa, cada día más, de las actividades nacionales. Y la centralización hace, prácticamente, ineficiente la Administración Pública, en todos sus niveles y en todas sus expresiones, llámese Servicio Nacional de Salud o cualquiera otra institución.

Se habla de descentralizar y ahora, en que con ocasión del trágico terremoto se pretende crear una verdadera y real descentralización, el Gobierno y los Partidos de Gobierno están impidiendo que Valparaíso pueda progresar libremente con una Corporación dirigida por porteños. Si esto resulta como el Ejecutivo quiere no va a funcionar, va a ser un fracaso más, una frustración más para la población de esa provincia. Ya el fracaso del centralismo se ha visto en la forma en que han desempeñado su labor las autoridades locales de Valparaíso, en la ayuda y reconstrucción inmediata. Todos estamos contestes en que así ha sido. Y no quisiera agregar a esta frustración, otra producida por una Corporación que será absolutamente ineficaz si se acepta el planteamiento del Gobierno.

Creo que si el Ejecutivo veta, como dice o anunció el señor Martner, o como lo anticipó el señor Andrade, el clamor público en Valparaíso va a ser un castigo para el Gobierno, no va a haber tranquilidad en nuestra zona respecto de esta materia y habrá repudio, como en otras oportunidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— Va a ser un repudio democrático...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor SCARELLA.— Quiero, para terminar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— Quiero, para terminar, decir que el Gobierno tiene la obligación de recibir el clamor unánime de la población de Valparaíso, que está exigiendo que haya una corporación autónoma realmente al servicio de los intereses de la zona.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio, para darle oportunidad de intervenir al señor Aguilera.

El señor TAVOLARI.— Parece que habló en nombre de los recién nacidos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tavolari!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, al iniciarse la sesión de la mañana, el compañero Andrade destacó la importancia de la creación de estas Corporaciones de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, Coquimbo y Atacama. Dejó aclarado que habían tenido el patrocinio del Gobierno y del Presidente de la República en especial.

El Gobierno de la Unidad Popular no se ha preocupado de la descentralización administrativa, del desarrollo de las zonas del país sólo después del terremoto, sino que antes. Le recuerdo a la Honorable Cámara que aquí se aprobó, por unanimidad, la creación del Consejo de Desarrollo de Bío-Bío, Malleco y Cautín y ya se había despachado el proyecto relativo a la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Magallanes, y de diversas zonas a las cuales se han entregado algunas franquicias especiales.

Respecto a que el Gobierno pueda vetar algunas disposiciones, es una razón lógica, porque los colegas tienen que saber que estos proyectos, que eran especiales, fueron aprobados en todos sus partes. Seguramente que el Ejecutivo va a vetar algunas disposiciones pero no su fondo.

Creo que aquí hay cierta mala fe. Se quiere desconocer la importancia que van a tener las Corporaciones de Desarrollo en estas zonas, olvidándose que hay un estudio de la FAO que dice que las zonas más empobrecidas de Chile son la provincia de Arauco y los departamentos de Combarbalá e Illapel, de la provincia de Coquimbo.

Estas Corporaciones de Desarrollo de la zona norte van a crear la unidad económica que necesita la gente para subsistir; van a desarrollar una labor social insospechada y van a aprovechar las riquezas naturales que allí existen; pero previamente las van a coordinar, a calificar y, por último, a llevarlas a una ejecución.

No se trata de planificar, porque hay muchas zonas que ya están planificadas. Se trata ahora de impulsar esos planes; por eso es que en la Comisión, hoy, se acordó, por unanimidad, aprobar la creación de estas dos Corporaciones de Desarrollo: de Valparaíso Aconcagua, y de Atacama y Coquimbo.

De ahí que nosotros vamos a insistir en la aprobación de los Títulos II y III. Es indudable que más adelante pueden ser observadas algunas de sus disposiciones, pero no su espíritu ni su fondo.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, es el propósito del Gobierno, como fue anunciado por el Presidente de la República, instrumentar a través del país un sistema de organismos o corporaciones de desarrollo en que, partiendo de algunos principios, podamos crear alguna legislación que, entre otras cosas, aproveche la experiencia positiva —y también las experiencias negativas— que han dejado hasta ahora los organismos regionales que están en funcionamiento.

En todo caso, me parece una alarma infundada y una equivocación de los señores Diputados, el hecho de que hayan pensado que existiría, de parte del Gobierno, el ánimo de destruir el espíritu positivo de esta iniciativa. Si el Gobierno ha enviado como indicaciones los Títulos II y III, es porque está convencido de la necesidad de legislar, en una política de descentralización, sobre el desarrollo económico del país. Desde este punto de vista, puedo anticipar que tanto la constitución de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, como la de la Corporación de Desarrollo de Coquimbo y Atacama, no serán hechos aislados. Es decir, ODEPLAN están trabajando en la elaboración de proyectos que creen una política de tipo nacional, organizando este tipo de corporaciones.

También se cae en otro error, señor Presidente, al suponer que el financiamiento de este proyecto de ley tiene que quedar definitivamente establecido ahora. Hay que tomar en cuenta que el Parlamento ha contado con poco tiempo para estudiar este proyecto, que ha habido apresuramiento y, por qué no decirlo, aunque los señores parlamentarios no lo deseen, aflora a veces, con demasiado ímpetu, un espíritu regionalista que no es precisamente lo que mejor corresponde al espíritu de descentralización. Esto lleva a pensar al Ejecutivo que el financiamiento de este proyecto de ley tendrá que irse mejorando, perfeccionando, hasta que estas corporaciones lleguen a tener un estatuto jurídico, una reglamentación y un financiamiento definitivo y adecuado.

Quiero decir con toda franqueza que el Gobierno va a vetar algunas disposiciones. Por ejemplo, no está de acuerdo con que se establezca el 10% de todos los impuestos que se recauden en la provincia "de Valparaíso, porcentaje que será retenido por el Tesorero Provincial de Valparaíso y puesto a disposición de la Corporación dentro de los 30 días siguientes a su percepción." Nos parece que esto es arrancar al Presupuesto Nacional jirones de sus recursos. Nosotros creemos que tenemos que usar un poco más de imaginación en la búsqueda de recursos equivalentes al financiamiento de organismos de tipo regional.

Hay otra disposición, el artículo 13, que establece que "el rendimiento de las plazas de peaje ubicadas en el camino de Valparaíso a Santiago, ingresará a una cuenta especial, subsidiaria de la Cuenta "Unica Fiscal"..." Y ¿para qué se destina? Exclusivamente para mejorar, conservar, construir y ampliar ese camino; es decir, no se podrá emplear en ningún otro camino de la provincia de Valparaíso sino sólo en el de Santiago a Valparaíso. Creo que el Ejecutivo no va a vetar la disposición en el sentido de que el rendimiento del peaje quede en la provincia de Valparaíso, pero resulta absurdo que tenga que emplearse exclusivamente en ese camino.

Podría citar una serie de otras disposiciones, que, a juicio mío, son inconsecuentes, como la de hacer desaparecer CONORTE y CORFO del Norte en las provincias de Coquimbo y Atacama. Nos parece una inconsecuencia este hecho, puesto que la CORFO es un organismo nacional y no podemos estar diciendo que la CORFO tiene vigencia en las demás provincias y no en estas dos; no podemos decir CONORTE tiene vigencia en Tarapacá y Antofagasta pero no la tiene en Atacama y Coquimbo.

Situaciones como éstas, sin duda, el Ejecutivo las vetará, no para perjudicar ni disminuir la importancia de estas corporaciones regionales sino para ir conformando, a través de la legislación, un cuerpo legal que sea realmente útil y contribuya a la descentralización del desarrollo económico del país.

Nada más.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Es para anunciar los votos favorables de los parlamentarios democratacristianos a este articulado, admitiendo que este proyecto, necesariamente debe ser perfeccionado a través del veto, y lamentando que, por encontrarse en tercer trámite constitucional, no hayamos podido en la Cámara, dar nuestro aporte en favor de esta iniciativa de tanta importancia para nuestra provincia.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputado, podrían votarse, en un solo acto, tanto el Título II como el III, ya que durante la discusión se ha hecho referencia a ambos títulos.

Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobados los Títulos, II y III, con todos sus artículos incluidos.

Aprobados.

Corresponde ocuparse del artículo 5º, que ha pasado a ser 45, con las enmiendas que se indican. La Comisión rechazó las modificaciones propuestas por el Senado al inciso primero.

¿Se podrían discutir y votar todas las modificaciones en un sólo acto?

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Cuáles?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Todas las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 5º.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¿Qué página, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Página 61 del boletín comparado.

Todas fueron rechazadas por la Comisión, por eso, consulto si habría acuerdo para discutirlas y votarlas en un solo acto.

El señor CERDA (don Eduardo).— Es un sólo artículo...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Pero son varias enmiendas, señor Diputado.

¿Habría acuerdo para proceder así?

Acordado.

En discusión todas las enmiendas al artículo 5º.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en lo que se refiere al artículo 5º, en la Comisión de Hacienda, hubo un triple empate, por ese motivo, aparece como rechazado.

La razón fundamental para aprobar esta enmienda del Senado, que beneficia a una gran cantidad de damnificados de las zonas de Valparaíso, Aconcagua, parte de Santiago, Coquimbo y Atacama, especialmente, es que los mineros de esas zonas entregan a la ENAMI, prácticamente, el 95% del mineral de concentrado y de precipitado de cobre.

La situación de la minería, en este instante, a pesar de la bonificación que se acordó en la Ley de Presupuestos, es francamente grave, porque, por efectos de la cotización del dólar a Eº 12.20 y de los costos en la minería, que han subido en moneda nacional, los mineros de las distintas zonas se encuentran en una situación gravísima.

La modificación del Senado, originada en una indicación del Senador Noemi, destina el 50% de los mayores ingresos que produzcan los impuestos que gravan la venta de dólares y otras monedas extranjeras, ingresos que, según los informes de las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara, en el período de los 16 meses representan una suma aproximada a los 450 millones de escudos, o sea, la pequeña y mediana minerías recibirían una cantidad cercana a los 250 millones de escudos.

Si se considera que la actual bonificación consultada en la Ley de Presupuestos alcanza a los 125 millones de escudos, esto va a dar una mayor bonificación en las tarifas que en la actualidad ENAMI paga a los mineros, de alrededor del 30%.

Algunos señores Diputados han indicado que este problema de la pequeña minería debe ser abordado a través del "drawback", pero debo hacer presente a la Sala que esta minería no tiene "drawback". Por eso, es imposible solucionar el problema de la pequeña y mediana minerías sin que se adopte una medida como la que aquí está proponiendo el Senado que consiste en otorgarle mayores recursos a la ENAMI para la bonificación de la tarifa de precipitados y concentrados de cobre.

Se ha planteado, por las diferentes asociaciones mineras, la necesidad de cambiar el valor del dólar. El criterio Ejecutivo de mantener el dólar a Eº 12.20 significa que, si no se dan más recursos a la ENAMI, tendrán que cerrar muchas empresas especialmente de pequeños mineros, que en este instante están trabajando el cobre con un costo de producción más alto que el de la tarifa fijada por la ENAMI.

Si a esto se agrega el hecho de que en esta zona la mayoría de los campamentos mineros quedaron con los caminos cortados, con derrumbes en sus plantas o sufrieron graves daños las instalaciones de sus poblaciones, resulta fácil entender que, de no aprobarse el otorgamiento de mayores recursos a la Empresa Nacional de Minería, sin duda va a ser aún más grave la situación de los pequeños y medianos mineros.

Por falta de tiempo no leemos aquí muchos telegramas enviados por todas las asociaciones de mineros —creo que su petición la han comprendido los diferentes parlamentarios...

El señor AMUNATEGUI.— Así es.

El señor CERDA (don Eduardo).—... de la zona— que se beneficiarán con esta disposición, como son las de Aconcagua, Valparaíso, Coquimbo, y Atacama.

Estoy seguro, que en esta ocasión, se enmendará el error cometido en la Comisión, y se aprobará esta iniciativa del Senador Noemi, a fin solucionar por lo menos en forma parcial, el grave problema de la pequeña minería del país.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa del Senado.

El artículo 5º primitivo, aprobado por la Cámara establece que "los mayores ingresos que produzcan los impuestos que gravan la venta de dólares y otras monedas extranjeras en el Mercado de Corredores, a partir del día 26 de julio de 1971, serán destinados al financiamiento de esta ley", es decir, al financiamiento de la futura Ley de Reconstrucción. ¿Qué ocurre? Que en el Senado le arrebatan a esta ley, de los fondos destinados a la reparación de los daños producidos por la catástrofe, el 50% de este ingreso, con lo cual se la está desfinanciando.

En estas condiciones, estimamos que no puede aceptarse esta iniciativa del Senado, porque hay algo primordial que resolver: los problemas originados por el sismo.

Los señores parlamentarios reclaman exageradamente que no se hace esto, que no se hace aquello, que no se avanza en el plan educacional, en fin muchas cosas; pero cuando se solicitan recursos para atender estos problemas que son motivo de reclamaciones se le restan recursos al Ejecutivo. Esto no es correcto ni es justo, a nuestra manera de entender.

Es cierto que existe el problema de la pequeña minería en Chile, pero la Empresa Nacional de Minería ha adoptado una serie de medidas a fin de bonificar y de ir en ayuda del pequeño minero: se ha elevado el precio del oro; se ha bonificado el cobre; se han tomado y estudiado una serie de medidas que permitirán ir resolviendo estos problemas. Pero en estos instantes tenemos la obligación moral de otorgarle al Ejecutivo los recursos que reclaman para solucionar los graves problemas producidos por el sismo.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA, don Eduardo.— El señor Arnello me ha solicitado medio minuto, que se lo concedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar del medio minuto con cargo al tiempo del señor Cerda.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, solamente quiero indicar, en este brevísimo tiempo, que la disposición del artículo 5º nació de una indicación que suscribimos algunos Diputados nacionales.

No es un financiamiento que el Ejecutivo exigiera, sino un aporte nuestro para sumarlo al financiamiento de este proyecto. Ahora bien, el agregado que ha hecho el Senado, de tomar parte de estos recursos para ir en auxilio de la mediana y pequeña minería, en una zona que también ha sido afectada por el sismo, particularmente Coquimbo, Atacama y Aconcagua que también han tenido su propia catástrofe con los reiteradas sequías, justifica la aprobación de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Presidente, yo sólo quiero plantear que me extrañan profundamente las palabras del Diputado Pontigo. Cualquiera que lo escuchara, pensaría que la pequeña minería está en excelentes condiciones. Debo indicarle que el Ministerio y la Empresa Nacional de Minería están de acuerdo que ésta es la única solución para que muchas empresas mineras puedan continuar trabajando, además, debo indicarle que todos los mineros en toda la región fueron damnificados por el sismo; y debo decirle, por último, que no es efectivo que se le estén restando recursos al Ejecutivo cuando se llegó con un proyecto de 3 mil millones de escudos y sale, a través de las indicaciones de los parlamentarios de los distintos partidos, con 4 mil millones de escudos. Aún más, si esta cantidad no se reúne, antes del 31 de diciembre de 1972, se le concede el plazo de un año más para completarlos. Para cualquier cargo que se nos quiera hacer de disminuir los recursos, tenemos la autoridad moral suficiente para plantear y defender nuestra posición en el Parlamento, que no ha sido otra que entregar los recursos pedidos por el Gobierno y agregar otros, a fin de que haya el financiamiento que necesitan las provincias y, en este caso concreto, el que se necesita para el angustioso problema de la minería chilena.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES; DON César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente es sólo para decirle que el compañero Pontigo no ha dicho lo que acaba de afirmar el señor Cerda. ¡Hasta cuando se tergiversan las palabras! No ha dicho que la pequeña minería no tiene problemas, sino que el Ejecutivo está tomando medidas para ayudar a la pequeña y mediana minería y que lo seguirá haciendo.

El criterio del señor Arnello, y del señor Cerda también, lamentablemente, en cuanto a financiamiento, es el de que hay que aceptar las proposiciones de recursos de quien las descubre y las propone. De estilarse así las cosas habría que aceptar todas las proposiciones que se hacen. Ese es el criterio del señor Arnello, como si la plata fuera suya. ¡Si es del Estado!

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las enmiendas al artículo 5º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos, por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobadas las enmiendas.

En discusión el artículo 36 nuevo propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión la letra a) del artículo 37 nuevo.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, vamos a votar en contra de esta modificación del Senado, en primer término, porque, a nuestro juicio, hay un error. ¿De qué se trata? De que en la ley Nº 17.235, en su artículo 20 se dice: "Dicha empresa solo podrá invertir el referido cuatro por mil..." y aquí se habla de que "solo podrá invertir el referido dos por mil". O sea no podemos modificar una disposición que no existe en la ley.

Nada más.

El señor BARAHONA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARAHONA.— Señor Presidente, al parecer, hay un error, seguramente de información respecto de esto.

La Empresa Municipal de Desagüe de Valparaíso tenía asignado ya anteriormente un tres por mil del impuesto territorial que fija la ley Nº 17.235. Posteriormente, no hace mucho, la propia Cámara aprobó la devolución de un dos por mil agregado a este tres por mil, pero fijando exclusivamente este segundo dos por mil nada más que para obras de tipo extraordinario. Como aquí se quiere fijar el total de este dos por mil para el Plan Sexenal de instalación de desagüe y alcantarillado en Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, el criterio del Senado ha sido justamente tomar nada más que un 80 por ciento de este dos por mil dejando 20 por ciento restante, tal como lo fijó anteriormente la Cámara, para financiar el presupuesto ordinario que tiene la propia Empresa Municipal de Desagüe.

Tal vez haya un error de interpretación con respecto a esto. Yo no sé hasta dónde llegará el alcance que citaba el colega Andrade, pero, a mi juicio, hasta él está equivocado en su apreciación. Por eso, en este caso como parlamentario de la zona yo votaré favorablemente esta modificación.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, en el contenido de la disposición estamos de acuerdo. Sabemos la necesidad que existe en Valparaíso de reparar la red de alcantarillado, sobre todo después del sismo. Yo he hecho ver solamente lo que ocurre al mencionarse aquella disposición legal y quisiera que la Mesa aclarara esto. Si el problema se aclarara no haríamos cuestión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda; después, el señor Giannini.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, concordamos con la exposición hecha por el señor Barahona. Por eso, conociendo las urgentes necesidades e inversiones que deben hacerse por la Empresa Municipal de Desagüe vamos a votar favorablemente este artículo. Las razones son las que dio el señor Barahona y que los parlamentarios por Valparaíso conocemos sobradamente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANINNI.— Señor Presidente, también estimamos de necesidad urgente aprobar esta disposición, que destina el 20% del presupuesto extraordinario a suplementar el ordinario.

También es efectivo, como lo ha señalado el señor Andrade, que hay un error en la ley que se señala en esta disposición. Efectivamente se refiere a un cuatro por mil. Esto es verdad. Sin embargo, de la interpretación de las diversas normas que se relacionan con esta materia, se ha entendido que se trata sólo de un dos por mil. Por eso la referencia está bien hecha, porque siempre se ha entendido que la cantidad señalada es de un dos por mil. No obstante, como digo, es cierto que en la ley Nº 17.235 por un error, que no se salvó en su oportunidad, aparece un cuatro por mil, pero que con la interpretación armónica de la disposición ha quedado aclarado. Por eso debemos despachar la disposición en los términos en que está redactada, porque no habrá inconveniente en la interpretación de la norma.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobaría la letra a).

Aprobado

En discusión la letra b) del artículo 37 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ANDRADE.— Había pedido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de la letra b) por una razón muy sencilla. Se trata, en este caso, de destinar un dos por mil del impuesto territorial, que es del trece, para la red de alcantarillado de las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Pero el hecho es que en el artículo 41 de esta misma ley se destinan los recursos para este objeto, ya que se fija la cantidad de dos millones 500 mil escudos. Y en esto no hacemos cuestión.

Por esta razón, vamos a votar en contra la letra b).

Nada más.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, es sólo para señalar que los dos artículos no son contradictorios. Por lo demás, las exigencias de las Municipalidades de Quilpué y Villa Alemana son tan indudables, que no sólo esto sino aún mucho más deberíamos haberles dado en esta oportunidad.

Por eso vamos a votar favorablemente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la letra b).

En discusión la modificación siguiente. Es el artículo 39, nuevo, en la misma página 64.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 39, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Correspobde discutir y votar ahora la modificación del Senado que se encuentra en la página 67. Suprime los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 7º.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Una sola votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión la modificación que consiste en suprimir el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

usar de la palabra el Diputado señor Guerra, con cargo al Comité Independiente.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, este artículo viene a restar entradas a la Junta de Adelanto de Arica, como decía el Diputado informante, en alrededor de 50 millones de escudos.

Evidentemente, faculta al Presidente de la República para alzar las tasas de los impuestos establecidos en el artículo 3° de la ley N° 14.824, hasta en un 100% del valor aduanero. Esto vendría a perjudicar el desarrollo industrial de Arica, porque varias mercancías que son precisamente materias primas para la industria serían las más afectadas. Y yo, hace un momento, había solicitado al señor Ministro de Hacienda que la Junta de Adelanto de Arica en conjunto con los organismos que tienen relación con estas importaciones dejaran claramente establecido cuáles serían las mercancías que podrían entrar sin este gravamen.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, para ser más explícito, este fue un acuerdo dentro de una negociación pactada entre representantes de todos los organismos de Arica y el Banco Central. Fue hecha a petición de los organismos de Arica.

Nosotros no estamos de acuerdo con este artículo; sólo lo aceptamos como parte de una negociación global que ya no está operando, puesto que la reglamentación de la política de importaciones de Arica fue excluida ya del proyecto de ley.

En consecuencia, señor Guerra, en opinión del Ejecutivo este artículo debe suprimirse.

El señor GUERRA.— Debe ser rechazado.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Por supuesto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación se rechazará el artículo 48, que se estaba discutiendo.

Rechazado el artículo.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en rechazar el artículo 16.

Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, para decir solamente que este artículo no tiene objeto, porque se autoriza a los productores de madera para aserrar, por el plazo de un año, contado desde la fecha de la presente ley, el doble de las cuotas que, para ese período, le hubieren sido acordadas por el Servicio Agrícola y Ganadero. Y como solamente hay cuotas para maderas finas y no las hay para los otros tipos de maderas que se necesitan en la construcción, entonces este artículo no tiene razón de ser.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación se aprobará la modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 16.

El señor GODOY.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 21. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor ARNELLO.— Pero si es facultativo.

El señor MILLAS.— Es facultativo.

El señor ARNELLO.— Si uno de los socios no se quiere asociar, no se asocia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa 37 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la enmienda siguiente, página 86 del boletín comparado, que consiste en suprimir el artículo 29.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PENNA.— ¿No quedó aprobado antes?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— De acuerdo con la minuta que tiene la Mesa, señor Diputado, no ha habido acuerdo para darlo por aprobado; en consecuencia, se ha puesto en discusión y en votación.

El señor PENNA.— Está aprobado. ¿Me permite?

Un señor DIPUTADO.— No importa.

El señor CERDA (don Eduardo).— El Senado ya lo aprobó en otro trámite.

El señor PENNA.— Este artículo ya está aprobado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la enmienda del Senado.

—Durante la votación:

El señor CERDA (don Eduardo).— Esto ya se aprobó.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señores Diputados.

Se señala a la Mesa que este artículo estaría aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al señor Cerda, para que aclare la situación.

El señor CERDA (don Eduardo).— A mi Comité ya no le queda tiempo.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para concederle un minuto al señor Cerda?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sin cargo al tiempo de mi Comité, le quedan 3 ó 4 minutos, nada más.

El Senado aprobó esta misma disposición en otro artículo, con otra numeración.

El señor MILLAS.— O sea, hay que suprimirlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— O sea, el artículo estaría aprobado en cuanto a su contenido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Lo que se ha puesto en votación es la supresión del artículo. En eso consiste la enmienda del Senado.

¿Habría acuerdo para aprobar el criterio del Senado, es decir, suprimir el artículo?

El señor GODOY.— No, no.

El señor CERDA (don Eduardo).— En ese caso, quedaría aprobado dos veces el artículo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, solicito que se lea el artículo 36, nuevo, que ya aprobamos y que figura en la página 62 del boletín.

EL SEÑOR LEA-PLAZA (Secretario).— El artículo 36, nuevo, dice así:

"El oro producido por la Gran Minería del Cobre deberá ser vendido al Banco Central de Chile, el cual dentro del mismo mecanismo de venta aplicado al oro proveniente de la pequeña y mediana minería deberá entregar la diferencia entre el precio de venta y el de compra a la Empresa Nacional de Minería para que ésta entregue a su vez ayudas o subsidios a la pequeña minería del oro y la plata".

Este artículo se encuentra aprobado por la Cámara.

El señor CERDA (don Eduardo).— Exacto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Los dos artículos son exactamente iguales.

¿Habría acuerdo de la Cámara para aprobar la enmienda del Senado que suprime el artículo 29?

Aprobada.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¡Un error de transcripción!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión la enmienda del Senado que consiste en rechazar el artículo 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Nosotros estamos en favor de Paine.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Valenzuela, estamos en votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ¡Votemos por Paine!

El señor MONARES.— Mario Palestro, vota por Paine. ¿No quieres ser Senador?

-Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda.

En discusión la enmienda siguiente, en la página 89 del boletín comparado, artículo 36, que ha pasado a ser letra f) del artículo 41 transitorio, sustituido en los siguientes términos: "f) E° 500.000.- para otorgar una subvención al Liceo Santa Teresa de Illapel, con el objeto de que se repare el edificio en que funciona".

El señor VARGAS.— ¡Quedó en el suelo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos, por la negativa, 19 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión la enmienda siguiente, que se refiere al artículo 42, que ha pasado a ser artículo 28 transitorio.

El acuerdo consiste en votar separadamente la frase: "como consecuencia de nevazones".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Los señores Diputados que están de acuerdo con la frase.

El señor GODOY.— ¿De acuerdo con la frase? No, señor Presidente; permítame.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, con la venia de la Sala y para aclarar la votación, tiene la palabra por un minuto el señor Godoy.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en la Comisión se acordó eliminar la frase "como consecuencia de "nevazones", porque la provincia de Aisén ha sufrido también de otros efectos de la naturaleza, como ha sido la erupción del volcán Hudson.

Por eso se acordó eliminar esta frase.

Nada más.

El señor SCARELLA.— Para hacerlo más amplio.

El señor VARGAS.— O sea, que se apruebe el artículo sin la frase.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la frase misma: "como consecuencia de nevazones".

Si le parece a la Cámara, se rechazará la frase: "como consecuencia de nevazones".

Acordado.

En discusión la enmienda siguiente, que consiste en desechar el artículo 49.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

Ofrezco la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Tenemos dudas con respecto al artículo 46.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No se escucha, señor Diputado.

El señor TUDELA.— Tenemos dudas con respecto al artículo 46, que ha sido rechazado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿La duda es sobre el resultado de la votación del artículo 46?. Ese artículo aparece como reglamentariamente aprobado en virtud del acuerdo iniciar de la Cámara al empezarse a votar el proyecto.

El señor TUDELA.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONARES.— Creo que está equivocada la Mesa, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está en discusión la enmienda del Senado al artículo 49, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación del Senado al artículo 49, es decir se mantendrá el artículo 49 de la Cámara.

Acordado.

En discusión la enmienda siguiente del Senado que consiste en rechazar el artículo 52.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor GODOY.- Si la casa está en el suelo, también van a pagar lo mismo. ¡Bien buena!

El señor VARGAS.- Van a pagar tributos los que no tienen la casa, porque se les cayó.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En discusión la enmienda siguiente, que consiste en suprimir el artículo 53.

El señor VARGAS.— ¡Por ningún motivo!

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

En discusión la enmienda siguiente, que se refiere al artículo 3° transitorio.

El señor Secretario va a iniciar que está puesto en votación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Lo que la Honorable Cámara acordó votar es solamente la frase: "la comuna de Barrancas departamento de Santiago", que se ha agregado al artículo 3°, el cual ha pasado a ser artículo 21 transitorio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se pone en discusión y votación la supresión de la frase: "la comuna de Barrancas, departamento de Santiago".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Lo que se pone en votación es la supresión de la frase, señores Diputados.

En discusión y votación la supresión de la frase: "la comuna de Barrancas, departamento de Santiago".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Cámara se rechazará la supresión.

Acordado.

En discusión la enmienda siguiente, que consiste en agregar un artículo 7° transitorio nuevo.

En discusión este artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el Diputado señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, este artículo tiene por objeto...

El señor PENNA.— ¿Qué artículo es?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El artículo 7° nuevo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Perdón!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Perdón, señor Presidente; creí que se estaba hablando del 8°. Es respecto del artículo 8° que he pedido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa 23 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 8° nuevo.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, este artículo tiene por objeto establecer una congelación para las deudas que mantienen los obreros portuarios con la Corporación de la Vivienda.

En el año 1968, la Corporación de la Vivienda otorgó un préstamo para edificar 71 viviendas destinadas a los obreros portuarios.

Por razones que no es del caso señalar, la empresa constructora "Tablestaca Limitada" fue declarada en quiebra y no logró terminar el total de las viviendas, haciendo sólo parte de ellas.

Lo que solicitan los trabajadores es que se les conceda la congelación de la deuda en escudos, o sea, que se les permita pagar el préstamo en el mismo monto de dinero que ellos recibieron en esa ocasión.

Habría muchos antecedentes que proporcionar pero, en homenaje al tiempo, por ahora sólo diré que por estas razones, vamos a votar favorablemente el artículo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 9° nuevo.

Perdón, señores Diputados; está aprobado reglamentariamente el artículo 9°.

En discusión el artículo 11 trnasitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Andrade.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este artículo nuevo, porque consideramos que lo que aquí corresponde es que a estos establecimientos de enseñanza particular que quedaron dañados por el sismo, de alguna manera se les haga funcionar como se está haciendo con los establecimientos fiscales. Ilustro mejor mi predicamento. Por ejemplo algunos establecimientos fiscales que no pueden funcionar en sus locales por haber quedado éstos dañados por el sismo, están funcionando en colegios particulares; y esto puede hacer también a la inversa cuando los establecimientos particulares están imposibilitados de trabajar porque sus locales resultaron deteriorados por el sismo, pueden funcionar también en escuelas fiscales, en jornada alternada. No nos parece bien que, habiendo ocurrido el sismo el 8 de julio, se les pague la subvención a estos colegios particulares, hasta el mes de diciembre, sin establecer aquí ninguna norma para que aquellos niños puedan terminar el año escolar.

Por esa razón votamos que no.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría con cargo al tiempo del Comité Independiente.

Excúseme, señor Diputado. Se me informa que está cedido el tiempo del Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11, nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Aprobado el artículo.

Señor Diputados, ha quedado un artículo pendiente, el que la Mesa pondrá en votación inmediatamente. En votación la modificación del Senado al artículo 54, que consiste en desecharlo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en agregar el artículo 12, nuevo.

El señor PENNA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.- Señor Presidente, creo que este artículo y otros que tratan de los préstamos ya sea de Cajas de Previsión CORHABIT o Bco. del Estado van a producir un buen efecto en la zona de la reconstrucción. Sucede que en Illapel y Salamanca, las dos ciudades más afectadas en mi provincia, se están expropiando, prácticamente, ocho manzanas. A raíz del último terremoto, se han caído muchas casas del centro y otras están en mal estado. Ha quedado afectada mucha gente de clase media: profesores, empleados particulares, empleados públicos, pequeños comerciantes. Como una solución a su problema, mientras se remodelan esas manzanas, se les ha manifestado a estas personas que van a ir a campamentos de tránsito, en los cuales una mediagua está al lado de la otra, sin luz y sin agua; de manera que esta gente se siente verdaderamente humillada. Lo que ellos esperan son préstamos para reconstruir sus viviendas y esto, actualmente, no está operando en el centro de Illapel, sino que en otros casos.

Por ello, creo que debe aceptarse este artículo. Remodelar ocho manzanas de Illapel, con edificios de cuatro pisos como se pretende, en una zona que está normal y periódicamente sometida a sismos, es demasiado, y la gente no se acostumbrará a vivir en cuatro pisos, porque son zonas prácticamente rurales. Esa solución está buena para ciudades como Santiago o ciudades del centro del país. En pueblos pequeños, en lugares que son casi rurales. Esta solución no es la más adecuada. En suma no se están teniendo las consideraciones necesarias con la gente. Estas personas se niegan a ir a estos campamentos de tránsito, y lo que quieren son préstamos para reconstruir sus casas en la forma en que están acostumbradas a vivir. La expropiación está siendo forzosa y se está atropellando a la gente, para aceptar soluciones que no deseen.

Por ello, vamos a apoyar esta modificación del Senado.

El señor AGUILERA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, intervengo en este artículo sólo para dejar establecido que el colega Penna ha manifestado que la gente de Illapel Salamanca ha rehusado ir a los campamentos de tránsito, porque éstos carecen de luz y de agua.

Vengo llegando de esa zona y pude constatar que se está instalando el agua y el alumbrado. No debe quedar en el ambiente la impresión de que no existe esta preocupación, pues las cosas se están haciendo. Al parecer el colega Penna hace días que no va por esos lados y, por eso, no ha observado las instalaciones de agua y de luz eléctrica que se están colocando en estos campamentos de tránsito. Además, en los pueblos de Illapel y Salamanca están abiertas las oficinas en que se pueden observar los futuros planes de remodelación que se van a iniciar a fines del mes de septiembre. Se construirán torres hasta de cuatro pisos cada una con el fin de que la gente que está en los campamentos de tránsito sea radicada en el nuevo sector. He hecho esta aclaración para que no quede en el ambiente de la Sala que la gente está sin luz y sin agua.

El señor PENNA.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.- Señor Presidente, con respecto a este problema, yo, por lo menos, he sostenido reuniones amplísimas con los pobladores. Tengo aquí varios documentos, que se han hecho llegar al señor Ministro de la Vivienda de cuatro comités, cada uno de los cuales agrupa a unas cien personas afectadas por esta solución. Se trata de empleados públicos, empleados particulares, profesores, pequeños comerciantes, quienes no se avienen a ir a campamentos de tránsito, aunque éstos tengan luz eléctrica y pilones, elementos de que carecen en este momento. En tales recintos, una mediagua está al lado de la otra. Cada una de estas personas tiene algunos enseres; pero en una mediagua todos éstos no caben al empleado o comerciante que tiene tres o cuatro camas en su vieja casa, sólo le caben una o dos en una mediagua. Todavía más, se han repartido, en Illapel algunas mediaguas que no son tales sino que un cuarto de mediagua; porque son rucas de tres metros por tres, llamadas "la solución CORFO". Felizmente ellas han sido desdeñadas por los pobladores, quienes protestaron en todos los tonos. La clase media no se aviene con este tipo de campamentos. La gente está pidiendo quedarse por lo menos para vivir con dignidad, en los lugares que ha ocupado siempre o, por lo menos, que la remodelación se haga por parte. Los edificios de cuatro pisos podrían construirse en sitios eriazos, y una vez que estén construidas estas torres, entonces, ahí se trasladaría a la gente.

Este es un problema bastante importante, que está causando verdadera alarma en muchos sectores de estas poblaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PONTIGO.- Señor Presidente, este artículo 12, nuevo, establece que "el Banco del Estado de Chile deberá" obligar a dicho banco- "destinar, durante los próximos dos años, a lo menos el 4% de sus colocaciones, al otorgamiento de los préstamos referidos en el artículo U que en virtud del artículo 1° de esta ley se agrega al Título I de la ley N° 16.282". El artículo U establece una norma de crédito, mediante la cual se obliga al Presidente de la República a reglamentar dentro de los treinta días siguientes a los sismos o catástrofes que se produzcan, la entrega de créditos para reparación y habilitación de viviendas, y adquisición de menaje y equipamiento, etcétera. Pero la letra c) de este artículo preceptúa que "tales préstamos deberán cursarse con prioridad a cualquiera otra operación crediticia de las citadas instituciones".

Según nuestras informaciones este 4% de las colocaciones del Banco del Estado de Chile significa actualmente más de mil millones de escudos, que el Banco no estaría en situación de proporcionar en créditos, en un lapso tan breve como son dos años. Además, este hecho distorsiona el sistema de créditos del Banco mencionado.

Por ello, los Diputados comunistas vamos a votar en contra de esta modificación. Se trata de una distribución irracional que no está comprendida dentro del estudio del crédito que el Estado, a través de las instituciones y organismos que de él dependen, tiene proyectado para el presente y para el período próximo.

No vamos a aceptar este artículo además, porque los organismos del Estado están preocupados de los problemas creados por el sismo. Y hay una preocupación de tal magnitud, que se están entregando la ayuda y elaborando la planificación con el máximo de celeridad. Pero en esta modificación de lo que se trata es, en el fondo, de colocar al Ejecutivo en un "zapato chino" que no pueda hacer otra cosa sino aquello que el Parlamento determine, sin un estudio técnico conveniente que posibilite la realización de una cosa como la que aquí se plantea.

Por esas razones, nosotros vamos a votar en contra.

El señor GUASTAVINO.- Muy bien; muy acertado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 12, nuevo.

—Durante la votación.

El señor MOSQUERA.- Es "irracional", pero votamos igual.

El señor INZUNZA.- Que en el acta quede constancia de su afirmación., Diputado Mosquera.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—

Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 13 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 13, nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 17, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 17, nuevo.

En discusión el artículo 18, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado el artículo.

El señor ANDRADE.— Nosotros nos abstenemos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— con la abstención de los Diputados comunistas.

Aprobado.

En discusión el artículo 19 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

El señor ANDRADE.— Que se vote.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 19, nuevo.

En discusión la modificación siguiente que consiste en agregar el artículo 23, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí le parece.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido votación, señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado. el artículo 23, nuevo.

En discusión la modificación siguiehte que consiste en agregar un artículo 24, nuevo.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, en realidad este artículo, que fue introducido por el Senado a petición del Colegio de Ingenieros, fue rechazado por la Comisión de Hacienda, a raíz de una presentación que hicieron tanto el Colegio de Arquitectos como el de Constructores Civiles, ya que aparentemente, daba un privilegio especial a los ingenieros civiles. Sin embargo, los tres presidentes de los Colegios mencionados han enviado ahora, una comunicación, que debe estar en poder de los señores Comités.

Varios señores Diputados.— Sí.

El señor HUEPE.— ... en la que señalan que se han puesto de acuerdo y solicitan de la Cámara la aprobación del artículo 24, repondiendo el criterio del Senado, pero suprimiendo la palabra "ingeniero".

Por lo que yo pido votación separada en este artículo, votando aparte la palabra "ingeniero" como ha sido el acuerdo al que han concurrido los presidentes de los tres colegios mencionados.

Asimismo los tres presidentes de esos colegios solicitan que el artículo 25 nuevo, que fue rechazado por la Comisión de Hacienda, también sea repuesto y se acepte en definitiva el criterio del Senado, ya que incluso suscribieron un acta y existe el compromiso de solicitar al Ejecutivo que en el veto se agreguen, además, las profesiones de arquitecto y constructor, a fin de no mantener un privilegio para una profesión determinada, ya que elementos de las tres profesiones estarían en condiciones de prestar la asesoría a que hacen referencia ambos artículos.

Si hubiera acuerdo, solicitaría que se procediera de esa forma.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, en verdad en la Comisión se votó como ha dicho el señor Huepe.

Fundamentalmente fueron rechazados estos artículos, como él ha dicho, porque nos parecía que no existía un acuerdo entre los diferentes colegios, y también porque se pensó que era quizás impracticable, que no era posible que en algunas comunas chicas, por ejemplo, pudiera intervenir un ingeniero civil, pero, habiendo acuerdo de todos los Colegios de profesionales, los Diputados comunistas aceptamos que se repongan ambos artículos con la indicación que ha hecho el Diputado Huepe, de suprimir la palabra "ingeniero" en el artículo 24.

Nada más.

El señor FUENTEALBA.— (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, corroboro que el Colegio de Ingenieros nos ha pedido que aceptemos estos artículos nuevos suprimiendo en el 24 la palabra "ingenieros", en razón de que en las municipalidades chicas es imposible contratar los servicios de un profesional de esta naturaleza.

Nosotros los Diputados radicales, vamos a votar favorablemente el artículo en discusión, rectificando lo resuelto en la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Señores Diputados, de acuerdo con lo que se ha manifestado se podría dar por aprobado el artículo 24, nuevo con exclusión de la palabra "ingeniero", que se rechazaría.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Aprobado el artículo 24, nuevo.

En discusión el artículo 25, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 26, nuevo, está aprobado, según los acuerdos de los Comités.

Corresponde considerar el artículo 32 nuevo.

Sólo se deben votar en él, las palabras "y Magallanes".

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 32, que está reglamentariamente aprobado, con excepción de las palabras "y Magallanes".

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César

Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, la verdad es que la Comisión, —yo no sé, pues no me he fijado en el informe, cómo fue la votación—, estuvimos porque no se aprobara así nada más este artículo. ¿Por qué razón? Porque se aludió fundamentalmente a la zona afectada por la erupción última. Entonces nos parece que no corresponde hacer extensivo el beneficio a todos los compradores de lotes de la provincia de Aisén, cuando la zona afectada por la erupción fue apenas una pequeña parte, en comparación a toda la provincia. De modo que esta es la razón de por qué no estuvimos de acuerdo.

Nosotros pensamos que esto podría obviarse con una indicación del Ejecutivo, en el veto para que el beneficio se diera a la gente realmente afectada, porque esto es lo que corresponde, eso es lo honesto.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa entiende, porque así se manifestó denantes, que el artículo 32, nuevo, está aprobado con excepción de las palabras "y Magallanes", y que, en consecuencia, lo único que se pone en votación es la expresión "y Magallanes".

En votación la expresión "y Magallanes".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la expresión "y Magallanes".

En discusión el artículo 33, nuevo.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, sólo para dejar de manifiesto que tampoco este artículo nos parece serio. Perdonen los señores Diputados, pero es así. Dice: "Condónanse los intereses, multas y demás recargos en que hayan incurrido los deudores de la Corporación de Fomento de la Producción por préstamos para inversiones en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes". ¿A título de qué? Cuando la zona afectada por las erupciones— vuelvo a repetir— si se quiere tomar pie en aquella catástrofe, se circunscribe sólo a una pequeña parte de estas tres provincias.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Son demagogos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Rechazado el artículo 33.

En discusión el artículo 36, nuevo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El Señor MILLAS.— Señor Presidente, respecto de este artículo, me permito hacer presente su impracticabilidad. Establece que los mayores ingresos aduaneros y tributarios, —o sea, aquellos mayores ingresos que se produzcan con la aplicación de esta ley— que se obtengan de las importaciones que se efectúen con el producto de los empréstitos que se contraten en conformidad al artículo 49 permanente se destinarán a financiar la presente ley. En realidad, se crea un mecanismo sumamente complejo, como es el de establecer ingresos aduaneros y tributarios en términos tan amplios, ya que se refiere a todos los ingresos aduaneros y tributarios, entrar a calificar lo que es un mayor ingreso en relación a esta ley y determinar también que mercaderías son internadas con el producto de los empréstitos. Esto significaría un engorro administrativo tan grande que, indudablemente, traería consigo gastos muy superiores a los que pueden derivar de la aplicación de este artículo. Por lo demás, como esto no ha sido considerado ni por el señor Ministro de Hacienda, ni por la Comisión de Hacienda del Senado, ni por la Comisión de Hacienda de la Cámara, dentro del rendimiento tributario de esta ley y se establecería un tipo de obligaciones, prácticamente imposible de cumplir, creo que podemos llegar a un criterio, en el sentido de que por el prestigio de la calidad de lo que estamos despachando, de la calidad del trabajo legislativo, no insistamos en este artículo. Sin duda alguna que su propósito es muy saludable, pero que, en verdad, al entrar en vigencia, sólo traería consigo dificultades administrativas, burocratismo, y, por lo tanto, perturbaciones para las internaciones mismas, para poder efectuar los presumibles cálculos muy alambicados, a fin de aplicar el artículo, si acaso se tratara de hacerse efectivo.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sin duda que el señor Millas tiene razón en lo que ha planteado, en el sentido de que es impracticable dentro del procedimiento administrativo, que se pueda determinar que mercaderías se importarán de acuerdo a los préstamos, pero yo quiero dejar bien en claro, que estos empréstitos que seguramente no van a venir en dinero, sino en mercaderías o casas prefabricadas o techos, o lo que sea, como mínimo le significarán al Fisco de acuerdo con lo que hemos aprobado anteriormente un impuesto del 10% a las mercaderías que se importen y que estén liberadas de derecho, un mayor ingreso equivalente al 10% de estos 125 millones de dólares, o sea, 1.500 millones de escudos. Es decir, le significa un ingreso adicional al Fisco, como mínimo, de 150 millones de escudos a través del rendimiento de esta ley, que estarán destinados, por las razones obvias, que aquí se han indicado, al Fondo Nacional de Reconstrucción. Que quede claro, que esta importación le va a significar al Fisco un ingreso adicional, que no está contemplado en la actual Ley de Presupuestos, de sobre 150 millones de escudos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el artículo 36, nuevo.

Acordado.

En discusión la modificación siguiente, ue consiste en consultar un artículo 38, nuevo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en el artículo 37 se pidió votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión la enmienda al inciso cuarto del artículo 37 que consiste en suprimir las palabras: "en la primera de".

Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, podemos hacer la discusión, en conjunto, de los artículos 37 y 38.

Quiero saber cuánto tiempo le queda al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Debo manifestar que nosotros vamos a concurrir con nuestros votos, pero si queremos dejar en claro algo que tiene que venir necesariamente en el veto. En el artículo 37 dice se indica que se "destinará exclusivamente al Fondo Nacional de Reconstrucción, que se crea en virtud del artículo 39 transitorio, y una vez financiado éste se destinará a la formación del Fondo de Desarrollo Económico de la zona afectada por los sismos ocurridos el 8 de julio de 1971".

En resumen, se ha indicado que sobre 4.000.000.000 de escudos ingresarían al Fondo de Desarrollo Económico de las provincias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso. Pero, si nos referimos al artículo 39 transitorio, que corresponde al artículo 2° aprobarlo por la Cámara, indica que éste ítem era de 3.045 millones de escudos, ítem que será excedible. Por lo tanto, a través del veto tiene que venir la limitación de que este excedible será de sólo hasta la suma de 4.000 millones de escudos. Si no, se hace excedible en todos los dineros que ingresan en 1972 y 1973 y las Corporaciones de Desarrollo no recibirían ni un sólo centavo.

Conversamos con el señor Ministro de Hacienda sobre este particular y nos manifestó su posición favorable, en el sentido de que tendría que hacerse este alcance en el veto. Pero nosotros queremos dejarlo claramente establecido aquí, porque creemos indispensable que eso quede en la ley. De otra manera, se podría burlar el día de mañana todo lo que se ha planteado para que las sumas de dineros que excedan los 4.000 millones de escudos, que ingresen a arcas fiscales y que sobrepasen los recursos destinados al Fondo Nacional de Reconstrucción Nacional irían al Fondo de Desarrollo Económico.

Basados en este criterio vamos a dar nuestros votos favorables, teniendo en consideración el aspecto que he manifestado.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, efectivamente el artículo 37 prescribe los recursos financieros que se destinarán exclusivamente al Fondo Nacional de Reconstrucción, que se crea en virtud del artículo 39, y una vez financiado éste se destinarán ala formación del Fondo de Desarrollo Económico. Pero el inciso 4° establece que precisamente una vez que el Fondo de Desarrollo Económico haya también cumplido su objetivo, se distribuirán trimestralmente por el Tesorero General de la República quien los girará en un 30% a nombre de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo para que los invierta dice el artículo nuevo del Senado en la primera de las provincias nombradas y el 70% restante lo entregará a la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua.

La verdad, señor Presidente, que nosotros formulamos la indicación en la Comisión para que se suprimiera la frase: "en la primera de", porque es ese caso todos los fondos correspondientes a ese 30% irían solamente a la provincia de Atacama y la provincia de Coquimbo no recibiría nada.

Por eso, pedimos a la Cámara que vote en la misma forma que nosotros lo hicimos, a fin de que la Corporación de Fomento y Desarrollo de Atacama y Coquimbo pueda invertir estos recursos en las dos provincias del norte.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la expresión "la primera de", en el artículo 37, transitorio.

Rechazada.

En discusión el artículo 38 transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la letra h) del artículo 41 transitorio.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra la destinación de 1 millón 300 mil escudos para la Municipalidad de Viña del Mar, "la que deberá destinar esta suma a la compra de un bien raíz en la comuna para ser entregado para el uso permanente de las oficinas del Registro Civil e Identificación", porque, como lo manifestamos al dar las razones de nuestro rechazo durante la discusión en la Comisión, el Ministerio de Justicia tiene presupuestada una cantidad mucho mayor, que alcanza a los 3 mil 800 millones de escudos — lo que se puso ya en conocimiento de la Municipalidad de Viña del Mar, para la construcción de un edificio para el Registro Civil e Identificación.

Por este motivo y, desde luego, porque es más beneficioso que se disponga de una cantidad superior, vamos a votar en contra de esta destinación.

Nada más.

El señor SEPULVEDA, (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está agotado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra h) del artículo 41, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la letra h).

En discusión la letra j) del artículo 41.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No tiene tiempo el Comité Demócrata Cristiano, señor Diputado.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, voy a votar favorablemente la letra j), particularmente en razón de que se trata de destinar la suma de E° 2.500.000.- a la construcción de una hospedería en Illapel y otra, en Combarbalá.

Quien haya visitado estos pueblos de la provincia de Coquimbo se habrá dado cuenta de que allí no existe un hotel de mediana calidad para poder hospedarse.

De tal manera que yo voy a votar a favor de esta destinación.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas, vamos a votar en contra de la destinación de estos dos millones quinientos mil escudos a la Hotelera Nacional Sociedad Anónima, para la construcción de hospederías en Illapel y Combarbalá. Al obrar así, no hacemos otra cosa que continuar con nuestra norma permanente, que ha sido también la de la Unidad Popular desde el comienzo de la discusión de este proyecto. No votaremos a favor de nada que no tenga atingencia con el sismo. Estamos en contra de este tipo de entrega de dinero. Es una política general en este sentido, porque, de esta manera, también rescatamos mayor cantidad de dinero para la reconstrucción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, como muy bien lo expresara el Diputado señor Fuentealba, existe la necesidad de que esos pueblos por lo menos tengan hospederías en atención a que jamás han tenido un hotel, ni siquiera de tercera categoría.

Como se trata de la remodelación de esos pueblos donde no hay nada en lo que respecta a residenciales, los Diputados socialistas vamos a anunciar los votos favorables a esta destinación de fondos, con el fin de que puedan levantarse estas hospederías en Combarbalá e Illapel.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ¿habría acuerdo para concederle hasta un minuto al señor Cardemil?

El señor CARDEMIL.— ¡Medio minuto!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Acordado.

¿Habría acuerdo para concederle un minuto al Diputado señor Vargas?

Acordado.

Tiene la palabra el Diputado Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, es para dejar en claro en la discusión de este proyecto en la Sala, en relación con la letra i), que señala.

4.- AUTORIZACION A LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Cardemil?

La Comisión de Gobierno Interior solicita que se le autorice para sesionar, a partir de las 20 horas, simultáneamente con la Sala.

El señor DE LA FUENTE. No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Me han afirmado que se ha solicitado el acuerdo de todos los Comités al respecto, señor Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— MODIFICACION DE LA LEY N° 16.282.—NUEVAS NORMAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL ULTIMO SISMO.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Puede continuar el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL. Señor Presidente, en la letra i), se señala, entre otros aportes, uno de 2 millones 500 mil escudos a las Municipalidades de Quilpue y Villa Alemana, que deberán ser invertidos en la construcción y reparación de las redes de alcantarillado y desagüe de las respectivas comunas.

Quería dejar en claro que se entiende un aporte de 2 millones 500 mil escudos para cada unas de esas Municipalidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra, hasta por un minuto, el señor Vargas.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, muchas gracias por el minuto que se me ha concedido.

Sin duda los Diputados Fuentealba y Aguilera, que conocen la zona, han sostenido con mucha razón que uebemos votar a favor de esta modificación del Senado, porque es indiscutible que en Combarbalá e Illapel se necesitan hospederías, ya que con el terremoto se cayeron los hoteles y no hay ninguna posibilidad de alojarse allí. Incluso, va a ser muy difícil obtener capitales privados para construirlos nuevamente en esas dos ciudades.

Es indiscutible que estamos por aprobar esta modificación, por cuanto, como le consta al Diputado señor Aguilera, la gente que va en este momento a Illapel no tiene donde alojarse. Además, creo que dará mayor auge a la zona y, también, una perspectiva turística, sobre todo al departamento de Illapel que tiene un futuro promisorio en este aspecto.

Por esta razón, los Diputados nacionales también vamos a aprobar esta modificación del Senado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra j).

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la letra j).

En discusión la letra k).

Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO. Señor Presidente, nosotros...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Señor Diputado, no tiene tiempo el Comité Comunista.

Excúseme, se acabó el tiempo.

El señor PONTIGO. Vamos a votar en contra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra k).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la letra K).

Terminada la discusión del proyecto.

6.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus atribuciones reglamentarias, anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

1).— Proyefto que autoriza al Presidente de la República para poner a disposición de la Unión del Personal de la Casa de Moneda determinados fondos para la adquisición de una sede social;

2).— Proyecto que consulta recursos para la Federación de Automovilismo Deportivo;

3).— Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Frutillar para contratar empréstitos;

4).— Proyecto que cambia el nombre de la calle San Luis, de Puerto Varas; y

5).— Proyecto que modifica el Reglamento de préstamos hipotecarios para las Instituciones de Previsión.

7.— ANALISIS DE LA DECLARACION DEL PARTIDO DEMOCRATA RADICAL SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE CHILE.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES. Concedo una interrupción que me ha solicitado el Diputado señor Mercado, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Mercado.

El señor MERCADO. Señor Presidente, hace algunos meses el Partido Democracia Radical dió a conocer una declaración pública acerca del futuro económico de Chile, publicada "in extenso" en El Mercurio del 2 de abril de 1971. En ella manifestaba su profunda preocupación por la situación general de inseguridad, incertidumbre y paralización de inversiones y actividades que vivía el país. Creemos que dicha situación no ha variado substancialmente desde entonces y que la mayor parte de las opiniones vertidas en dicha declaración, que configuraban una especie de diagnóstico de la situación económica permanecen vigentes.

Creemos que vale la pena recordar los acápites principales de la declaración y contrastarlos con los acontecimientos posteriores.

Dice lo siguiente: "La Democracia Radical cree sinceramente qué gran parte de esta difícil situación ha sido ocasionada por los planes económicos del gobierno. La Unidad Popular ha querido avanzar hacia el socialismo, preocupándose antes que nada de combatir el poder económico y político de sus rivales, pero olvidándose del bienestar de su pueblo. Es así como se ha dedicado principalmente al proceso de nacionalizaciones (cobre, hierro, salitre, carbón, bancos, algunas empresas industriales y reforma agraria), dejando manifiestamente de lado el aspecto vital de fomentar la producción de bienes y servicios. Conviene examinar los fundamentos de la política económica del gobierno.

"Los propósitos generales son bastante ambiciosos. Se trata de lograr una aceleración del desarrollo económico, aumentando la tasa de crecimiento del producto nacional, reduciendo al mismo tiempo la inflación al mínimo posible, y realizando una redistribución de ingresos en favor de las clases populares. Estos objetivos, muy encomiables en sí, difícilmente pueden ser llevados a la práctica simultáneamente en la magnitud pretendida por la Unidad Popular. Recordemos que en un principio se habló de aumentar el producto nacional en un 10% en términos reales, destinándose este aumento íntegramente al sector de sueldos y salarios. Además se pensó en reducir a cero la inflación.

"Ls medios empleados para cumplir con estos propósitos han sido los siguientes: Un presupuesto fiscal gigante, con gastos públicos que superan en un 50% a los del año pasado, financiado con mayores tributos y en buena parte, con créditos en el Banco Central, es decir, emisión de circulante; detención de las alzas de precios por parte del Ministerio de Economía, y un aumento substancial de remuneraciones, cuyo mínimo ha sido el porcentaje de alza del índice de precios al consumidor durante 1970, con puntos adicionales para las rentas más bajas en el caso de los funcionarios públicos y con porcentajes bastante mayores para el sector privado. Estos aumentos de remuneraciones, conjuntamente con los planes de obras públicas y viviendas, significarán una mayor demanda de bienes y servicios, la cual deberá según el Gobierno, estimular a las empresas para producir a plena capacidad y absorber la cesantía. Al mismo tiempo, las empresas deberán reorientar su producción en el sentido de satisfacer los consumos de las clases populares. El gobierno las ayudará mediante convenios especiales de compra y mayores facilidades crediticias otorgadas por un sistema bancario nacionalizado.

Al parecer, el gobierno tiene demasiada confianza en el mecanismo de mercado, tan duramente criticado por los teóricos socialistas. En efecto, espera que la fuerza de la demanda opere como estímulo fundamental. Olvida que la respuesta a ese estímulo depende en gran medida de las condiciones de producción imperantes. De acuerdo al plan, los empresarios deberán absorber con cargo a las utilidades un aumento de costos de gran magnitud: reajustes de sueldos y salarios, precio de materias primas importadas y tributación, que en el caso de las sociedades anónimas, llega hasta el 90% de las utilidades. No se cursarán alzas de precios, salvo casos excepcionales. Además, los empresarios temen en cualquier momento una huelga o simplemente, una toma de las fábricas, las que fatalmente traerán consigo la intervención gubernamental y la posible estatización. Hasta el momento, el gobierno no ha indicado clara y terminantemente cuáles van a ser las empresas sujetas a nacionalización. No basta con los conceptos generales de "grandes monopolios" y "actividades que condicionan el desarrollo económico nacional", usados en el Programa de la Unidad Popular, ni tampoco con las declaraciones del Ministro de Hacienda en el sentido de comenzar este año con los rubros de textiles y cemento. No es de extrañar entonces la reticencia de las empresas a realizar nuevas inversiones.

En el campo, la situación es tal vez peor. El gobierno ha anunciado la expropiación de mil propiedades durante 1971, pero sólo hace algunos días declaró que se avisaría con anticipación cuáles serían los predios a expropiar, después de haber realizado ya 350 expropiaciones sin ceñirse a plan o aviso previo alguno. Además de la inseguridad frente al proceso general de reforma agraria, los empresarios agrícolas observan con preocupación la escalada de tomas de fundos y el procedimiento arbitral seguido por el gobierno, sujeto a críticas tan fuertes, que incluso han originado una acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo. Todo esto cobra dramática importancia frente a la iniciación del período de siembras.

"Si la empresa privada no está en condiciones de aumentar la producción en la magnitud requerida por las intenciones del gobierno, difícilmente podrá el propio gobierno entrar a suplirla, mediante nacionalizaciones masivas. Hasta el momento, las actividades incorporadas al sector público, tanto industriales como agrícolas, representan una pequeña parte del total y no puede esperarse de ellas una contribución substancial, ya que se encuentran justamente en el período de adaptación a nuevos sistemas y modalidades.

"En ausencia de una mayor producción, la mayor demanda originada por el presupuesto gigante, la emisión de circulante y la redistribución de ingresos, presionará fuertemente sobre los precios. Hasta ahora, el gobierno ha logrado contener eficazmente el alza del costo de la vida, aunque a veces a costa de subvenciones fiscales, como en el caso de la locomoción colectiva, o bien utilizando el subterfugio de eliminar la existencia de diversas clases de un mismo bien, como en los casos de la leche y el pan, fijando un solo precio (el más alto) a una sola clase de bien (el de menor calidad). ¿Pero qué hará en el futuro?

Si suelta ios precios, derrotará su política anti-inflacionaria y también en gran parte la redistribución de ingresos. Si, por el contrario, sigue otorgando subvenciones, aumentará el gasto fiscal financiado con emisiones, tornando más explosiva la situación. En estas condiciones, no tendrá otro remedio que recurrir al racionamiento, con lo cual se habrá llegado a una situación de empeoramiento económico y social no soñada antes en nuestro país y que no tendrá ninguna justitificación posible. Tal es la grave perspectiva que se abre ante nosotros, si el gobierno no se decide a cambiar rumbos en el sentido de lograr la contribución de las actividades privadas para su política económica.

"El gobierno puede recurrir al paliativo de usar las reservas internacionales acumuladas por el Gobierno anterior para importar artículos esenciales. Evidentemente, esta salida no puede durar mucho y significará la pérdida de nuestras reservas en moneda dura. La política de mantener el tipo de cambio fijo tampoco contribuye a mejorar las perspectivas de la producción nacional destinada a los mercados externos, sólo tiende a facilitar las importaciones".

Hasta aquí la declaración del Partido en el mes de abril. ¿Que ha pasado desde entonces?

Las cifras de producción industrial de la Sociedad de Fomento Fabril y las de ocupación y desocupación en el Gran Santiago del Instituto de Economía de la Universidad de Chile parecen indicar una recuperación de la situación de postración en que cayó la economía a fines del año pasado y comienzos del presente. En efecto, ya en marzo, el índice de producción industrial arrojó un alza global del 41,6% con respecto a febrero, y de un 7,1% con respecto a marzo del año pasado. En mayo se anuncia un crecimiento del 4,1% con respecto a abril, y de un 14,4% con relación a mayo del año pasado.

La desocupación bajó del 8,2% de la fuerza de trabajo, al 5,2% entre marzo y junio. También pueden señalarse repuntes notorios en colocaciones y depósitos bancarios, especialmente los de ahorros, como asimismo en la compra de bonos "CAR". Junto a esto, el Gobierno cifra su mayor orgullo en el bajo crecimiento del índice de precios al consumidor que sólo ha subido en un 11,2% durante el presente año. Sin embargo, creemos que todos estos indicadores no son suficientes para esperar un crecimiento de tal magnitud en la economía chilena, que permita conciliar los propósitos del Gobierno de redistribuir masivamente un producto claramente mayor, sin provocar graves perturbaciones a todo el sistema.

El cuadro general sigue siendo el mismo. El área de producción social continúa sin definirse porque no puede llamarse definición a los rubros generales señalados en el Programa de la Unidad Popular ni tampoco puede esperarse tranquilidad de las declaraciones del Ministro de Economía, que repetidas veces ha dicho que en cada sector se continuará trabajando paso a paso en la formación de dicha área. Tampoco resultan afortunadas las palabras del Senador Anselmo Sule en un reciente programa de televisión, cuando expresó claramente que incluso medianos y pequeños productores podrían ser incorporados en el área social, pasando a integrar grandes complejos de producción. Es cierto que ya se han dado algunas definiciones, como en el sector textil, pero en estos casos el procedimiento seguido para obtener el dominio, de las empresas ha sido tan arbitrario e incluso ilegal que difícilmente se puede esperar tanquilidad en el productor privado, ya sea que le anuncien o no le anuncien la composición del área social en su rama respectiva.

En materia de producción agrícola, la situación no ha mejorado en absoluto. La CORA ha procedido ha cumplir rápidamente la cuota de mil predios expropiados fijada previamente, siendo ahora su mayor preocupación tomar posesión y comenzar a trabajar la tierra efectivamente. Pese a los propósitos del Gobierno de lograr aumentos substanciales en el sector reformado, es difícil prever un resultado favorable. El propio Ministro de Agricultura reconoció en un programa radial que había asentamientos en que no se trabaja más de cinco horas diarias. Además, en ese mismo programa dio a entender que el Gobierno está cumpliendo por ahora con las disposiciones legales en materia dereserva, pero que el ideal era limitarlas lo más posible e incluso reformar la ley en este sentido. Junto a estos propósitos, tan "estimulantes" para el esfuerzoproductor del sector particular, continúa la intranquilidad en los campos por la acción de grupos extremistas armados y la agitación de toda clase de conflictos que entraban directamente las labores productivas.

La producción de cobre, si bien es cierto que está superando a la del año pasado en más de un diez por ciento en lo que va corrido del año, quedará lejos de la cifra de 760 mil toneladas programada por el Gobierno, debido a los múltiples problemas derivados de la nueva administración, que incluso han provocado, para asombro mundial, huelgas de obreros, en El Salvador y de supervisores en toda la Gran Minería.

El déficit fiscal ya va cercano a los siete mil millones de escudos y la emisión de circulante ha crecido en un 70 por ciento en lo que va corrido del año, confirmando por lo tanto el mismo modelo ya descrito anteriormente, cuyo propósito es el de aumentar la demanda y redistribuir el ingreso en favor de las clases populares. Frente a esta demanda aumentada, las dificultades creadas a la producción ya han derivado en escasez de productos tales como carne, aves, tallarines, fideos, cafe y repuestos de automóviles.

Para afrontar la escasez, el Gobierno está recurriendo a la importación de alimentos en gran escala. Ya se han importado más de 140 millones de dólares, según ECA, lo que representa el doble de lo importado en todo el año 1970. Por lo tanto, no es de extrañar que las reservas en dólares del Banco Central hayan disminuido en cerca de 200 millones Pero, a nuestro juicio, lo más grave del momento económico que vive el país es la ausencia de datos referentes a inversión. Es obvio que la empresa privada no ha invertido en el presente año. ¿Y el Gobierno? Como todos saben se ha dedicado principalmente a adquirir activos ya existentes, mediante las nacionalizaciones y requisiciones y compra de acciones bancarias. Sus planes de obras públicas y de construcciones se han retrasado bastante. ¿Logrará cumplir sus metas, como para sostener una cifra de inversión apreciable? Lo creemos muy difícil.

Terminaré con las mismas palabras con que pusimos fin a la declaración de abril:

"El Partido Democracia Radical cree que ha llegado el momento que el Gobierno revise sus planes para evitar que sobrevenga una crisis económica de proporciones insospechadas.

El Gobierno deberá evitar que se siga destruyendo la capacidad productiva del país, lograda a través de largos años con el esfuerzo y sacrificio de todos los chilenos".

Agradezco al Comité democratacristiano que nos haya permitido en esta oportunidad expresar, una de las pocas veces en este período parlamentario, la opinión del Partido Democracia Radical.

8.— ATROPELLO Y PERSECUCION FUNCIONARIA EN LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES.- Señor Presidente, concedo una interrupción al colega Tolentino Pérez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede usar de la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ.- Señor

ro, si ese Ministerio, desde 1967 a la fecha, en algunos de sus presupuestos, ha destinado fondos para la construcción de los hospitales de Rengo y Peumo; en seguida, si sobre la base de la información que tenemos, estos hospitales se van a construir en el presente año con los fondos señalados en el inciso cuarto del artículo 37 de la ley N° 16.624.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Se enviará el oficio solicitado por el señor Monares.

11.— PROBLEMAS POR OCUPACION DE CANCHA DE FUTBOL DE LO ESPINOZA (SANTIAGO).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Nacional.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, el domingo recién pasado asistí a una reunión de protesta de la Asociación de Fútbol de Lo Franco. Se congregaron, en Carrascal con Santa Fe, alrededor de 500 deportistas que representaban a los 32 clubes que forman la Asociación de Fútbol de Lo Franco, y también a 16 clubes infantiles de la misma organización.

El motivo de la protesta es la situación en que se encuentran los deportistas de esta Asociación, por cuanto, a comienzos de año, contaban con once canchas para practicar deportes y, por diferentes razones, se han visto privados de algunas de ellas. Una se vendió; otra fue ocupada por viviendas de emergencia, y después, una cancha de Lo Espinoza fue ocupada por damnificados, trasladados desde una escuela a esta cancha, desde luego sin ninguna autorización de los dirigentes de esta Asociación.

No me voy a referir, señor Presidente, a lo razonable que es buscar una solución al problema de los damnificados, pero es evidente que no puede ser solución aquella que, a la vez, provoca problemas a este grupo de deportistas que han trabajado durante muchos años, economizando dinero y aportándolo, para arreglar esta cancha que, de la noche a la mañana, la encuentran ocupada con la destrucción que significa construir una población de emergencia en esos terrenos. Se ha perdido, entonces, el esfuerzo de estos deportistas y de todo el sector de vecinos que cooperan con ellos. De tal manera que creemos que a esta situación debe encontrársele, en el menor plazo posible, alguna solución.

Quiero recordar que en el mes de marzo del año 1965, los parlamentarios de aquella época presentamos un proyecto de ley para otorgar un préstamo a la Municipalidad de Quinta Normal. Y en ese proyecto el Diputado que habla agregó un artículo 4° que dice lo siguiente:

"Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar el inmueble ubicado en la comuna de Quinta Normal, Rol N° 4.437-10, de una extensión aproximada de 27.000 metros cuadrados, de propiedad de la señora Victoria García Huidobro, con los siguientes deslindes: al Norte, con calle Santa Adriana; al Sur, con calle Carrascal; al Este, con inmueble de propiedad de la Cooperativa Cristal Yungay, y al Oeste, con Población Carrascal.

"Los terrenos objeto de esta expropiación serán entregados a la Dirección de Deportes del Estado con el exclusivo fin de construir en ellos un Estadio".

Esta indicación mía, incluida en la ley N° 16.247, está vigente.

Solicito que se envíe un oficio al Presidente de la República para que, de acuerdo con la autorización que le otorgó el artículo 4° de la Ley citada, proceda, si es posible, a esa expropiación. Esto como manera de paliar, en parte, el grave problema que se les ha creado a los deportistas.

Por otra parte, tengo la impresión de que tanto los deportistas, como la Municipalidad están empeñados en buscar una solución. Lo que más extraña es que, pese a que la Municipalidad ofreció unos terrenos para ubicar a los damnificados, en lugar de trasladarlos a esos terrenos, procedieron a ocupar esa cancha.

Sin embargo, creo que hay algunos medios para trasladar a estos damnificados, a fin de que, por lo tanto, puedan devolver a la Asociación de Fútbol de Lo Espinoza esta cancha.

Por otra parte, en la reunión estuvieron presentes el Presidente de la ANAFA, o sea la Asociación Nacional de Fútbol Amateur; un representante de la Dirección de Deportes del Estado y, naturalmente, el Presidente de la Asociación de Lo Franco, el señor Gaete. Todos ellos se refirieron a este problema.

Pido que se oficie al Ministerio de Defensa para que la Dirección de Deportes del Estado nos informe sobre cuáles son sus planes para solucionar este grave problema de la comuna de Quinta Normal, la cual, aunque crece enormemente, cada día tiene menos campos deportivos.

En esa reunión no existió criterio político ni diferencias de opiniones. El ánimo de todos es buscar una solución a este problema, cada día más difícil de encontrar, porque cualquier terreno desocupado se destina, inmediatamente, a la construcción de viviendas, olvidando la angustia que están pasando todos los deportistas de ese sector.

Quiero felicitar a todos los deportistas por la forma como hicieron esa reunión. Formularon una protesta elevada, sin violencia ni falta de respeto y sólo tratando de defender sus legítimos derechos. Desgraciadamente, hasta el momento no han sido oídos por las autoridades pertinentes. Espero que ese llamado de los deportistas y el que yo hago esta tarde, sean oídos, por las autoridades del deporte nacional para que encuentren, de una vez por todas, una solución al problema de los deportistas de Quinta Normal.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Y en nombre de la Diputada doña Blanca Retamal.

12.— FINANCIAMIENTO PARA FESTIVAL DE LA CANCION DE VIÑA DEL MAR (VALPARAISO).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Restan 13 minutos al Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo distraer la atención de la Cámara, por muy poco tiempo, sobre un problema que se ha producido en la programación del Festival de la Canción de Viña del Mar.

Deseo plantear este problema, sin consideración alguna de tipo político. Lo hago, únicamente, en mi calidad de ex Alcalde de esa ciudad y porque me correspondió iniciar, patrocinar y dar vida a ese espectáculo que, en realidad, ha significado una de las mayores atracciones turísticas, no sólo de Chile sino que también en el extranjero. Viña del Mar es una ciudad turística y a través de su festival se ha podido hacer una amplia labor de difusión musical. La apreciación sobre este festival, de críticos que han venido de diversos países del mundo, y cuyos connacionales han participado en sus diversos programas, es que él es uno de los mejores en cuanto a organización y programación.

En la actualidad, la organización del festival está pasando por una seria crisis, ya que no ha podido disponer de algunos elementos económicos indispensables para realizarlo en la forma en que se ha venido haciendo desde hace más de diez años. Por eso, la Municipalidad de Viña del Mar, a la cabeza de cuya organización está el distinguido ex funcionario de esa Corporación, don Armando Barrientos, en este momento está planteando al Gobierno diversas posibilidades para su realización, aunque no sea en las óptimas condiciones en que se ha hecho en los últimos años por circunstancias de todos conocidas.

Yo quiero, interpretando el anhelo de toda la ciudad, porque es Viña del Mar la que defiende este festival, pedir a la Cámara el envió de un oficio al Supremo Gobierno a fin de que se arbitren los medios y se tomen las medidas necesarias para permitir a la Municipalidad de Viña del Mar la realización de este festival. Además, solicito que se oficie al Banco Central con el objeto de que, dentro de sus posibilidades, otorgue algunos recursos para que este evento pueda continuar teniendo sus características internacionales; a la Televisión Nacional, para que pueda celebrar un contrato con la Municipalidad para la retransmisión de ese espectáculo, de gran calidad artística; y también a la Línea Aérea Nacional.

Señor Presidente, solicito que la Cámara y todos sus Comités apoyen la indicación que hago, porque lo que estamos defendiendo es un espectáculo nacido del esfuerzo de una ciudad como Viña del Mar, la cual ha dado una demostración de lo que puede hacerse gracias a la capacidad de las regiones, de las zonas y de las provincias de Chile.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor SCARELLA.— En mi nombre.

El señor RODRIGUEZ.— En nombre del Comité Nacional.

El señor RIOS (don Héctor).— En nombre del Comité Radical.

El señor GUASTAVINO.— Y en el del Comité Comunista.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se dirigirán también en nombre del señor Scarella y de los Comités Nacional, Radical, Demócrata Cristiano y Comunista.

El señor LORCA (don Gustavo).— En nombre de la Cámara, Presidente.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— No hay quórum para adoptar acuerdos, señor Diputado.

7.— CONSTRUCCION DE VEGA MODELO Y DE MERCADOS PERIFERICOS EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ. Honorable Cámara, en nuestro país, por regla general, se le ha dado muy poca importancia al expendio de los productos alimenticios perecibles, de consumo habitual, y que normalmente se ofrecen a los consumidores en vegas y mercados. Por el contrario, se ha difundido el sistema y la venta de este tipo de alimentos mediante el funcionamiento de "vegas libres" o "ferias libres", las que, si bien es cierto han contribuido a solucionar una parte importante de los problemas que presentaba su comercialización habitual, esto es abaratar los precios, por otra parte, han desmejorado notablemente aquello que dice relación directa con las condiciones mínimas de sanidad que la venta de estos alimentos precisa, a tal punto que, sin temor a equivocación, si se aplicara un mínimo de rigidez por parte del Servicio Nacional de Salud, ninguna de estas "ferias libres" quedaría sin sufrir las medidas de una clausura inminente, dado el grado de insalubridad en que éstas funcionan lo que constituye un verdadero atentado contra la salud de los habitantes.

Paralelo a lo anterior se puede coincidir en que no sólo se faculta el funcionamiento de este tipo de "vegas, ferias o mercados libres", tolerando los hechos mencionados, sino que porque constituye un buen ingreso municipal y dada la forma de su recaudación —se cobra a diario un derecho que, sumado a lo largo del año, significa un total extremadamente elevado, muchas veces mayor al que paga un mediano comerciante establecido— se les ofrece un derecho de carácter moral a este tipo de comerciantes para exigir una solución a este serio problema, que no sólo es a nivel de Talca sino a nivel nacional.

Lamentablemente, la falta de una adecuada política de desarrollo, a nivel municipal, ha llevado a estas corporaciones a cumplir una vida vegetativa, ocupando la recaudación de estos dineros en materias ajenas, en circunstancias que una sana proyección sería, precisamente, mejorar estos servicios municipales y permitir la adecuada venta de estos alimentos.

Ahora, al referirnos al aspecto humano en que cumple su función este pequeño comerciante, debemos reconocer, que no es lícito dejar que destruyan su salud cuando laboran prolongadamente a la intemperie, al contacto con la humedad, lluvias, heladas y sol y, en general, por las condiciones inhumanas en que se desenvuelven. Por eso, estimamos que esta situación debe cambiar a la brevedad posible. Para ello debemos entregar, mediante una ley, la obligación de hacerlo en forma perentoria, caso contrario se seguirá el mismo ritmo anterior y del cual Talca no se ha sustraído. En la ciudad de Talca, como en muchas otras ciudades del país, en forma permanente se ha tramitado a estos comerciantes, especialmente a los de la "Vega Libre" del barrio nororiente a quienes hace ya más de ocho años se les está construyendo su Vega Modelo, pero hasta hoy nada se ha hecho, no obstante haberse sucedido, en el interín, varios municipios.

Como últimamente la situación ha hecho crisis, la totalidad de los comerciantes de la "vega" mencionada, ya agrupados en un sindicato, procedieron a realizar un Cabildo que contó con la asistencia de regidores y parlamentarios, y en el que se debatió ampliamente el problema. Todas las autoridades presentes aprobaron sus conclusiones, y luego, para sellar el compromiso, se conminó a que si no se cumplía a la brevedad, dejarían de pagar sus derechos, además, de otras medidas accesorias.

Este proyecto de ley dispone que los recursos entregados por los comerciantes se depositarán en una cuenta especial, lo que permitirá construir directamente con los fondos empozados; o bien, lo que parece más viable, se contratarán préstamos hasta por la suma de E° 5.000.000, cantidad que solucionaría, de una sola vez, el problema total de las "ferias libres" de Talca. Las tres "vegas" que el proyecto señala, una vez construidas, proporcionará fuertes ingresos que permitirán cancelar la deuda total a muy breve plazo. La construcción de estas obras proporcionaría trabajo a centenares de personas y permitiría paliar la cesantía que afecta a la zona.

El mismo proyecto de esta construcción contempla una obra anexa, que aunque no se trata de una "vega" es fundamental para el desarrollo de ellas y para la ciudad: la construcción de una vía rápida a la ciudad y una conexión de lo que será el futuro Parque Industrial con esta última. Para ello sólo basta prolongar la actual Alameda Bernardo O'Higgins y desarrollar algunas obras de arte. Se estima que el mayor valor de los terrenos adyacentes a esta nueva vía, una vez que dicha obra esté terminada, fácilmente cubrirá los fondos invertidos. Además, se daría a Talca un realce de gran ciudad.

No es menos cierto, que al comienzo, el Municipio le significaría un tremendo esfuerzo afrontar estas obras, pero dado el planteamiento serio del proyecto mismo, esta inversión se vería compensada con creces.

Por último, para evitar nuevas postergaciones y dejar a los ediles sujetos a presiones, que muchas veces pueden alterar las programaciones, se contempla el modo de evitarlo, entregándose a la Contraloría General de la República un importante papel.

Dado los antecedentes señalados, vengo en someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1°.— Todo los derechos que la Ilustre Municipalidad de Talca recaude, por cualquier concepto, en las actuales ferias, deberán depositarse en una cuenta especial del Banco del Estado de Chile, con el solo propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la presente ley.

"Artículo 2°.— Facúltase al Banco del Estado de Chile, u otra de las Instituciones Bancarias estatizadas, para otorgar un crédito de hasta E° 5.000.000, a la Ilustre Municipalidad de Talca, a un interés no superior al 12% anual, sin reajustes, sin impuestos a los intereses ni de ninguna otra naturaleza y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

"Artículo 3°.— Facúltase a la Ilustre Municipalidad de Talca para contratar en forma directa el préstamo señalado en el artículo anterior y hasta por la suma indicada, el que deberá ser cancelado con los ingresos que recaude de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°.

"Artículo 4°.— El producto de los derechos que la Ilustre Municipalidad de Talca obtenga, o del préstamo señalado, deberá invertirlo, en primer término, en la construcción de una Vega modelo en el sector nor-oriente de la ciudad.

"Artículo 5°.— Cumplida la construcción de la Vega modelo mencionada en el artículo anterior, la Ilustre Municipalidad deberá invertir el saldo del préstamo, o los derechos que continúen recaudando, en la construcción de dos nuevos mercados periféricos en las ubicaciones que su arquitecto urbanista, de común acuerdo con los ediles, señale; en el mejoramiento de los actuales mercados municipales y en la construcción de la prolongación de la actual Alameda Bernardo O'Higgins, con doble vía, hasta el camino longitudinal, con todas sus obras de arte.

"Artículo 6°.— Una vez cumplidos los objetos señalados en la presente ley, previamente comprobados por la Contraloría General de la República a petición de la Ilustre Municipalidad de Talca, los derechos que se sigan recaudando por los conceptos señalados y después de cubrir el préstamo indicado en el artículo 3°, ingresarán, nuevamente, a las arcas generales de la mencionada Municipalidad".

8.— NECESIDADES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE MAULE (TALCA). OFICIO.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, ha llegado a mi poder el oficio N° 125 de la Municipalidad de Maule, por el que se me da a conocer, por intermedio de su Alcalde, don Heriberto Bustamante Vallejos, el estado calamitoso de las escuelas de esa vecina comuna de la provincia de Talca, lo que está en conocimiento del funcionario de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales de Talca, señor Sergio González Soto, y del Director Provincial de Educación de Talca, don Osvaldo Quezada Navalón.

Los establecimientos con necesidades más urgentes son los que a continuación se indican:

ESCUELA N° 23 "EL FUERTE"

1.- Un pabellón Nacional.
2.- Madera para confeccionar bancos.

ESCUELA NUMPAY N° 56"

1.-	Tabla para cielo	1.300
2.-	Listones 2 x 2	200
3.-	Tablas para pisos	1.300
4.-	Listones 3 x 4	120
5.-	Medias cañas	60
6.-	Guarda Polvos	60
7.-	Listones 3 x 4	20
8.-	Tablas 3 x 1	15
9.-	Galones Pintura	18

ESCUELA N° 19 "COLIN"

1.-	Galones de pintura al agua	12
2.-	Galones de pintura al aceite	6
3.-	Brochas para pintura al agua y aceite	5

ESCUELA N° 61 "OPERI"

1.- Construcción de dos Salas.

ESCUELA N° 24 "BELLA UNION"

1.- Construcción de dos Salas de clase.
2.- Construcción de una Cocina.
3.- Cierro de los deslindes con las propiedades que circundan a la escuela.
4.- Cambio de estanque y tarro del agua.

ESCUELA N° 33 "MAULE"

1.- Una Sala de Clases.
2.- Construcción de tres llaves bebedoras y un urinario para varones, estilo fuente de soda (Común).
3.- Ampliación de la cocina para un comedor escolar anexo.

ESCUELA N° 110 "CUÑIPEUMO".

1.- Un mobiliario Escolar.
2.- Instalación de luz eléctrica.
3.- Cielo raso para todas las salas de clases.
4.- Pintura interior para todas las salas.
5.- 15 Sacos de cemento para estucar la parte del establecimiento que aún no se ha terminado.
6.- Una puerta para la entrada principal de la Escuela.
7.- Construcción de una sala de clases para la creación del 8° Año.

ESCUELA N° 123 "BOLSICO".

1.- Piso, cielo y pintura de la Escuela.
2.- Construcción de una sala de clases para 8° año.
3.- Terminación de una bodega.
4.- División del multitaller para habilitar una sala para el actual 7° año.
5.- Construcción de duchas.
6.- Cierre total del Establecimiento.

ESCUELA N° 43 "DUAO"

1.-	Cemento	75 Sacos (se otorgaron 30 sacos).
2.-	Ladrillos	1.000 unid. (se otorgaron).
3.-	Pintura	10 Galones.
4.-	Clavos	10 Kgms. (de 1", 1 1/2", 2" y 3").
5.-	Madera Prensada	1 Plancha. (se otorgó).
6.-	Un chuzo.	
7.-	Tres palas.	
8.-	Tres Asadones.	
9.-	Dos rastrillos	
10.-	Un martillo	
11.-	Tres planos	

ESCUELA N° 123 "QUERQUEL"

1.- Cambio de ventanas.
2.- Alambre o reja para cierre del colegio.
3.- Cambio de mobiliario.
4.- Estantes y mesas para el profesorado.
5.- Construcción de un patio recreo.
6.- Pelota y equipo para Foot Ball.
7.- Despensa para J A E B.

ESCUELA N° 121

1.- Construcción de una sala de Clases.
2.- Una pieza para bodega.
3.- Un comedor y cocina.
4.- Dos Estanques de cemento para almacemaniento de agua.
5.- Instalación de luz eléctrica.

ESCUELA N° 122 "LINARES DE PERALES"

1.- Tablas 1 x 10 de 3.20 mts. largo.
2.- Tablas 1 x 4 de 3.20 mts. largo.
3.- Tablas 2 x 4 de 3.20 mts. largo.
4.- Tablas 1/2 x 5 de mts. largo.
5.- Tablas 3 1/2 x 3 1/2 de 3.20 mts. largo.
6.- Tres rollos de Alambre de púas para el cierre del Colegio.

Para finalizar, en nombre del Comité del Partido Nacional y del Diputado que habla, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que tome conocimiento de las necesidades de estas escuelas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.— CAMPEONATO MUNDIAL DE PESCA SUBMARINA EN IQUIQUE (TARAPACA). OFICIO

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tres minutos.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, a contar del 1° de septiembre se llevará a efecto en la ciudad de Iquique un campeonato mundial de pesca submarina. Para tal efecto, la Municipalidad, conjuntamente con los señores Regidores, ha desplegado una intensa labor, contando con la cooperación de toda la ciudadanía iquiqueña. Desgraciadamente, la Dirección General de Deportes no ha ayudado hasta el momento en absoluto a la realización de este evento mundial, sino que ha dejado, única y exclusivamente, a la Municipalidad y a los deportistas iquiqueños desarrollar todo lo pertinente a este campeonato de pesca submarina.

Es necesario que se le de mayor publicidad a este evento a través de la televisión estatal. Sólo el periodista señor Sergio Livingstone ha destacado este campeonato mundial, no así los demás organismos que deben efectuar una promoción con tal motivo. Es indispensable que se cuente con las comunicaciones pertinentes, a fin de que las diferentes delegaciones que están llegando puedan comunicarse con el exterior.

Por eso, solicito que se dirija oficio al Ministro del ramo que, me imagino que es el señor Ministro del Interior, con el objeto de que ENTEL coopere en el desarrollo de este campeonato mundial dando a conocer, en forma oportuna, los resultados.

Sobre lo mismo, hemos podido constatar que las diferentes delegaciones que han llegado, tienen algunas dificultades con el cambio, ya que están vendiendo sus monedas extranjeras en el mercado negro. De ahí que es de todo punto necesario que el Banco Central destaque un funcionario en esa ciudad para resolver este problema.

Señor Presidente, también debo aplaudir el esfuerzo que hace la Dirección de Turismo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— En nombre del Comité Comunista, también.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre del Comité Comunista.

10.- TERMINAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO EN LA REFINERIA LAS VENTANAS (Valparaíso). Oficios.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Me puede conceder un minuto, colega?

El señor GUASTAVINO.— Desgraciadamente, estoy muy escaso de tiempo, si no, con todo gusto se lo daría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, señores Diputados, el lunes 23 de agosto, es decir ayer, a las 11 horas 53 minutos, se terminó el trabajo de tendido de una cañería submarina de 2.600 metros de longitud, que la Empresa Nacional de Petróleo ha construido en el terminal petrolero de Las Ventanas, en la provincia de Valparaíso.

Esta es una obra realmente extraordinaria que yo quiero mencionar en algunos de sus aspectos.

En ese terminal petrolero se han construido 8 grandes estanques con capacidad para 117 mil barriles de petróleo, cada uno, los que van a recibir el petróleo de una monoboya, a la que van a llegar directamente los barcos petroleros de una capacidad de hasta 200 mil toneladas, y el petróleo, desde la monoboya hasta los estanques de la playa se va a irrigar a través de una cañería submarina.

Es una obra de alta tecnología, y esta obra tenía que hacerse con una de las cuatro empresas que en el mundo se dedican a este tipo de trabajo especializado. Para este caso, el Gobierno anterior tenía casi contratada esta obra con la Raymond Corporation, una firma norteamericana.

A mi me tocó el 16 de mayo participar en trabajos voluntarios allá en Las Ventanas, junto a los obreros, a los ingenieros y a los técnicos de la Empresa Nacional de Petróleo. Fue una participación universal de trabajadores de esa empresa, en que no se hizo distingo alguno de sectarismo ni de prepotencia, a fin de que todos levantaran la bandera chilena y participaran en ese trabajo, que tenía que acelerarse para cumplir oportunamente con las fechas de los contratos.

Estaba el Jefe de Combustibles del Ministerio de Minería, don Mario Delgado, el Gerente General de la ENAP, don Héctor Donoso, toda la jefatura de la ENAP; los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, el parlamentario que habla. Y fuimos convocados por los trabajadores, por los técnicos y por los ingenieros, quienes nos plantearon que se sentían realmente con la responsabilidad de hacernos presente de que ellos eran capaces de efectuar la construcción y el tendido de la cañería, que pedían que no lo hiciera la Raymond Corporation sino los chilenos, que este era un motivo de orgullo para ellos, que estaban capacitados para hacerlo, que no se trataba de un romántico gesto de parte de ellos, sino que querían contribuir con la patria, capturando respeto para Chile, respeto para la capacidad técnica de nuestros trabajadores, respeto para la Empresa Nacional de Petróleo, independencia frente a firmas extranjeras y particularmente norteamericanas, y que ellos querían al mismo tiempo dar un ejemplo a la patria, a la nación y al resto de los trabajadores.

Era un gran desafío, porque había que terminar esta obra en una fecha fija. Efectivamente, los contra-tos de petróleo crudo estaban firmados, y si no se terminaba esta tarea esos contratos se perdían para Chile, con las graves consecuencias de aprovisionamiento de combustible que ello entrañaba. Se trataba de un desafío enorme para el Gobierno Popular y de un desafío enorme para la Empresa Nacional de de Petróleo.

Se vinieron a Santiago sus dirigentes. Se discutió en las esferas de Gobierno y en el Ministerio de Minería. Y en la segunda jornada de trabajo voluntario, en la gran asamblea final de los trabajadores, técnicos e ingenieros, con que culminaba esa jornada voluntaria, me tocó la suerte de asistir al anuncio que les hacía el Gobierno y la Empresa Nacional de Petróleo a esos trabajadores, en el sentido de que se tenía confianza en ellos y se les entregaba esta enorme y tremenda responsabilidad.

Y efectivamente, se comenzó a trabajar. Y eso ha sido un hormigueo humano, un empeño extraordinario, una pasión increíble, una demostración de la capacidad infinita de nuestra clase obrera, de nuestros trabajadores.

La verdad de las cosas es que el martes de la semana pasada, a las tres de la mañana, fuimos, porque se iniciaba el tendido de la cañería. Las Ventanas era en ese instante una pequeña ciudadela de emoción. Los hombres ranas del Nautilus estuvieron durante horas sumergidos, luchando en contra de las olas que esa noche impidieron que se pudiera iniciar el trabajo. Focos, iluminación a esa altura de la noche, enorme cantidad de vehículos, gente de todas partes concurrió a mirar la realización de esa obra de gran tecnología. Y allí vimos de nuevo la firmeza, el orgullo, la pasión de esos trabajadores, de todos los colores políticos y de todos los sectores, a cargo del Ingeniero don Arturo Aranda, con empresas constructoras chilenas y con trabajadores chilenos. Son las cosas que hay que poner de relieve cuando a veces la pasión política enceguece a mucha gente que ve sólo lo negativo y no advierte estos hechos reales y concretos, que se producen en nuestra Patria al conjuro de un espíritu nuevo, que a muchos encuentra indiferentes y escépticos, pero que a muchos más los encuentra en el trabajo y en la batalla por aumentar la producción y por cumplir con Chile.

Se continuó en las nuevas madrugadas, porque había que esperar un minuto de marea apropiada, y, efectivamente, lo reitero, ayer a las 11.53 de la mañana, se culminaba este trabajo.

Permítanme decir algunas cosas.

La inversión que se ha hecho es del orden de los 10 millones de dólares y de 94 millones de escudos; pero, al utilizarse barcos de 200 mil toneladas para el transporte del petróleo crudo, se permite rebajar los fletes en aproximadamente 400 mil dólares por cada cargamento. En estas condiciones, la inversión hecha en el terminal petrolero de la ENAP allí, en Las Ventanas, se recupera en dos años y medio o en tres años.

Este nuevo terminal realmente significa un avance impresionante para la industria petrolera chilena. El actual terminal puede descargar barcos a una velocidad máxima de dos mil metros cúbicos por hora. El nuevo terminal podrá hacerlo a 8 millones de litros por hora.

No es todo. A fines de septiembre se deberán estar construyendo ocho nuevos estanques, de 35 mil metros cúbicos de capacidad cada uno y que, unidos a los nueve existentes, permitirán almacenar 500 mil metros cúbicos de petróleo crudo.

La operación del terminal de crudo será totalmente automática. Es decir, desde una sala de control se podrá descargar un barco operando válvulas de control remoto, como asimismo se enviará crudo desde la monoboya por una cañería submarina de una flotabilidad negativa del 5%, de 2.600 metros de largo, hasta la playa a estos estanques almacenadores, y de ahí, por los oleoductos correspondientes, a la planta refinadora de Concón para el proceso refinador respectivo.

Esto transforma a Quintero en uno de los puertos más grandes del mundo en cuanto a capacidad de tonelaje de barcos petroleros. Este es otro orgullo para Chile.

El proyecto total contempla la construcción de cuatro estanques adicionales, de 35 mil metros cúbicos cada uno, para tener reserva suficiente hasta el año 1980. Esto elevaría la capacidad de almacenamiento en 140 mil metros cúbicos más, que sumados a los anteriores, hacen una capacidad total de 640 mil metros cúbicos. Esto, con una inversión de 400 mil dólares y otra inversión adicional de 30 millones de escudos en moneda chilena.

Quiere decir, que estamos en presencia de una obra que hay que destacar. Creo que no es cosa de ser partidario del Gobierno de la Unidad Popular.

Quiero decirles, Presidente, a usted y a los señores Diputados, que cuando llegué a hacer ese trabajo voluntario, me recibió un ingeniero de apellido Cancino, con un entusiasmo y una emoción extraordinarios. Cuando llegó el momento de almorzar, yo les comenté este espíritu que se percibía allí, en este trabajo patriótico, y comenté la actitud de ese ingeniero que me había recibido en el primer minuto. Hubo uno que me comentó: "¿Y usted sabe, Diputado, quién es ese ingeniero" —estaba al lado mío, "El ingeniero Cancino?" Integrante del alessandrismo durante la campaña presidencial que terminó el 4 de septiembre!

Cuando escuchaba al Diputado Tolentino Pérez hablar, en esta sesión, en nombre de la Democracia Cristiana, en contra del Gobierno, por la persecución, por la carencia de amplitud de criterio, etcétera, recordaba este hecho, que había presenciado. Doy el nombre de ese ingeniero en esta oportunidad y menciono, señor presidente, este hecho concreto. No podemos enceguecernos a este extremo.

Al lado de las palabras catastrofistas y apocalípticas pronunciadas aquí esta noche por el Diputado Julio Mercado, que ha hecho, una vez más, un cuadro negro de la situación que vive Chile, yo presento esta obra concreta: un Gobierno que ha tenido confianza en los técnicos, en los ingenieros y en los obreros chilenos, en empresas constructoras capitalistas chilenas, para romper cordones umbilicales con la Raymond Corporation, de Estados Unidos.

Señor Presidente, creo que un deber de elemental patriotismo, por nuestra parte, nos obliga a enviar, como Cámara de Diputados, una nota de felicitación a los obreros, a los técnicos, a los ingenieros, al Directorio de la Empresa Nacional de Petróleo, a todos aquellos que han contribuido a esta obra magnífica que aquí comentamos, a través del Ministerio de Minería. Y pido, señor Presidente, que estas observaciones se pongan. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Guastavino?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se enviará el oficio en nombre del señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— Termino pidiendo, Presidente que se envíen estas notas de felicitación y que se pongan estas observaciones en manos del Ministro de Minería de este país.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

El señor RIOS (don Héctor).— En nombre del Comité Radical también.

El señor ALAMOS.— Del Comité Nacional.

El señor GUASTAVINO.— Pedí que la Cámara de Diputados. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No se puede

pedir en nombre de la Cámara señor Diputado, porque no hay número.

El señor GUASTAVINO.—Cuando haya quórum, solicito que se pida.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—En su oportunidad se hará.

11.—HUELGA DE LOS SUPERVISORES DEL COBRE.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—En el turno siguiente, corresponde el tiempo al Comité Socialista, que lo ha cedido al Diputado señor Ríos.

Tiene la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).—Señor Presidente, voy a referirme en esta Hora de Incidentes al conflicto originado por los supervisores de la Compañía de Cobre de Chuquicamata, ya resuelto con el decreto de reanudación de faenas ordenado por el Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

Como está en conocimiento de todos este conflicto se suscitó por el nombramiento de tres ingenieros por la Gerencia General de dicha compañía y, a juicio de los supervisores, sin habérseles consultado a ellos. Sus nombres son: Sergio Cuevas, ingeniero eléctrico, como Subgerente de Servicios; Nelson Carrasco, ingeniero industrial, como ayudante, y Juan Gandulfo, ingeniero mecánico, como Jefe de División Mecánica.

Todos estos nombramientos fueron objetados por los supervisores, ya que, a juicio de ellos, habrían sido hechos con carácter político, en circunstancias que ninguno de los designados es militante de la Unidad Popular y que en ningún momento hubo acuerdo previo para consultar con ANSCO, o sea, con la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre. En consecuencia, el señor Gerente de dicha compañía cuprera, don Ricardo Wilhelm, dio curso a los nombramientos para ese personal por su calificado tecnicismo e idoneidad.

Los supervisores manifestaron que su huelga era de tipo gremial, en circunstancias que no eran problemas laborales los que los inquietaban, ya que todos ellos están muy bien rentados, incluso por sobre la remuneración tope de veinte sueldos vitales mensuales establecida por este Gobierno. Además, cuando la compañía era una empresa nortemaricana y estas designaciones de funcionarios eran hechas por ella libremente, jamás estos supervisores hicieron oír su voz para cuestionar dichos nombramientos.

Por eso, para el Gobierno de la Unidad Popular, éste era un acto de sabotaje para entorpecer y disminuir la producción del cobre. A estos se agregó la participación de algunos supervisores en la toma de la subestación de dicho mineral, lo que originó la detención de 15 supervisores en ese acto de sabotaje.

Ante estos hechos, el Gobierno propuso una fórmula para poner fin a' conflicto de los supervisores, que se resumía en siete puntos, a saber:

1° Regreso al trabajo de los supervisores.

2° Se ratificaba el nombramiento de los tres ingenieros en el mineral de Chuquicamata.

3° Se nombraba una comisión, integrada por obreros, empleados, técnicos, representantes del Colegio de Ingenieros y del Gobierno, para estudiar la dictación de un escalafón para los trabajadores de los minerales.

4° Se caducaban los contratos de los 15 supervisores detenidos, a espera del fallo de la Justicia.

5°— Se hacía la remoción en las comisiones administrativas, de aquellos supervisores que las integraban y que se encontraban en huelga.

6°— No se pagarían los días no trabajados y

7°— Se daba un plazo, hasta las 8 de la mañana del día martes, a la directiva de los supervisores para aceptar la fórmula. En caso negativo, se decretaba la reanudación de faenas de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Como otros antecedentes, puedo manifestar que había orquestadas informaciones de prensa que tendían a provocar este conflicto. Así tengo aquí a la mano copias fotostáticas de cartas de "Patria y Libertad", dirigidas a algunos funcionarios del mineral de Chuquicamata. Fuera de eso, en un diario clandestino, que se llama "Clamor", también se trataba este problema, tratando en todo momento de entorpecer la labor del Gobierno en la producción del cobre en ese mineral.

Debo manifestar que son 1.500 los supervisores del cobre en todas las minas; no sólo en Chuquicamata sino también en las otras. De esos 1.500 sólo 500 son afectivamente supervisores y actúan en la línea de producción los demás son médicos, abogados o funcionarios de otra índole, que en realidad no tienen nada que ver con la producción del cobre, pero que ya tenían esas garantías desde antes, desde cuando las empresas norteamericanas dirigían los minerales.

Al ratificar el Congreso Pleno la modificación del artículo 10; N° 10 de nuestra Carta Fundamental para la nacionalización de la gran minería del cobre, estábamos conscientes de que no habría sabotaje para la producción minera; pero hemos visto con sorpresa que un grupo de supervisores de Chuquicamata -no digo que todos- fueron a la huelga, con la cual solidarizaron también algunos supervisores de Exótica, Andina y El Teniente, actitud, a nuestro juicio, antipatriótica, porque una huelga de este tipo es una huelga ilegal destinada a rebajar la producción del cobre con estos actos de sabotaje. Felizmente con la reanudación de faenas dictadas por el Gobierno de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado, se terminó con este sabotaje a una de sus industrias básicas como es el cobre, que al decir del compañero Presidente de la República, colega médico doctor Salvador Allende, es el sueldo de Chile, pues con sus ingresos es financiado en gran parte el Presupuesto Nacional, riqueza básica natural nuestra que fuera explotado durante largos años por el capital foráneo y monopolista norteamericano. La nacionaización del cobre, con sus mayores entradas al erario nacional, nos permitirá, en un futuro no lejano, otras realizaciones, como la construcción de mayor número de viviendas y de escuelas para nuestro pueblo, la socialización y gratuidad de la medicina y el perfeccionamiento y profundización del proceso de la reforma agraria, para que la tierra sea efectivamente para el que la trabaja, para el campesino chileno todo lo que, para nosotros radicales y chilenos, tiene un profundo significado espiritual, al afianzar la liberación económica de esta democracia nuestra, que no sólo debe ser política, sino también económica para que así nuestro pueblo, laborioso e inteligente, que sabe sobreponerse con estoicismo y tenacidad a las adversidades del destino, renaciendo muchas veces de las cenizas como el ave fénix, pueda sentir la alegría de vivir dignamente, poniendo su trabajo al aumento de la producción económica del país, asegurando su sustento y su bienestar económico, ya que al forjar su propia felicidad estará también forjando mancomunadamente la prosperidad y la grandeza de Chile.

12.— PLAN QUINQUENAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES PARA LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIOS.

El señor RIOS (don Héctor).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor RIOS (Don Héctor).— Es para cederle tiempo al colega Ferreira...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se me informa que el Comité de la Izquierda Cristiana ha cedido su tiempo al Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).—, Concedo una interrupción al colega Ferreira...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En una interrupción del Diputado señor Ríos, tiene la palabra el Diputado señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, la Dirección Provincial de Educación de Chiloé, con el respaldo de más de 500 profesores de educación básica, ha elaborado un plan quinquenal de construcciones escolares para esta provincia isleña.

Entre los antecedentes que justifican esta presentación podemos mencionar los siguientes:

Que apenas el diez por ciento de los locales escolares de la provincia cumple con las exigencias de la higiene escolar, que el noventa por ciento son pequeñas barracas que la comunidad ha donado como emergencia para educar a sus hijos; que casi sin excepción son mal construidos, con material ligero y sin cumplir con ninguna de las disposiciones reglamentarias; son escuelas de madera de mala clase, que se llueven y donde se filtra el viento, lo que constituye un factor importante de enfermedad; que encuestas médicas han comprobado un alto porcentaje de tuberculosis y de desnutrición.

Las escuelas, en su inmensa mayoría, cuentan con uno o dos profesores, que imparten enseñanza hasta cuarto año básico. Existe un alto grado de ausentismo, derivado de las crudas condiciones climáticas, y muchos niños deben recorrer, a pie, cuatro a cinco kilómetros de ida y los mismos de vuelta, para recibir tan escasa instrucción. Esto hace que los educandos se transformen, después, en analfabetos por desuso.

Si consideramos previamente que nuestra Constitución Política establece que "la educación es atención preferente del Estado", por consiguiente es necesario procurar la educación de todos los niños en un proceso completo, es decir, desde el jardín infantil hasta el octavo año básico. Para esto se propone crear escuelas concentradas, completas, con capacidad para 250 educandos y con internado. En algunos lugares importantes, como Quellón, cabecera de comuna, el objetivo sería construir una escuela para mil alumnos, que impartiera enseñanza desde kindergarten hasta segundo año de enseñanza media.

Se estima necesario construir cien locales escolares de este tipo, en un plan quinquenal que comience el año 1972 y llegue hasta el año 1976.

En primer término, propone el programa la construcción de veinte locales escolares durante el año 1972, que serían edificados en las cinco jurisdicciones escolares con que cuenta Chiloé, y en número de cuatro para cada una. Primero, Ancud, con cuatro locales ubicados en los siguientes sectores: Sector Calle, ubicado a 22 kilómetros de Ancud; Cruce "El Quilar", a 19 kilómetros de Ancud; Coipomó, a 17 kilómetros de Ancud; y Escuela Hogar N° 45 de esta misma ciudad. En esta última habría un local para la escuela básica y, separadamente, un local para el Hogar respectivo, en los mismos terrenos que ahora ocupa, con capacidad para 600 educandos e internado para 200 alumnos.

En segundo lugar, la jurisdicción de Castro, también con cuatro locales escolares, ubicados en Llaullao, a 6 kilómetros de Castro; Puyán a 20 kilómetros de Castro; isla Chelín e isla Quehui.

En tercer lugar, la jurisdicción de Chonchi, con cuatro locales escolares uno en Quellón, para mil alumnos, con escuela consolidada desde Kindergarten hasta segundo año de la enseñanza media; otro en la isla Lemuy; otro en Curaco de Vilipulli, y el restante en Paildad.

En cuarto lugar, la jurisdicción de Quinchao, con cuatro locales escolares para las siguientes localidades: isla Chaulinec; isla Quenac; isla Chulín; e isla Quinchao.

Por último, la quinta jurisdicción de Palena, también con cuatro locales escolares, distribuidos en Puerto Raúl Marín Balmaceda, Chana, Ayacara y Chaitén.

Si consideramos el clima lluvioso y frío que golpea esa zona la mayor parte del año y estimamos que los hijos de Chiloé tienen derecho a una educación completa y en escuelas confortables, las características que deben tener cada uno de los locales escolares son las siguientes: diez salas de clase de ocho por siete metros, con un total de 56 metros cuadrados, cada una; una sala de trabajos manuales de diez por ocho metros, con 80 metros cuadrados cada una; un multitaller de diez por ocho metros, con 80 metros cuadrados en total, cada una; una biblioteca de diez por ocho metros, con un total de 80 metros cuadrados cada una; una oficina para el Director, una sala de profesores; comedor; una cocina; un hall; una despensa; departamento para profesores; casa para el Director; dos dormitorios de quince por ocho metros, con un total de 120 metros cuadrados; una sala de enfermería de ocho por siete metros, con 56 metros cuadrados, un patio cubierto; servicios higiénicos para doscientos cincuenta alumnos.

La edificación debe estar a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y su financiamiento a cargo del erario a través del Ministerio de Educación. Los recursos humanos con que cuenta la provincia totalizan mil profesores, diez directores de educación, de los que cinco están en ejercicio, cuarenta directores de primera clase, con solamente veinte en ejercicio. Hay 28 mil escolares distribuidos entre primero y octavo año básicos. Todas las escuelas necesitan contar con materiales, con un promedio de tres cuadernos de cada tipo por alumno, los textos de estudio para todos los cursos y, además, formación de bibliotecas. En cuanto a vestuario, es importante equipar a los niños para defenderse de la lluvia y del barro con capas y botas. Por último, debe adecuarse la alimentación a las normas recomendadas por el Servicio Nacional de Salud. Los establecimientos deben dotarse del mobiliario necesario, según su capacidad, cada uno de ellos con 250 mesas unipersonales, 250 sillas, 10 escritorios y 10 sillas para profesores, 10 pizarrones murales. La biblioteca debe disponer del mobiliario correspondiente, estantes, mesas, sillas, etcétera. El internado debe equiparse con literas bipersonales (dobles) para 100 alumnos.

Junto con este plan de construcción de edificios escolares, es necesario obtener, con urgencia, la ampliación de los soguientes locales, actualmente en servicios: Ancud, escuela N° 1, ampliación de 6 salas más; escuela N° 2, ampliación de 6 salas más; escuela N° 6, ampliación de 4 salas más y construcción de patio techado.

Castro escuela N° 1, ampliación en 6 salas, escuela N° 2, ampliación en 6 salas; escuela N° 75, ampliación en 6 salas y construcción de patio techado.

Con este plan mínimo que se ha elaborado para la provincia de Chiloé, se estima que se podrá cumplir con los fines específicos de la educación al contar con buenas escuelas básicas, con régimen de internado proporcional, con una educación completa, con niños bien alimentados y mejor vestidos, en relación con el clima.

La Oficina Provincial de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, ha hecho un estudio comparativo de los costos de construcción, para el plan 1972, de 20 locales escolares, con las características planteadas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité de la Izquierda Cristiana.

Corresponde a continuación, el turno del Partido Radical.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente.— Puede continuar el señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Según esa oficina, los costos serían: en madera, E° 77.164.800; en concreto y construidas en las mismas condiciones E° 93.004.800.

Señor Presidente, ruego solicitar, en mi nombre y en el del Partido Radical, al señor Ministro de Educación y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales abocarse al estudio del plan propuesto y ponerlo en ejecución, a la mayor brevedad posible.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

13.— PREPARACION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESCA SUBMARINA EN IQUIQUE (TARAPACA).— OFICIOS.

El señor FERREIRA.— Le concedo una interrupción al Diputado señor Bernardino Guerra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ferreira, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Muchas gracias. Muy agradecido del colega Ferreira, para terminar mi intervención respecto al campeonato mundial de pesca.

Como decía, en los primeros días de septiembre, se realizará en la ciudad de Iquique el Campeonato Mundial de Pesca Submarina. Para tal efecto, la Municipalidad, los Regidores y toda la población iquiqueña están cooperando con todo entusiasmo.

Los choferes y dueños de hoteles han hecho lo indecible para presentar al turista todas las condiciones convenientes para que tengan comodidad y medios de transportes.

Pero decía, al mismo tiempo que este campeonato no había tenido ninguna cooperación de parte de la Dirección General de Deportes, y que era necesario establecer un medio especial de comunicaciones, ya que he comprobado que no hay servicio de cables en Iquique.

De ahí, señor Presidente, que solicitaba que se oficiara al señor Ministro del Interior para que ENTEL se trasladara a Iquique y se dispusieran los medios conducentes para que este campeonato mundial sea rápidamente transmitido a todo el país y también al extranjero.

Por otra parte, había informado que era conveniente arbitrar los medios pertinentes para regularizar el cambio de moneda de las

